

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

Maestría en Estudios Internacionales

Narcotráfico y Estados débiles

El caso del triángulo norte de Centroamérica

Alumno: Walter Murcia

Tutora: Rut Diamint, Ph.D.

Julio, 2014

RESUMEN

En esta investigación se aborda una porción del contexto de inseguridad que caracteriza a la Centroamérica de posguerra. Una región que si bien pudo poner fin a los conflictos armados de los 80. En los últimos años, países como los del triángulo norte, además de disputarse los primeros lugares en el ranking de la violencia homicida a nivel mundial, se han convertido en una pieza clave del rompecabezas del narcotráfico en las Américas. Uno de los principales argumentos que guía la presente investigación es que la evolución que ha tomado el narcotráfico en esos países no ha sido producto de la divinidad. Dicho fenómeno, como un virus, se ha alojado en cuerpos enfermos nutriéndose del contexto de debilidad estatal que caracteriza a los Estados del triángulo norte. Además de poner en evidencia las formas que toma la vulnerabilidad de esos países frente al narcotráfico, se reflexiona sobre las respuestas que los gobiernos han otorgado frente a dicha realidad, las cuales, no se están concentrando en atender las causas de la enfermedad, es decir, las vulnerabilidades que caracteriza a Estados con procesos incompletos de construcción estatal.

Palabras-claves: narcotráfico, crimen organizado, triángulo norte de Centroamérica, “efecto globo”, debilidad estatal, vulnerabilidad, guerra contra las drogas, Estados Unidos.

ABSTRACT

This investigation provides an approach to a portion of the insecurity context that characterizes post-war Central America. It is a region that, while able to put an end to the armed conflict of the 80s, has seen countries such as those of the Northern Triangle disputes the highest rankings in terms of homicides at the global level, while becoming a central piece in the drug trafficking puzzle facing the Americas. One of the principal arguments guiding the investigation is that the evolution that drug trafficking has taken in these countries has not been a divine product. Said phenomenon, like a virus, has implanted itself into sick bodies and fed itself from the institutional weakness that characterizes the states of the Northern Triangle. In addition to highlighting the different forms that the vulnerability of these countries in the face of drug trafficking takes, it is reflected in the responses that governments have chosen while confronting this reality, which primarily fail to address the causes of the disease, it is to say the vulnerability that characterizes states that have undergone incomplete state-building process.

Key-words: drug trafficking, organized crime, globe effect, Northern Triangle of Central America, state weakness, vulnerability, war on drugs, United States of America.

Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo que el autor ha recibido en estos últimos años, en su proceso de formación en la Maestría en Estudios Internacionales (MEI) de la Universidad Torcuato Di Tella. Oportunidad que fue posible, gracias a la beca otorgada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el gobierno de El Salvador. El autor agradece a los diferentes funcionarios de esas instituciones, así como, de LASPAU, quienes estuvieron al pendiente de su situación como becario.

Asimismo, el autor agradece a la Universidad Torcuato Di Tella y a la dirección de la MEI por el espacio facilitado como estudiante internacional. Esta investigación, en buena medida, ha sido resultado del proceso de aprehensión de los diferentes cursos que el autor recibió correspondientes al programa de estudio de la Maestría, particularmente, aquellos relacionados con los temas de política y seguridad internacional.

El autor expresa sus agradecimientos al cuerpo de docentes de la MEI, y especialmente a la Dra. Rut Diamint, por aceptar dirigir este proyecto de investigación, así como, por las observaciones realizadas al mismo. Para el autor, ha sido un privilegio contar con el apoyo de una académica de tan alto nivel.

Son muchas las personas que directamente o indirectamente han apoyado al autor en esta etapa. A ellos/as muchas gracias.

El autor dedica este proyecto a sus padres (Evidalia y Amílcar), hermanos (Víctor y Andrea) y a Jennifer Ebrecht, a quienes les expresa infinitos agradecimientos por creer en él y apoyarlo en todo momento.

El autor pone a disposición la presente investigación para todas aquellas personas interesadas en el análisis de temas de seguridad y gobernanza en América Latina; y particularmente, en el contexto de inseguridad por el que atraviesa una región tan turbulenta como es Centroamérica. Si bien, las siguientes páginas solo reflejan una pequeña porción de ese complejo escenario. Se busca contribuir con el debate y conocimiento de una región, que muchas veces en los análisis es irrelevante.

//GAU

INDICE

Introducción.....	1
Marco teórico referencial	6
Parte I. El narcotráfico en Centroamérica	12
El corredor centroamericano.....	12
Empoderamientos criminales y tráfico de cocaína por los territorios del triángulo norte	16
Guatemala: “el cuello de botella”	18
Honduras: “el aeropuerto de la mafia”	25
El Salvador: “el caminito”	28
Parte II. Más allá del “efecto globo”	39
Un corredor de violencia.....	39
Territorios, rutas y violencia en el triángulo norte	44
El “efecto cucaracha”	58
Guatemala: el reino de la impunidad.....	61
Honduras: un paraíso de la corrupción.....	65
El Salvador: el “narco” y sus conexiones al más alto nivel	69
Más que países de tránsito	75
Parte III. Las respuestas estatales	80
El fortalecimiento de los ejércitos para la “lucha contra el crimen”.....	81
“No dejemos sola a Centroamérica”	90
La asistencia de Estados Unidos	93
¿Alternativas a la “guerra contra las drogas”?	110
Parte IV. Realidades y retos	116
El “appeal” de los Estados del triángulo norte	116
El alcance de las respuestas	119
A manera de conclusión.....	125
Referencias bibliográficas	133

INDICE DE ESQUEMAS VISUALES

Gráficos

Gráfico 1. Número de movimientos principales destinados o interceptados en Centroamérica, el Caribe y México, 2000-2011.....	13
Gráfico 2. Toneladas de cocaína transitando por territorio de los países centroamericanos en 2010.	16
Gráfico 3. Número de miembros de pandillas o maras en el Triángulo Norte (2012)	34
Gráfico 4. Centroamérica: tasa de homicidios por 100,000 habitantes, 2000-2013.....	40
Gráfico 5. Precio de la cocaína en su paso por Centroamérica.	42
Gráfico 6. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes, El Salvador (1999-2012)	55
Gráfico 7. Porcentaje de homicidios en El Salvador según departamento (2012)	56
Gráfico 8. Percepción pública de la policía en América Latina, 2012 (porcentaje).....	60
Gráfico 9. Índice de percepción de la corrupción 2012.....	66
Gráfico 10. Fondos CARSI asignados por país.....	98

Mapas

Mapa 1. Tránsito aéreo de drogas a través del Caribe y Centroamérica (2011).....	14
Mapa 2. Tránsito Marítimo de drogas a través del Caribe y Centroamérica (2011)	15
Mapa 3. Rutas de tráfico de cocaína en Guatemala.....	20
Mapa 4. Áreas de influencia de grupos del crimen organizado en Guatemala	24
Mapa 5. Rutas de tráfico de cocaína en Honduras	26
Mapa 6. Los tentáculos de los carteles mexicanos en Honduras.....	27
Mapa 7. Rutas de tráfico de cocaína en El Salvador	30
Mapa 8. Tasas de homicidios por municipios en el triángulo norte (2011)	43
Mapa 9. Tasas de homicidios y variación de la tasa 2011–2009 – Guatemala	45
Mapa 10. Tasas de homicidios por 100,000 habitantes según departamento. 2012 – Honduras.....	51
Mapa 11. Clasificación de los departamentos según su Índice de Desarrollo Humano – Guatemala (2011)	118

Tablas

Tabla 1. Los grupos territoriales del crimen organizado en Guatemala.....	22
Tabla 2. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en departamentos fronterizos de Guatemala (2010)	45
Tabla 3. Tasa de homicidios por departamento, Guatemala (2012).....	46
Tabla 4. Financiamiento para CARSI, FY 2008-FY 2014.....	97

Siglas y Acrónimos

ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública (El Salvador)
CARSI	Central America Regional Security Initiative
CCP	Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos
CFAC	Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas
CIA	Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos
CIACS	Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
COBRAS	Comando de Operaciones Especiales (Honduras)
DAN	División Antinarcoóticos (El Salvador)
DEA	Drug Enforcement Administration
DINC	División de Investigación Criminal
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
FBI	Federal Bureau of Investigation
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador)
GEAN	Grupo Especial Antinarcoóticos (El Salvador)
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
ILEA	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley
IUDPAS	Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (Honduras)
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Popular (El Salvador)
PCN	Partido de Conciliación Nacional (El Salvador)
PIB	Producto Interno Bruto
PMOP	Policía Militar del Orden Público (Honduras)
PNC	Policía Nacional Civil (aplica tanto para la Policía de El Salvador o Guatemala)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TIGRES	Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (Honduras)
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
WOLA	Washington Office on Latin America

Introducción

En un informe de la ONU (2004:3) titulado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” se señala que vivimos en un mundo de amenazas nuevas e incipientes entre las que se destacan: guerras entre Estados; violencia dentro del Estado (guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio); pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente; armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; terrorismo; y delincuencia o crimen organizado transnacional.

Si bien, muchos de estos problemas ya existían han evolucionado y dado un salto a lo global, como es el caso del crimen organizado. Paralelamente a la evolución del proceso de globalización, se ha ido configurando también una especie de orden paralelo o como señala Baudrillard & Morin (2003:40) un mundo “underground” de criminalidad organizada transnacional.

La Cosa Nostra siciliana, la mafia estadounidense, la japonesa, los carteles de Colombia y México, las redes criminales nigerianas, las mafias rusas, los traficantes de heroína turcos, las cuadrillas armadas de Jamaica y una variedad de agrupaciones criminales regionales y locales, se han articulado e interconectado en una red global diversificada que trasciende las fronteras y vincula negocios de toda clase, en particular el tráfico de drogas (Mesa, 2007:45).

Frente a éste último, los Estados han establecido, en el marco de la ONU, un régimen internacional para el control de drogas bajo la premisa que “ciertas sustancias que alteran el estado mental de quienes las consumen (...) no son deseables para la sociedad, y que por tanto su consumo, tráfico, producción y posesión deben ser evitados, o minimizados, o, lo deseable, eliminados” (Pardo, 2010:14).

Sin embargo, el “mundo libre de drogas”, al que los Estados han venido aspirando a través de distintos esfuerzos basados fundamentalmente en la lógica estadounidense de “guerra contra las drogas”¹, más parece una alucinación. El negocio de las drogas ilícitas se

¹ Una campaña lanzada desde hace más de cuatro décadas que busca suprimir, preferentemente con medidas represivas, el fenómeno de las drogas en cada uno de sus eslabones y fases (Tokatlian, 2010b: 43).

mantiene². Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD o UNODC por sus siglas en inglés) se calcula que unos 230 millones de personas, o el 5% de la población adulta del mundo, consumió alguna droga ilícita por lo menos una vez en 2010; se estima además, que existen alrededor de 27 millones de consumidores problemáticos de drogas que equivale al 0,6% de la población adulta mundial (ONUDD, 2012:iii).

Frente a ese contexto, en los últimos años, ha ido cobrando cada vez más fuerza la idea que el paradigma de “guerra contra las drogas” ha fracasado. Algunas organizaciones como la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (2009:5) han señalado que “las políticas prohibicionistas basadas en la represión de la producción y de interdicción al tráfico y a la distribución, así como la criminalización del consumo, no han producido los resultados esperados”.

En esa línea, Isacson et al. (2013:2) afirman que “los esfuerzos de interdicción de drogas han tenido escaso efecto sobre los precios o la pureza de las drogas (...) el número estimado de toneladas de cocaína producida en los Andes se ha reducido desde hace una década pero sólo hasta los niveles vigentes a fines de la década de 1990 (555 toneladas en 1998, 620 toneladas en 2012) (...) Y desde que los Estados Unidos empezaron a calcular la producción de coca a fines de la década de 1980, el número de hectáreas donde se cultiva coca en Colombia, Perú y Bolivia ha disminuido en apenas un 8 por ciento (de 176.000 hectáreas en 1987 a 153.700 hectáreas en 2011)”.

Por otra parte, la política de reducción de áreas de cultivo de drogas, que se tornó la piedra angular de la doctrina estadounidense basada en la lógica que “si se afecta la oferta se encarece la materia prima básica del bien final (...) y esto elevaría los precios del producto final, lo cual a su vez disuadiría a consumidores ocasionales a adquirir la sustancia (Pardo, 2010:19). No obstante, sus resultados como señala Tokatlian (2010:44) “han sido negativos, nocivos y paradójicos (...) han sido negativos porque no se ha afectado el poder de los traficantes ni se han mejorado las condiciones socioeconómicas en las zonas en las que se aplica, ni tampoco ha tenido un impacto sobre la disponibilidad, la calidad o el precio de las drogas. Han sido nocivos porque han creado un ciclo vicioso que

² El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que alrededor de 8% de la economía mundial corresponde a dinero vinculado al tráfico de drogas, a la fuga de capitales o a la evasión de impuestos (Mesa, 2007:46).

simplemente conlleva al traslado de las áreas cultivadas y a una reorganización del negocio”.

Algo similar ha ocurrido también con las estrategias de desmantelamiento y la persecución de las cabezas visibles del narcotráfico (pilares de las políticas gubernamentales antidrogas). Los resultados de dichas medidas han sido mediocres. “Esas políticas a excepción de algunas capturas de capos importantes de los carteles no eliminó el tráfico. Más bien generó un desplazamiento geográfico de las redes criminales (...)” (Tokatlian, 2010:44-49); produciéndose, lo que algunos han denominado como el “efecto globo” de las políticas antinarcóticos, es decir, que el narcotráfico suprimido en una región sencillamente brotará en otra, como el aire dentro de un globo.

Tal como se ha evidenciado en el caso de los países de Centroamérica. Una región que en los últimos años se ha convertido en una ruta clave para el tráfico de drogas ilícitas con destino a Norteamérica. Como resultado de los esfuerzos antinarcóticos a lo largo de América Latina y el Caribe, y particularmente las medidas implementadas por el gobierno de México de combate frontal a las redes del narcotráfico, generó que organizaciones criminales, como los carteles mexicanos, buscarán nuevas rutas para el tráfico de cocaína principalmente a través del corredor centroamericano.

Se calcula que alrededor del 90% del total de la cocaína que se introduce ilícitamente en los Estados Unidos pasa previamente por el corredor centroamericano (JIFE, 2014:51). Pero más allá del “efecto globo” que ayuda a entender el lugar que han venido ocupando esa región en el rompecabezas del narcotráfico. Las redes criminales encontraron en Centroamérica, particularmente en los países del triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), un terreno fértil para extender sus operaciones.

El narcotráfico ha avanzado en esa región a expensas del contexto de debilidad estatal presente en esos países. La amplia disponibilidad de armas pequeñas, zonas de difícil acceso y con pocos servicios (especialmente en las áreas fronterizas), impunidad, aparatos de seguridad corruptos e ineficientes, ausencia de una cultura de legalidad, pobreza y una cultura de la violencia” (Moya Mena, 2012a:3) son entre otras “ventajas comparativas” que ofrecen los países del triángulo norte de Centroamérica, que los ha hecho atractivos para la expansión de las redes criminales.

A medida que estos países se han ido consolidando como parte importante del rompecabezas del narcotráfico en el continente americano. Han dejado de ser simples países de tránsito, en los cuales, la narcoactividad se expresa bajo todas sus formas: producción, consumo, almacenamiento, tránsito de drogas, lavado de dinero, y han ido gradualmente emergiendo como zonas claves para el tráfico de precursores químicos que sirven para la elaboración de drogas sintéticas. En definitiva, como se hará referencia en la presente investigación, los países del triángulo norte de Centroamérica se ido convirtiendo en los últimos años, en una especie de “estación de servicios” para la criminalidad organizada.

En esos países, ya sea través de la violencia y/o corrupción se han fortalecido redes criminales con capacidad de controlar territorios, manipular al Estado, infiltrar a las fuerzas de seguridad, formatear campañas políticas, corromper el tejido social y crear microeconomías ficticias (Silva, 2012a). En algunos municipios en estos países, las autoridades locales trabajan para el crimen organizado. Frente a la ausencia o mínima presencia estatal en algunas de esas comunidades, las redes del narcotráfico proveen empleo, seguridad e incluso una red de seguridad social atractiva para aquellos sectores deprimidos y que no pueden obtener estos recursos de ninguna otra manera (El Faro, 2010a). Desde donde se vea, el fenómeno del narcotráfico (como una expresión del crimen organizado) no se trata entonces de una “amenaza” como los gobiernos de esos países consideran. Dicho fenómeno representa más bien una realidad.

Pero a pesar de la evolución que evidencia el narcotráfico en los países del triángulo norte de Centroamérica, las respuestas estatales se han concentrado principalmente en la militarización del combate a la oferta de drogas. Medidas de por sí limitadas, que más allá de algunas capturas esporádicas de miembros de redes del narcotráfico e incautaciones mínimas de cargamentos de drogas. Han sido esfuerzos que no han reducido la violencia, el trasiego de droga, ni mucho menos la corrupción generalizada que exhiben esos Estados.

La falta de apropiación que esos gobiernos han hecho sobre el fenómeno, el cual ha sido percibido más como un problema del “sur” productor y el “norte” consumidor; y al no contar con un diagnóstico propio sobre el entorno adverso de seguridad que caracteriza a la Centroamérica de posguerra. Ha limitado que esos gobiernos atiendan aquellos factores de carácter estructural que los hacen vulnerables al narcotráfico.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí planteado, la presente investigación intenta poner en evidencia ¿qué tan vulnerables son los Estados del triángulo norte de Centroamérica frente a fenómenos como el narcotráfico? La hipótesis o supuesto del que se parte es que a mayor debilidad estatal, mayor es la vulnerabilidad de estos Estados frente al narcotráfico y en consecuencia, el margen de maniobra estatal frente al fenómeno es menor.

En tal sentido, a lo largo de esta investigación se mostrará como el factor “debilidad estatal” ha contribuido al entorno adverso de vulnerabilidad por el que atraviesan los Estados analizados frente al narcotráfico. Un fenómeno, que como un virus, se ha expandido en Estados con “defensas débiles”. Se trata de Estados que han concedido parcelas de su soberanía; que han perdido además, el control territorial, el monopolio de la fuerza, y en ciertos contextos, particularmente comunidades que son “gobernadas” por las redes del crimen organizado, en las que el Estado ha perdido legitimidad. Cuestionándose con ello, no solo los atributos básicos del Estado, sino también, el control de otras áreas de competencia que en teoría le corresponden a éste.

El objetivo general de esta investigación es exponer algunas manifestaciones de la vulnerabilidad que caracteriza a los Estados del triángulo norte de Centroamérica frente al narcotráfico. Como objetivos específicos, por un lado se analiza algunas implicancias que tiene el fenómeno en esos países. Y por otro lado, se reflexiona sobre el alcance de las respuestas estatales; sí las mismas se están dirigiendo o no, a contrarrestar la vulnerabilidad.

El desarrollo de la presente investigación se ha dividido en cuatro partes. En una primera y segunda parte, se presenta una especie de contexto sobre la dinámica que ha tomado el narcotráfico en los países del triángulo norte de Centroamérica, poniendo en evidencia, las formas que toma la vulnerabilidad de esos Estados frente a tal fenómeno. En la tercera parte, se hace referencia a la receta que esos Estados están siguiendo frente al narcotráfico. Y en la última parte, se analizan algunos de los factores que han contribuido a la expansión del fenómeno en esos países, el alcance de las respuestas estatales, y a manera de conclusión, se reflexiona sobre algunos retos o desafíos que tienen los Estados centroamericanos frente al narcotráfico.

Marco teórico referencial

Para efectos de la presente investigación, el narcotráfico no se entiende únicamente como una simple relación de compra-venta-tránsito-consumo de drogas ilícitas, de carácter comercial, donde solo operan agentes del mercado. Este fenómeno, por un lado, se entiende además como un desafío tradicional para la seguridad del Estado: en primer lugar, debido al tamaño que ha adquirido la economía ilícita de las drogas, o a la violencia que provoca el comercio de las mismas; segundo, se trata de una amenaza también tradicional para la seguridad del régimen, a causa del impacto corrosivo del comercio y la economía de la droga en las estructuras políticas tradicionales; tercero, el narcotráfico, constituye una amenaza para la seguridad de la sociedad, debido a la erosión de la confianza y la cooperación que provoca tanto dentro de las instituciones políticas como en la sociedad civil; y cuarto, es una amenaza para la seguridad humana, debido al empeoramiento de las condiciones del orden social (Hurrell, 1998:24).

Y por otro lado, se echa culpa también sobre el Estado y la forma en que éste resguarda el territorio y a la población de fenómenos como el narcotráfico (Morales, 2012). Hurrell (1998:19) sostiene que ese tipo de fenómenos “no derivan del fortalecimiento del Estado, del poder militar, ni de ambiciones geopolíticas, sino más bien de la debilidad de los Estados y la falta de legitimidad política (...) la incapacidad de los Estados para proveer condiciones mínimas de orden público dentro de sus fronteras (...)”. En ese sentido, para efectos de esta investigación y en línea con la hipótesis planteada, se parte que fenómenos como el narcotráfico se nutren de contextos de debilidad estatal.

Cabe aclarar que conceptos como “Estados débiles” o “debilidad estatal” son utilizados en esta investigación como sinónimos. No obstante, antes de explicar que se entenderá por ello. Se hace necesario definir primeramente que se entenderá por la noción de “Estado”. Teniendo en cuenta que al no existir una definición unívoca de Estado, la literatura es por lo tanto confusa acerca de qué se debe entender por debilidad del Estado (Zarama Salazar, 2013:9).

El Estado y los actores no estatales

Desde la configuración del sistema internacional moderno con la firma de la Paz de Westphalia en 1648, el Estado y sus procesos de conformación han sido objeto de atención

por parte de distintas disciplinas. Desde las relaciones internacionales, ese período se identifica con el inicio de un orden internacional (vigente hasta nuestros días) en el que los propios Estados-nación deben resolver ellos mismos sus problemas de soberanía, y ser los reguladores de los conflictos internacionales mediante instrumentos de moderación y coordinación (Janis, 2004:162-170).

En la literatura es posible encontrar una diversidad de definiciones sobre el Estado. Desde la visión clásica de Max Weber, quien hace hincapié en la capacidad de los Estados de monopolizar el empleo legítimo de la fuerza hasta nociones como el “contrato social” de Hobbes³. Tanto politólogos e internacionalistas han enfatizado generalmente en los atributos empíricos de la condición de Estado (statehood⁴) derivados de la definición de Weber. Para el caso particular de esta investigación, se entiende por Estado a esa entidad con monopolio en el uso legítimo de la fuerza en el territorio, población y actividades dentro de una jurisdicción definida (Masón, 2000:86).

Esa concepción tradicional del Estado moderno, en las últimas décadas, se ha visto alterada principalmente como producto del proceso de globalización⁵. Según Eissa (2005:3) dicho proceso ha producido al menos tres efectos en la noción de Estado: ha reducido la distancia económica; debilitado la soberanía política y ha producido mayor incertidumbre e inestabilidad. En este contexto, si bien el Estado continúa siendo el actor principal en las relaciones internacionales, sus atributos, tales como la soberanía nacional, la seguridad nacional, el control legítimo de la violencia, el territorio y la población estable, se han puesto en riesgo; al situarse (los Estados) en redes de interdependencia que restringen su autonomía, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

³ Una definición más amplia del Estado involucra la idea de un “contrato social” que se enfoca en la relación entre el Estado y el ciudadano. Esta idea fue desarrollada por el filósofo político inglés Thomas Hobbes, en el siglo XVII. Hobbes argumentaba que los individuos que viven sin un Estado o sin un imperio de la ley se encuentran en una situación de guerra, de todos contra todos, donde la vida es “solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta”. Su idea fue que los individuos harían voluntariamente un contrato social con un gobierno absolutamente soberano –el Estado– cediendo su libertad a cambio de una paz y seguridad garantizadas (Di John, 2010:9).

⁴ “Statehood” hace referencia a la reunión de elementos que constituyen el status o que brindan el reconocimiento de la condición de Estado.

⁵ Según David Held (2002, citado en Mesa 2007:40) la globalización se refiere a un conjunto de procesos que crean un mundo caracterizado por relaciones y redes humanas cada vez más extensas, más veloces, y con mayor propensión a tener impacto en múltiples facetas de la vida social.

Cabe destacar, el planteamiento de la “no polaridad” propuesto por Richard Haas (2008, citado en Morales 2012:199), quien sostiene que la era actual no se define por la concentración del poder en Estados de tradicional influencia internacional; sino que ésta muestra un poder disperso en ámbitos diversos en donde se materializa la competencia de otros actores de naturaleza no estatal⁶. En otras palabras, Haas (2008, citado en Morales 2012:199) caracteriza al sistema internacional como un “mundo dominado no por uno o dos o incluso varios Estados, sino por docenas de actores que tienen y ejercen diversos tipo de poder (...)” como son las organizaciones dedicadas al crimen organizado transnacional⁷. Este tipo de actores, integran la lista negra de los actores privados internacionales; quienes en su relación con el orden estatal, en ocasiones viven como parásitos del mismo; y/o en otras, procuran subvertir su poder y legitimidad (Russell, 2010:85).

En muchas partes del mundo, el tradicional contraste entre orden interno y anarquía internacional parece haberse trastocado y se encuentra mucha(s) más "ley(es) y orden(es)" en el ámbito internacional que en las calles de un número cada vez mayor de naciones, que son incapaces de asegurar las más mínimas condiciones de orden social. Más aún, en Estados donde existe paz, con frecuencia ésta parece depender, como señala Hassner (1997:38), "no tanto de la autoridad de un poder central, de la ley o de un sentido de la comunidad, sino más bien de un equilibrio inestable de poder entre grupos preparados para emplear la fuerza" como son las organizaciones del crimen organizado transnacional.

Estados débiles

En teoría, se considera que los Estados soberanos deben cumplir ciertas funciones mínimas para la seguridad y el bienestar tanto de sus ciudadanos, como para el funcionamiento del sistema internacional. No obstante, la literatura de la ciencia política y

⁶ Esos “actores no estatales” se han beneficiado de manera mucho más rápida que los Estados, de la revolución informática y tecnológica, de los encadenamientos económicos y políticos y de la aceleración en los medios de transporte. Son actores no estatales que cubren un amplio espectro de la vida social de los pueblos del mundo (Rojas Aravena, 2006:13).

⁷ La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) define crimen organizado como “un conjunto de individuos o grupos que se asocian de manera estructurada y disciplinada con el fin de obtener ganancias o beneficios monetarios y comerciales —en todo o parte— por medios ilícitos. Al tiempo que se protegen sus actividades a través de un esquema de soborno y corrupción” (CSIS, 1997: 23-24). Por otra parte, la noción de crimen transnacional según Mueller (1998:14, citado en Bagley 2008:109) son aquellos crímenes o delitos cuya creación, prevención, y/o efectos directos o indirectos implican a más de un país.

de las relaciones internacionales se ha enfocado en identificar por qué el Estado deja de desempeñar ciertas funciones básicas weberianas (Di John, 2010:48). En esos casos, para los Estados que no cumplen con esos estándares mínimos, han proliferado una serie de categorizaciones para denominarlos: Estados fallidos (failed states), Estados débiles (weak states), canallas (rogue states), inmorales (immoral state), derrumbados (collapsed state), frágiles (fragile state), fracturados (fractured state), entre otras categorizaciones (véase Marotte, s. f.).

Lo anterior, en buena medida refleja las diversas formas en las que ha sido caracterizado el problema de la crisis estatal. Sin embargo, cabe apuntar que “no existe una definición de consenso y sin ambigüedad, incluso se llega a considerar como sinónimos fragilidad, debilidad y fracaso (Murillo Zamora, 2012: 255). En esta investigación será desde la óptica de “Estados débiles” que se analiza el caso de los Estados del triángulo norte de Centroamérica frente al narcotráfico.

Tal concepción no se refiere al tipo de régimen (autoritario o democrático), o a la forma de gobierno (unitario o federalista), ni a los acuerdos institucionales (sistemas políticos presidenciales o parlamentarios). Más bien, se refiere a la capacidad institucional del Estado, cualquiera que sea su forma, de penetrar en la sociedad, extraer de ella recursos y regular los conflictos dentro de ella. En concreto, el término se refiere a la capacidad de las autoridades estatales para gobernar legítimamente, para hacer cumplir la ley sistemáticamente, y administrar justicia de manera efectiva en todo el territorio nacional (Bagley, 2008:109).

Autores como Mesa (2007:42) denominan a este tipo de Estados como “institucionalmente débiles”, es decir, aquellos Estados que han perdido el control sobre parte o la totalidad de territorio, sin capacidad para proteger la seguridad de sus ciudadanos, que no ofrecen bienes públicos, ni mantienen su monopolio en el uso legítimo de la fuerza y son Estados que no son socios fiables en la cooperación internacional.

La debilidad que caracteriza a este tipo de Estados se atribuye, generalmente, como una peculiaridad de los estados pobres y subdesarrollados, que si bien, “disponen del aparataje mínimo necesario para internalizar y externalizar su poder, y mantener un grado relativo de orden y control soberano del territorio, no logran cumplir satisfactoriamente la función para la que fueron creados. De acuerdo con Robert Rotberg (2002, citado en Cirino

y Elizondo 2003: 3) la de proveer "bienes políticos" a sus ciudadanos -es decir "salud, educación, oportunidad económica, protección ambiental, un marco legal de orden, un sistema judicial que lo administra e infraestructura básica".

Es desde esta perspectiva como se entenderá la debilidad que caracteriza a los Estados centroamericanos frente al narcotráfico. Tomando en cuenta que es el Estado débil que permite la propagación amplia de la corrupción, del crimen organizado, y de la captura del Estado por intereses espurios (véase Marotte, s. f.).

Metodología

Al ser esta una investigación cualitativa de tipo descriptiva y explicativa. No interesa medir ningún tipo de indicador en términos de estatalidad de los Estados centroamericanos que son analizados en esta investigación. Más bien, se hace hincapié en reflejar aquellas áreas en las que se expresa la debilidad estatal de los Estados centroamericanos frente al narcotráfico.

Rotberg (2003:3, citado en Flores 2011:211) identifica que existe una jerarquía de los bienes políticos que debe proveer el Estado, entre los cuales, prima la función de garantizar seguridad. Eso implicaría para cualquier Estado, según dicho autor, “prevenir invasiones e infiltraciones en las fronteras, y cualquier pérdida de territorio; eliminar amenazas nacionales o ataques al orden nacional y la estructura social; prevenir el crimen y todo peligro relativo a la seguridad humana nacional; y permitir a los ciudadanos resolver sus disputas con el Estado y sus habitantes sin recurrir a las armas u otras formas de coerción física”.

Es a partir de esta dimensión en la que en esta investigación pondrá el acento, al momento de abordar qué tan vulnerables son los Estados del triángulo norte de Centroamérica frente al narcotráfico. Entiéndase por vulnerabilidad como la incapacidad de una comunidad para absorber mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente. En el ámbito de la seguridad, la vulnerabilidad se hace presente dependiendo del tamaño del Estado, su (sub) desarrollo económico, (in)estabilidad política y (des)control sobre sus fronteras (Rodríguez, 2011:54).

En ese sentido, el análisis se concentrará principalmente en determinar el grado de realización soberana⁸ que tienen los Estados (incluidos en esta investigación) en materia de control territorial, monopolio de la fuerza, legitimidad estatal y capacidad de respuesta, vis a vis, a la expansión que han tenido, en los últimos años, las redes del narcotráfico en esos países.

⁸ Entiéndase soberanía como una expresión refractaria de la autoridad que ejercen los poderes públicos organizados, sobre un conjunto de población determinada; que tiene un asiento territorial y geográfico pleno. (Morales, 2012:201)

Parte I. El narcotráfico en Centroamérica

El corredor centroamericano

“Central America is a classic representation of the unrelenting dynamic of the drug trade over the past several decades in which improvements in one country or sub-region translate into deterioration elsewhere” (Arnson y Olson, 2011:4).

El narcotráfico en Centroamérica no se trata de un fenómeno nuevo. Según señala UNODC (2012:11) esta región ha sido durante mucho tiempo una estación de reabastecimiento para los cargamentos que transportan cocaína hacia el norte. Desde la década de los 70, estos países, principalmente a través de Honduras fueron utilizados por los carteles colombianos para el tráfico de cocaína. Para inicios del siglo XXI, con el desmantelamiento de los carteles de Medellín y Cali como producto del Plan Colombia⁹, el cierre de la ruta del Caribe y las presiones del gobierno de Felipe Calderón en México, llevó a que los narcotraficantes mexicanos fueran monopolizando paulatinamente el negocio del comercio de cocaína¹⁰, a través del control de las rutas de Centroamérica y el mar Pacífico.

La importancia de Centroamérica como corredor del tráfico de drogas aumentó sustancialmente después del año 2000 y a partir de 2006, año que coincide con el lanzamiento, por parte del gobierno de Calderón, de la estrategia de combate frontal a los carteles mexicanos centrada en el despliegue de tropas a los puntos más calientes de México controlados por esas organizaciones. A quienes se les volvió más peligroso enviar la droga directamente a México; y en consecuencia, terminó empujando al Cartel de Sinaloa y los Zetas, al sur, principalmente al altiplano y selvas guatemaltecas. De modo que

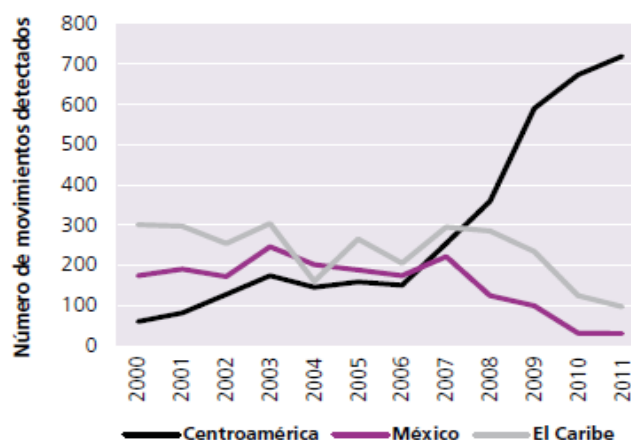
⁹ Se refiere al paquete de asistencia que Estados Unidos ha brindado a Colombia, desde los años noventa, para controlar y erradicar el narcotráfico.

¹⁰ “El origen de los carteles mexicanos se da cuando se consolida un mercado de consumo de marihuana y heroína en Estados Unidos después de la segunda guerra mundial” (Astorga 2005:87, citado en Benítez Manaut 2012a:11). Al capitalizar su antiguo “know-how” sobre el tráfico a Estados Unidos, así como el poder financiero acumulado que resultó de agregar la cocaína al negocio, los grupos de traficantes mexicanos mejoraron su posición: primero fueron asociados (de los carteles colombianos), luego socios y finalmente se convirtieron en operadores independientes (Mazzitelli (2012:17).

un mayor porcentaje del flujo comenzó a transitar por la zona centroamericana (Silva, 2014:9; UNODC, 2012:11).

Manifestándose con ello, el llamado “efecto globo” de las políticas antidrogas; es decir, que el narcotráfico suprimido en una región sencillamente brotará en otra, como el aire dentro de un globo. El tráfico de cocaína paso a trasladarse, entonces, de la ruta más directa Colombia-Florida, hacia la ruta Colombia-Centroamérica-México-frontera de Estados Unidos¹¹. Tales cambios en las rutas del narcotráfico se reflejaron en un aumento del número de movimientos de tráfico interceptados por Centroamérica. Como muestra siguiente gráfico, para 2010, por ejemplo, alrededor del 80% fue incautada en Centroamérica y menos del 10% en el Caribe.

Gráfico 1. Número de movimientos principales destinados o interceptados en Centroamérica, el Caribe y México, 2000-2011



Fuente: UNODC (2012)

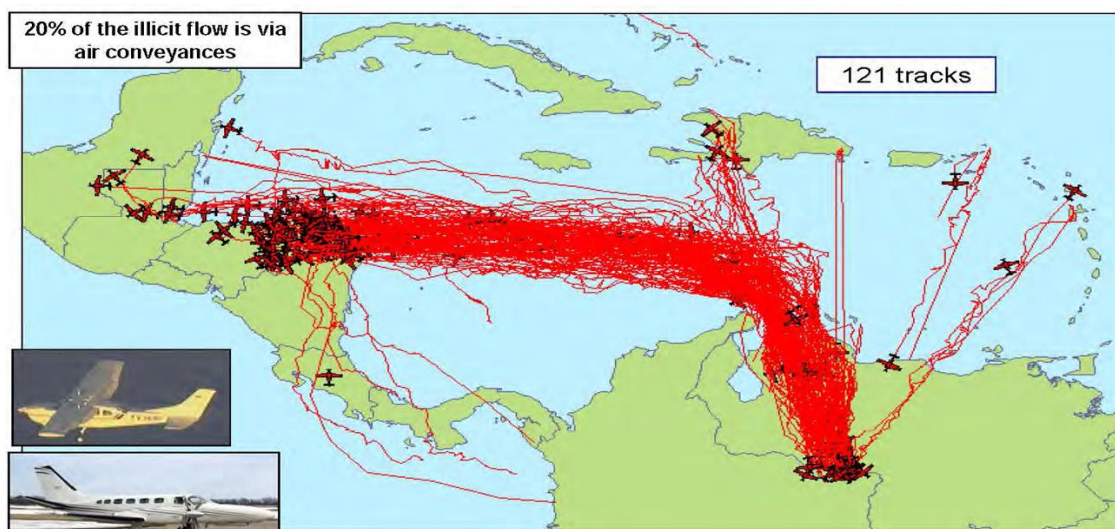
Para 2012 se estima que más del 80% de la cocaína que fluye con destino a Estados Unidos transitó primeramente a través del corredor centroamericano (U.S. Department of State, 2013). Dicho tráfico, se realiza principalmente a través de dos rutas o modalidades de tráfico: aérea y terrestre-marítima.

¹¹ Para 1999 los flujos a través de Centroamérica/México representaban el 54%, mientras que los envíos a través del Caribe eran del 43% y únicamente el 3% llegaba directamente por Sudamérica. Para el año 2000, los índices se incrementaron a un 66% por Centroamérica y México, y los envíos por el Caribe descendieron a 33%. Ya en 2003 el 77% se realizaba por Centroamérica y lo demás circulaba por el Caribe (UNODC, 2007:50).

A pesar que el tráfico aéreo a gran escala parece haber casi desaparecido, la práctica continúa muy vigente en Centroamérica (Meiners, 2009:4). Desde los 80, el hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros (ex capo de la droga que tuvo vínculos con el Cartel de Medellín y el Cartel de Guadalajara) estableció los primeros puentes aéreos que vinculaban a los transportistas colombianos y centroamericanos con sus socios mexicanos. A finales de los noventa, y a raíz del creciente poder de los traficantes mexicanos, los corredores aéreos tanto desde Colombia como de Centroamérica abrieron rutas al sur de México¹².

Desde 2010 tanto las autoridades de Estados Unidos y Centroamérica empezaron a detectar que vuelos procedentes de las selvas del sur colombiano y sobre todo desde Venezuela, aterrizaban en territorio hondureño. Esta ruta, como se aprecia en el mapa 1, se complementa con vuelos de corta distancia; avionetas clandestinas que recorren tramos cortos y luego transfieren su carga a vehículos terrestres o bien a otra avioneta que continúe hacia Guatemala/México.

Mapa 1. Tránsito aéreo de drogas a través del Caribe y Centroamérica (2011)

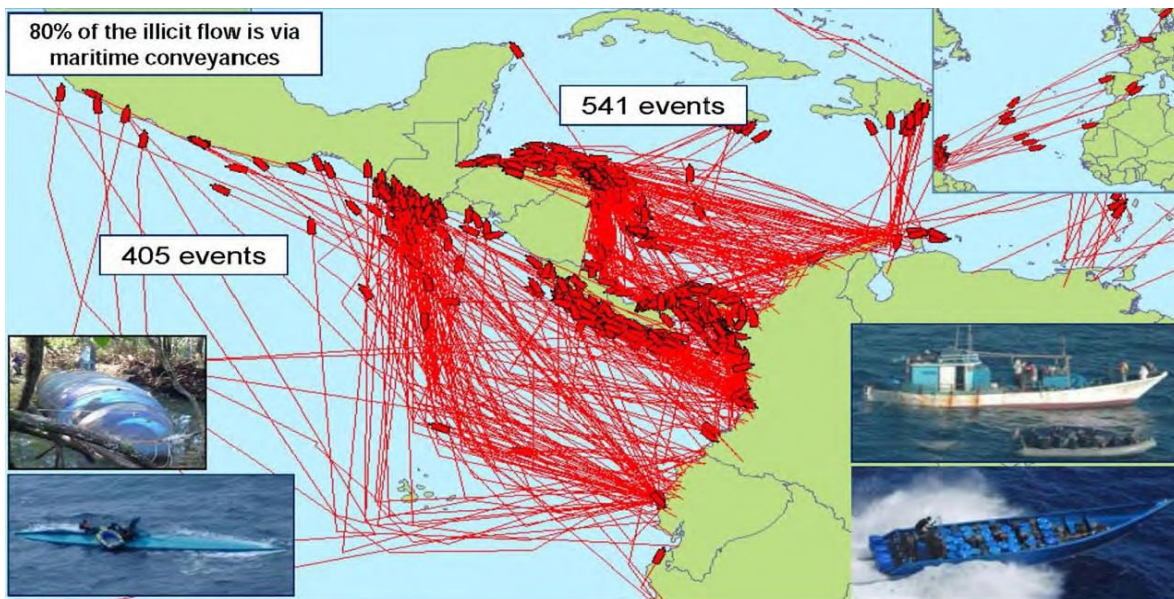


Fuente: U.S. Senate (2012:14)

¹² En años recientes, estas rutas en el Caribe y Centroamérica, en particular en las provincias caribeñas de Honduras y Nicaragua, así como de Guatemala y más recientemente de Belice, continúan siendo de fundamental importancia para los grupos narcotraficantes (Mazzitelli, 2012:16).

La otra modalidad más importante para el narcotráfico es la vía terrestre-marítima (por litoral a corta distancia). Mientras el tráfico marítimo tradicional requiere cargueros, veleros o submarinos grandes, capaces de llevar todo el cargamento de Sudamérica a México en un viaje y sin necesidad de recargar combustible en el camino, el tráfico por litoral usa lanchas rápidas cargadas con cantidades pequeñas de droga, que realizan varios viajes cortos a alta velocidad (Meiners, 2009:3).

Mapa 2. Tránsito Marítimo de drogas a través del Caribe y Centroamérica (2011)



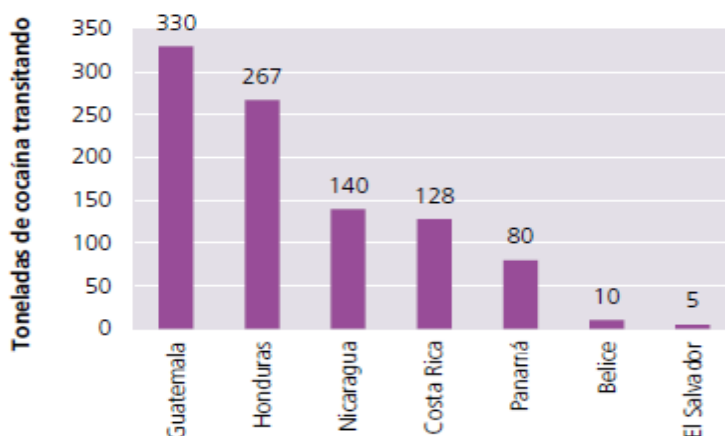
Fuente: U.S. Senate (2012:13)

A través de esta ruta la cocaína es despechada desde puertos del Pacífico colombiano y del Caribe venezolano, hasta puntos de trasiego en Costa Rica y el Atlántico nicaragüense, o bien hacia ambos lados del Canal de Panamá. Desde Costa Rica hacia el norte, un buen porcentaje de la droga (entre 40 y 177 toneladas) entra al corredor de la (carretera) Panamericana por Peñas Blancas, punto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua y puntos ciegos aledaños. Antes de cruzar la frontera costarricense, las cargas suelen dispersarse en pequeños envíos (“operación pitufo” como le llaman) que son entregados a subcontratistas salvadoreños o nicaragüenses que las colocan en Guatemala (Silva, 2012a).

De acuerdo con la UNODC (véase gráfico 2), se estima que en 2010, 330 toneladas de cocaína salieron de Guatemala y entraron en México en 2010, de éstas, 267 toneladas

habían transitado previamente por Honduras, 140 por Nicaragua, 128 por Costa Rica. De tal forma, que con sus variantes, cada uno de los países centroamericanos se ha convertido en una parte importante en el rompecabezas del tráfico de drogas.

Gráfico 2. Toneladas de cocaína transitando por territorio de los países centroamericanos en 2010.



Fuente: UNODC (2012)

Empoderamientos criminales y tráfico de cocaína por los territorios del triángulo norte

El narcotráfico como negocio ilegal se comporta como cualquier empresa en el que se dispone de una cadena de interdependencias (productores, medios para su circulación, comercializadores, distribuidores y consumidores). En el circuito del tráfico de drogas que atraviesa por Centroamérica se han integrado diferentes grupos del crimen organizado con el objetivo de facilitar el paso de estupefacientes con destino a Norteamérica.

A medida que el tráfico de cocaína se fue convirtiendo en un negocio multimillonario. En los últimos años, con diferencias entre sí, los países centroamericanos han sido cada vez más permeados por la presencia de viejos y nuevos empoderamientos criminales. Según con la UNODC (2012:21) en esa región operan dos grupos principales

dedicados al narcotráfico: los grupos de delincuencia organizada vinculados al territorio y los grupos de tráfico transnacional (“transportistas”)¹³.

Los grupos vinculados al territorio funcionan como federaciones o asociaciones más que como carteles. En éstos, “uno o varios de sus miembros ponen la inversión, otros la infraestructura y medios de transporte, otros los contactos políticos, judiciales y policiales” (Silva, 2012a). En cuanto a los transportistas, son organizaciones que se dedican a trasladar la droga de un punto a otro, como es el caso de las organizaciones de transportistas que operan en El Salvador (a los que se hará referencia más adelante).

En esta dinámica, tanto los grupos vinculados al territorio como los transportistas han hecho alianzas con carteles mexicanos, quienes, desde inicios de los 90 han tenido cierta influencia por los países de Centroamérica¹⁴. En los últimos años, carteles como Los Zetas (en la costa caribe –México y Centroamérica) y el Cartel de Sinaloa (en la costa pacífica) han aumentado su presencia e influencia en esa región.

Los Zetas, un grupo compuesto en su mayoría por ex militares¹⁵, que por más de una década funcionó como el brazo armado del Cartel del Golfo, del cual se separaron en 2010 y ahora combaten¹⁶, han fortalecido alianzas en Guatemala y abierto una ruta propia entre Honduras y México. Este cartel, además del tráfico de drogas, se dedica a otros ilícitos como trata de personas, extorsiones contra migrantes, lavado de dinero, y el control sobre redes delictivas locales dedicadas al secuestro, explotación sexual y venta de productos piratas (Santamaría, 2013:11). Por su parte, el Cartel de Sinaloa¹⁷ se enfoca

¹³ Algunos de estos grupos han operado en estos países desde los años de los conflictos armados. Son grupos que se han venido dedicando al tráfico de drogas, contrabando, tráfico de armas y al tráfico de migrantes (Arnson y Olson, 2011:3).

¹⁴ Con la muerte de Pablo Escobar, el líder del Cartel de Medellín en 1993, se abrió la entrada de los carteles mexicanos a Centroamérica; operadores como el “Chapo Guzmán” (capturado en México en febrero de 2014) utilizaron a socios locales para expandir su influencia en estos países. Véase Silva, Héctor (2014c).

¹⁵ Los Zetas se conformaron cuando a un grupo de militares se les ofreció el triple de sus sueldos por operaciones de protección. Así fue que lograron que desertaran del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE) y del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) del Ejército Mexicano, luego se reclutaron desertores del prestigioso grupo militar de Guatemala los Kaibiles y de los Tesones de Honduras, todos grupos de elite altamente entrenados en tácticas de guerra y en especial en combates urbanos y operaciones relámpago (Rivera, 2009:182).

¹⁶ Para mayores referencias sobre tales reagrupamientos criminales, veáse Gootenberg (2011).

¹⁷ El Cartel de Sinaloa es una organización criminal mexicana dedicada al narcotráfico establecida principalmente en Culiacán, Sinaloa. Sus operaciones se centran en gran parte de los estados de México. Sin embargo, compite en la demanda y movimiento de droga con Los Zetas, y tras una

principalmente en actividades de narcotráfico. Esta organización, no solo se ha centrado en la cocaína, sino que ha producido y traficado durante largo tiempo cannabis, heroína y metanfetamina (UNODC, 2012:23).

Por lo general, el modus operandi de estos carteles en Centroamérica se realiza mediante representantes y aliados locales, como son “las familias” en Guatemala y los llamados “transportistas” quienes conocen las rutas de tráfico, y cuentan con los contactos necesarios en círculos de gobierno dada su experiencia con robos y contrabando (TNI, 2012:7).

Guatemala: “el cuello de botella”

“Guatemala está controlado en un 60% de su territorio por el narcotráfico”¹⁸.

El territorio de Guatemala ha sido usado como ruta para el narcotráfico y otros ilícitos hacia México y Estados Unidos durante décadas. Para finales de la década de los 70, los carteles colombianos transportaban, a través de este país, grandes cantidades de cocaína a Centroamérica por vía marítima y aérea, luego de ahí a México y finalmente a Estados Unidos. Aunque el mar Caribe ofrecía una ruta más directa a Estados Unidos, el istmo centroamericano ofrecía una alternativa viable. Las drogas solían entrar por Honduras y de ahí al oriente de Guatemala, de donde inicialmente emergieron las redes familiares dedicadas al narcotráfico en ese país (Crisis Group, 2011:14).

Guatemala cuenta una extensión territorial de 108.889 km², de los cuales, un 45,3% de ese territorio corresponde a zonas fronterizas (Funpadem, 2003:15). De acuerdo con fuentes oficiales, en los territorios fronterizos en este país, habrían al menos 1.200 “puntos ciegos” o pasos de cruce sin control, de los cuales, en 125 (de esos) existe capacidad para que transiten vehículos sin ningún tipo de control migratorio. Incluso, se sostiene que en los puntos de tránsito oficial de las principales carreteras, la infraestructura y la dotación de los puestos fronterizos son a menudo insuficientes para proporcionar un control eficaz (Espach, et al., 2011:23).

guerra con otras organizaciones logró apoderarse de los territorios que dominaban el Cartel de Juárez y el Cartel de Tijuana, agrupaciones actualmente debilitadas. Wikipedia (2013)

¹⁸ Declaraciones realizadas por Carlos Castresana, ex director de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Aznar, 2011).

Esa débil capacidad del Estado guatemalteco en controlar su territorio se refleja principalmente, en su frontera con México. Una frontera de 572 km. de extensión que cuenta con ocho puestos fronterizos oficiales¹⁹ pero al menos 152 “puntos ciegos” prácticamente imposibles de controlar. En esta frontera que es apenas vigilada por unos 125 policías mexicanos y unos 200 policías guatemaltecos, “no hay registro de lo que entra y lo que sale (...) se sabe que entra combustible desde México, cervezas, aceite, gas; que salen drogas y personas hacia Estados Unidos y que camiones cargados de dinero van hacia el Sur” (Pardo y Insunza, 2012).

Ha sido a través de esas fronteras “tierras de nadie”, como señala Garzón (2013:7) que se ha creado un ambiente permisivo donde confluyen diversos mercados ilícitos, movilizados por actores estatales y no estatales que confluyen en un complejo sistema de interacciones. Asimismo, la limitada aplicación de la ley y la escasa presencia marítima, sumado al hecho de que Guatemala es la última plaza donde el precio del kilo de cocaína pura mantiene un precio bajo, ha generado un clima propicio donde el crimen organizado pueda obtener mayores beneficios (Servitja, 2012:9). Los US\$2.000 a US\$2.500 por kilo (de cocaína) que los grupos locales transportistas llegan a ganar por moverla a través de este país hacen que este sea un mercado de cerca de US\$1.000 millones (Dudley, 2013).

Al caracterizar la naturaleza que ha tomado el narcotráfico en este país, y al buscar posibles comparaciones con otros países en América Latina que han sido y están siendo afectados por dicho fenómeno. López (2013) plantea que Guatemala, no es como Colombia, que con la implementación del Plan Colombia además de contribuir con la guerra entre carteles y una etapa de narco-violencia sostenida, se transformó a los carteles en pequeñas células que dejaron la producción en manos de un sector de la guerrilla y de los paramilitares. Ni tampoco es México, donde la dimensión de los carteles es mucho mayor y su interacción con las autoridades más compleja. En ese sentido, López (2013) argumenta que Guatemala (y su relación con el narcotráfico) “es un animal distinto”.

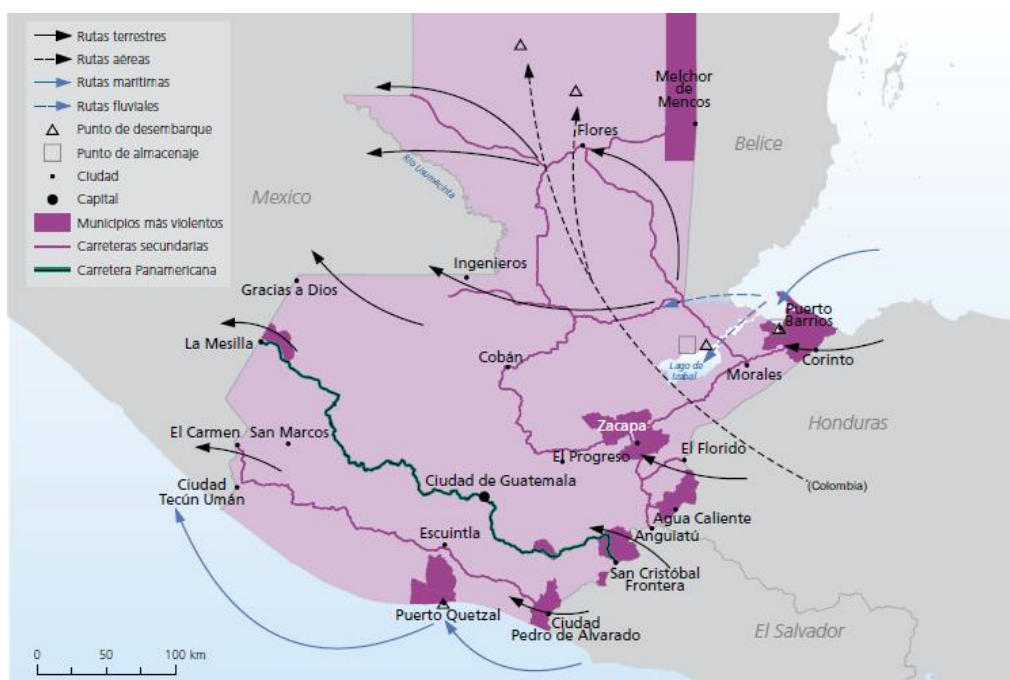
Tradicionalmente, este país ha estado dividido entre las rutas de suministro al Cartel del Pacífico que se encuentran cerca de la costa del Pacífico y salen del país principalmente

¹⁹ Tecun Umán I, Tecun Umán II, El Carmen, La Mesilla, Gracias a Dios, Ingeniero, Bethel y el Ceibo.

desde San Marcos; y aquellas que suministran a los otros grupos mexicanos, como los Zetas, que rodean el norte de Guatemala y lo abandonan por Petén (ver mapa 3).

En esa dinámica, han ido creciendo los grupos encargados del traslado, almacenamiento y, en muchos casos, también de la distribución al mercado local de la misma (Hernández Batres, 2013:130). Según InSight Crime (s.f.) las organizaciones criminales que han operado por décadas en este país son las más sofisticadas y peligrosas de Centroamérica. Dichas estructuras están conformadas por antiguos miembros del ejército, agencias de inteligencia, y miembros activos de la policía.

Mapa 3. Rutas de tráfico de cocaína en Guatemala



Fuente: UNODC, 2012

En los 80, en plena guerra civil, en las áreas más remotas de este país, el enlace entre las unidades militares y la comunidad local era un oficial civil conocido como “Comisionado Militar”²⁰. Se dice que fue a partir de estos años, en el punto álgido del

²⁰ De acuerdo con Espach et al. (2011:5) los comandantes del ejército de las zonas militares locales eran quienes nombraban a los comisionados militares, una posición que data de 1938, principalmente con el objetivo de recabar información sobre potenciales actividades insurgentes locales y reclutar jóvenes locales para el servicio militar. En términos más generales, en la práctica los comisionados militares eran el nexo entre el ejército y la población local.

control militar, en que el tráfico de cocaína a gran escala comenzó a circular a través de Guatemala. Donde claramente como señala UNODC (2012:42) los “comisionados” eran cómplices.

En ese período, surgieron algunas acusaciones que involucraban a los oficiales militares en una variedad de actividades delictivas, no solo por contrabando de drogas, sino también por secuestros, robos de vehículos y varios tipos de tráfico. Fueron encontradas también, cientos de pequeñas pistas de aterrizaje, por lo general, en las proximidades de las bases y los centros del ejército (Espach et al., 2011:6).

Con los Acuerdos de Paz de 1996, el vínculo entre el ejército y el narcotráfico se mantuvo²¹. Muchos oficiales retirados comenzaron a concentrarse en los intereses comerciales que habían desarrollado durante la guerra. Sus fuertes lazos con el gobierno y sus anteriores colegas en el ejército, les permitió actuar con impunidad. Tal es el caso de los ex Comisionados quienes continuaron ejerciendo poder en sus zonas de origen, los que, según UNODC (2012:42) figuran en la lista de “quién es quién” en el tráfico de drogas: Juancho León, Waldemar Lorenzana y Juan “Chamale” Ortiz, líderes de las principales “familias” dedicadas al narcotráfico y en general al crimen organizado.

Entre esas principales “familias” se encuentran: “Los Lorenzana”, “Los Mendoza” y el grupo de Juan Ortiz Chamalé (ver tabla 1). La estructura de Los Mendoza²², se concentran en el noreste de Guatemala, en el departamento de Izabal, frontera con Honduras, donde se encuentra el importante puerto caribeño de Puerto Barrios, situado sobre la ruta más directa de trasiego de cocaína desde la costa hondureña hacia Petén y México. Los Lorenzana, por su parte, se concentran al sur de Los Mendoza, en el departamento de Zacapa, concretamente en el municipio de La Reforma. Los Lorenzana tienen presencia también en las provincias de Alta y Baja Verapaz, y en el Petén. Al extremo este de Guatemala, la organización de Juan Ortiz, conocida como Los Chamales, controla la provincia de San Marcos, fronteriza con México y la Costa del Pacífico (UNODC, 2012:23).

²¹ En años recientes, dicho vínculo se mantiene. El Ministerio de Gobernación ha señalado que el ejército ha sido la fuente de filtraciones para el narcotráfico. Véase: López, J. (2013).

²² Los miembros de esta estructura son terratenientes (ganaderos) y los territorios que controlan son de interés para el negocio agrícola internacional. Además de dirigir el tráfico de drogas, han estado implicados en la violencia contra los sindicatos y otros ataques contra los trabajadores de las granjas locales (UNODC, 2012:23).

Tabla 1. Los grupos territoriales del crimen organizado en Guatemala

	Los Mendoza	Los Lorenzanas	Los Chamales²³
Origen	Este grupo desarrolló sus intereses empresariales en los 80, extendiendo su influencia hasta Petén. Son una de las organizaciones más poderosas en este país.	Familia de contrabando tradicional que empezó sus operaciones en los 90 en el departamento de Zacapa.	Iniciaron en los 90 en el departamento de San Marcos, trabajando para el “Cartel de Sinaloa” como transportistas.
Áreas de influencia territorial	Petén, Izabal, algunas áreas de la costa caribeña (Livingston, Río Dulce); se concentran en Morales.	Partes de Izabal, Zacapa, Petén, área fronteriza con Honduras y Belice.	San Marcos (Malacatán, Tecún Umán) y frontera con México.
Relación con otros grupos	En alianza con el Cartel del Pacífico.	En alianza con Los Zetas.	En alianza con el Cartel del Pacífico y la Familia Mendoza.
Actividades	Tráfico de drogas (principalmente cocaína), agricultura, otros negocios como hoteles, gasolineras, construcción).	Desde actividades de todo tipo de contrabando hasta el narcotráfico, en particular el tráfico de cocaína.	Tráfico de cocaína, producción de adormidera y cannabis, lavado de dinero (compañías ficticias).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNODC (2012:26)

En este país, las rutas de contrabando que habían sido controladas por los grupos locales, están ahora y más que nunca, bajo el control de los carteles mexicanos (Espach et al., 2011:1). De acuerdo con Pardo y Insunza (2012), “una oportunidad en el oriente (de Guatemala), —en la frontera con México, muy cerca de Honduras—, donde la poca presencia policial y militar, el terreno selvático y la difícil comunicación con el resto del país (...) fueron el territorio perfecto para un tipo de narcotraficantes nunca antes vistos”: Los Zetas.

Esta organización criminal conocida por su conquista violenta de territorios, logró extender el alcance de sus operaciones mediante la incorporación de actores locales guatemaltecos como miembros de su organización. La expresión más paradigmática de la inserción de Los Zetas en este país, fue el reclutamiento de miembros de las fuerzas de élite del ejército guatemalteco conocidos como “kaibiles” (UNODC 2012:15)²⁴.

²³ Esta estructura ha perdido peso a partir de la captura de su líder Juan Chamalé en marzo de 2011. Su captura representó el desmoronamiento de la vieja guardia de los narcos en este país.

²⁴ Tanto Zetas y kaibiles son desertores de fuerzas especiales entrenadas por Estados Unidos. Según Santamería (2013:11) la existencia de un entrenamiento militar y un código de conducta similar entre esos grupos pudieron haber facilitado la difusión y eventual trasplante de esta organización en Guatemala. Según señala Crisis Group (2011:5), los kaibiles son “hombres capaces de quedarse parados durante doce horas sin pestañear (...)” Pero que no son útiles para el ejército

A partir de 2008, los Zetas empezaron a desplazarse a territorios guatemaltecos entrando por Huehuetenango, pero hicieron de Alta Verapaz su centro de operaciones. Para 2009, éstos tenían dominado el corredor entre Honduras y México, empezando por Izabal, y siguiendo la ruta de la Franja Transversal del Norte²⁵, pasando por Alta Verapaz, su puente hacia Quiché y Huehuetenango. Para 2012, los Zetas ya operaban en el sur y el occidente de Guatemala (López, 2013).

Los Zetas, a diferencia de sus principales rivales (el Cartel de Sinaloa), no tienen fuertes contactos en los países de origen, y compran su cocaína principalmente en Guatemala y Honduras. En ese sentido, lo que han buscado los Zetas con su expansión en Guatemala ha sido monopolizar este “cuello de botella” como un punto importante de recepción y de compra (Dudley, 2013).

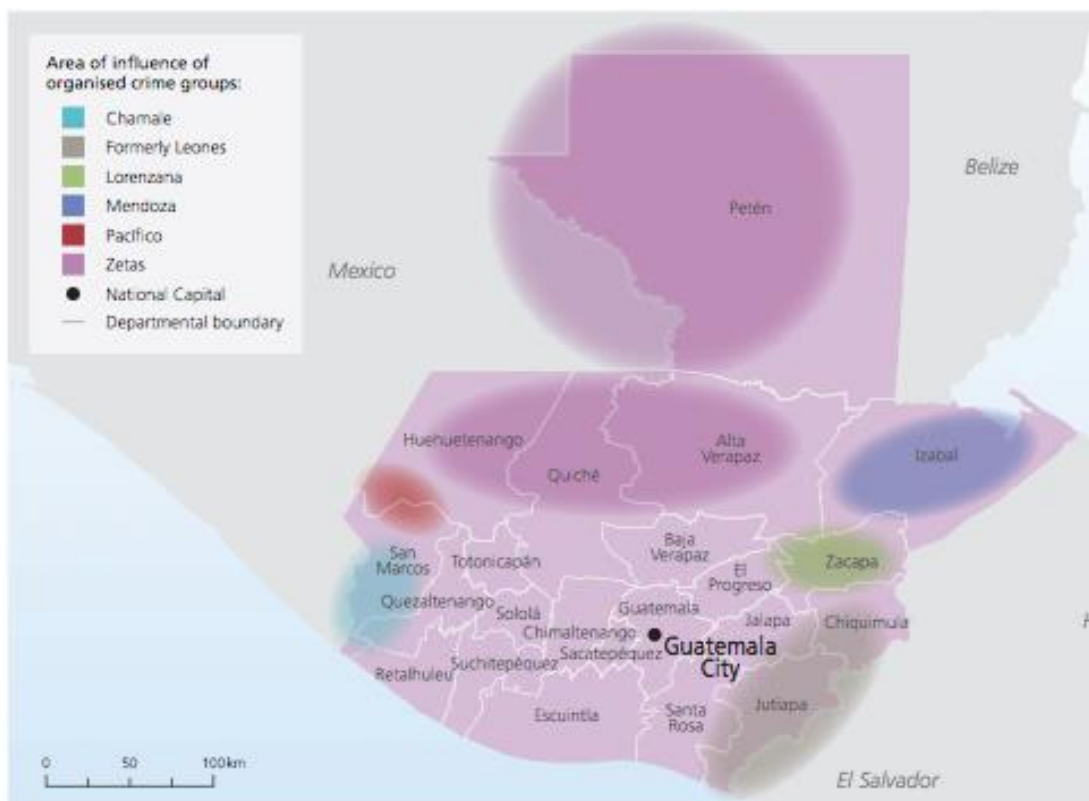
A través de Los Lorenzanas, los Zetas han controlado el tráfico de cocaína a través de cinco de las provincias más grandes de Guatemala –Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Zacapa (ver mapa 4). Una ruta que va desde la frontera con Honduras hasta la frontera con México. Se dice que este grupo también controla otros cuatro municipios fronterizos con Honduras que tienen salida a la costa del Pacífico (Chiquimula, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa), arrebatados por Los Zetas al grupo local o “familia” conocida como Los Leones, cuya dirigencia fue eliminada por la organización criminal mexicana (Martínez, 2013).

El cartel de Sinaloa, por su parte, también ha tenido éxito en la expansión de su esfera de influencia en Guatemala. Este grupo ha forjado alianzas con la “familia” de Los Mendoza en el departamento de San Marcos (fronterizo con México y una de las áreas más importante para el cultivo de amapola); y en el departamento de Izabal (fronterizo con Honduras, Belice y con salida al Golfo de México (Martínez, 2013). Autoridades guatemaltecas creen que la mayor parte de la cocaína que pasa por Guatemala pasa por las manos del cartel de Sinaloa, después de entrar al país por el Océano Pacífico.

después de las edades de 25 a 27 años, y se convierten en un recurso humano apetecible para las empresas de seguridad privada – o para el crimen organizado.

²⁵ La Franja Transversal del Norte es la carretera que une los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango y que conecta con la costa atlántica de Guatemala, frontera con México.

Mapa 4. Áreas de influencia de grupos del crimen organizado en Guatemala



Fuente: UNODC (2012)

Informes recientes sostienen que debido a algunas capturas de los principales líderes de Los Zetas entre 2011 y 2012, esa organización continua operando en Guatemala pero con un perfil más bajo del que habían logrado en los últimos años. Esa situación, generó a la vez, un vacío territorial, que rápidamente ha sido llenado por los grupos territoriales locales o bien por nuevos grupos criminales. Algunos de los cuales, trabajaron estrechamente con lo que queda de los Zetas; organización que sigue siendo un gran comprador de cocaína pero con menos presencia física y psicológica en este país (Véase Dudley, 2013). El Cartel de Sinaloa, por su parte, continúa haciendo negocios con casi todas las organizaciones locales guatemaltecas y con el descenso sufrido por los Zetas, ha alcanzado un mayor control del mercado de las drogas (EFE, 2013a).

Honduras: “el aeropuerto de la mafia”

Honduras tiene una larga historia como país de tránsito, incluso durante las guerras civiles en los 70 y 80, este país representó un medio relativamente seguro de llevar cocaína a México atravesando una región peligrosa (UNODC, 2012:37). Reportes periodísticos de la época, señalan que el fenómeno de la narcoactividad en Tegucigalpa surgió con los militares y se fue reproduciendo con la impunidad hasta afianzarse en los estamentos principales de la política (Mejía, 1997).

Con una costa atlántica con poca presencia estatal y la desenfrenada corrupción de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial (McDermott, 2013). Los flujos de cocaína directos a Honduras crecieron de forma significativa después de 2006, aumentando enormemente después del golpe de Estado al ex Presidente Zelaya en 2009²⁶. Ese contexto de inestabilidad política, dio como resultado, una especie de fiebre del oro blanco: la cocaína.

El número de vuelos con cargamentos de cocaína provenientes desde la frontera de Venezuela con Colombia a las pistas de aterrizajes en Honduras se dispararon (TNI, 2012:11; UNODC, 2012:19). Se estima que solo en 2011 unas 554 toneladas de cocaína pasaron por el triángulo norte de Centroamérica, entrando principalmente por Honduras. Casi la mitad de la cocaína (239 toneladas) fue transportada vía aérea (Silva, 2014:9) hacia las más de 200 pistas ilegales ubicadas en la región cercana al océano Atlántico en ese país (Pelcastre, 2013).

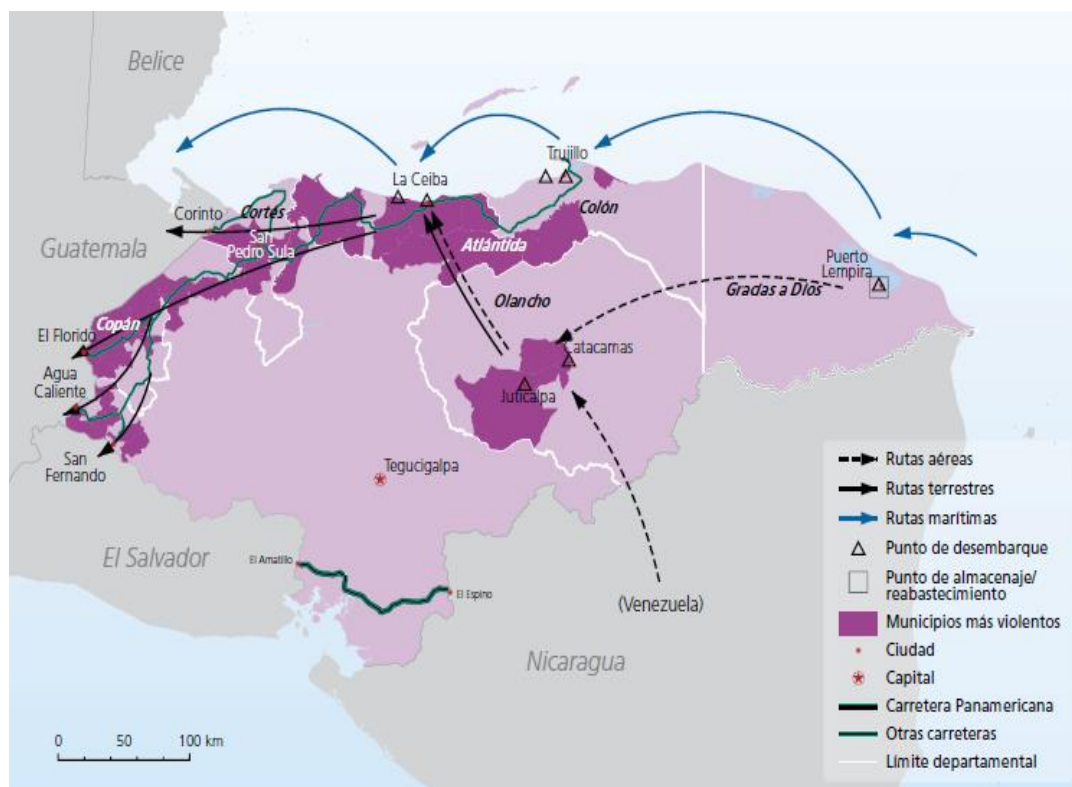
Se estima que entre 8 de cada 10 aviones que salen de Colombia o de Venezuela cargados de cocaína aterrizan en pistas clandestinas de su costa caribeña, en zonas como La Mosquitia, La Ceiba, o en el departamento de Olancho. En la costa hondureña se descargan los aviones y se cargan los vehículos que llevan la cocaína por tierra hasta la frontera de Guatemala con México, penúltima parada antes de Estados Unidos (De Llano, 2013).

Como se puede apreciar en el mapa 5, uno de los puntos más importantes para la descarga de cargamentos de drogas se realiza en el departamento de Gracias a Dios,

²⁶ En ese entonces, el presidente Manuel Zelaya que había convocado a una consulta electoral, fue sorprendido por militares que con el aval de la Corte Suprema de Justicia lo secuestraron y enviaron en un avión a Costa Rica. Asumió en su lugar el presidente del Congreso Roberto Micheletti (Página 12, 2009).

particularmente en el sector de Brus Laguna. De acuerdo con Farah (2013:28) una vez que la cocaína se encuentra en territorio hondureño ésta es cargada en camiones cerca de Limón (municipio de Colón), y sigue una ruta a través de La Ceiba (departamento de Atlántida) pasando por Yoro hasta llegar a San Pedro Sula (departamento de Cortés). A partir de allí, la cocaína puede tomar diferentes rutas: los cargamentos pueden continuar al norte a través de Puerto Cortes en ruta a Puerto Barrios (Guatemala). Otra opción puede ser, dirigirse hacia el sur por Santa Bárbara y Copan para cruzar a Guatemala en el Florido (punto fronterizo con Guatemala). O bien, la ruta puede continuar más al sur por Ocotepeque y cruzar o en Agua Caliente (Guatemala) o dirigirse a Citalá o San Fernando (El Salvador) para ser entregada a las organizaciones de locales en esos países.

Mapa 5. Rutas de tráfico de cocaína en Honduras



Fuente: UNODC (2012)

Los envíos marítimos provenientes de Colombia, atraviesan el abandonado Caribe nicaragüense haciendo breves escalas hasta trepar hacia el departamento hondureño de Gracias a Dios. Sobre esta ruta, la UNODC (2012:37) señala que la cocaína es descargada en Puerto Lempira o en otras áreas remotas de Honduras, antes de volar hacia el norte en

una pequeña aeronave a otras áreas costeras o a las provincias de Olancho y Colón, o incluso directamente a Guatemala.

En cuanto a las organizaciones del narcotráfico que operan en Honduras, al menos cuatro carteles se disputan el control de territorios y rutas del tráfico. Según InSight Crime (2014), “una serie de poderosos grupos locales, conectados a las élites políticas y económicas, son quienes manejan la mayor parte de las actividades del crimen”. Pero existen, como lo afirma el ex Ministro de Defensa de Honduras, Marlon Pascua, "varias organizaciones, no sólo hondureñas, sino también carteles mexicanos que tienen relaciones con criminales hondureños (...)" (Citado en Mc Dermott, 2013).

En este país, hay fuerte presencia tanto de los Zetas como del cartel de Sinaloa. Se dice que los Zetas, durante mucho tiempo han tenido representantes por este país, supervisando la recepción y el transporte de cargamentos de cocaína procedentes de Sudamérica. Esta agrupación tiene presencia e influencia sobre todo en los departamentos del norte de Honduras (Ocatepeque, Copan, Colón, y Atlántida).

Mapa 6. Los tentáculos de los carteles mexicanos en Honduras



Fuente: La Tribuna (2014a)

La otra organización mexicana, el cartel de Sinaloa, que controla parte de la “ruta del Atlántico”. Desde 2010, esta organización opera en Olancho y poblados cercanos al Golfo de Fonseca (Reyes, 2013). Al igual que en Guatemala, este grupo no sólo se dedica

al tráfico de cocaína, sino también al de drogas sintéticas²⁷. Este cartel, ha establecido alianzas con organizaciones criminales locales como “Los Chachiros”, organización de la que poco se conoce pero que tiene algunos años de estar activa. De ladrones de vacas (como se les conocía hace unos años) se han convertido en millonarios terratenientes (La Tribuna, 2013).

Los Cachiros son un grupo de transportistas que se dice controlan el 90% de las pistas clandestinas que facilitan la entrada de drogas a Honduras y Guatemala (El Herald, 2013b). En septiembre de 2013, un comunicado de prensa del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (U.S. Department of the Treasury, 2013) describió a este grupo como una organización violenta de tráfico de drogas, cuyos miembros reinvierten las ganancias del narcotráfico en empresas y propiedades, con el fin de ganar legitimidad pública y lavar su riqueza ilícita. Según informes de la prensa hondureña, los Cachiros no solo lavan sus propios activos, sino también los del Cartel de Sinaloa, a través de empresas en los rubros de exportaciones e importaciones, seguridad privada hasta negocios más pequeños como la crianza de tilapia (El Herald, 2013b).

El Salvador: “el caminito”

“El narcotráfico, no niego, ha penetrado el país (...) hay conexiones de algunas estructuras que operan con conexión de otros carteles”²⁸.

Al igual que los otros países incluidos en este estudio, el narcotráfico no es algo nuevo en El Salvador. En los 80, el aeropuerto de Ilopango (en San Salvador) que funcionaba como base aérea de la Operación Irán-Contras, servía también como un lugar clave para el trasiego de cocaína. A través de este aeropuerto, administrado por la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS) y subcontratistas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, se recibían toneladas de cocaína desde Medellín.

En algunos documentos oficiales que Estados Unidos desclasificó a finales de los noventa tras el escándalo Irán-Contras, se confirmó el vínculo de un grupo de oficiales del

²⁷ En noviembre de 2012 autoridades hondureñas dismantelaron una red criminal envuelta en producción de drogas sintéticas vinculada con el Cartel de Sinaloa (Fox, 2012).

²⁸ Declaraciones realizadas por Mauricio Funes (presidente de El Salvador entre 2009-2013) extraídas de entrevista realizada por Noticias Mundo Fox (2013).

ejército salvadoreño con el narcotráfico (Silva, 2014c) así como la complicidad en todo ello, del gobierno de Estados Unidos. En los 80, existía cierta evidencia de que “la Contrarrevolución” en Nicaragua, con el respaldo de la CIA, saturaba las fronteras de Estados Unidos con cocaína proveniente del Sur (Véase Parry, 2004).

En el Informe Kerry²⁹, publicado en octubre de 1986 por el Congreso de Estados Unidos, se revela que Washington pagó \$806.000 a conocidos narcotraficantes para que llevaran ayuda a los contras a través de Ilopango (Silva, 2014c)³⁰. Fue en estos años de turbulencia (debido al conflicto armado que atravesaba El Salvador) que como señalan algunos, cobró fuerza el tráfico de cocaína por este país.

En años recientes, diferentes informes así como desde el discurso oficial, se señala que por El Salvador transita muy poca cocaína debido a la carencia de una costa atlántica y porque presenta muy pocas ventajas sobre los países vecinos (UNODC, 2012:35)³¹. Para Howard Cotto, Director ejecutivo de la Comisión Nacional Antidroga (CNA), este país, “no es un paso obligado, sino alternativo” en la ruta del narcotráfico (citado en Baires, 2013a)

Sin embargo, desde 2011, El Salvador viene apareciendo en la “lista negra”, de países vinculados con el narcotráfico y el crimen organizado, del informe que emite anualmente el Departamento de Estado de Estados Unidos. Según el Departamento de Estado de Estados Unidos, entre 2 y 11 toneladas de cocaína entran a El Salvador por vía terrestre, y se estima que entre 1 y 11 salieron de ese país hacia Guatemala (Silva, 2013a). Hay evidencia además, que en los últimos años, se ha incrementado el paso de marihuana procedente de Guatemala, la cual, atraviesa por puntos fronterizos sin vigilancia, los llamados “puntos ciegos” (La Hora, 2014).

Pero más allá, de los números y suposiciones, de lo que sí no cabe duda es que El Salvador, este país de menos de 21.000 km², funciona como un punto de entrada y salida de aquellas actividades del crimen organizado que en determinado momento no pueden

²⁹ Dicho informe fue producto de una investigación especial dirigida por John Kerry en 1986, cuando éste era presidente del subcomité de terrorismo, narcóticos y operaciones internacionales del Senado de Estados Unidos. Desde 2012, Kerry es Secretario de Estado de la administración Obama.

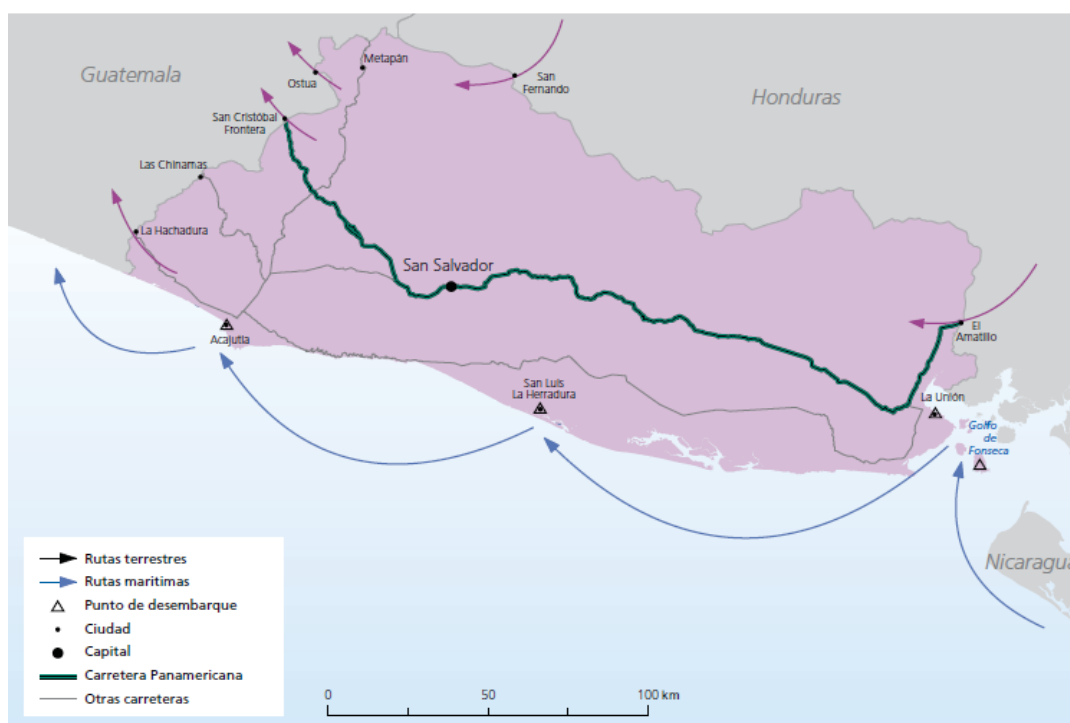
³⁰ Para mayores referencias sobre este Informe, véase Kerry (1986).

³¹ Algunos análisis señalan que por la dimensión del territorio salvadoreño, no son muchas las rutas disponibles en tierra, al menos en carácter de idoneidad, pero a la vez se sostiene que no hay muchas investigaciones científicas que traten sobre ello (López Ramírez, 2013:152).

realizarse en las rutas ordinarias³². Las rutas para el narcotráfico en este país, son las mismas que se han utilizado por años para el contrabando de todo tipo. Los cargamentos con estupefacientes cruzan este país, vía tierra, mar y un mínimo porcentaje por la ruta aérea³³.

Por mar, las redes del narcotráfico aprovechan una costa pacífica de unos 88.000 km² escasamente vigilada, que representa 3 a 4 veces más el territorio de este país³⁴. Por tierra, la droga ingresa y sale por El Salvador a través de las fronteras con Honduras y Guatemala.

Mapa 7. Rutas de tráfico de cocaína en El Salvador



Fuente: UNODC (2012)

³² Entrevista realizada por el autor a Henry Campos, Viceministro de Seguridad Pública de El Salvador (2009-2012). San Salvador, 02/10/2013.

³³ Según la División de Antinarcóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador, el 20% de todos los cargamentos de cocaína se realizaron por aire. Entre enero y junio de 2010 las autoridades de control aéreo reportaron 79 sucesos de carácter sospechoso, de los cuales 56 fueron dirigidos a -y originados en- algunas localidades de Centroamérica. En 2009, el número de los viajes anormales por aire se calculó en 192, de los cuales 87 involucraron territorio centroamericano. En 2008 se registraron 189 sucesos sospechosos; en 2007, 214. (Citado en Mazzitelli, 2012:16).

³⁴ Entrevista realizada por el autor a Juan Carlos Morales, jefe del Centro de Investigación Científica (CINC) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). El Salvador, 03/10/2013.

Por tierra, la droga ingresa y sale por El Salvador a través de las fronteras con Honduras y Guatemala. El mapa 7, muestra que la cocaína entra tanto como por el oriente como occidente del territorio salvadoreño. No obstante, en los últimos años el tráfico se ha realizado principalmente por la ruta que atraviesa las comunidades fronterizas de El Salvador con el departamento hondureño de Ocotepeque³⁵. Es la ruta conocida como “El Caminito”.

Así le han denominado los narcotraficantes (coloquialmente) a la localidad de San Fernando (en el municipio del departamento de Chalatenango), un punto fronterizo poco controlado a través del cual circulan camiones cargados con mercadería, armas de fuego, “sacos con harina y otros sacos que también contienen un polvo blanco, aunque se trata de una sustancia muy distinta: cocaína” (Arauz, et al., 2011).

Una vez, los cargamentos entran a El Salvador, éstos, toman rumbo hacia Guatemala, “a través de una autopista moderna que permite que la cocaína se transporte sin mayores problemas” (Stein, 2013). Los encargados de tal operación son los llamados transportistas; en esencia se trata de compañías criminales de transporte que se dedican a mover todo tipo de contrabando, incluida la droga³⁶. Estas estructuras, que operan de forma muy parecida a cualquier compañía lícita de transporte (UNODC, 2012:26), iniciaron “contrabandeando” granos básicos, madera, lácteos, ropa, cigarros, entre otros bienes, y gradualmente, se fueron vinculando con el narcotráfico así como con el tráfico de personas.

En El Salvador, tanto los “Los Perrones” y el “cartel de Taxis”, son las dos organizaciones de tráfico internacional de drogas que se conocen. Por un lado, Los Perrones” (que iniciaron dedicándose al contrabando de queso) centran sus operaciones en el oriente de El Salvador y en los puntos fronterizos con Honduras. Las actividades ilegales a las que se dedica este grupo se pueden agrupar en dos núcleos principales: primero, todos aquellos delitos que pueden ser afines o funcionales al lavado de dinero y del patrimonio

³⁵ Según InSight Crime (s.f^b), los cargamentos de drogas atraviesan algunas carreteras pequeñas desde Honduras que cruzan montañas relativamente despobladas.

³⁶ “Antonio Mazzitelli, responsable de UNODC para México y Centroamérica, explicó (en septiembre de 2012) que los transportistas funcionan más como federaciones, sin liderazgos definidos, de forma que a falta de un miembro –que haya sido arrestado por ejemplo– la operatividad se recompone rápidamente” (citado en Silva, 2013a).

(venta de autos, compra y venta de inmuebles, gasolineras, hoteles, empresas de producción agropecuaria, etcétera). Y, un segundo núcleo tiene que ver con los delitos asociados a servicios de base logística y operativa.

Esta organización se ha especializado en la transportación de mercancías a nivel internacional (Rivera, 2013:238). El esquema de transporte es aparentemente sencillo: recogen la droga en algún punto de la costa oriental salvadoreña y la pasan, ya por vía terrestre, a Guatemala y Honduras (Rivera, 2013:239).

La otra organización conocida como el “Cartel de Télix”³⁷, la cual se dice que opera desde finales de los 90 entre los municipios fronterizos entre El Salvador y Guatemala. Su modus operandi se realiza a través de la ruta de “El Caminito” que en poco más de 100 kilómetros se aseguran el traslado de cocaína hacia Guatemala, “ (...) pocos días, pocos kilómetros, poca vigilancia: una ruta perfecta”, así la describe una extensa investigación que puso en evidencia la existencia de dicha estructura criminal:

Desde San Fernando la droga viaja y pasa por Dulce Nombre de María (en el Departamento de Chalatenango). Desde ahí continua hacia el municipio de Nueva Concepción controlado por “la clicca”³⁸ de Los Fulton Locos Salvatruchos (una subdivisión por decirlo así de la Mara Salvatrucha). Siguiendo la carretera pero entrando y saliendo de ella para esquivar retenes (policiales) los encargados de transportar la mercancía pasaran por Santa Rosa Guachipilín hasta llegar a uno de los enclaves con más peso en “el Caminito”, Metapán, situado a pocos kilómetros de la frontera guatemalteca (..) La droga luego cambiará de vehículos a otros que son utilizados por la Delegación de la Policía Nacional Civil en Metapán a la que señalan como una sede bajo el control de los líderes del Cartel de Télix. Agentes policiales se encargarán que la droga llegue a San Jerónimo y otros puntos ciegos de la frontera con Guatemala donde será recogida por traficantes de ese país. Y se internará en el departamento de Jutiapa en Guatemala (El Faro, 2011).

³⁷ Lo que se conoce de esta organización salió a la luz en mayo de 2011, a través de una investigación periodística elaborada por el periódico salvadoreño El Faro. La extensa investigación basada en informes de inteligencia de las instancias de seguridad del Estado, en informes de inteligencia policial, en el cruce y verificación de fuentes policiales —anónimas— de diferentes rangos (...) provocó un pequeño terremoto en las instancias de seguridad del Estado, en la clase política, en algún sector empresarial y, en general, en el clima político salvadoreño. (Rivera, 2013: 239).

³⁸ “clicca” es el término que se utiliza para identificar a una especie de subdivisión de las Maras en este país.

Al analizar la dinámica del crimen organizado en este país, algunas investigaciones sugieren que tanto Los Perrones y el cartel de Taxis, se trata en realidad de una misma organización. Su modus operandi es el mismo: se centran en llevar la mercancía del punto A al B; ambas además, controlan el territorio de punta a punta; “están bien organizadas y apoyadas por funcionarios de gobiernos locales e instituciones del estado” (Diario La Página, 2013); las dos son organizaciones que trabajan como agentes libres en el mercado internacional de la cocaína: surten tanto al Cartel del Golfo, al Cartel de Sinaloa o pueden servir a Los Zetas. Quien paga, obtiene sus servicios y tiene vía libre por “El Caminito”, que termina en la frontera salvadoreña de Santa Ana con el departamento guatemalteco de Jutiapa, conocido bastión de narcotraficantes de ese país (Arauz, et al., 2011).

Las “maras” o “pandillas”: actores emergentes en el narcotráfico

Las maras, agrupaciones conformadas en su gran mayoría por jóvenes, han sido por años uno de los principales problemas de inseguridad en los países del triángulo norte de Centroamérica. Si bien, no es el propósito profundizar en ello³⁹. Cabe recordar que estas organizaciones, nacen en las calles de Los Ángeles en Estados Unidos, pero que como producto de una estrategia masiva de deportaciones por parte del gobierno de Estados Unidos (a mediados de los noventa), miles de jóvenes fueron enviados a sus países de origen, llevando consigo la cultura “gánster” a países como El Salvador, en un período donde recién se iniciaba un proceso de reconstrucción nacional, después de la violencia política que dejó el conflicto armados de más de doce años en ese país, donde la pobreza y el desempleo estaban extendidos y la institucionalidad era débil.

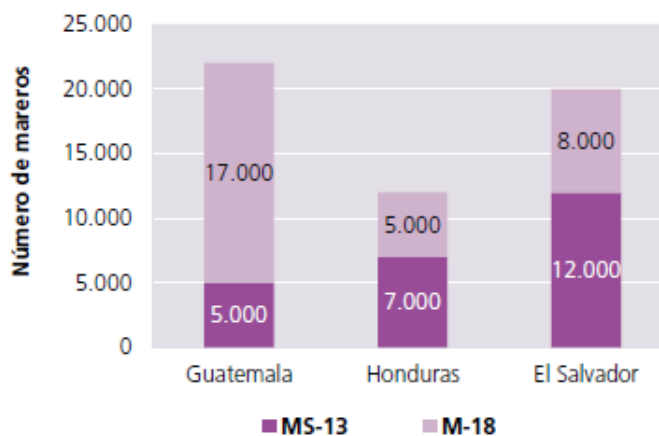
Dicho contexto, sumado a la poca efectividad de las políticas de “mano dura” que no atendieron de forma integral el fenómeno, propiciaron las condiciones para la reproducción de una base social de miles de jóvenes que pasaron a formar parte de las filas

³⁹ Son muchos los estudios que desde distintas disciplinas se han dedicado a estudiar este fenómeno. Esta investigación no tiene como objetivo profundizar en ello. Más bien interesa reflejar el papel emergente que algunas de esas agrupaciones tienen en el narcotráfico en El Salvador. Para mayores referencias sobre maras o pandillas en este país, consultar: Smutt, M. y Miranda L. (1998). El fenómeno de las pandillas en El Salvador, UNICEF/FLACSO, San Salvador; Santacruz, M.L. y Cruz, J. M. (2001). Las maras en El Salvador. En maras y pandillas en Centroamérica, vol. I, ERIC IDESO/IDIES/IUDOP (comp.), UCA Publicaciones, Managua.

de pandillas o “maras”. Estas agrupaciones, en buena medida, otorgaron a muchos jóvenes un sentido de pertenencia, con el cual no contaban. Con los años, los niveles de afiliación de miembros de maras en los países del triángulo norte fueron aumentando a cantidades que casi superan a las fuerzas de seguridad en esos países (véase gráfico 3).

A las maras, generalmente, se las ha vinculado con el crimen y violencia a nivel local y en pequeña escala, como hurtos menores y asaltos. No obstante, existen algunos indicios que en los últimos años, las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras, han evolucionado a otras esferas de la criminalidad⁴⁰. Sobre esto, hay cierto debate al respecto. Sobre sí es posible considerar a estas agrupaciones como expresión del crimen organizado.

Gráfico 3. Número de miembros de pandillas o maras en el Triángulo Norte (2012)



Fuente: UNODC 2012

De acuerdo con Mauricio Funes, presidente de El Salvador (2009-2014), “pensar que las pandillas tienen tanto poder económico, político o incidencia social como tienen los carteles de la droga, como sucede en otros países es no ser objetivo o no haber identificado claramente el problema”. Para Funes, el problema de las maras tiene una razón de carácter estructural, nace por la pobreza y la exclusión social” (Noticias Mundo Fox, 2013).

En esa misma lógica, hay quienes argumentan que no hay un nivel de comparación: “para las maras, la pandilla es la familia, porque sus miembros provienen, casi sin excepción, de familias disfuncionales muy pobres. Para el crimen organizado, conforme a

⁴⁰ Según el Banco Mundial (2011:17) las pandillas extorsionan a negocios, autobuses y taxis locales a cambio de protección, conforme avanzan por los territorios controlados por la pandilla.

su regla de que “la sangre no traiciona”, la familia es parte de la estructura criminal y sus miembros más prominentes provienen de familias normales de clase media baja. Para las maras el dinero es instrumental y no necesariamente un propósito central. El crimen organizado se mueve por la codicia; el enriquecimiento es su razón de ser y cuando alcanzan su máximo desarrollo buscan ser socialmente aceptados como nuevos ricos” (Villalobos, 2011).

Escapa de los objetivos de esta investigación, profundizar si las pandillas son o no, expresión del crimen organizado. Sin embargo, más allá del asidero social que explica la naturaleza de estos grupos⁴¹. En El Salvador, estos grupos han demostrado capacidad no solo para impactar en términos de inseguridad, sino también para desestabilizar al país en general, a través de la violencia, el control territorial y la influencia social que ejercen en muchas comunidades en este país.

Las maras son organizaciones que se sostienen en base a una economía ilícita (basada en la extorsión y el tráfico de drogas). Asimismo, la base social (número de miembros) y su poder de fuego, hace pensar que el accionar de éstas ha evolucionado más de lo que se cree⁴². A diferencia de Honduras y Guatemala, las pandillas es un problema más preocupante en El Salvador.

En este país, las organizaciones transnacionales de crimen organizado han establecido alianzas con las principales maras (Mara Salvatrucha y Barrio 18). Teniendo en cuenta que éstas “tienen una presencia significativa en prácticamente todos los rincones del país, lo que significa que el transportista regional debe llegar a acuerdos con pandillas para mover sus productos” (Ávalos, 2013). Se afirma además, que las pandillas además de ser “mano de obra” del crimen organizado, éstas, “son utilizadas para sobrecargar los sistemas

⁴¹ Las pandillas se asientan en un contexto caracterizado por la convergencia de frágiles estructuras familiares, escaso control parental, insuficiente presencia de instituciones de protección social, débil interacción entre agentes socializadores primarios (como la familia y la escuela), grandes desventajas económicas y sociales, y la existencia de economías sumergidas o ilegales que surgen, en parte, como respuesta a una estructura socioeconómica incapaz de cubrir formalmente las necesidades básicas de la población (PNUD, 2013:215).

⁴² En octubre de 2012, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos designó a la MS-13 como una “organización criminal transnacional”, ubicándola en la misma categoría de grupos criminales como Los Zetas y la mafia japonesa Yakuza, lo que permite congelar los activos de sus miembros en territorio norteamericano y prohibir transacciones con ellos (Baires, 2013b).

de justicia, para que éstos no den abasto en las investigaciones, y así generar una racha de homicidios, mientras el crimen organizado sigue movilizándolo sus negocios”⁴³.

Según con un informe del Transnational Institute (2012:12), la colaboración entre maras y carteles en El Salvador, data desde finales de los 90, vínculo que en los últimos años se ha ampliado considerablemente tras la llegada de los carteles mexicanos a Centroamérica. La influencia de tales agrupaciones, además de propiciar disputas entre grupos criminales, también creó la necesidad de mano de obra criminal, abriendo así, “oportunidades de trabajo” para los miembros de pandillas salvadoreñas.

Existe cierta evidencia que la relación entre esos grupos y el cartel de los Zetas, es estrecho. Las maras de simplemente brindar protección a los cargamentos de droga, han pasado a participar activamente en la logística del tráfico de cocaína, personas y la venta de armas. A cambio, el ex brazo armado del cartel del Golfo ofrece entrenamiento militar a algunos miembros del grupo criminal⁴⁴. Según han señalado las autoridades en ese país, “las pandillas salvadoreñas estarían recibiendo armas del cartel mexicano Los Zetas” (AP, 2014).

Pero es a partir del control territorial que ejercen las maras en distintas comunidades de ese país, lo que mejor explica su creciente vinculación con el narcotráfico. Morales (2012:212) señala que “mientras el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno salvadoreño negociaban la agenda política y su respectiva ruta de cambio a principios de los noventa (en el marco del proceso de negociación de la paz) (...) las organizaciones criminales y sus más vívidas expresiones, las pandillas, pasaron a organizarse territorialmente, suplantando en el proceso al Estado”.

Poco de lo que ocurre en algunas comunidades en este país, se escapa del control de los pandilleros. La presencia territorial de estos grupos ha crecido de forma cuantitativa y cualitativa a través de los años. Para Rivera (2013:244) ese control territorial que ejercen estos grupos se efectiviza a partir de su poder de intimidación, de la cantidad de su

⁴³ Entrevista realizada por el autor a Juan Carlos Morales, jefe del Centro de Investigación Científica (CINC) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). El Salvador, 03/10/2013.

⁴⁴ Según el estudio “Las pandillas de Centroamérica y las organizaciones criminales transnacionales. La cambiante relación en tiempos violentos”, elaborado por el Centro de Evaluación y Estrategias Internacionales de Estados Unidos, revela que la MS-13 de El Salvador ha establecido con el cartel una nueva relación de trabajo que no tenía precedentes. Véase: La policía (2013).

membresía (superior al número de efectivos policiales⁴⁵), de su poder de fuego y del nivel de colusión que nutre con las autoridades locales; lo cual, les ha asegurado mayor vinculación con los grupos de transportistas como es el cartel de Taxis⁴⁶, y cada vez, un rol cada vez más importante en el mercado de distribución local de drogas.

La Policía Nacional Civil (PNC) y la instancia fiscal han demostrado, en varias ocasiones, el involucramiento de pandilleros en el despacho y comercio al menudeo de cocaína, marihuana y piedras de crack (Rivera, 2013:243). Al ser, la producción y distribución local de crack, que requiere poca infraestructura, se ha convertido en un mercado particularmente lucrativo para las maras. Tan redituable, al parecer, que las bandas han buscado controlar completamente este mercado a expensas de los distribuidores tradicionales (TNI, 2012:12).

A pesar de las potenciales sinergias entre las maras y las organizaciones de tráfico de drogas, a las que brevemente se ha hecho referencia. Organizaciones como la UNODC (2012:29) han señalado que es difícil vislumbrar semejante cooperación; argumentando, que las organizaciones de tráfico de drogas encuentran molestos a los mareros, y son comunes las operaciones de “limpieza social” por parte de los grupos territoriales, en Centroamérica y en otros lugares⁴⁷.

Con lo planteado en esta primera parte, en la que de forma general, se ha intentado contextualizar la dinámica que ha tomado el fenómeno del narcotráfico en los países centroamericanos, así como, los empoderamientos criminales que se han desarrollado en la medida que el “efecto globo” fue tomando forma en estos países. Se evidencia y refuerza también la hipótesis que guía la presente investigación, la cual sostiene, que a mayor debilidad estatal, mayor será la vulnerabilidad de los Estados frente al narcotráfico.

⁴⁵ En El Salvador se registran 22,055 efectivos policiales, 1 policía por cada 0.95 km². En el departamento de Chalatenango se contabiliza un promedio de 2.3 policías por cada mil habitantes (Donadio, 2013:55-56).

⁴⁶ Los estupefacientes que ingresan a El Salvador a través de “El Caminito”, toman un recorrido, por caminos rurales y algunos “pasos obligados” como es el municipio de Nueva Concepción, controlado por la “clica” Fulton Locos Salvatruchos de la Mara Salvatrucha (Rivera, 2013:243; FGR, 2010).

⁴⁷ Ese planteamiento podría ser válido pero pierde fuerza con algunos hechos que reflejan la existencia de vínculos entre el cartel de Taxis y líderes de pandillas. Tal como se evidenció, con la captura en mayo de 2012 de “Medio Millón” un importante líder de la “clica” de los Fulton Locos de la Mara Salvatrucha vinculada con el Cartel de Taxis. Véase: Martínez y Araúz, 2012.

Como se ha podido notar a lo largo de las páginas anteriores, los Estados del triángulo norte se han visto incapaces de imponer su soberanía en amplias extensiones de sus territorios, lo que ha facilitado en buena medida, una mayor presencia e influencia de las redes del narcotráfico y crimen organizado en general, quienes por su propia naturaleza ilegal y transnacional, no tienen en cuenta las soberanías estatales ni muestran respeto por las fronteras nacionales en términos de sus negocios ilícitos (Resa Nestares, 2003), evadiendo el principio de control territorial consustancial al Estado.

Parte II. Más allá del “efecto globo”

Un corredor de violencia

A pesar que en los últimos años se registra que el número de conflictos y guerras estatales se han reducido⁴⁸, millones de personas viven a diario el temor a la violencia (Kaldor, 2006:20). Tal como viene sucediendo en algunos países de Centroamérica. En la que aquella “paz”, a la que aludían los compromisos regionales de Esquipulas⁴⁹ y los sendos Acuerdos de Paz que llevaron al final de los conflictos armados en países como El Salvador y Guatemala en los 90, no ha ido más allá de una paz formal. En esos países, se ha transitado de una violencia política a una violencia de tipo criminal.

Desde hace algunos años, la Centroamérica de “posguerra” ha sido considerada una de las regiones más violentas del mundo, si se exceptúan las guerras que padecen algunas partes de África o de Asia (PNUD, 2009:19). La esperanza que se despertó en los 90, de una Centroamérica “democrática y pacífica”, se desvaneció como las burbujas de jabón con la llegada de la violencia armada de las maras y los barones de la droga (Herrera, 2013).

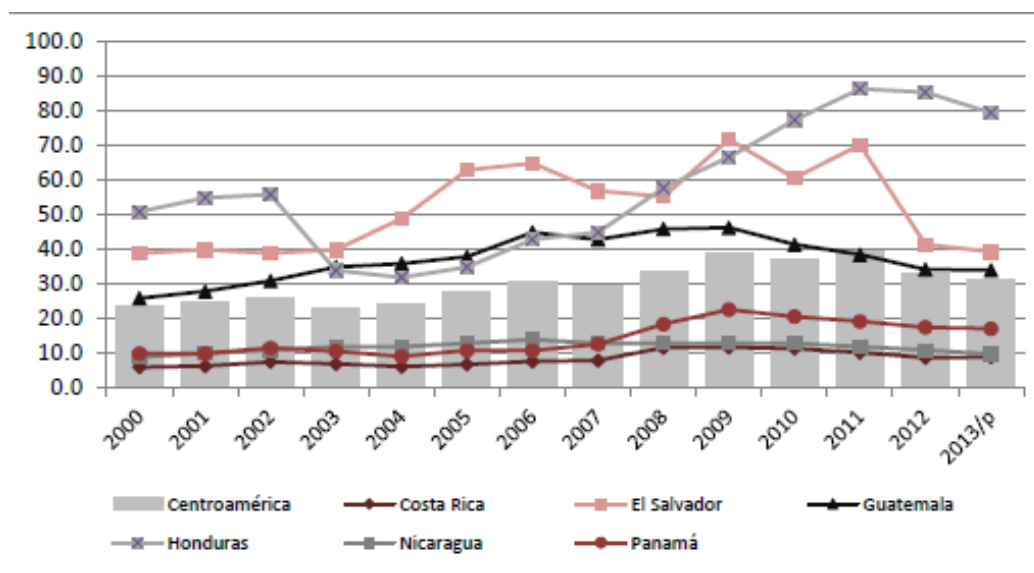
Mientras a nivel mundial, la tasa promedio de homicidios en los últimos años ha sido de 6,9 por cada por cada 100 mil habitantes (PNUD, 2013:38). En 2010, se registraron en Centroamérica más de 18.167 homicidios, es decir una tasa de 42.85 homicidios por cada 100 mil habitantes (SICA, 2011:7). Las mayores tasas de homicidios en esta región se concentran principalmente en los países del triángulo norte (véase gráfico 4)⁵⁰.

⁴⁸ Según estimaciones del proyecto conjunto del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) y el Peace Research Institute Oslo (PRIO), se señala que a partir del final de la Guerra Fría ha disminuido el número de conflictos armados, de 50 en 1990 a 35 en 2011 (considerando como tales, a aquellos donde haya habido al menos 1.000 víctimas mortales al año)” (Aguirre, 2014).

⁴⁹ A finales de los 80, con el propósito de resolver los conflictos político-militares en que se encontraban algunos países de esta región, los Presidentes centroamericanos suscribieron el “Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica”, denominado Esquipulas II, con el objeto de impulsar la pacificación, la democratización y el proceso de integración regional (SICA, 2011:4).

⁵⁰ Entre 2000 a 2013 la tasa anual promedio de El Salvador, Guatemala y Honduras fue de 49 homicidios por 100 mil habitantes. Mientras que el promedio para Nicaragua, Costa Rica y Panamá fue de 11 homicidios.

Gráfico 4. Centroamérica: tasa de homicidios por 100,000 habitantes, 2000-2013



/p cifras preliminares. Fuente: ICEFI (2014)

En diferentes investigaciones e informes que se han concentrado en indagar sobre las causas de los altos niveles de violencia que experimentan estos países⁵¹. Se ha coincidido en ubicar como las principales causas que explican dicha violencia, al narcotráfico y a las pandillas. Si bien no es posible determinar y corroborar con exactitud cuánto de la violencia que ocurre en estos países pueda ser producto del narcotráfico⁵².

Se sostiene, como se verá en las próximas páginas, que los Estados del triángulo norte están siendo fuertemente disputados en materia de monopolio de la fuerza por actores no estatales como los grupos del crimen organizado. Estos países serían escenarios de lo

⁵¹ De acuerdo con un informe del Banco Mundial (2011:ii) las principales causas de la violencia en Centroamérica son: el tráfico de drogas, la violencia juvenil y la disponibilidad de armas de fuego. Para determinar el peso relativo de cada una de esas causas, dicho Informe, remite a los resultados del modelo econométrico desarrollado por Cuevas y Demombynes en 2009, quienes muestran que el tráfico de drogas es un promotor importante de los homicidios, pues los puntos calientes del narcotráfico tienen tasas que duplican las de baja intensidad de tráfico.

⁵² No es el propósito de este apartado profundizar en las causas de la violencia en el triángulo norte de Centroamérica. Más bien, interesa mostrar como una porción de la violencia que ocurre en los países del triángulo norte podría estar relacionada con la dinámica que ha tomado el fenómeno del narcotráfico en esos países. Pero cabe aclarar que la falta de datos confiables con relación a la proporción de homicidios cometidos por grupos vinculados al narcotráfico, hace difícil inferir con precisión la responsabilidad del narcotráfico en la violencia y los homicidios (OEA, 2013:17).

que Kaldor (2001) denominaría como “nuevas guerras”⁵³, es decir, contextos de debilidad estatal en los que la violencia ha dejado de ser “el recurso de los tradicionalmente poderosos el de los guardianes de uniforme de la nación... (Y) surge como una opción para múltiples actores que persiguen varios tipos de objetivos” (Kruij y Koonings, 1999:11).

Para Rivera (2009:181), la situación de violencia por la que atraviesan los países centroamericanos, se expresa más en aquellos donde es más evidente la falta de control del estado y la proliferación de los grupos de narcotraficantes. En esa línea, un reciente informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes señala que dado que el tráfico de cocaína es la fuente de ingresos más lucrativa para los grupos delictivos organizados de Centroamérica, la intensificación de la competencia en el tráfico de cocaína ha elevado los niveles de violencia (JIFE, 2014:43).

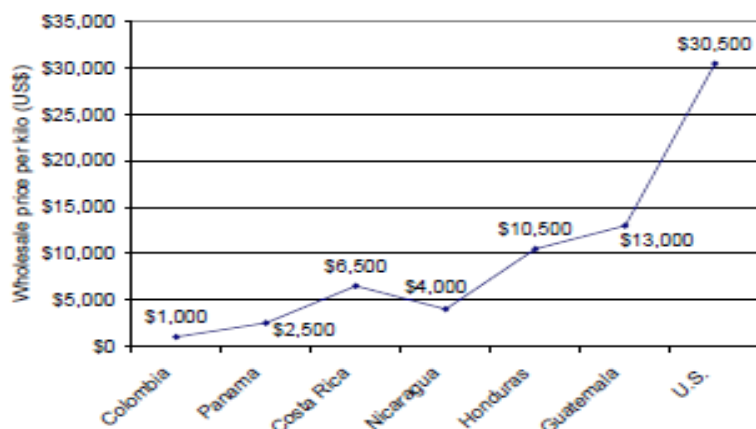
Lo anterior tiene lógica, teniendo en cuenta que a medida que los países centroamericanos se fueron consolidando como una ruta importante para el tráfico de estupefacientes, particularmente de cocaína. Cada uno de esos país, ha adquirido un “valor de ruta” en la cadena del tráfico de un negocio que involucra a productores, procesadores, transportistas, traficantes, mayoristas, distribuidores y vendedores.

En el gráfico 5, se muestra cómo el costo de un kilo de cocaína recién producido que arranca en aproximadamente US\$1,000 en la costa caribeña de Colombia, aumenta de valor rápidamente a medida que atraviesa el corredor centroamericano. Una vez (ese mismo kilo) es puesto en Guatemala su valor asciende a los US\$13.000, suma que se duplicará al llegar a Estados Unidos por encima de los US\$30.000 (Banco Mundial, 2011:12)⁵⁴.

⁵³ Estas nuevas guerras corresponden a un nuevo tipo de violencia organizada en las que no es posible diferencia entre guerra, crimen organizado y violaciones a larga escala de los derechos humanos (Veáse: Pureza y Moura, 2012).

⁵⁴ Se estima que el valor de venta mayorista de ese kilo original de US\$1.000, terminará costando más de \$100.000 dólares en las calles estadounidenses (Banco Mundial, 2011:12).

Gráfico 5. Precio de la cocaína en su paso por Centroamérica.



Fuente: Banco Mundial (2011).

Se estima que de las casi 600 toneladas métricas de cocaína que transitan anualmente por Centroamérica, sus ganancias ascienden a unos US\$7 millones (Mendoza, 2011). En buena medida, han sido esas ganancias multimillonarias que despertaron el interés de las redes del narcotráfico (tanto locales como transnacionales) por la conquista de territorios por Centroamérica que son claves en la ruta del tráfico de cocaína.

Tal es el caso de los Zetas, de quienes se dice que en 2007 “hicieron cuentas y supieron que debían moverse hacia el sur en la cadena de los narcóticos” (Dudley, 2011b). Esa dinámica generó una mayor competición por el control de las rutas entre las diferentes estructuras criminales. Y en consecuencia, como señala Chabat (1994:106) al ser el narcotráfico un negocio ilegal, la imposibilidad de recurrir a mecanismos legales para dirimir sus diferencias, lleva a que las redes del narcotráfico se enfrenten de manera violenta⁵⁵.

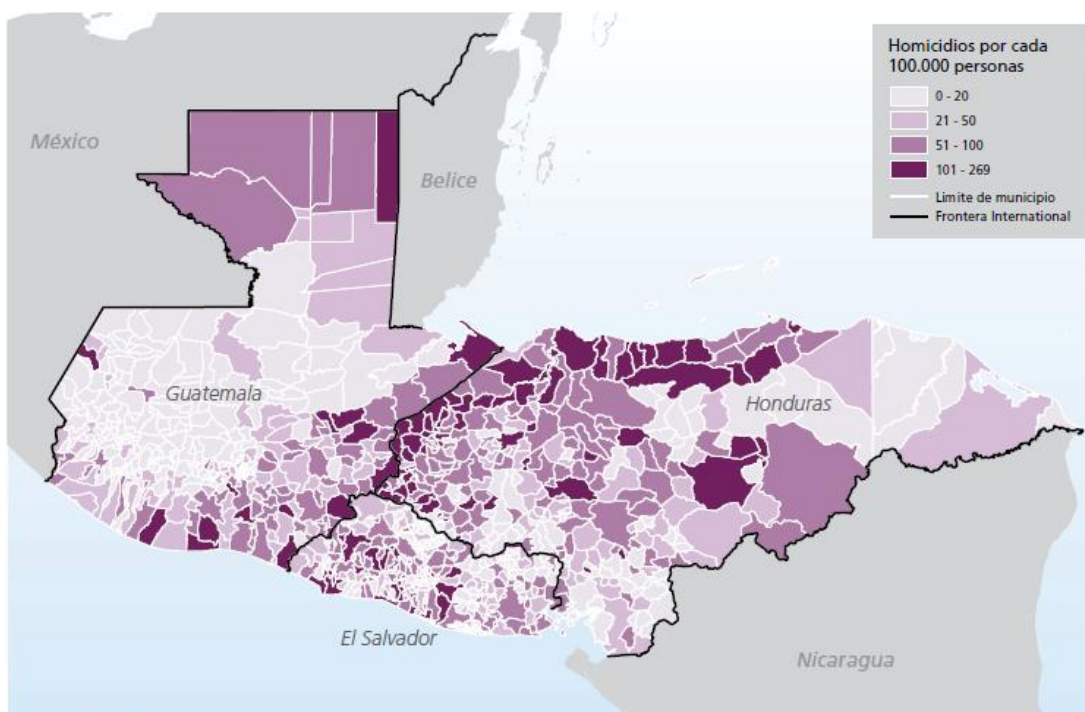
Para la UNODC (2012:65), las tendencias actuales en Centroamérica y en el Caribe sugieren que el tráfico de drogas por sí solo no causa violencia. Lo que ha causado la violencia ha sido en definitiva el cambio en el equilibrio de poder entre los grupos territoriales. A medida que “las mafias mexicanas fueron ampliando sus redes de contrabando en Centroamérica para evadir el control más rígido de México y el Caribe, la violencia en los países centroamericanos particularmente en el triángulo norte se ha

⁵⁵ El narcotráfico es eminentemente territorial, y para el mismo, se requiere de zonas de cultivo, rutas de traslado y áreas de distribución, así como, ejércitos para protegerlas (Natanson, 2014).

disparado “como si la cocaína fuera gasolina arrojada sobre el fuego” (Méndez, 2013:139). Por otra parte, la competencia creciente sobre las rutas y el arresto o muerte de los traficantes principales ha dispersado a algunos grupos criminales, fortaleciendo a nuevos grupos a menudo más violentos (Crisis Group, 2014:i).

En el mapa 8, se puede observar que existe cierta correlación entre territorios que registran altas tasas de violencia homicida y que son también parte importante de las rutas del tráfico de drogas⁵⁶. Al respecto, Dudley (2011a:30) señala que “the locations of the high incidence of homicides also coincide with areas of heavy drug trafficking activity. These include the northern coast of Honduras, the eastern border of El Salvador, and the northern jungles of Guatemala.

Mapa 8. Tasas de homicidios por municipios en el triángulo norte (2011)



Fuente: UNODC (2012)

⁵⁶ De acuerdo con Garzon (2013b) el análisis espacial del homicidio en distintas ciudades y países a lo largo de América Latina ha permitido identificar lo que se han denominado dinámicas de contagio o difusión de la violencia que generalmente están ligadas a uno o varios de los siguientes factores: 1) La disputa entre grupos, 2) Procesos de expansión de estructuras criminales; 3) Ajustes de cuenta al interior de las redes criminales; 4) La formación de corredores para el tráfico de mercancías ilegales.

Las zonas con mayores tasas de homicidios se concentran en los territorios fronterizos entre los tres países del triángulo norte, y aquellos lugares que ofrecen acceso directo al Pacífico y al Atlántico, en los cuales (como se hizo referencia en la primera parte de esta investigación), operan con mayor intensidad las redes del narcotráfico, sobretodo, en comunidades que se encuentran en las regiones fronterizas.

Como es el caso de las comunidades cercanas al punto fronterizo Copán Ruinas/El Florido (frontera entre Honduras y Guatemala), en su mayoría áreas rurales, que están afectadas con niveles muy altos de tasas de homicidios. UNODC (2012:37) señala que la violencia en esas regiones es producto de disputas por el contrabando y las rutas de tráfico entre grupos aliados de los Zetas y del Cartel del Pacífico.

Territorios, rutas y violencia en el triángulo norte

Guatemala

Guatemala es quizás el que mejor representa la complejidad de la violencia entre los países del triángulo norte⁵⁷. Presenta una geografía de homicidios que ha ido variando en los últimos años. Por ejemplo, para 2010 de los 5,960 asesinatos registrados, un 41% se registraron en el departamento de Guatemala (Crisis Group, 2011:7). Sin embargo, cuando se revisan las estadísticas sobre tasas de homicidios, se encuentra, que las zonas más violentas en este país, se agrupan alrededor de los puertos, cruces de fronteras, y a lo largo de las principales carreteras (UNODC, 2012: 67).

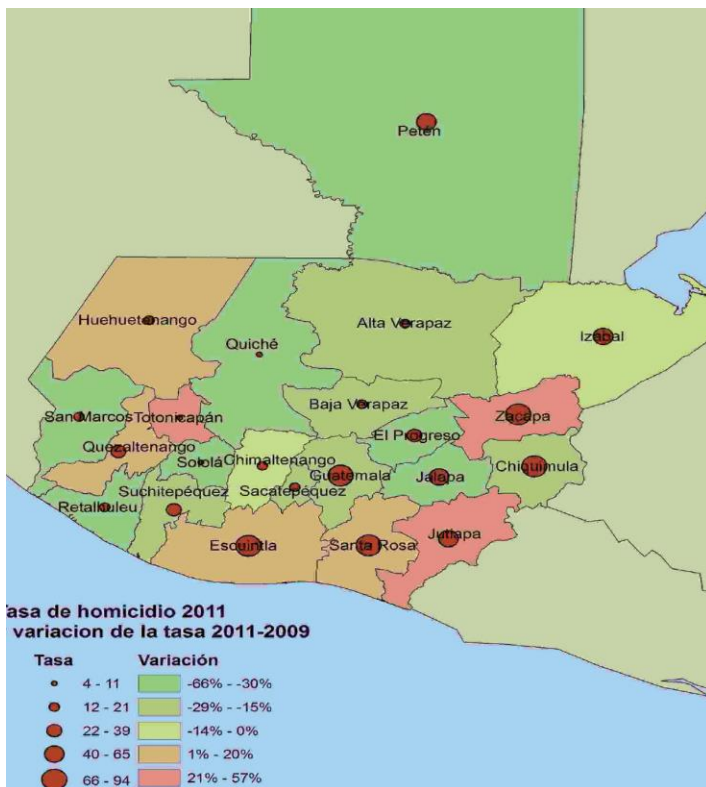
⁵⁷ Las explicaciones sobre el alto nivel de violencia en Guatemala presentan una gran variedad. Existe una amplia literatura que argumenta desde la violencia que siguió al golpe de estado del Presidente progresista Arbenz en 1954, hasta la violencia política e inter étnica – especialmente contra los indígenas – que ha sido un elemento cada vez más intrínseco en la cultura de la sociedad. Véase al respecto: Adams, T.M. (2011). Relations and Citizenship? A Survey of New Social Norms in Latin America” (paper). Citado en Espach, Ralph, et. al. (2011:25).

Tabla 2. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en departamentos fronterizos de Guatemala (2010)

No.	Department	Border with	Homicide Rate per 100,000
1	Chiquimula	El Salvador	78
2	Zacapa	Honduras	76
3	Izabal	Honduras	64
4	Petén	México	60
5	Jutiapa	El Salvador	54
6	San Marcos	México	17
7	Huehuetenango	México	16
8	El Quiché	México	7

Fuente: Espach, et al. (2011).

Mapa 9. Tasas de homicidios y variación de la tasa 2011–2009 – Guatemala



Fuente: Geneva Declaration (2012).

En 2011, los departamentos que registraron mayores tasas de homicidios fueron Zacapa (93); Escuintla (79); Santa Rosa y Chiquimula, ambos con (75); seguidos de Guatemala con (66); Jutiapa (64) e Izabal con (62) – todos ellos fronterizos, a excepción de Guatemala. En términos de la variación de los homicidios, la tendencia de la concentración de la violencia en zonas fronterizas se confirma. Los departamentos que presentaron el mayor aumento en el número de homicidios fueron Totonicapán

(+50%), Zacapa (+25%), Jutiapa (+22%), Chimaltenango (+21%) y Huehuetenango (+19%), tres de los cuales son fronterizos (Geneva Declaration, 2012:5) Y son a la vez, territorios claves para las rutas del tráfico que utilizan las organizaciones criminales.

Para 2012, la tendencia en las tasas de homicidios se mantuvo. Departamentos como Chiquimula, Zacapa e Izabal (fronterizos con Honduras) mostraron niveles extremadamente altos de violencia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Tasa de homicidios por departamento, Guatemala (2012)

Departamento	Tasa de homicidios 100mil/hab.	Departamento	Tasa de homicidios 100mil/hab.
Chiquimula	89	Guatemala	54
Escuintla	78	Jutiapa	53
Zacapa	74	Jalapa	53
Santa Rosa	65	Petén	50
Izabal	59	El Progreso	45

Fuente: CABI

Debido a las limitantes estadísticas es difícil determinar con exactitud si el móvil de los homicidios obedece al accionar del narcotráfico en los departamentos que presentan altas tasas de homicidios⁵⁸. Sin embargo, no se descarta que esa violencia homicida pudiera estar relacionada al conflicto que se ha generado por el control territorial de las rutas de tráfico entre las diferentes organizaciones del crimen organizado que operan en este país.

Tal como ocurre en Escuintla, que en 2012 registró una tasa de 78 homicidios por cada 100 mil habitantes; es un departamento que funciona como un punto estratégico para el tráfico de drogas, debido entre otros factores, a su puerto en la costa del Pacífico; la proximidad a la capital (Ciudad de Guatemala); y su infraestructura, como un centro de producción y exportación, responsable de más del 40% del PIB guatemalteco. Han sido entre otras “ventajas comparativas” que han hecho de Escuintla un territorio atractivo tanto para Los Zetas como para el Cartel de Sinaloa (Southwick, 2013).

Como parte del ambiente de violencia e inseguridad que ha sembrado el narcotráfico en Guatemala. En algunos departamentos se ha registrado que en los últimos años, decenas de familias han comenzado a emigrar por la incursión de estructuras del

⁵⁸ Según Mendoza y Méndez (s.f.), las cifras de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala sobre circunstancias del crimen pueden cuestionarse, pues el móvil, es descrito con base en entrevistas con testigos apenas minutos después del hecho. Mientras que el verdadero motivo de un homicidio solo puede dilucidarse después de investigaciones profesionales, que están a cargo del Ministerio Público, el cual no cuenta con estadísticas desagregadas sobre el móvil.

narcotráfico en sus comunidades. En el departamento de Zacapa, por ejemplo, grupos del crimen organizado piden a pobladores, por medio de volantes, que no salgan de noche ni acudan a ferias. En una aldea de ese mismo departamento, llamada Pueblo Modelo, los grupos criminales desde 2010 entrenan a jóvenes para sicarios. Las bandas del crimen organizado aprovechan que las leyes de Guatemala impiden imputar penalmente a menores de edad y entrenan en el uso de armas de fuego y técnicas de ataque a pequeños de 10 o 12 años (El Periódico 2010; Infolatam/EFE, 2013).

Pero en algunos casos, no siempre, la violencia es inherente al narcotráfico⁵⁹. En ciertos lugares de Guatemala, no se aplica, la tesis que plantea que en “regiones fronterizas, en países donde el tráfico de drogas está muy extendido, tienden a ser especialmente violentos”. Ese es el caso de algunos departamentos fronterizos como San Marcos, Huehuetenango y Quiché, zonas controladas por el crimen organizado, pero que tienden a ser más pacíficos que el promedio. En esos territorios, las redes del narcotráfico han instaurado una especie de “pax mafiosa”.

Garzón (2012:34) sostiene que para que el narcotráfico “pueda funcionar sin niveles exponenciales de violencia es necesario que una organización ofrezca garantías –de cumplimiento de contratos– e imponga orden en un determinado territorio”. Desde tal perspectiva, los bajos niveles de violencia puede considerarse como un indicador de la consolidación local y la estabilidad del grupo criminal triunfante, tanto en su relación con otras facciones criminales como con las autoridades.

En esos territorios, el Estado, además, de haber perdido control territorial y el monopolio de la fuerza. Ante la ausencia estatal ha sido el “narco” quien provee algunos servicios que el Estado no provee como es la seguridad. Así lo expresa, un habitante de una comunidad en San Marcos quien afirma que Juan Chamalé, el líder de una de las “familias”, “podía ser narco y lo que sea, pero por lo menos la delincuencia se controlaba. No porque él se dedicada a combatir el crimen, sino porque los ladrones no se animaban a

⁵⁹ La violencia es un instrumento que utiliza el crimen organizado en su relación con el Estado y en su relación con otras bandas. Pero dicha violencia como algunos señalan tiene límites. De acuerdo con Chabat (2005), “si la violencia se sale del control y deja de ser un recurso de última instancia para volverse el mecanismo cotidiano (...), las presiones de la opinión pública interna y externa aumentan demasiado. La violencia pone a los grupos de narcos en las primeras planas de los periódicos. Eso es también malo para el negocio”.

actuar con los guardaespaldas enfrente. Pero ahora (debido a su captura en 2011), todo se va a descontrolar”⁶⁰.

Los Zetas y la violencia en Guatemala

El departamento de San Marcos es uno de los pocos lugares en los que sobrevive el modo “pacífico” de hacer negocios que ha caracterizado a las tradicionales agrupaciones criollas (“las familias”) o los “narcotraficantes decentes”, como los llamó un funcionario del gobierno guatemalteco (Crisis Group, 2011:15). Desde 2008, el sistema relativamente estable de relaciones de tipo comercial entre las organizaciones locales, que había generado niveles insignificantes de violencia se desmoronó⁶¹ con la entrada de los Zetas a Guatemala.

Los Zetas desde su irrupción en este país, introdujo un nuevo paradigma de operaciones y participación en las comunidades locales que ha tenido un impacto potencialmente devastador. Este cartel, más que en controlar las cadenas de distribución o manejar el día a día de las operaciones, se enfocaron en controlar territorios, creando un conjunto de matones dispuestos a llevar la pelea a otros niveles (Dudley, 2011b). Decapitaciones, cuerpos descuartizados y masacres han sido parte del modus operandi de Los Zetas en Guatemala.

Según explica Edgar Gutiérrez, ex canciller guatemalteco, este grupo encontró en Guatemala “un hábitat ideal por la cultura de violencia de este país, que es endémica. Ellos rompen el esquema del narco tradicional, invaden la economía informal, utilizan a los migrantes, no tienen límite, así que empiezan a hacer una especie de franquicia en Guatemala” (Citado en Pardo y Insunza, 2012).

⁶⁰ Testimonio de un piloto de microbús de la ruta la Virgen – Malacatán. “Una comunidad relativamente próspera y floreciente debido a la variedad de su sistema productivo, un sistema financiero dinámico y una actividad comercial importante. Es un municipio con riqueza tradicional, derivada de la producción de café, del contrabando – en ambas direcciones – y del “coyotaje” para movilizar centroamericanos en ruta a Estados Unidos; además de ser el centro comercial de la parte sur del departamento de San Marcos” (Citado en Espach, et al., 2011:33).

⁶¹ En buena medida, la ruptura de este sistema se puede atribuir a los arrestos de los transportistas de Guatemala de los más altos niveles. Otto Herrera, considerado el principal contacto del cartel del Golfo en Guatemala, fue arrestado en 2007, y Jorge Mario Paredes, vinculado con el cartel de Sinaloa, fue arrestado en 2008. Estos arrestos desencadenaron una serie de competencias entre los grupos e individuos subordinados que buscaban tener el control de determinados territorios y eliminar rivales. Esto generó turbulencia e inseguridad en varias de las rutas de tráfico clave (Espach, et al., 2011:11).

A diferencia de “las familias” que progresan en parte gracias al apoyo de las comunidades locales y operan con un bajo riesgo de interferencia, los Zetas operan mediante la extorsión, coerción o el asesinato de grupos criminales locales hasta lograr su rendición y, cuando es necesario, aterrorizando a las poblaciones locales para acallarlas (Espach, et al., 2011:14). Se cree que el incremento en el número de muertes violentas, desde 2011, en los departamentos cerca de la frontera con Honduras, pudo obedecer a que los Zetas comenzaban a “cobrar derecho de piso” (López, 2013).

Algunos hechos de violencia confirman lo anterior: la masacre de 72 migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños que se negaron a pagar el “peaje” requerido por este cartel (Stein, 2013). El asesinato y decapitación de 27 campesinos en Petén, en mayo de 2011, en represalia por la pérdida de un cargamento de drogas⁶². Desde periodistas hasta funcionarios de gobierno, han sido parte de los objetivos de los Zetas. Tal es el caso del asesinato de un asistente de Fiscal, que su cuerpo fue encontrado en cuatro bolsas plásticas dejadas frente a la gobernación, mientras que la cabeza, fue dejada en una quinta bolsa en una plaza cercana, con una nota firmada por Z.-200 (sobrenombre de un líder de Los Zetas) en la cual advirtió: “Esto es para todos los que se andan equivocando con Z-200...Les dije que uno a uno los iba ir matando...” (Crisis Group, 2011:3).

En respuesta a la crítica situación de violencia que ha atravesado este país en los últimos años, las autoridades guatemaltecas han decretado medidas como “estado de sitio”⁶³ en varias oportunidades. El gobierno de Álvaro Colom (2008-2012) por ejemplo, decreto estado de sitio en dos oportunidades con el objeto de recuperar la gobernabilidad y la confianza de las comunidades en el Estado⁶⁴. La medida se implementó en Cobán y

⁶² “La comunicación estratégica, mediante mensajes en los cadáveres, sábanas con mensajes colgadas en pasos a desnivel sobre las carreteras, o actos de una violencia escalofriante, es otro aspecto común de las operaciones de los Zetas” (Espach, et al., 2011: 14).

⁶³ El “estado de sitio” en Guatemala es la cuarta de las situaciones especiales contempladas en la Ley de Orden Público, que se aplica en caso de que esté en peligro la estabilidad de las instituciones sociales y estatales y, por ende, la existencia de la Constitución Política de Guatemala misma. Tiene por objetivo el de restaurar el pleno ejercicio de la Constitución, tanto en su parte orgánica como en los derechos y garantías, pero no el de alterar el sistema constitucional. Sáenz, L. (2009). La regulación de los estados de excepción en Guatemala y la necesidad de reforma de la Ley del Orden Público que los contiene, para su congruencia con la normativa de la Constitución Política de la República. Véase Wikiguatate. (s.f.)

⁶⁴ Para 2009 al menos 5 de los 22 departamentos de Guatemala estaban bajo el control efectivo de grupos criminales involucrados en el tráfico de drogas, con estimados para 2010 y 2011 de entre 40 y 50 por ciento del territorio del país. Véase: Adams, T.M, 2011.

luego en Petén después de la masacre de campesinos perpetrada por los Zetas en 2011. En 2012, el gobierno de Otto Pérez Molina, declaró 58 municipios (de los 335) como “ingobernables” o “sin presencia policial” (Prensa Libre, 2012).

Honduras

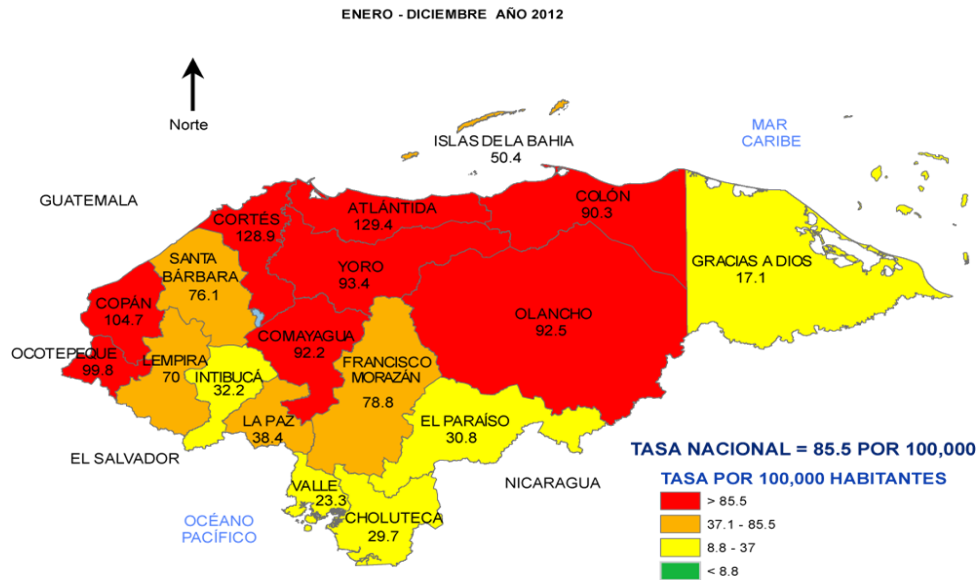
La violencia y la criminalidad en Honduras, ha observado un incremento alarmante en los últimos ocho años. Las muertes violentas pasaron de 30,1 homicidios a 86,5 por cada 100 mil habitantes desde 2004 a 2011 respectivamente (Espach, et al., 2011:6). Desde 2009, las estadísticas muestran un repunte de los homicidios (véase gráfico 4), período que coincide con el vacío institucional dejado a raíz del golpe de estado en ese país.

A partir de entonces, algunos sostienen que Honduras se convirtió en “un territorio en guerra, donde se disputan espacios de poder los mini narco estados emergentes, acelerando con ello la violenta desintegración social y territorial del país” (Ollantay, 2012). En 2013, el presidente Porfirio Lobo (2010-2014) reconoció que un 70% de los homicidios que ocurren ese país, están vinculados al narcotráfico y al crimen organizado (Región Segura, 2013)⁶⁵.

Aunque no es posible tener certeza de ese porcentaje al que se refiere el presidente Lobo, al igual que en Guatemala, en este país, también es posible encontrar cierta correlación entre rutas de tráfico de drogas y altas tasas de homicidios. Algunos departamentos claves en las rutas del tráfico de drogas, como Atlántida, Colón, Cortés y Olancho, muestran a la vez, las mayores tasas de homicidios. Tal como se muestra en el siguiente mapa:

⁶⁵ Al igual que como sucede en los otros países del triángulo norte, por la debilidad estadística, no es posible tener certeza del porcentaje de las muertes violentas que estén relacionados con el narcotráfico.

Mapa 10. Tasas de homicidios por 100,000 habitantes según departamento. 2012 – Honduras.



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional/Observatorio de la Violencia - UNAH - Honduras
Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN

Fuente: IUDPAS (2013)

Para 2012, 8 de los 18 departamentos de este país registraron tasas de homicidios mayores a la tasa nacional (85.5 homicidios por cada 100 mil habitantes). Algunos de estos departamentos, como es el caso de Ocotopeque con una tasa de casi 100 homicidios, es un territorio fronterizo que funciona como un paso importante para el tráfico de droga. La violencia en este país, también se ha extendido a los departamentos de la zona norte, como son Atlántida, Colón y Cortés, los cuales tienen salida al Atlántico.

De acuerdo con Castellanos (s.f.: 8), la expansión de la criminalidad en esta zona del atlántico ha tenido tres grandes dimensiones: la delincuencia y criminalidad común, motivado por los conflictos personales; el conflicto social, motivado por los problemas agrarios, al que se le agrega cuestiones políticas -ideológicas exacerbado después del golpe de 2009; y la actividad criminal internacional, delitos que además del departamento de Colón, se han expandido a Olancho.

El Estado hondureño en algunos departamentos, además, de no tener control de sus territorios ha perdido a la vez, el monopolio de la violencia y legitimidad. Así lo pone en

evidencia, el testimonio de un periodista de El Faro, al referirse a la realidad del crimen organizado en ese país:

(...) salí con unos policías a un recorrido por municipios fronterizos dominados por el narco hondureño. Un recorrido por lo que aquí se conoce como la zona de la muerte. Así de feo le dicen a las aldeas fronterizas con el departamento de Izabal, en Guatemala, que pertenecen a los municipios de El Espíritu y El Paraíso. Dicen todos por aquí que ahí manda el narco, que te vigilan desde que entras, que te detendrán e interrogarán si tu presencia no pinta nada por aquellas breñas (Martínez, 2011).

En este país, la violencia generada por el narcotráfico también ha incluido como parte de sus víctimas a una serie de funcionarios gubernamentales. Como fue el asesinato en 2009, del zar antidrogas, Julián Arístides, hecho que fue perpetrado (según las autoridades) por el cartel de Sinaloa. De acuerdo con Martínez (2010) el asesinato fue producto de una venganza por el descubrimiento por parte de Arístides, de una pista clandestina en Olancho, manejada por el narcotraficante hondureño Héctor Amador Portillo. En 2013 se registró el asesinato del principal fiscal anti-lavado de dinero en ese país⁶⁶. Muerte que se sumó a otros dos fiscales y a una larga lista de funcionarios judiciales y de la fuerza pública que han sido asesinados por las redes del crimen organizado en los últimos años.

Por otra parte, tanto en Honduras y Guatemala “la naturaleza territorial del tráfico de drogas ha otorgado una especial importancia a la propiedad de la tierra, y muchos grandes terratenientes, incluyendo granjeros y rancheros comerciales, son prominentes traficantes, pues las plantaciones y ranchos proporcionan terreno para pistas de aterrizaje clandestinas, instalaciones de almacenamiento, y proporcionan emplazamientos para entrenar y desplegar grupos armados”(Martínez, 2013)⁶⁷.

⁶⁶ El Grupo de Expertos a nivel hemisférico para el control del lavado de activos se pronunció ante dicho asesinato; manifestando que sucesos como ese ponen en evidencia que al implementar la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo se enfrenta a organizaciones criminales dispuestas a ejercer violencia extrema contra autoridades encargadas de la prevención y el combate contra las diferentes manifestaciones y estructuras del crimen organizado transnacional. Véase CICAD (2013).

⁶⁷ En Guatemala, viene sucediendo algo similar. De acuerdo con un estudio sobre la transferencia de la propiedad de terrenos en el departamento de Petén, son los transportistas de drogas los que están atrás de la reforma agraria. Nueve municipios en Petén registraron cambios relevantes en la distribución de la propiedad, del rango de 12 a 35% de la tierra registrada (Mazzitelli, 2012:23).

En Petén y otros departamentos fronterizos (entre Guatemala y Honduras) las redes del narcotráfico han ido extendiendo el control territorial a través de compras masivas de propiedades. Los narcotraficantes ofrecen un buen precio por los terrenos, pero si los dueños de las tierras no aceptan, sugieren que una respuesta negativa probablemente significaría la muerte. Una vez son adquiridas las propiedades, éstas sirven de base para las operaciones del tráfico y lavado de activos a través de actividades como la ganadería (Prensa Libre, 2008). En esos territorios, la autoridad del Estado ha sucumbido al poder del narcotráfico. La misma policía brinda protección a los narcotraficantes y obligan a los campesinos a que entreguen sus fincas.

Desde 2009, en comunidades del Bajo Aguán, en la costa atlántica hondureña, “se libra un conflicto de tierras—presuntamente cotizadas por empresarios y narcotraficantes— que ha dejado a varios líderes campesinos muertos o desaparecidos” (López, 2012). No es aislado entonces, que departamentos como Copán, Cortés y Atlántida, donde se están desarrollando este tipo de conflictos, posean tasas de homicidios entre 80 y 90 por cada 100 mil habitantes.

El Salvador

En el caso de El Salvador, así como, en los demás países analizados, la violencia ha sido un fenómeno intrínseco a su historia. Se dice que desde que terminó la guerra, este país enfrenta una “crisis de inseguridad crónica”(Cruz, 2013). Como se mencionó en la primera parte de esta investigación, se sabe que El Salvador funciona como una ruta alternativa en el tráfico de cocaína y otros ilícitos. En esos casos, la UNODC (2012:65) plantea que países con muy poco tráfico, pueden experimentar tasas de violencia mucho más altas que países con mucho tráfico.

En ese sentido, El Salvador es probablemente el mejor ejemplo en el corredor centroamericano. Se estima que por ese país transitan entre cuatro o cinco toneladas anuales de cocaína. No obstante, ha sufrido de manera repetida, la mayor tasa de homicidios en la región (60 homicidios por cada 100 mil habitantes entre 2001 y 2010). Mientras que Costa Rica, por el que se estima, transita 26 veces más cocaína, pero solo presenta una sexta parte de las tasas de homicidios que registra El Salvador durante la última década (UNODC, 2012:65).

En El Salvador no se identifica una clara correlación entre los municipios más violentos y la incidencia del narcotráfico a gran escala. Como ya se ha mencionado, no en todos los casos, el tráfico de drogas se asocia con la violencia. En ese sentido, Rivera (2013:242) argumenta que la no-violencia entre Los Perrones y el cartel de Taxis, las principales organizaciones de transportistas que operan en este país, se debe a que ambas son “una misma organización a la que se le suma una tercera estructura, de un nivel superior, con recursos más poderosos, con más arraigo y penetración en los estamentos del Estado, con más influencia en determinados grupos empresariales (...)”

En los países donde la delincuencia está bien organizada, el flujo de droga ocurre a lo largo de la región sin incidentes, facilitada por corrupción al más alto nivel (UNODC, 2012:17). En otras palabras, se sostiene que en El Salvador el crimen organizado no recurre a la violencia porque tiene protección del Estado. Ello explica de alguna manera, por qué en este país, no existen guerras entre carteles por el control de rutas, al menos, no en el grado como sucede en Guatemala y Honduras.

Eso no quiere decir, que se descarte que los “transportistas” salvadoreños utilicen la violencia.⁶⁸ Sin embargo, la violencia homicida en este país se atribuye principalmente a las pandillas⁶⁹. Agrupaciones que han venido cumpliendo un rol cada vez más importante en el narcotráfico⁷⁰. Por lo que se advierte que parte de la violencia homicida en este país, puede estar relacionada con la dinámica del narcomenudeo, que se sabe, es controlada por algunos grupos de pandillas.

⁶⁸ Se han identificado altas tasas de homicidios en áreas donde “Los Perrones” estaban expandiéndose; en las cuales, sucedieron una serie de asesinatos tras el arresto de su líder, Reynerio Flores en 2009.

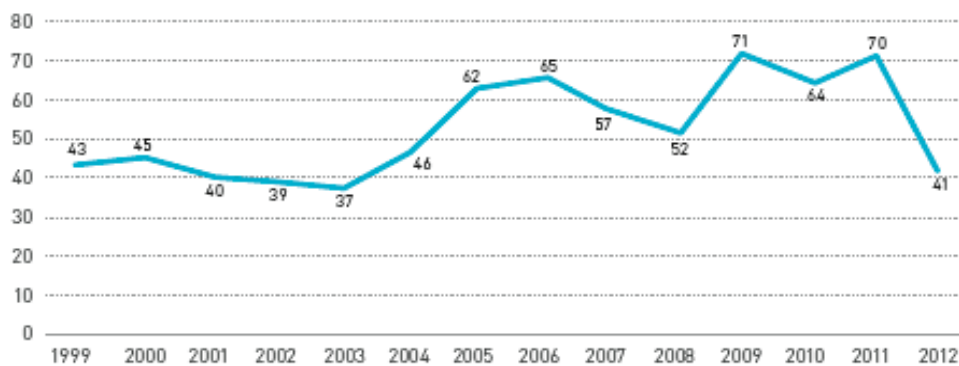
⁶⁹ No existe un consenso sobre el número de homicidios y el nivel de violencia que puede ser atribuido a las pandillas en El Salvador. “Si bien las pandillas se consideran uno de los factores que más contribuyen a la tasa de crimen en El Salvador, no existen estudios que evidencien la cuota concreta que les es atribuible, con excepción de los datos de extorsión, que se atribuye principalmente a estos grupos. Las pandillas son conocidas por su involucramiento en actividades de extorsión, intimidación y chantaje a cambio de protección, lo cual genera un clima de miedo en las diferentes comunidades (...)” (Banco Mundial, 2012:29). Sin embargo, el drástico descenso experimentado en la tasa de homicidios desde la tregua entre las principales pandillas en marzo de 2012; sugiere que las pandillas juegan un papel importante en la tasa de homicidios.

⁷⁰ Algunas de esas “clicas” (o subgrupos de las grandes pandillas) son la Fulton Locos Salvatruchos (FLS) y Hollywood Locos Salvatruchos (HLS), que han estado trabajando directamente con y para el cartel de Taxis (Ávalos, 2013). Para mayores referencias sobre el rol de las pandillas y otras organizaciones del crimen organizado transnacional. Véase Farah y Phillip (2013).

Se sabe que estas estructuras prestan servicios de sicariato y resguardo de cargamentos a los transportistas, quienes pagan a las pandillas “en especies”; es decir con droga. Eso ha contribuido al incremento del narcomenudeo en El Salvador, de donde participan activamente las pandillas. Según el jefe de Investigaciones de la División Antinarcóticos (DAN) de la (PNC) en ese país, “la MS-13 se encarga más del ingreso y distribución de drogas en grandes cantidades; mientras que el Barrio-18 lo hace en cantidades menores”⁷¹.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se descartaría entonces, que algún porcentaje de los homicidios en El Salvador obedezcan a una competición por los mercados nacionales al por menor, más que del tráfico a gran escala. En junio de 2011, el presidente en ese entonces, Mauricio Funes, reconoció que la venta al menudeo de drogas se había convertido en la principal fuente de ingresos de las pandillas por encima de las extorsiones (AFP, 2011).

Gráfico 6. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes, El Salvador (1999-2012)



Nota: Tasas calculadas según datos del Censo 2007 (MINEC y DIGESTYC, 2008).

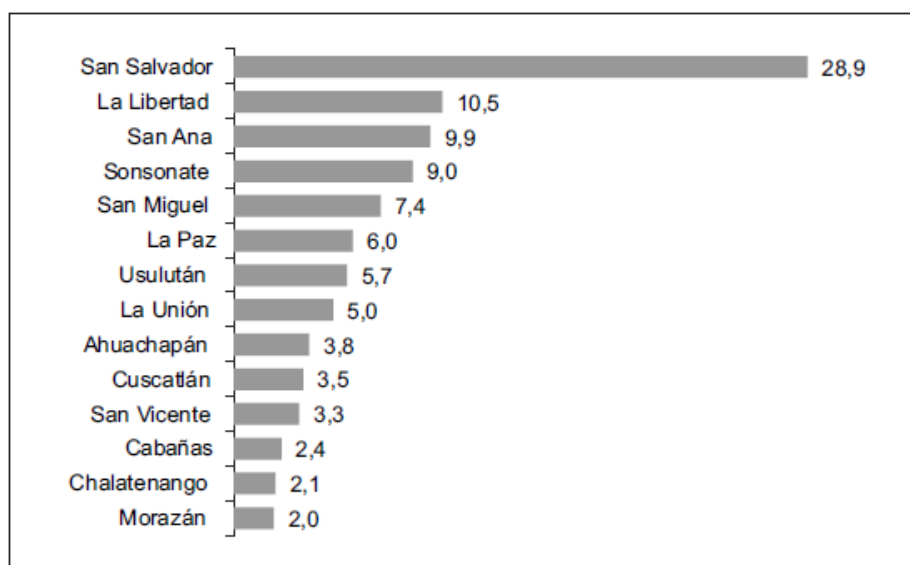
Fuente: PNUD (2013)

⁷¹ En 2012 la DAN detuvo a 562 miembros de pandillas por narcotráfico. Entre esos detenidos, 357 pertenecen a la Mara Salvatrucha (MS-13); 201 al Barrio-18 y cuatro son integrantes de otras pandillas. Las estadísticas reflejan un incremento del 61% en los arrestos en relación al 2011, cuando se apresaron 201 pandilleros de la MS-13, 145 del Barrio-18 y tres de otras pandillas por los mismos cargos. En diciembre de 2013, las autoridades salvadoreñas capturaron a 11 de los 21 miembros de la “clica” Fulton Locos Salvatruchos (FLS), un subgrupo de la MS-13 dedicada al narcomenudeo en diversos municipios y colonias del departamento de San Miguel en el oriente de El Salvador (Baires, 2013b).

El Salvador ha sido en los últimos años, uno de los países con las mayores tasas de homicidios a nivel mundial. Pero a partir de 2012, a raíz de la “tregua” entre las principales pandillas iniciada en marzo de ese mismo año; este país, paso de tener una tasa de 70 homicidios por cada 100 mil habitantes a una de 41. Esa reducción vertiginosa en los homicidios fue interpretada por muchos, como una muestra clara de la responsabilidad que tienen las pandillas en la violencia homicida en ese país.

Algunos de los departamentos que concentran un mayor número de homicidios en este país, son zonas claves para el trasiego de drogas. Como son los casos de los departamentos de La Libertad y Sonsonate, territorios costeros, con puertos y con mayor presencia territorial de las pandillas (ver gráfico 6). De hecho, la UNODC (2012:67) señala que en este país, 5 de los 10 municipios más peligrosos en 2011, se sitúan en una zona contigua en el sudeste del departamento de Sonsonate, que registra una tasa de 165 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Gráfico 7. Porcentaje de homicidios en El Salvador según departamento (2012)



Fuente: PNC, Iudop-UCA.

Para las autoridades salvadoreñas existen indicios que miembros de la MS-13 estén involucrados en el tráfico de drogas en las zonas aledañas al departamento de Sonsonate. A inicios de 2013, las autoridades decomisaron una embarcación con 113 kilos de cocaína en el municipio costero de Metalío, ubicado en Sonsonate. El cargamento se supone procedía

de Guatemala y estaba destinado a miembros de la MS-13 que operan en esa zona del litoral salvadoreño (Baires, 2013b).

Si bien, no ha sido el propósito de este apartado realizar un análisis exhaustivo sobre los factores que explican la violencia en el triángulo norte. Es importante destacar que la dinámica del narcotráfico en cada país, es una variable importante que influye, en unos casos más que otros, en los niveles de violencia y homicidios en estos países⁷².

Sin embargo, de lo que no existiría ninguna duda, teniendo en cuenta lo planteado en este apartado, es que Guatemala, Honduras y El Salvador, son Estados que, además, de no tener control de sus territorios, son seriamente desafiados en materia de monopolio del uso legítimo de la fuerza, por actores no estatales como las redes del narcotráfico.

Estos países, han ido heredando la violencia a través de los años. Si hace unas décadas, era el Estado autoritario el represor; contradictoriamente, en la actualidad bajo regímenes “democráticos”, son los grupos criminales, quienes aplican la violencia para el control territorial y sumar voluntades.

La Centroamérica de posguerra es una de las regiones con mayores tasas de homicidios en el mundo. A pesar que países como El Salvador y Guatemala, lograron poner fin a años de conflictos armados. La paz alcanzada en esos años, no ha sido sinónimo de una sociedad sin violencia. En los países del triángulo norte, se convive con aglomerados de zonas de paz violenta o zonas de indefinición, en donde la presencia y manifestaciones constantes de violencia han ido convirtiéndose en realidades endémicas (Pureza y Moura, 2012:13).

⁷² Sobre el grado de responsabilidad del narcotráfico en la violencia en estos países. Henry Campos quien fue viceministro de Seguridad de El Salvador plantea que “desde luego que el crimen organizado como el narcotráfico tiene su cuota y su responsabilidad”. Campos plantea que el número exacto no se tiene. Sobre ello, señala que se necesitarían “mejorar las condiciones de captación de información, de todas las instituciones (Silva, et al., 2009).

El “efecto cucaracha”

La debilidad/vulnerabilidad de los Estados del triángulo norte frente al narcotráfico no solo se manifiesta en la pérdida de control territorial y del monopolio de la fuerza por parte de éstos. Las implicaciones del fenómeno en esos países también se reflejan en el llamado “efecto cucaracha”: el crimen organizado, como las cucas, se mueve ahí donde está más sucio. Su hábitat ideal es un contexto de debilidad estatal caracterizado por la “corrupción de estados nacionales, con sus cuerpos de policías, ejércitos y partidos políticos a la cabeza, que toleran, facilitan o participan del narcotráfico (...)” (Silva, 2014b).

Según OEA (2013:27) “en un marco de prohibición (...) esta economía (el narcotráfico) requiere del soborno, la convivencia y la omisión de servidores públicos para proteger sus operaciones y garantizar su impunidad”. En algunos casos, las autoridades tienen que decidir entre “la plata o el plomo”. Es decir entre corromperse o la muerte.

No obstante, no solo se trata del terror que siembran los “narcos”. En algunos casos al ser el narcotráfico un negocio muy lucrativo en las que sus ganancias fácilmente sobrepasan el PIB de Estados como los centroamericanos. En un contexto de escasez de recursos, parece ser, que el dinero de las drogas se convierte en un incentivo y a la vez, en una tentación para las autoridades. En tal sentido, como apunta Chabat (2005) “no son los cañonazos lanzados por bazucas los que le dan poder al narcotráfico, sino los cañonazos de cincuenta mil pesos (o dólares)” que sirven para comprar voluntades de funcionarios públicos.

Hablar del narcotráfico es en muchos sentidos hablar del Estado. Los grupos del crimen organizado se interrelacionan con los actores estatales; operan y sobreviven no sólo a través de la violencia, sino también por medio de la infiltración y corrupción⁷³. Las redes del narcotráfico “tienen conexiones con actores políticos con los que se aseguran protección de las policías, los fiscales y de las demás agencias del Estado” (Thale, 2013).

⁷³ El crimen organizado busca ingresar a las agencias estatales, así como, procurar empleo en las agencias de aplicación de la ley a fin de facilitar sus operaciones. A su vez, busca infiltrar altos funcionarios en oficinas de gobierno de alta confidencialidad con el objeto de conseguir beneficios a largo plazo y protección. También procura la infiltración política de diputados, ministros e inclusive la misma presidencia del país en aras de influenciar las políticas de Estado, la legislación de leyes y las resoluciones judiciales (Chêne,2008; Buscaglia & van Dijk,2003, citado en Gómez Hecht, 2012b:41)

La corrupción, por lo tanto, además de ser un indicador de debilidad estatal, se convierte en un factor determinante en la relación entre Estados y narcotráfico. Para los Estados centroamericanos dicha relación tienen sus orígenes en los años de los conflictos armados, cuando los grupos insurgentes y los aparatos del Estado utilizaron el narcotráfico como una fuente de financiación para conseguir armas para la guerra (Mesa, 2009:50).

En la actualidad, diferentes informes plantean que uno de los principales problemas que enfrentan los países centroamericanos es el grado de infiltración del crimen organizado en los aparatos de seguridad del Estado (Stein, 2013). En diferentes grados, las organizaciones del crimen organizado transnacional y las organizaciones locales de transportistas han penetrado parte de las policías, hacienda, aduanas, las fuerzas armadas, las fiscalías, las cárceles y los sistemas judiciales de los Estados centroamericanos (Dudley, 2011a:34).

Esa infiltración se ha hecho más evidente en los cuerpos policiales del triángulo norte. Como parte de los objetivos medulares que se establecieron en el marco de los procesos de transición a la democracia en Centroamérica fue establecer policías civilistas y democráticas⁷⁴. Tanta era su importancia, que en el contexto del proceso de pacificación en El Salvador, se llegó a decir que “si la Policía Nacional Civil, fallaba, (como) dijo en su momento la ONU, todo el proceso podía verse amenazado en el futuro (Silva, 2014d).

Y tal parece que fue una especie de profecía auto-cumplida. Procesos de reforma y transformación policial que iniciaron dando ciertos resultados, pero que posteriormente se fueron debilitando. En la actualidad, las policías del triángulo norte, esas instituciones que en teoría representan la cara más próxima del Estado cuando se trata de seguridad⁷⁵, se caracterizan por tener fallas en la selección y formación de su personal, en especial en las áreas de investigación, inteligencia y lucha contra el crimen organizado transnacional; no cuentan con una verdadera carrera policial, lo que dificulta la profesionalización de la institución; los recursos humanos y técnicos son insuficientes para cumplir adecuadamente

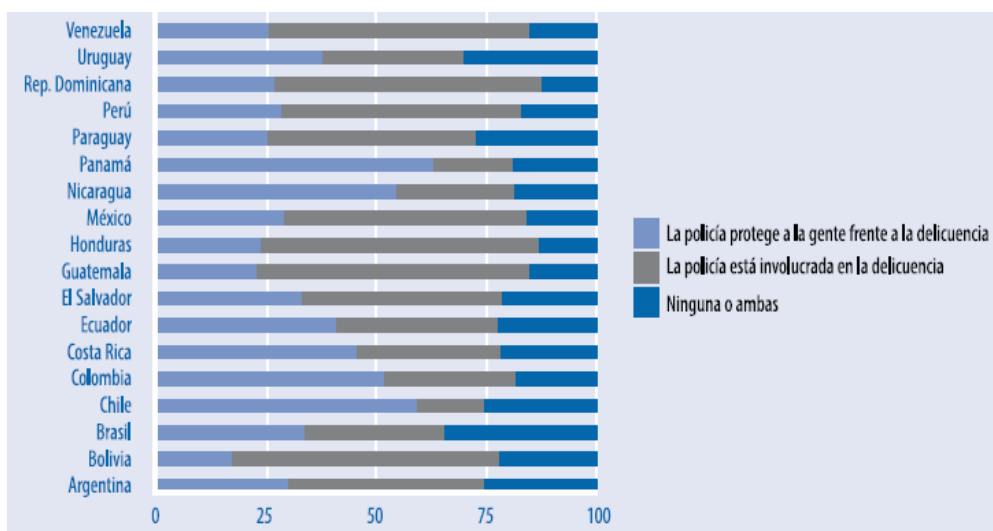
⁷⁴ Tanto en El Salvador y Guatemala como parte de los acuerdos de paz suscritos en 1992 y 1996 respectivamente, surgieron nuevas instituciones de policía civil. Para el caso de Honduras, la gran reforma del sistema de seguridad fue la separación de la policía y las fuerzas armadas que tuvo lugar entre 1998 y 2000.

⁷⁵ Según PNUD (2013c:113), la policía, para el ciudadano, la manifestación más visible y tangible del Estado en materia de seguridad. Sus acciones —o inacciones—, por ende, tienen consecuencias significativas para la legitimidad de las políticas de seguridad y para las relaciones entre el Estado y la sociedad.

con sus funciones; así mismo, es una profesión con sueldos bajos y precarias condiciones de trabajo (véase Rico y Chinchilla, 2002)

Toda esa serie de debilidades han contribuido de alguna manera para que las policías en el triángulo norte, sean de las instituciones peor evaluadas en los últimos años. No solo por su incapacidad para responder a la ola de inseguridad que padecen los centroamericanos, sino también, porque son instituciones plagadas de corrupción y aliadas con la criminalidad.

Gráfico 8. Percepción pública de la policía en América Latina, 2012
(porcentaje)⁷⁶



Fuente: LAPOP-PNUD (2012), citado en PNUD (2013c:115)

En el gráfico 8, que muestra la percepción ciudadana que se tiene sobre la labor en América Latina, refleja que más del 60% de los ciudadanos en Guatemala y Honduras consideran que la policía está involucrada en la delincuencia. Algunos análisis plantean que fue por las instituciones policiales por donde el crimen organizado transnacional, sobre todo las organizaciones de narcotráfico y lavado de dinero, penetraron el sistema de partidos políticos y el tejido social en los países del triángulo norte (Silva, 2013a).

⁷⁶ A los encuestados se les preguntó: “Algunas personas dicen que la policía de esta comunidad protege a las personas de los delincuentes, mientras que otros dicen que la policía está involucrada en la actividad criminal, ¿qué piensa usted?”

Guatemala: el reino de la impunidad

"Puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que los gobiernos anteriores planificaron la entrega del país al narco"⁷⁷

En 2011, al referirse al contexto del crimen organizado en Guatemala, el presidente (en ese entonces) Álvaro Colom, señaló que “antes todo el mundo hablaba de los Lorenzana, de los Mendoza, de los Ponce... pero nadie los tocaba. La impunidad era total” (Sas, 2011). De esa forma, Colom estaba confirmando la impunidad con la que han venido operando las principales “familias” involucradas en el tráfico de drogas y otros ilícitos desde hace muchos años en este país.

En este país, de la “eterna primavera” como se le conoce a Guatemala, han existido, desde ya hace algunas décadas, estructuras paralelas dentro del Estado, que algunos han denominado como “poderes ocultos” o Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Son organizaciones que están conformadas por ex miembros de los servicios de inteligencia guatemalteca, ex militares, militares en activo, miembros de la seguridad privada, así como, funcionarios del gobierno quienes facilitan el acceso a información. El más famoso de estas estructuras es “La Cofradía”⁷⁸ (Dudley, 2011a:34)

De acuerdo con Thale (2013) “gran parte de estos grupos paralelos, que aún existen, se conformaron durante la guerra civil en este país”. Sus acciones se desarrollaron a partir de las estructuras de contrainsurgencia del Estado, y en los últimos años, operan como redes parecidas a las mafias, involucradas en actividades económicas ilícitas y crímenes violentos que ejercen fuerte influencia en las diversas instituciones del Estado (CICIG, s.f.).

En palabras de Carlos Castresana, ex director de la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG) tanto “jueces, fiscales, políticos, diputados, empresarios y policías forman parte de las poderosas mafias que operan en este país” (citado en Lainformación, 2010). Diferentes hechos dan cuenta del grave problema de infiltración que sufre el Estado guatemalteco.

⁷⁷ Declaraciones de Álvaro Colom, Presidente de Guatemala, entre 2008-2012. Citado en Infobae (2011).

⁷⁸ “La Cofradía”, “El Sindicato”, “El Estado Mayor Presidencial (EMP)”, las “Patrullas de Autodefensa Civil” y la “Red Moreno y el Grupo Salvavidas”, son los cinco grupos armados clandestinos que dominan el crimen organizado en Guatemala (Diario Co Latino, 2007).

Por ejemplo, en 2002, el gobierno de Estados Unidos revocó los visados de varios funcionarios del gobierno guatemalteco por su presunta participación en el contrabando. En respuesta a esas presiones, al año siguiente, el gobierno de Guatemala disolvió la unidad especial antinarcóticos después que dieciséis miembros fueran condenados por participar en asesinatos extrajudiciales (Espach, et al., 2011:8).

Pero fue en 2007 tras el asesinato de tres diputados salvadoreños miembros del Parlamento Centroamericano (y su chofer), quienes se dirigían vía terrestre desde El Salvador hacia Guatemala, que confirmó la profundidad de la penetración de las redes criminales en el Estado guatemalteco (WOLA, 2007:1). Las primeras investigaciones oficiales, revelaron que los diputados salvadoreños, quienes transportaban consigo una maleta con US\$5 millones y 20 kg de cocaína, fueron asesinados por miembros de la policía guatemalteca⁷⁹.

Entre los acusados de dicho crimen, figuró el jefe de la sección contra el crimen organizado de la policía. A pesar de ello, en 2010 el informe de la investigación fue engavetado y los resultados de las pesquisas nunca se hicieron públicos. Ese informe señalaba como responsables de la planificación del crimen a las más altas esferas de seguridad pública guatemaltecas (El Faro, 2010b).

Algunos análisis han señalado que el caso de “los diputados” como se le conoce mediáticamente, arrojó luces sobre los nexos entre el cartel de Sinaloa y sus operadores en el norte de Centroamérica. Se señala que el asesinato de los diputados salvadoreños estaba relacionado a una deuda de drogas contraída con un colombiano con nexos con el Chapo Guzmán (véase Silva, 2014e).

A raíz de este caso y otros que pusieron en evidencia el serio problema de impunidad en este país, generó una mayor atención por parte de la comunidad internacional. Tal fue la reacción que dos meses después del asesinato de los diputados salvadoreños, el representante (en ese entonces) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala, Anders Kompass, declaró ante la prensa local que Guatemala era, en muchas áreas, “un Estado fallido” (Silva, 2014f).

⁷⁹ Las armas encontradas en la escena del crimen estaban registradas a la División de Investigación Criminal (DINC) de la PNC guatemalteca.

En 2007, con el objetivo de recuperar la legitimidad del Estado guatemalteco, se estableció formalmente, con el apoyo de la Naciones Unidas, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) con el mandato de apoyar a las instituciones del Estado en la investigación de las actividades de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad. Para la CICIG, la influencia de tales grupos paralelos dentro del Estado ha representado una de las bases fundamentales de la impunidad en Guatemala, y un obstáculo en los esfuerzos por fortalecer el estado de derecho⁸⁰.

Esta instancia ha venido apoyando los esfuerzos por fortalecer la oficina del fiscal público y ha abierto también una serie de casos judicial contra ex funcionarios del gobierno, entre los que sobresale un expresidente⁸¹ y miembros de los principales carteles que operan en este país. Sin embargo, la permanencia de la CICIG también ha corrido peligro⁸²; ya que "personas poderosas que están siendo investigadas" querían su expulsión (Aznar, 2011). A pesar de las resistencias y amenazas, la CICIG continúa operando.

Asimismo, existen otros hechos que han puesto en evidencia el grado de penetración de las redes del narcotráfico en el Estado guatemalteco. Solo entre 2008-2011, en este país tuvo cinco ministros del interior y cuatro jefes de policía, incluyendo varios con presuntas conexiones con el narcotráfico (Casas Zamora, 2012:117). De acuerdo con la Procuradora General de Guatemala, "en algunas regiones donde el narcotráfico tiene más presencia, ha logrado penetrar al Ministerio Público, la PNC y al organismo judicial". Según con esta funcionaria, "ninguna institución está inmune". (citado en Crisis Group, 2011:16).

⁸⁰ La Comisión ha concentrado su atención en tres grandes ámbitos: (a) determinar la existencia de CIACS, su estructura, sus formas de operar, sus fuentes de financiamiento y su posible vinculación con entidades o actores estatales y otros sectores que atenten contra los derechos civiles y políticos en Guatemala; (b) colaborar con el Estado en la desarticulación de los CIACS y promover la investigación, la persecución penal y la sanción de los delitos cometidos por sus integrantes, y (c) recomendar al Estado la adopción de políticas públicas para erradicar los CIACS y prevenir su reaparición, lo que incluye reformas jurídicas e institucionales. (PNUD, 2013c:168).

⁸¹ Uno de los importantes golpes que ha dado esta Comisión fue lograr la captura del ex Presidente Alfonso Portillo por la supuesta malversación durante su mandato (2000-2004) de 120 millones de dólares que formaban parte de los recursos del Ministerio de la Defensa.

⁸² En junio de 2010, renunció Carlos Castresana quien hasta entonces se había desempeñado como Comisionado de la CICIG. Castresana justificó su renuncia aduciendo la renuencia del gobierno (guatemalteco) de extirpar la corrupción en las instituciones policiales y judiciales y su falta de apoyo a las investigaciones de la Comisión en causas relacionadas con el crimen organizado (Véase Casas Zamora, 2012:117).

En algunos operativos, las autoridades han encontrado armas que en teoría pertenecen a la policía o al ejército en manos de organizaciones del crimen organizado. En 2009, se encontraron numerosas armas, miles de municiones y por lo menos mil granadas en el Ixcán, Quiché, y en Amatitlán. En este último lugar, se encontró también un fusil que pertenecía a un lote comprado para la policía durante el gobierno de Oscar Berger (2004-2008) (López, 2013). Asimismo, en 2013 se hizo público el robo de más de mil granadas de un arsenal del Ejército en el departamento de Petén, un área con fuerte presencia de carteles.

Una de las instituciones gubernamentales más corruptas en este país es la Policía Nacional Civil (PNC). Según con fuentes oficiales, uno de cada diez policías guatemaltecos, está implicado en hechos delictivos. Miles de policías, en los últimos años, han sido despedidos por sospechas de corrupción. Sólo en la administración de Álvaro Colom (2008-2012) se expulsaron a más de 2,000 agentes policiales por vínculos con las estructuras clandestinas (Jonhson, 2010).

A pesar de ello, la policía continua siendo penetrada por el crimen organizado. Los Zetas como parte de su *modus operandi* han mantenido un esquema de soborno masivo dirigido a los cuerpos policiales⁸³. Se dice que “los Zetas empezaron pagándoles 300 dólares mensuales (...) el operador radial obtenía 500 dólares mensuales. Los comandantes de la policía en el área recibían una cifra sustancialmente mayor (...) A cambio, la policía suministra indicaciones específicas para que estos grupos evadan la presencia militar en las vías por donde transitan los cargamentos de drogas. La policía también los encubre en homicidios y les provee información sobre lo que se habla de ellos entre los círculos legales, políticos y civiles” (Dudley, 2011b).

Un reciente informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos señala como preocupante “la corrupción generalizada institucional” en este país, principalmente en los sectores de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Organismo Judicial. En dicho informe se subraya la participación de las fuerzas de seguridad en delitos graves como el

⁸³ Se estima que existen alrededor de 26,201 elementos policiales con un salario promedio mensual de US\$509 (Donadio, 2013:77). Como parte de las reformas que el gobierno guatemalteco busca implementar en este sector. Se espera que para 2014 dicho salario de los policías alcance los US\$700. Véase Vega, 2014.

secuestro, el tráfico de drogas y la extorsión, y la violencia social, especialmente contra las mujeres (El Periódico, 2014).

En algunos territorios en este país, las redes del narcotráfico, además, de comprar a las autoridades de policía y del sistema judicial han apoyado también a partidos políticos o candidatos necesitados de financiación para sus campañas. Se dice que las agrupaciones políticas de todos los espectros ideológicos, han terminado cohesionadas por intereses personales, liderazgos endebles o relaciones con el narcotráfico.

Una serie de cables de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, de noviembre de 2009, señalaron la existencia de varios diputados en el Congreso con nexos con el narcotráfico, quienes preferían votar a favor de leyes contra el crimen organizado antes que ser expuestos públicamente como defensores de intereses de narco⁸⁴. Sin embargo, la conexión entre partidos políticos y narcotráfico, no pasa de meras suposiciones. Según con Crisis Group (2011:15) “la opacidad en la financiación de campañas hace que esto sea imposible de comprobar (...)”. Cabe destacar, que este país es considerado como uno de los países con menor renta per cápita pero que sostiene campañas políticas entre las más costosas de la región⁸⁵.

Honduras: un paraíso de la corrupción

Desde el golpe de estado ocurrido en 2009, se escribió un antes y después en la institucionalidad de este país. Como se ha señalado previamente, a partir de entonces, debido a la inestabilidad política, y a la desenfrenada corrupción de las fuerzas de seguridad y el sistema judicial. Honduras se convirtió en ese camino de menor resistencia: una especie de aeropuerto de la droga (McDermott, 2013).

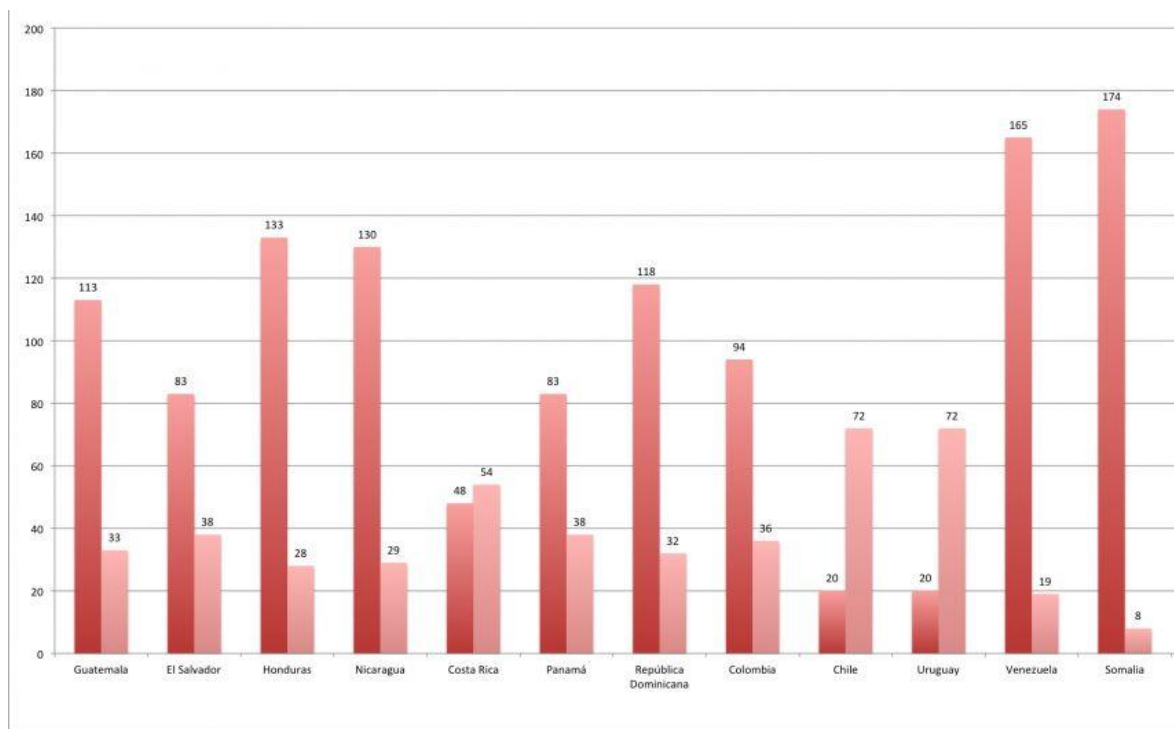
Aunque sus vecinos (Guatemala y El Salvador) también se enfrentan a serios problemas de corrupción, pero tal situación, parece ser un poco menos agudo que en Honduras. Según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional

⁸⁴ En uno de esos cables del servicio exterior estadounidense se identificó a la Unión del Cambio Nacionalista (UCN) como “un pequeño partido (de cinco diputados) con bases en el este de Guatemala, el cual tiene vínculos con narcotraficantes” (citado en Plaza Pública, 2011).

⁸⁵ Mirador Electoral, una coalición de grupos sin ánimo de lucro que observan campañas políticas, calcula que solo en 2011, para la campaña política de las elecciones presidenciales (de 2012) los partidos políticos inscritos gastaron más de US\$34 millones. Solamente, el Partido Patriota de Otto Pérez Molina gastó alrededor de US\$11 millones (citado en Crisis Group, 2011:15).

(2012)⁸⁶, Honduras se ubica en el puesto 133 de 176 países, mientras que Guatemala se encuentra en el 113 y El Salvador en el 83.

Gráfico 9. Índice de percepción de la corrupción 2012⁸⁷.



Fuente: Transparencia Internacional (2012)

En este país, el narcotráfico ha logrado penetrar a las instituciones estatales. De acuerdo con Marlon Pascua, quien se desempeñó como Ministro de Defensa en el gobierno del presidente Lobo (2010-2014), en este país, existen “narco-jueces” y “narco-legisladores” que son manejados por los carteles. Así lo afirmó también, un ex congresista y analista en temas de seguridad, Alfredo Landaverde, quien antes de ser asesinado, denunció en reiteradas ocasiones, la infiltración del narcotráfico en el Congreso hondureño.

⁸⁶ Este índice mide en una escala de cero (percepción de muy corrupto) a diez (percepción de ausencia de corrupción) los niveles de corrupción en el sector público de los países seleccionados. Se entiende corrupción como el abuso del poder encomendado para beneficio personal.

⁸⁷ El rojo intenso es la posición en el ranking de 176 países y el rojo tenue se refiere a la puntuación. Entre más alta es la puntuación, menos corrupto es el país, de acuerdo con este Índice elaborado por la organización Transparencia Internacional (2012).

Según denunciaba Landaverde, quien además de asegurar que tenía evidencias que involucraban a prominentes figuras políticas, señaló que “uno de cada diez miembros del congreso es un narcotraficante” (Frank, 2012). Unas semanas antes de su asesinato, Landaverde reveló a un periódico local, que miembros de los organismos de seguridad del Estado fueron los autores intelectuales de la muerte de Julián Arístides, quien se desempeñaba como titular de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (La Tribuna, 2011).

Entre otras denuncias, Landaverde también vinculó a grandes empresarios con el narcotráfico; manifestando días antes de su muerte:

En Honduras hay empresarios narcos –dijo Landaverde-. ¿Y me van a decir que no saben el nombre de los 14 empresarios del norte que están lavando activos con el narcotráfico, y tienen sociedad con los narcos? ¿Me va a decir el fiscal, a mí, que no lo sabe? ¿Me va a decir el Jefe de la Policía que no lo sabe? ¿Me va a decir el Jefe de las Fuerzas Armadas que no lo sabe? (Valencia, 2013)⁸⁸.

En este país, se sabe que hay funcionarios dedicados a combatir el crimen organizado que “voltean la vista hacia otro lado”, cuando pasan cargamentos de drogas, armas y personas. Se dice que “Los Cachiros”, uno de los principales grupos del crimen organizado en este país, controlan las policías locales en Colón, Gracias a Dios y partes de Olancho. Dudley (2011a:37) sostiene que la penetración de este grupo en la policía se evidenció en julio de 2009, cuando 10 miembros del Grupo Élite de Operaciones Antinarcóticos fueron arrestados por transportar 142 kilos de cocaína.

“Los Cachiros” han sido señalados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como una organización dedicada al narcotráfico y al lavado de dinero a través del establecimiento de distintos tipos de empresas. En septiembre de 2013, las autoridades hondureñas, con una fuerte ayuda (e insistencia) de las autoridades estadounidenses, confiscaron un estimado de US\$800 millones en bienes y activos de “Los Cachiros” como parte de la "Operación Neptuno" (Parkinson, 2013). En dicho operativo se confiscaron decenas de cuentas bancarias pero las mismas estaban sin fondos. Ello hizo

⁸⁸ Veinte días después de esas declaraciones, Landaverde fue asesinado el 7 de diciembre de 2011 por dos sicarios abordo de una motocicleta que le dispararon (Sierra, 2012).

suponer a las autoridades que este grupo cuenta con infiltrados dentro de la corporación policial, quienes pudieron alertarlos previamente a la operación.

Ese tipo de hechos han sido recurrentes a nivel de la policía hondureña. Así lo reconoce el testimonio de un subcomisario policial quien señaló que “a veces estamos preparando una operación y esta gente [los infiltrados] se da cuenta y, o deja de actuar, o pierde las evidencias, o se abstiene de hacer algún tipo de operación. Es difícil porque las instituciones son bastante permeables (...) “por la cantidad de dinero que esta gente maneja, le es fácil hasta cierto punto comprar algún tipo de voluntad, de favor que les beneficie para que la justicia no la alcance” (Julie, 2012).

En materia de capacidad investigativa, se estima que la policía hondureña investiga solo el 21% de los crímenes que se cometen (Pachico, 2012). Las causas de ello, podrían explicarse por los altos niveles de corrupción que exhibe la fuerza policial hondureña⁸⁹. Existe evidencia de miembros de la policía corruptos que han ido más allá de aceptar sobornos o poner grupos criminales sobre aviso, sino que también participan (en algunas ocasiones dirigiendo) operaciones criminales (WOLA, 2012).

En octubre de 2011, por ejemplo, se descubrió que miembros de la policía habían sido los responsables del asesinato de los dos jóvenes universitario asesinados ese mismo año⁹⁰. Si bien las autoridades hondureñas lo reconocieron, permitieron que los sospechosos desaparecieran antes de ser aprehendidos (Frank, 2012). A raíz de esos hechos, se generó una enorme presión pública, que ha obligado “si no a una intervención en la Policía a un proceso de reforma” (Méndez, 2013:139).

De acuerdo con Farah (2013:27) alrededor del 95% de la fuerza policial hondureña ha recibido dinero de grupos del crimen organizado. Se estima que al menos cuatro oficiales policiales de alto rango lideran organizaciones narcotraficantes, quienes dirigen pequeños grupos criminales de oficiales corruptos que operan dentro de la Policía Nacional (Parkinson, 2014).

En los últimos años, el Ministerio Público ha iniciado una serie de investigaciones por el robo de 100 fusiles AK-47 en 2011 y por el robo de 300 fusiles Fal, que se sospechan

⁸⁹ Honduras tiene el índice de confianza más bajo para la policía en la región, registrando una puntuación de 28,7 puntos en 2012, según LAPOP de la Universidad de Vanderbilt. Véase InSight Crime (2014).

⁹⁰ Uno de los dos jóvenes asesinados era el hijo de la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos.

fueron sustraídos de un lote de armas que se encontraban en las instalaciones del Comando de Operaciones Especiales (COBRAS). Asimismo, se registran otros casos similares de armas que han sido sustraídas de algunas divisiones de la corporación policial, las cuales, se presume han sido vendidas a empresas de seguridad privada que dirigen algunas redes del narcotráfico (La Tribuna, 2011b).

En este país, el narcotráfico también se ha expandido a los partidos políticos. Hay cierta evidencia que el narcotráfico estaría financiando algunas de las últimas campañas políticas tanto a nivel nacional y local. El cartel de Sinaloa, por ejemplo, ha apoyado candidaturas de alcaldes en los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés, además de otras provincias próximas a la frontera con Guatemala (Itzel, 2013).

Como es el caso de El Paraíso, un municipio del departamento de Copán, el cual ha ganado reputación por ser un refugio seguro para los narcotraficantes. En ese municipio aislado y rural, se alberga una réplica de la “Casa Blanca” que cuenta hasta con un helipuerto. “Allí (en El Paraíso), el Alcalde, quien ya lleva dos gestiones seguidas, es popular por su involucramiento con el narcotráfico, construyó todo un feudo de narco municipio. Nadie entra ni sale del lugar sin antes presentar credenciales. Está prohibido disentir o criticar. Mucho más exigir la rendición de cuentas. El Alcalde es casi un misterio porque casi nadie lo ve” (Ollantay, 2012). A pesar de las frecuentes acusaciones de corrupción, el alcalde en este municipio ha sido objeto de poco escrutinio (Bargent, 2011).

De esta manera, a expensas de la violencia y la condescendencia de las autoridades hondureñas, es que las redes del narcotráfico se han logrado enquistar en este país. En un contexto como tal, caracterizado por las conexiones entre cuerpos policiales, fuerzas de seguridad, políticos y miembros del crimen organizado, no hay duda, que el narcotráfico se ha nutrido de un contexto propicio para expandir sus operaciones.

El Salvador: el “narco” y sus conexiones al más alto nivel

Según ha señalado Mauricio Funes, presidente de El Salvador (2009-2014), las instituciones de ese país “no son débiles ni están permeadas por el narcotráfico”. Funes ha señalado también que el problema del narcotráfico (en El Salvador) no es como se expresa en los otros países (vecinos) (Noticias Mundo Fox, 2013). En parte, eso tendría cierta lógica por el hecho que este país ha venido funcionando principalmente como una ruta

alterna para el tráfico de drogas. Sin embargo, eso no libra al Estado salvadoreño a la corrupción de sus instituciones.

Silva (2013) señala que los flujos de cocaína que cruzan el territorio salvadoreño han estado protegidos por corrupción en los más altos niveles. Igualmente, otros análisis sugieren que en El Salvador, el crimen organizado tiene vínculos con todos los sectores de la política salvadoreña, tanto de la izquierda como de la derecha. “Si bien existen estos tipos de vínculos en muchos lugares, en El Salvador los lazos son estructurales (...) el crimen organizado creció utilizando las estructuras creadas por los grupos paramilitares y militares de extrema derecha y las guerrillas de izquierda durante la guerra (...) después de los acuerdos de paz había quienes sabían cómo hacer uso de las habilidades que aprendieron en la guerra y los puso al servicio del crimen organizado. Se llevaron todo lo que habían aprendido de las estructuras corruptas y las redes clandestinas” (Oliva, 2012:473, citado en Farah, 2013:108). Estas redes criminales que vienen operando desde la guerra, se han mantenido y han evolucionado, pero manteniendo sus vínculos con sectores del poder (Thale, 2013).

Para 2004, según señala Silva (2014g), la penetración del crimen organizado en el Estado salvadoreño era un hecho y se realizaba a través de tres mecanismos: 1) el financiamiento de campañas políticas, primero a escala local y después a escala nacional; 2) el pago de sobornos a los operadores políticos para garantizar el libre funcionamiento de las redes criminales, el paso y protección de mercancías; y 3) el oportuno aviso, desde la Policía Nacional Civil (PNC), de operativos orientados a la captura de integrantes de las bandas⁹¹.

En este país, el crimen organizado ha logrado permear desde las policías hasta los partidos políticos, y en consecuencia, los poderes del Estado. En años recientes, se sabe que tanto los Perrones como el cartel de Taxis (los transportistas salvadoreños) han estrechado vínculos con alcaldes, jueces, diputados, policías y fiscales (Silva, 2013a). En los últimos años se registraron algunos casos de diputados y su conexión con Los Perrones que vale la pena mencionar:

⁹¹ Según un informe del Ministerio de Hacienda de 2004, “el contrabando de todo tipo de mercaderías se acrecentó, pues los jefes policiales manifestaban que recibían dádivas de las estructuras grandes (...) los policías favorecían a los contrabandistas de tal forma que (a) los dueños de mercadería que pagaban dádivas no los tocaban. Véase Silva, 2014h.

En 2001, las autoridades salvadoreñas investigaban por narcotráfico y lavado de dinero a William Eliú Martínez, un diputado suplente por el Partido Acción Popular (PAN) entre los años 2000-2003. Sin embargo, las autoridades optaron por no capturarlo. En lugar de eso, fueron parte de una operación coordinada con Estados Unidos para que fuera la justicia de este país la que se hiciera cargo (Baires Quezada, 2011).

Otro caso similar que puso en evidencia la penetración del crimen organizado en la política salvadoreña fue el del diputado suplente por el Partido de Conciliación Nacional (PCN), Roberto Silva, acusado de lavado de dinero y por soborno a diferentes funcionarios (entre ellos, varios alcaldes de todos los partidos políticos). Silva es también acusado por las autoridades guatemaltecas como el autor intelectual del asesinato de los diputados salvadoreños en 2007 (Castellón y Baires, 2009).

Ambos casos han reflejado la poca voluntad de las autoridades salvadoreñas en capturarlos a pesar de contar con las pruebas para hacerlo. Desde 2004, por ejemplo, una fuerza de tarea especial (conformada por el Ministerio de Hacienda, la PNC, la Fiscalía y asesorada por la DEA y el FBI) ya sospechaba que el diputado Silva se dedicaba al lavado de dinero (Silva, 2012b) A pesar de ello, las autoridades salvadoreñas iniciaron las indagaciones hasta un año después. Y fue hasta septiembre de 2006 que la Fiscalía pidió el desafuero del diputado, quien para ese entonces, había resultado reelegido para su cargo. Para 2007, Silva (huyó), se fue sin documentos a Estados Unidos, donde fue capturado por las autoridades migratorias estadounidenses. Dos años después, el gobierno de Estados Unidos le brindó asilo político y a la fecha que se escribe esta investigación, sigue preso en Arizona y no se han registrado avances en el proceso de extradición solicitado por la justicia salvadoreña.

Como parte del modus operandi de las organizaciones de transportistas en este país, además, de aliarse a diputados, también lo han hecho con miembros de la policía. Al igual, que en Guatemala y Honduras, La policía aparece como una de las instituciones más afectadas por el crimen organizado. Desde agentes policiales hasta cargos del más alto nivel, se han visto involucrados en el tráfico de drogas. De acuerdo con Silva (2014b) las redes del narcotráfico que operan en El Salvador han estado protegidas por “una elite policial empoderada desde el ejército tras los Acuerdos de Paz”.

La creación de una nueva policía de carácter civilista constituyó uno de los acuerdos centrales en el marco del proceso de paz salvadoreño (Dammert y Bailey, 2005:139). Con la creación de la PNC se sustituyó a los cuerpos de seguridad del antiguo régimen que dependían de la Fuerza Armada⁹². Se suponía, en el papel, que la PNC sería la punta de lanza de una nueva cultura de paz; que debido a su cercanía con la gente, su rol sería esencial en el proceso de democratización en ese país (Silva, 2014d). El establecimiento de la PNC fue un proceso que despertó muchas esperanzas en sus primeros años, pero que se empañaría años después por la falta de controles y transparencia en la institución policial.

Según Silva (2014d) “las primeras promociones, las que copan la PNC (desde su creación) permitieron el traspaso sin filtros de oficiales, de valores y de una cultura de impunidad (...) Esas primeras promociones (que) han mandado durante dos décadas marcadas, en general, por fracasos en la investigación, la ausencia de controles internos y la consolidación del crimen organizado”⁹³.

Existen señalamientos que vinculan a ex directores de la corporación policial con las redes de transportistas, ese es el caso del comisionado Ricardo Menesses, un policía de carrera que fungió como director general de la PNC entre 2003-2005. Para 2005, ya había sospechas de los posibles vínculos de Menesses con el crimen organizado. Incluso, hay referencias de un cable de octubre de 2005 de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador dirigido al Departamento de Estado, donde se señala a Menesses como un funcionario corrupto, quien se había enriquecido a través de su puesto.

Desde 2005, el Grupo Especial Antinarcoóticos (GEAN) de la PNC tenía pruebas de la relación de Menesses con un líder de los Perrones (La Prensa Gráfica, 2009), así como, con un líder de la pandilla Barrio 18. A pesar de las sospechas que había sobre el director de la corporación policial, el presidente Antonio Saca (2005-2009), en lugar de solicitar una investigación en su contra, optó por designarlo en la embajada de El Salvador en Washington, como agregado policial -un puesto ad hoc que no existía- (véase Silva, 2013b). No fue hasta cuatro años después, en 2009 que la Inspectoría General de la PNC

⁹² Es decir, la Policía Nacional, la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional.

⁹³ Silva (2014d) señala que la PNC, desde sus inicios, nació con su propio pecado original: la inclusión de exmilitares que pactaron con el crimen organizado y aseguraron una estructura de poder cerrada que impidió, por más de dos décadas, que alguna autoridad los investigara.

abrió una investigación en contra de Menesses. Para 2010, el ex director fue destituido de la corporación oficial.

Otro hecho que se suma a la corrupción del ente policial y la infiltración de los transportistas en el Estado salvadoreño. Es el caso de la participación en la red de narcotráfico de Juan Colorado (uno de los líderes de “Los Perrones”) de varios elementos de la División Antinarcóticos (DAN) destacados en el aeropuerto de San Salvador. Esta red “compraba la droga a proveedores en Honduras a US\$3.000 el kilo de cocaína, para luego revenderlo por US\$6.500 a socios que, gracias a sus contactos entre los agentes de la DAN en el aeropuerto, podían garantizar que los paquetes viajarían sin problemas en aviones comerciales que hacían la ruta San Salvador-Nueva York” (Silva, 2014i).

Si bien en enero de 2013, la PNC capturó a nueve agentes policiales que dejaban pasar droga en el aeropuerto, ningún oficial de alto rango o medio ha sido acusado, procesado o mucho menos encarcelado por esto (Silva, 2014i). Por otra parte, pese que las autoridades argumentan haber desmantelado al grupo de los Perrones, por la captura en 2009 de sus principales líderes. Algunos reportes señalan que dicha estructura se ha reagrupado en los últimos años.

El modus operandi del cartel de Taxis, al igual que los Perrones, tiene sobre su base una red de protección bien surtida: jefes de importantes unidades policiales, miembros de los mecanismos de inteligencia, diputados, alcaldes y otros funcionarios municipales, empresarios y jueces (Rivera, 2013:241)⁹⁴. Los líderes de Taxis se han convertido en prominentes empresarios, quienes han establecido negocios lícitos e ilícitos en Metapán, un municipio de la zona occidental en El Salvador, que se ha convertido en la sede de operaciones de los Taxis.

Según la Procuraduría General de la Nación en este país, una parte significativa de la actividad económica (legítima) en este municipio se relaciona con Taxis (Silva, 2014:9). Este grupo ha invertido sus activos en equipos de fútbol de la liga nacional, en el sector de la agroindustria y según recientes investigaciones, este cartel, estaría manejando un molino agrícola que se estableció en Metapán hace aproximadamente 10 años⁹⁵.

⁹⁴ En enero 2014, un exconcejal de la Alcaldía de Metapán (municipio sede de los Taxis) fue condenado por 14 años de prisión por el tráfico ilícito de drogas (La Prensa Gráfica, 2014).

⁹⁵ Una inexplicable inversión de US\$ 30 millones ayudó al molino a crecer rápidamente. Autoridades de este país reconocen que el propio Estado ha hecho uso de los servicios de dicho

Los informes de inteligencia dan cuenta que se inició a investigar al cartel de Taxis en el año 2000 y, pese a la robustez de las pruebas acumuladas, en más de 10 años no han sido lo suficientemente contundentes para activar alguna acusación (Rivera, 2013:240). Pero en los últimos años, da la impresión que las autoridades salvadoreñas están reaccionando. En buena medida, gracias a la presión hecha por Estados Unidos. En septiembre de 2013, el senador estadounidense Patrick Leahy, señaló estar inconforme con lo que su oficina llama la inacción de la administración Funes en el combate al crimen organizado⁹⁶.

En respuesta a las presiones realizadas por funcionarios estadounidenses. Para abril de 2014, la Fiscalía salvadoreña, anunció que había abierto un expediente sobre delitos de lavado de dinero y evasión de impuestos en los que habrían incurrido algunos empresarios ligados a la estructura de Taxis (Vásquez, 2014).

Teniendo en cuenta el contexto presentado en este apartado, es difícil determinar hasta qué punto la reacción tardía de las autoridades salvadoreñas responde a incapacidad institucional o bien se trata de corrupción como tal. Por ejemplo, existe una investigación abierta que vinculan a otro diputado suplente de la coalición política Conciliación Nacional – Partido de la Esperanza, vinculado con el cartel de Taxis. Pero a pesar que existen pruebas contra dicho diputado, éste no ha sido acusado⁹⁷.

Se podrían seguir citando otros casos que ponen en evidencia esa otra cara del narcotráfico en este país, que las autoridades del Estado salvadoreño se niegan a reconocer: la infiltración del crimen organizado en las instituciones y la corrupción generalizada en instituciones como la PNC y los partidos políticos. Pero que sí, es reconocida por otros.

molino como parte de programas para asegurar el abastecimiento interno del maíz y el arroz. El jefe de la empresa aparece como uno de los principales líderes del Cartel de Taxis (Silva, 2014a:9).

⁹⁶ Leahy tampoco está convencido que el gobierno salvadoreño haya utilizado a fondo su músculo político para garantizar la independencia de la Corte Suprema de Justicia. Este senador estuvo a punto de congelar un millonario programa de cooperación conocido como Fomilenio II, la segunda donación en el marco del programa Corporación Reto del Milenio. Al final, Leahy, no detuvo el financiamiento pero dejó claro que el desembolso final dependía, en parte, de que haya limpieza en la policía. Véase Silva, 2013c.

⁹⁷ Se trata del diputado Wilver Rivera quien llamó la atención de las autoridades por la adquisición de varias propiedades inmobiliarias a su nombre. Según las investigaciones, su período de mayor bonanza económica fue entre 2007 y 2009, años en los que realizó transacciones con 16 propiedades. La compra total de las 35 propiedades le supuso un gasto de casi US\$1 millón; empero, diferentes ventas le acarrearón pérdidas por \$200,000. Véase La Prensa Gráfica (2013).

Así lo expresó el senador Leahy, al señalar que aunque El Salvador se ha dado cierto progreso “(...) sigue siendo un país con instituciones democráticas débiles, en el que la independencia judicial ha sido atacada, la corrupción se ha extendido y las organizaciones criminales transnacionales y el lavado de dinero han florecido” (Silva, 2014g).

Más que países de tránsito

A medida que las redes del narcotráfico se han ido expandiendo en los territorios de los países centroamericanos. La UNODC (2012:17) indica que estos Estados que previamente habían sido utilizados como parada de reabastecimiento se han convertido en almacenes y centros logísticos para los traficantes transnacionales. El “corredor centroamericano” se ha transformado en un parque de lavado, mercado de consumo, bodega, en zona de reclutamiento; en definitiva, en una especie de “estación de servicio” de los grupos locales así como para los grandes carteles mexicanos.

En los países del triángulo norte, la narcoactividad se expresa bajo todas sus formas: producción, almacenamiento, tránsito, consumo, así mismo, algunos de estos países están siendo funcionales para el lavado de activos provenientes del narcotráfico y otros ilícitos. En el caso de Guatemala, es un país que ya no solamente suple funciones exclusivas como ruta de tránsito, en los últimos años ha ido emergiendo como una zona de preparación y almacenamiento de drogas que esperan un camino seguro a México (Crisis Group, 2011:6).

Guatemala también ha ingresado al circuito económico de la producción de drogas. Además de la marihuana para el consumo interno, se está produciendo adormidera para la exportación (U.S. Department of State, 2012a). Cabe destacar que tampoco se trata de algo nuevo, ya que como señala Espach, et al. (2011:3) durante decenios, los guatemaltecos de las tierras altas han cultivado amapolas y han vendido pasta de heroína a los mexicanos. Datos a 2011 sobre la producción de opiáceos a nivel mundial señalan a Guatemala como un país emergente en la producción de cultivo de la adormidera. Se estima que la

producción de opio en este país asciende en más de 88 toneladas, lo que ha colocado a este país entre los diez principales exportadores mundiales de opio⁹⁸.

Guatemala constituye un terreno fértil para la producción de este tipo de sustancias, no solo por ofrecer un clima ideal para el cultivo de amapola; sino también, por la laxa presencia estatal que se combina con territorios que han sido usados a lo largo de los años como rutas de todo tipo de contrabando. En algunas comunidades en este país ha sido la rentabilidad económica, el incentivo para que, por ejemplo, campesinos de San Marcos “se dediquen a sembrar la amapola, pese a que es ilegal y que las fuerzas de seguridad constantemente realizan operativos de “erradicación” de las matas con flores rojas” (De León, 2013).

En San Marcos, Alta Verapaz y Baja Verapaz, son departamentos en los que las autoridades han descubierto grandes cultivos de amapola. Entre 2007 y 2011 se triplicó la erradicación de adormidera, desde menos de 500 hectáreas en 2007 hasta más de 1.500 hectáreas en 2011⁹⁹. Los esfuerzos de erradicación se concentraron en dos departamentos y cuatro municipios en el oeste de este país: San Marcos (Ixchiguán, Sibinal, Tajumulco) y Huehuetenango (Cuilco).

En un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos se señala que la continua presencia de carteles mexicanos en este país y su capacidad para producir y exportar los derivados del opio y drogas sintéticas a México y Estados Unidos sigue siendo una preocupación (U.S. Department of State, 2012). En Guatemala, es el Cartel del Pacífico que está más asociado con el tráfico de heroína, siendo el departamento de San Marcos el hogar de sus aliados: Los Chamales (UNODC, 2012:39).

Según la UNODC (2013:4), en los últimos años se ha identificado un aumento de la actividad de fabricación de metanfetamina en Centroamérica y un incremento de la influencia de las organizaciones mexicanas de narcotraficantes en este mercado. Guatemala

⁹⁸ De acuerdo con Crisis Group (2011:19) solo en el departamento de San Marcos se calcula que existen más de 2,000 hectáreas de amapola cultivada.

⁹⁹ De acuerdo con el Ministerio de Gobernación, la erradicación sólo representa el 10% del cultivo, lo que podría sugerir un área total de cultivo de aproximadamente 15.000 hectáreas, cercana al área de crecimiento en México (UNODC, 2012:39).

está emergiendo en ese circuito. El tráfico de precursores químicos¹⁰⁰ por este país, es una tendencia creciente al tiempo que aumenta la producción de metanfetaminas¹⁰¹.

En los últimos años, las autoridades guatemaltecas han venido confiscando cada vez más precursores químicos (Pachico, 2012). La policía guatemalteca ha descubierto algunos laboratorios clandestinos para la fabricación de drogas sintéticas en San Marcos y territorios cercanos con la frontera mexicana, además, que han incautado cientos de miles de litros de precursores químicos, especialmente en Puerto Barrios, en el territorio de la familia Mendoza, un aliado del Cartel del Pacífico (Crisis Group, 2011:19; UNODC, 2012:44).

Cabe señalar que en El Salvador, Honduras, Belice y Nicaragua también se han realizado importantes incautaciones de precursores químicos. En octubre de 2013, las fuerzas de seguridad de Guatemala y El Salvador lanzaron la “Operación Lionfish” con el objetivo de interceptar grandes cargamentos de precursores químicos¹⁰². Los precursores son generalmente enviados desde China y las redes del crimen organizado los transportan hasta países como los centroamericanos; donde se utilizan para producir cristal, metanfetaminas y otras drogas sintéticas.

Con respecto a Honduras, en buena medida, este país no es considerado como un centro de producción de drogas, a excepción del cultivo de marihuana para consumo interno. No obstante, en marzo de 2011, las autoridades hondureñas descubrieron un laboratorio de procesamiento de cocaína en el noroeste de ese país. El laboratorio, el primero de su tipo encontrado en Centroamérica en los últimos años, tenía capacidad para procesar una tonelada de cocaína por mes. El laboratorio supuestamente pertenecía al cartel de Sinaloa, el cual supervisa también la producción de éxtasis y metanfetamina en el departamento de Olancho (TNI, 2012:10).

¹⁰⁰ Son los químicos usados para la fabricación de metanfetamina y otras drogas sintéticas. Los precursores ingresan a este país en cargamentos que llegan al aeropuerto internacional La Aurora y en contenedores de carga a través de Puerto Quetzal (Escuintla) en la costa pacífica.

¹⁰¹ Se calcula que un cuarto de los precursores químicos importados en 2011 a este país, unos 2.765 toneles fueron distribuidos y manejados por 14 compañías “fachada” dedicadas en teoría al rubro del papel.

¹⁰² Las autoridades salvadoreñas y guatemaltecas confiscaron ocho toneladas de precursores durante la operación, que se llevó a cabo entre el 27 de mayo y el 14 de junio de 2013. Véase Pelcastre (2013).

En enero de 2014, las autoridades hondureñas informaron que habían descubierto y destruido un invernadero de alta tecnología para el cultivo de amapola. El invernadero fue encontrado en el municipio de La Iguala, a 400 km. de Tegucigalpa y a 1.600 metros sobre el nivel del mar. Al invernadero sólo se puede llegar a caballo o en vehículo todo terreno, y se vuelve inaccesible durante la temporada de lluvia (Mejía, 2014).

En El Salvador no se tiene evidencia de producción de drogas sintéticas, pero en los últimos años, se estima que este país está siendo utilizado como trampolín para el traslado de precursores químicos hacia Guatemala. Durante 2007 se detectó un incremento sensible en la demanda de antigripales para la extracción de pseudoefedrina cuyos destinatarios se presume fueron carteles mexicanos (CCP, 2011:16). En 2011 las autoridades salvadoreñas descubrieron que tres empresas “fantasmas” importaron 190 toneladas de químicos (precursores), valorados en US\$3.6 millones, las cuales tendrían como destino laboratorios clandestinos en Guatemala o México (Chávez, 2012).

Por otra parte, al ser El Salvador una economía dolarizada y los laxos controles de su sistema financiero lo han convertido en una opción atractiva para el lavado de dinero producto del narcotráfico y de otras actividades ilícitas¹⁰³. Eso ha incluido poner el dinero en los bancos, en negocios que operan en dólares y comprar propiedades (véase InSight Crime, s.f^b). Según señala el Departamento de Estado de Estados Unidos, al ser el dólar estadounidense la moneda legal en curso y la ubicación geográfica hacen de El Salvador un refugio ideal para el lavado de dinero de grupos transnacionales de tráfico de drogas, contrabando y tráfico de personas (véase U.S. Department of State, 2013).

Los principales métodos de lavado de dinero en El Salvador, son las remesas, el uso de compañías “fantasmas”, estacionamientos privados, agencias de viajes, importación y exportación de bienes y el transporte de carga aéreo, marítimo y terrestre. Toda esa serie de rubros comerciales y económicos han sido utilizados también como fachadas tanto por Los Perrones y el cartel de Taxis.

¹⁰³ Guillermo Ritcher (Presidente de la Comisión de Gobierno, Policía Nacional y Acción Antidrogas del Congreso de Bolivia) define lavado de dinero como: el procedimiento subrepticio, clandestino, mediante el cual los fondos o ganancias provenientes de actividades ilícitas, como son: armamento, prostitución, trata de blancas, delitos comunes, económicos, políticos y conexos, contrabando, evasión tributaria y narcotráfico, son reciclados al circuito normal de capitales o bienes y luego usufrutuados mediante ardides tan heterogéneos como tácticamente hábiles (citado en LaRED, 2012:10).

Como parte de la dinámica del narcotráfico en el triángulo norte, y teniendo en cuenta, la naturaleza territorial del negocio, ha cobrado especial importancia para las redes criminales la propiedad de la tierra. Según Mazzitelli (2012:23), el lavado de dinero y la necesidad de asegurar la logística del negocio, la cual incluye la posesión de franjas de territorio para la maniobra de pequeños aviones, parecen ser las principales razones que explican la adquisición de propiedades principalmente en Guatemala y Honduras. En esa línea, Farah (2013:28) sostiene que en Honduras, ciudadanos mexicanos han comprado grandes extensiones de tierra, normalmente organizados bajo la clasificación de "rancho" que se encuentran a menudo, en zonas aisladas de este país o cerca de las fronteras.

Asimismo, a medida que los países de Centroamérica se han consolidado como un centro de operaciones importante para el tráfico de drogas. Eso ha generado mayor oferta de estupefacientes, y en consecuencia, un aumento del número de consumidores de drogas, los cuales se estima oscilan entre los 120 mil a 140 mil (Martínez, 2010). De esos usuarios, se calcula que al menos unos 630,000 serían de marihuana; 150.000 de opioides, 20.000 de opio; 140.000 de cocaína, 320.000 de anfetaminas, y aproximadamente unos 30.000 consumidores de éxtasis (Martínez Ventura, 2013:16). De acuerdo con Rivera (2009:181) los índices de consumo de drogas en estos países, están aumentando no sólo en las clases bajas sino también en las clases más altas donde los jóvenes disponen de más efectivo para invertir en drogas recreacionales.

Parte III. Las respuestas estatales

Los gobiernos centroamericanos han venido otorgando cada vez mayores recursos del gasto público (de por sí limitados) para atender los problemas de inseguridad¹⁰⁴. A pesar que la violencia e inseguridad que afecta a estos países se trata de fenómenos multicausales, estos gobiernos han dado prioridad a los esfuerzos para la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Según Juan Daniel Alemán, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre 2009-2013, al referirse al narcotráfico, señala que “era obvio que Centroamérica tenía que reaccionar (...) los países han generado un esfuerzo inusitado (...) utilizando recursos de áreas como educación para la lucha contra el narcotráfico” (Ximenez, 2011).

Rojas Aravena (2008: 43) sostiene que “la forma en que los Estados perciben las amenazas y las vulnerabilidades incide en la manera en que planifican, asignan recursos y desarrollan políticas de seguridad y defensa”. Dicha percepción, según agrega Rojas Aravena “condiciona cuáles son los instrumentos más apropiados para enfrentar las amenazas, tanto externas como internas”.

Para el caso puntual de los gobiernos del triángulo norte, al no contar con un diagnóstico propio y muchos menos con políticas públicas que atiendan el fenómeno de la inseguridad integralmente, han dependido de las recetas que les viene de afuera, es decir, de estrategias como la “guerra contra las drogas” impulsada por Estados Unidos desde hace algunas décadas.

En nombre de esa lucha, los gobiernos del triángulo norte han destinado buena parte de sus recursos para fortalecer la capacidad material de las fuerzas armadas. Guatemala recientemente compró a una empresa brasileña seis aviones de combate Súper Tucano y algunos radares a un costo aproximado de US\$169 millones (Álvarez, 2013). En El Salvador, en una transacción muy criticada por la opinión pública salvadoreña, compró en 2013, una flotilla de 10 aviones A-37B al gobierno de Chile con un costo de más de US\$8

¹⁰⁴ En los últimos años, los gastos públicos en seguridad —que cubren el financiamiento de los tribunales de justicia, la fiscalía, los servicios de policía y las instituciones de prevención y rehabilitación— equivalen a cerca del 1.6% del PIB regional, lo que representará en 2014, aproximadamente US\$3.400 millones. Estas inversiones equivalen, al 18% del gasto social ejecutado en salud, educación, protección y asistencia social” (ICEFI, 2014).

millones, los cuales según las autoridades de Defensa servirán para fortalecer el combate contra el crimen organizado, narcotráfico y delitos conexos (AFP/El Faro, 2013). En el caso de Honduras, en 2011 se registró una millonaria compra al gobierno de Estados Unidos de material electrónico para uso militar. Si bien, son países que dejaron atrás los conflictos armados; no obstante, para ser “una región que actualmente vive en paz, Centroamérica gasta en medios militares como que estuviera en guerra” (Álvarez, 2013).

El fortalecimiento de los ejércitos para la “lucha contra el crimen”¹⁰⁵

Hasta hace algunos unos años, existía un acuerdo generalizado que tras las transiciones democráticas en América Latina, se redefinían el rol de los militares y las policías¹⁰⁶. La principal función de las fuerzas armadas sería, en teoría, la defensa de la soberanía nacional y el territorio frente a agresiones externas. Por su parte, las policías se convirtieron en los ejes de la seguridad pública, a cargo de la prevención y control del delito (Dammert y Bailey, 2005:134). En definitiva, lo que se buscaba era avanzar en fortalecer el rol civil frente a lo militar en un marco democrático.

Sin embargo, con el aumento de la inseguridad y la violencia en los últimos años, la separación de funciones entre los asuntos de seguridad y defensa se hace cada vez más gris. Esto, como consecuencia, en buena medida de aparatos policiales “desbordados” frente a la criminalidad¹⁰⁷. Algunos gobiernos latinoamericanos han acudido a las fuerzas armadas para que desempeñen o apoyen funciones en el área de seguridad pública, tales como: a)

¹⁰⁵ Existen otras instituciones como los ministerios de seguridad, ministerios públicos o fiscalías y los sistemas de justicia que también juegan un papel importante en el tratamiento que los Estados del triángulo norte otorgan a fenómenos como el crimen organizado y el narcotráfico. Sin embargo, teniendo en cuenta que las prioridades de los gobiernos en estos países se concentran en el combate al delito. El instrumento más idóneo, según los gobiernos, han sido las fuerzas armadas. Por ello, y dada las limitantes de espacio y tiempo, solo se hace referencia de forma muy general al rol que tienen los ejércitos frente al narcotráfico.

¹⁰⁶ Existía la percepción generalizada de que los países de la región habían dejado atrás la utilización de las fuerzas armadas para solucionar problemas de gobernabilidad y que, en el futuro, la región se podría considerar como democrática – con mayores controles de las autoridades civiles sobre las fuerzas armadas – y, sobre todo, como no militarizada (Deare, 2008:23).

¹⁰⁷ Tanto frente al aumento del poder de las organizaciones criminales como de la delincuencia, las policías se han visto rebasadas en sus capacidades de disuasión y contención. Las debilidades institucionales de las policías (por ejemplo la ausencia de inteligencia con capacidades de investigación del crimen); el bajo nivel de desarrollo de capacidades de investigación científica; una débil profesionalización, la falta de recursos humanos y materiales; los bajos salarios, y la corrupción, explican por qué no pueden hacer frente al problema (Benitez Manaut, 2012b:47).

labores de combate a la delincuencia organizada, principalmente al narcotráfico en sus distintas vertientes: destrucción de plantíos, inteligencia, resguardo terrestre, aéreo y marítimo de las fronteras, entre otras; b) combate al delito común o callejero que afecta a la mayoría de la población y que puede tornarse grave en ciertas zonas, sobre todo al interactuar con otras amenazas, como la delincuencia organizada o la propia corrupción del Estado; y c) la configuración de cuerpos especializados dentro de la policía bajo entrenamiento militar o el destinar a oficiales militares a tareas de mando de instituciones de policía (PNUD, 2013c: 117).

Aunque hay que hacer notar que la tendencia de involucrar a las fuerzas armadas en tareas de orden interno no es una medida reciente. Desde los años 60 y 70, con “la doctrina de seguridad nacional, en el contexto de la guerra fría, se asentó el principio del enemigo interior y los regímenes militares establecidos coparon la seguridad interior” (Mejías, s. f.:2). Una vez esfumado el enemigo “comunista” las fuerzas armadas en algunos países apoyarían en otro frente: en el combate al narcotráfico.

Dicha medida ha estado de alguna manera condicionada a la lectura que Estados Unidos ha hecho sobre el problema de las drogas /narcotráfico, el cual, es percibido como una amenaza a su seguridad. Esa visión del problema se popularizó desde finales de los 70, a partir de la declaración de la estrategia de “guerra contra las drogas” por parte del presidente Nixon, y posteriormente retomada por Reagan en 1982 (Bagley, 1988).

Desde esos años, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, con pocas excepciones, han acogido las definiciones, diagnósticos y repertorios de acción estadounidenses frente al problema, lo cual implicó la identificación del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional – o su securitización - y la adopción de estrategias prohibicionistas y represivas para combatirlo (Tickner, 2007:97) entre esas: la militarización del combate al narcotráfico.

En ese sentido, dicha militarización para tratar asuntos de seguridad se ha convertido, salvo en contadas excepciones (por ejemplo, en Argentina, Chile y Uruguay) en una política usual en la región. Aunque, cabe aclarar como apunta Tokatlian (2010:45) que “si bien el papel de Estados Unidos ha sido decisivo en el proceso de imposición de la “guerra contra las drogas”, la profundidad y la complejidad alcanzada por ésta tiene una responsabilidad compartida”.

Los Estados del triángulo norte de Centroamérica son un claro ejemplo de ello; han abrazado el paradigma de “guerra contra las drogas” (sobre todo el componente de la militarización del combate) y no lo han abandonado. En estos países, las fuerzas armadas están desempeñando un rol protagónico en materia de seguridad pública desde hace muchos años. Lo que surgió para enfrentar situaciones de excepción y una cooperación transitoria, se ha ido instalando como una práctica regular (Arias et al., 2012:15).

Una cuestión tanto contradictoria como paradójica, ya que con los procesos de paz y democratización por los que transitaron estos Estados, se buscaba reducir sustancialmente los ejércitos y avanzar en el control civil de la defensa, además, de establecer policías civilistas y democráticas¹⁰⁸. Sin embargo, la evidencia indica que se ha avanzado pero en el sentido contrario. Whitters, et al. (2010:14) señala que la creciente tasa de criminalidad y la violencia reinante han llevado a la intensa participación de los militares en los esfuerzos por combatir el crimen, las pandillas y el narcotráfico en estos países.

Guatemala

En el caso de Guatemala, al igual que en El Salvador, los Acuerdos de Paz suscritos en 1996 establecieron que “cuando los medios ordinarios para el mantenimiento del orden público y la paz interna resultaren rebasados, el Presidente podrá excepcionalmente disponer al Ejército para este fin. La actuación del Ejército tendrá siempre carácter temporal, se desarrollará bajo autoridad civil y no implicará limitación alguna en el ejercicio de los derechos constitucionales de los ciudadanos” (Asturias, 2012:49).

Empero, la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a las fuerzas de seguridad pública se implementa desde hace más de doce años (Asturias, 2012: 46). Dicha

¹⁰⁸ En El Salvador, los Acuerdos de Paz suscritos en 1992, establecieron la reforma institucional y doctrinaria de la Fuerza Armada, lo que suponía un fuerte proceso de reducción y depuración de sus miembros, redefinición de sus atribuciones, cambios en el sistema educativo, y medidas para garantizar la sujeción del ejército al poder civil. Dichos Acuerdos definieron también la creación de instituciones en el ámbito de la seguridad pública como la Policía Nacional Civil (PNC) y la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), con un nuevo marco normativo, doctrinario, y con autonomía de la estructura y los mandos de la Fuerza Armada (PNUD, 2013:94). En el caso de Guatemala, los acuerdos de paz firmados en 1996, incluyeron la creación de una nueva Policía Nacional Civil (PNC) con un personal más numeroso y mejor entrenado, procesos formales de reclutamiento y ascensos y un compromiso de ser una entidad verdaderamente multiétnica (Crisis Group, 2011:10). En el caso de Honduras, a mediados de los 90, se inició un proceso de reformas que implicó entre otros cambios, que la Policía Nacional saliera de la órbita militar. (Donadio, 2013: 102)

medida se viene avalando a través de la renovación de distintos acuerdos gubernativos, como fue el Decreto legislativo 40-2000, el cual estableció que "las fuerzas de seguridad civil podrán ser apoyadas en sus funciones de prevenir y combatir el crimen organizado y la delincuencia común, por las unidades del Ejército de Guatemala que se estimen necesarias, cuando las circunstancias de seguridad del país demanden la asistencia, o los medios ordinarios que dispongan las fuerzas de seguridad civil se estimaren insuficientes (...)"¹⁰⁹. A partir de estos acuerdos, es que se han ido extendiendo los períodos del apoyo que brinda el Ejército guatemalteco en tareas de seguridad pública.

Como parte de las justificaciones que han dado los sucesivos gobiernos para legitimar la medida ha sido la necesidad de contar con recursos adicionales para hacer frente a la delincuencia, lo cual, no solo ha implicado la participación de elementos del ejército sino también la inyección de mayores fondos al presupuesto del Ministerio de Defensa¹¹⁰.

Con la llegada del General (retirado) Otto Pérez a la presidencia de Guatemala en 2012, la colaboración del ejército en tareas de seguridad pública se ha profundizado. De hecho, antes de llegar a la presidencia, Pérez como parte de su campaña electoral adelantó lo que sería su "estrategia" de seguridad, la cual definió como más mano dura contra la delincuencia y el crimen organizado; anunciando que utilizaría a las fuerzas élites del ejército conocidos como "kaibiles" para enfrentarse a los carteles de la droga, para lo cual, solicitaría la asistencia de Estados Unidos en esa lucha (Hooper, 2011) .

Una vez que Pérez Molina asumió la presidencia, la lógica de la mano dura pasó de frase de campaña a política de estado. Según Hernández (2013:126) dicha política descansa esencialmente en el empleo del ejército en labores de seguridad y en la designación de militares retirados en posiciones de decisión y gestión política de la seguridad¹¹¹.

¹⁰⁹ Artículo 1 del Decreto No. 40-2000 del Congreso de la República de Guatemala.

¹¹⁰ En la administración de Álvaro Colom (2008-2012) se estableció que "para que el Ejército de Guatemala, pueda cumplir con el objeto (Incremento del Personal Militar), debe contemplarse dentro del presupuesto, una asignación a favor del Ministerio de la Defensa Nacional, de conformidad con la disponibilidad financiera, la que en ningún caso, podrá ser menor al 0.33% del PIB" (Asturias, 2012:47).

¹¹¹ El Ministro de Gobernación, el secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad, el inspector general del Ministerio de Gobernación, el secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la presidencia, el director del Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad, así como el secretario privado de la presidencia, entre otros, son militares retirados (Hernández, 2013:126-7).

Como parte de las primeras medidas adoptadas por el presidente Pérez Molina fue la creación de dos nuevos cuerpos especiales en el ejército con 2.500 efectivos destinados para la lucha contra el crimen organizado en la zona fronteriza con México, así como, la movilización de los “kaibiles”¹¹², y la Brigada de Paracaidistas. Además, de crear órganos de cooperación entre la inteligencia civil y militar para combatir a los grupos del crimen organizado (Servitja, 2012:35). Se profundizó también, la lógica de despliegue y decretos de “estado de sitio” que inicio el gobierno de Álvaro Colom (al final de su gestión).

Por otra parte, se han establecido una serie de brigadas militares como la Brigada Especial de Operaciones de Selva, ubicada en el departamento de Petén (fronterizo con México), que tiene como misión la lucha contra el crimen organizado. Dicha brigada está conformada por cerca de 500 miembros del batallón de infantería regional y 300 kaibiles adicionales.

Desde 2010, en este país, se han venido declarando una serie de “estado de sitio”, lo cual, ha implicado limitaciones de los derechos civiles y otorgarles mayores facultades a las fuerzas militares para interrogar y arrestar a sospechosos sin necesidad de una orden judicial. Para organizaciones como el Transnational Institute, atrás de ese tipo de medidas existen otros objetivos subyacentes (TNI, 2012:23). En mayo de 2013, por ejemplo, el gobierno de Pérez Molina declaró “estado de sitio” en los municipios de Jalapa y Mataquescuintla, San Rafael Las Flores y Casillas, debido a protestas por parte de la población de estas comunidades en rechazo a la explotación minera¹¹³.

En los últimos años, la participación del ejército guatemalteco en tareas de seguridad pública ha sido intensiva. Cerca del 50% del total de efectivos militares participan en actividades de apoyo a la seguridad pública, específicamente en la lucha contra el narcotráfico y los patrullajes combinados con la PNC. (Zuñiga, 2012:90). En 2012 se emitió el Acuerdo gubernativo 285-2012 por el cual se aprobó el Protocolo de Actuación Interinstitucional: Apoyo del Ejército a las Fuerzas de Seguridad Civil. A partir de dicho

¹¹² La participación de los kaibiles ha generada cierta controversia dada la participación de esa unidad élite, en los abusos a los derechos humanos durante la guerra civil en ese país (TNI, 2012:22-23).

¹¹³ En mayo de 2012, el gobierno guatemalteco utilizó una medida similar al decretar el "estado de excepción" en el municipio de Santa Cruz Barillas, después de una violenta protesta desatada por la muerte de un dirigente campesino supuestamente a manos de agentes de seguridad privada de la hidroeléctrica Hidro Santa Cruz, de capital español (EFE, 2013b).

Protocolo, el ejército apoya en patrullajes, así como, se fortalece su papel en el control y combate de la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de drogas, los delitos de plagio o secuestro, contrabando, depredación de bosques, conservación del patrimonio cultural y el trasiego de armas (Donadio, 2013:86).

Honduras

En el caso de Honduras, la participación de los militares en tareas de seguridad pública es bastante activa. Basta recordar que los militares jugaron un papel clave en el golpe de estado contra el ex presidente Zelaya en junio de 2009. En este país, las fuerzas armadas vienen desempeñando toda una gama de tareas de orden interno. A diferencia de los otros países analizados, en Honduras, no hubo un Acuerdo de Paz que definiera los roles entre fuerzas armadas y policía. Pero sí, una serie de reformas que limitaba el rol de los militares en seguridad. Según con la Constitución hondureña, en su artículo 274, el ejército puede cooperar con las instituciones de seguridad pública, bajo la orden de la Secretaría de Seguridad, para combatir el tráfico de drogas, el tráfico de armas y el terrorismo (InSight Crime, 2014).

Con la administración de Porfirio Lobo (2010-2014) se reorienta la política de seguridad hondureña hacia una enfoque de mano dura para la lucha contra el crimen organizado (véase Bosworth, 2010). Para abril de 2010 este gobierno anunció la aprobación de un decreto para utilizar a las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, permitiendo la movilización de 2,000 soldados a la costa atlántica para participar en operativos de interceptación de drogas y armas. Se autorizó además, a las fuerzas armadas, usar sus capacidades en inteligencia para procesos de investigación sobre las organizaciones criminales y para la búsqueda y captura de miembros de estos grupos (Servitja, 2012:31).

Como parte de las respuestas que el gobierno hondureño viene otorgando al crimen organizado, en junio de 2013, a través del Decreto Legislativo 103-2013, el Congreso de ese país, aprobó la creación de una policía élite llamada “Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad” (TIGRES). Como una fuerza de seguridad intermedia cuyos miembros están sujetos a la formación, ética, disciplina, jerarquía y escalafón militar, pero que depende de la Secretaría de Seguridad (La Tribuna, 2013b). Si bien esta tropa

queda fuera de la estructura de las Fuerzas Armadas, sus efectivos, cerca de 200, quedan acuartelados en sus instalaciones¹¹⁴.

En 2013 por otra parte, mediante Decreto Legislativo 168-2013, el congreso hondureño también aprobó la creación de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), una especie de Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) que opera en Brasil. La PMOP depende de la Secretaría de Defensa. La creación de esta policía militar, fue una propuesta por el presidente electo en 2013, Juan Orlando Hernández cuando fungía como presidente de la Asamblea Nacional de Honduras.

Según el Decreto Legislativo 168-2013, la PMOP “constituye un avance significativo para combatir la inseguridad, especialmente para recuperar los barrios y colonias que se encuentran en poder de las pandillas y del crimen organizado y para lograr la estabilización y pacificación de estos sectores”. Para López Raudales, comandante del batallón de la Policía Militar, dicha unidad recibe una formación policial basada en el uso de la fuerza, los derechos humanos, manejo de evidencias, manejo de la escena del crimen, apoyados por el Ministerio Público, los fiscales y los jueces (López, 2013).

Este cuerpo híbrido (militar-policial) inició funciones en octubre de 2013. Para enero de 2014 el Congreso aprobó una reforma que elevó a rango constitucional a la PMOP. La enmienda, que reforma los artículos constitucionales 274 y 329, blinda al polémico cuerpo armado de cualquier intento de sectores políticos adversos, que anunciaban una contrarreforma para eliminarlos en el próximo Congreso (La Tribuna, 2014b).

Entre otras medidas dirigidas a fortalecer a las fuerzas armadas hondureñas en el combate al narcotráfico. En enero de 2014 fue aprobada la Ley de Protección de la Soberanía del Espacio Aéreo, que faculta a las autoridades de la Fuerza Aérea Hondureña a atacar avionetas sobre las que se tengan indicios de que están traficando drogas (Meléndez, 2014). Dicha medida, sin embargo, ha sido recibida con cautela por Estados Unidos, que en el segundo semestre de 2012 castigó a Honduras con la suspensión del suministro de informes de radar porque aviones militares hondureños abatieron dos avionetas que presuntamente transportaban drogas sobre el mar Caribe, violando un pacto que

¹¹⁴ Sólo en caso de declaración de guerra, los TIGRES previa aprobación del Congreso Nacional, pasarían a jurisdicción de la Secretaría de Defensa.

Tegucigalpa suscribió con Washington en 2004 para abstenerse de atacar aeroplanos sospechosos de narcotráfico (Meléndez, 2014).

El Salvador

En este país, la participación de la Fuerzas Armada (en adelante FAES) en tareas de seguridad interior, es una realidad que viene en aumento desde el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz, los cuales, a pesar que buscaban una mayor desmilitarización del orden público (Amaya Cóbar, 2012:79), así como, establecieron que la seguridad pública estaría fuera de la misión ordinaria de la FAES. Lo cierto es que los diferentes gobiernos, desde 1993, han recurrido a la FAES para que desempeñe ciertas tareas en materia de seguridad pública¹¹⁵.

En este país, la “excepcionalidad” que justificaría el uso del ejército en tareas de seguridad pública se ha convertido en la norma¹¹⁶. Gobierno tras gobierno han venido extendiendo el mecanismo de colaboración de la FAES, a través del correspondiente decreto ejecutivo, introduciendo solo leves modificaciones respecto del mando de operaciones y la duración de la actividad (Zuñiga, 2012:87).

Con la llegada a la presidencia de Mauricio Funes en 2009, el cual, constituía el primer gobierno del FMLN desde la firma de los Acuerdos de Paz. Se percibía que la medida “temporal” de involucrar a la FAES en seguridad pública, no seguiría implementándose. Teniendo en cuenta que el FMLN, en su calidad de oposición política había sido muy crítico sobre tal medida. Sin embargo, la administración Funes decidió

¹¹⁵ El uso de las Fuerzas Armadas en estas misiones se registra desde la implementación del Plan “Grano Oro”, lanzado a finales de 1992, orientado a la protección de las cosechas de café. Luego para 1993, se lanzó Plan vigilante, con el cual la Fuerza Armada realizaba patrullaje en carreteras y zonas rurales en apoyo a la nueva PNC y a la saliente Policía Nacional. En 1995 se lanzó Plan guardianes, y en años recientes, la Fuerza Armada ha venido apoyando a la Policía Nacional Civil en tareas de patrullaje en las calles, para lo cual se instituyeron Grupos de Tarea Conjunta (Amaya Cóbar, 2012:76).

¹¹⁶ El artículo 168 de la Constitución de la República de El Salvador establece que “(...) excepcionalmente, si se han agotado los medios ordinarios para el mantenimiento de la paz interna, la tranquilidad y la seguridad pública, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada para ese fin”.

continuar avalando dicha participación a través de los respectivos decretos ejecutivos¹¹⁷, justificando la decisión por los insuficientes recursos policiales¹¹⁸.

Se estima que en los primeros años del gobierno de Funes, las fuerzas armadas aumentaron en 6.300 efectivos, que en salarios cuestan unos US\$25 millones adicionales por año. Para Arauz (2011) este gobierno (el de Funes) es considerado como el que mayor protagonismo ha dado a los militares desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992¹¹⁹.

Gómez Hecht (2012:9) señala que la labor que desempeñan las fuerzas armadas en seguridad pública, paulatinamente se ha ido ampliando al área urbana y municipios de mayor incidencia delincencial con la implementación de planes dirigidos al control de las pandillas y del crimen organizado. En años recientes, la misión de la FAES se extendió también a la seguridad en zonas fronterizas y seguridad perimetral en los centros penales. Se estima que de los 15.770 elementos militares en servicio activo, un 39% de éstos colabora en tareas de seguridad pública (Donadio, 2013:63).

En reiteradas ocasiones, el presidente Funes como Comandante de la FAES, ha manifestado su voto de confianza a dicha institución, pues la califica como una institución moderna, desideologizada y que ha evolucionado desde los Acuerdos de Paz. Al justificar el uso de la FAES para el combate al crimen organizado, Funes ha argumentado que “las guerras modernas se batallan sin prejuicios ni ideologías, pues el crimen no se rige por política, ideologías o prejuicios, sino por intereses económicos y de poder” (López, 2011).

De esa forma, es como el gobierno del presidente Funes ha enmarcado el combate al criminalidad, para lo cual, ha venido otorgando mayores facultades a la FAES frente al crimen organizado. Para la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD, 2012:17) con el gobierno de Funes se ha visto un incremento de la

¹¹⁷ Según el Decreto Ejecutivo N° 52 (vigente para 2013) establece: “Disponer de la Fuerza Armada, con el propósito de apoyar a la Policía Nacional Civil en operaciones de mantenimiento de la paz interna, por medio de la planificación y ejecución de operaciones preventivas conjuntas anti delincuenciales, por medio de patrullajes conjuntos de prevención, disuasión y aprehensión de delincuentes en todo el territorio nacional, poniendo mayor énfasis en el resguardo de la frontera nacional en lugares identificados como no habilitados, en el reforzamiento de la seguridad perimetral externa en las instalaciones de los centros penitenciarios (...)”.

¹¹⁸ Zuñiga (2012:87) plantea que lo interesante es que a través de estos decretos el Estado declaró que los recursos policiales eran insuficientes, lo que hacía necesaria la cooperación militar y que el Estado estuviera dispuesto a habilitar un mayor número de la Fuerza Armada para estos efectos.

¹¹⁹

militarización de la seguridad pública, hasta llegar a límites nunca alcanzados en los gobiernos anteriores¹²⁰.

Concretamente, el apoyo que brinda la FAES en la lucha contra el narcotráfico se realiza a través de los Grupos de Apoyo a la Comunidad (GCAC), el Comando Sumpúl¹²¹ y la Fuerza Naval que realiza intercepciones de aquellas naves en las cuales se sospecha se está traficando drogas.

De acuerdo con Henry Campos, quien se desempeñó como viceministro de seguridad pública en los primeros años de la Administración Funes, al consultarle sobre el involucramiento de la FAES para el combate al narcotráfico, Campos sostiene que dicha decisión se explica por ser “la única institución que está más o menos dotada de una fuerza marítima y aérea, por eso (subraya) es que se justifica su empleo”¹²².

“No dejemos sola a Centroamérica”¹²³

La cooperación en materia de seguridad y en particular en la lucha contra la delincuencia organizada se ha vuelto una constante en la discursiva de los países del hemisferio (Herrera L., 2012:6). En años recientes, los gobiernos centroamericanos, aludiendo a los pocos recursos con los que cuentan para hacer frente a sus problemas de inseguridad, han venido exigiendo una mayor atención y cooperación a la comunidad internacional.

Como parte de esos llamados, sobresale la posición del presidente de El Salvador, Mauricio Funes (2009-2014), en su discurso en el marco de la Asamblea General de la ONU en 2011, en el cual expresó que muchos de los países latinoamericanos, sin quererlo se han convertido en verdaderos corredores del tráfico ilegal; llamando a la reflexión, que

¹²⁰ En noviembre de 2011 el Presidente nombró a un militar en situación de retiro, el General David Munguía Payés, hasta entonces Ministro de la Defensa, al frente del gabinete de Justicia y Seguridad Pública. Posterior a esto, se nombró a otro militar como Director de la Policía Nacional. Sin embargo, en 2013, dichos nombramientos a través de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia fueron declarados inconstitucionales.

¹²¹ Este grupo militar se encarga del control de 30 puntos ciegos en las fronteras con Guatemala y Honduras con la finalidad de contrarrestar el contrabando de ilícitos, drogas, armas (JID, 2012:45).

¹²² Entrevista realizada por el autor a Henry Campos, Viceministro de Seguridad Pública de El Salvador (2009-2012). San Salvador, 02/10/2013.

¹²³ Véase Funes (2010).

frente a una “ruta de narcotráfico que mueve unos US\$100,000 millones al año”, ¿cómo pueden países como El Salvador, con un PIB que ronda los US\$22.000 millones, o Honduras, que tiene aproximadamente US\$15.000 millones o incluso Guatemala, que supera los US\$40.000 millones enfrentar este enemigo? (Funes, 2011).

En los últimos años, ese tipo de discursos han sido recurrentes por parte de los gobiernos centroamericanos. En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)¹²⁴, estos gobiernos también han venido desarrollando una serie de acciones con el objeto de gestionar mayores recursos de la cooperación internacional para el financiamiento de la seguridad en Centroamérica.

Como parte de esas acciones, en junio de 2011, se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica¹²⁵. A través de dicha Conferencia se definió un portafolio de proyectos a nivel regional con el objetivo de enfrentar el problema de la violencia y el crimen organizado de manera conjunta y en coordinación y con el apoyo de la cooperación internacional¹²⁶.

¹²⁴ El SICA fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa. El SICA que funciona como el marco institucional de la integración en Centroamérica, está conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Posteriormente, se adhirió como miembros plenos Belize en el 2000 y a partir de 2013, la República Dominicana. Para mayores referencias consultar página web del SICA <http://www.sica.int/>

¹²⁵ Dicha Estrategia definida primeramente en 2007, pero actualizada en 2011, constituye un instrumento para la coordinación y armonización de acciones entre los países de esa región con el propósito de dar respuesta a las principales amenazas a la seguridad. Dicha Estrategia tiene como objetivos: 1) Integrar los diferentes esfuerzos que realiza la región en materia de seguridad, a fin de armonizarlos y concretar mejores resultados. 2) Facilitar la coordinación, intercambio de información y experiencias, entre las diversas instancias y agencias operativas de la región para combatir más eficazmente las actividades delictivas regionales. 3) Identificar y gestionar las necesidades financieras, de recursos y de formación que demandan las instituciones encargadas de velar por la seguridad. 4) Desarrollar políticas, programas, estrategias y acciones que permitan la prevención de la violencia, tráfico ilícito y trata de personas, y los efectos de los desastres naturales en especial los provocados por el cambio climático. Para mayores referencias consultar página web del SICA <http://www.sica.int/>

¹²⁶ “La Conferencia asumió la propuesta centroamericana de trabajar en torno a 4 principios: la corresponsabilidad de la comunidad internacional en el problema; la regionalidad que demanda la construcción de un marco de iniciativas regionales articuladas de forma coherente y eficiente con las desarrolladas en cada país; la firme apropiación de la Estrategia por parte de los países centroamericanos; y la adicionalidad de los recursos ofrecidos por la cooperación en el proceso” (Caldentey, 2014).

A pesar que en el marco de dicha conferencia, los países “amigos” y organismos internacionales, en un principio se habían mostrado muy receptivos acerca del apoyo financiero que solicitaban los centroamericanos. De los US\$6,000 millones que se aseguraban precisar para financiar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, apenas se lograron conseguir US\$2,000 millones¹²⁷, siendo un 90% de los ofrecimientos en concepto de créditos (Cajina, 2012).

Luego de dicha conferencia, y pese al desconcierto de los gobiernos centroamericanos por el poco apoyo recibido, éstos, basándose en principios como el de la responsabilidad compartida de la cooperación internacional¹²⁸, han continuado exigiendo un mayor compromiso principalmente al gobierno de Estados Unidos, país, que según algunos funcionarios centroamericanos (que fueron entrevistados para esta investigación pero que prefirieron su anonimato), no está asumiendo su responsabilidad con los problemas de inseguridad en Centroamérica.

Los gobiernos de Centroamérica sostienen que al no ser “ellos”, los mayores consumidores de drogas, esperarían un mayor compromiso por parte de Estados Unidos para librar “la batalla”, la cual según el presidente de El Salvador, Mauricio Funes: “no es una batalla ajena para nadie (...) Sería un error creer que México y Centroamérica solos vencerán al crimen (...). Necesitamos que nos acompañen y se sumen a esta batalla el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos” (Romero, 2012).

¹²⁷ Se realizaron ofrecimientos de financiamiento por parte del BID (\$500 millones de dólares) y del Banco Mundial (\$1,000 millones de dólares) y ofertas de cooperación de Estados Unidos (300 millones de dólares), España (\$54 millones de dólares), Australia (\$25 millones de dólares) y Canadá (\$5 millones de dólares)

¹²⁸ “La responsabilidad compartida sirve de marco para forjar una alianza de cooperación entre una multiplicidad de interesados sobre la base de una percepción común de un problema compartido, un objetivo común y la necesidad de alcanzar ese objetivo mediante una acción común y coordinada. Este principio compromete a las partes a fortalecer su cooperación no solo con objeto de perseguir sus propios intereses, sino también para tener en cuenta los intereses de los demás y prestar ayuda a los que la necesiten” (JIFE, 2012:1).

La asistencia de Estados Unidos¹²⁹

Mucho se ha escrito sobre la relación entre Estados Unidos y los países de América Latina (véase Russell, 2006). Tras los atentados del 11-S, cobraron fuerza una serie de análisis que planteaban la irrelevancia de América Latina en la agenda de política exterior de Estados Unidos; debido al cambio de prioridades e intereses estratégicos de Washington en Medio Oriente y en años más recientes, en Asia Pacífico.

No obstante, no se debe confundir prioridad con importancia, el hecho que otros países estén en el centro del radar de Washington no convierte a América Latina en intrascendente (Russell, 2006:55)¹³⁰. Lo cierto es que Estados Unidos no se ha retirado de América Latina. Y menos cuando se trata de “issues” relacionados a sus intereses de seguridad. Se estima que entre 2000 y 2013, el valor acumulado de la asistencia de Estados Unidos a las fuerzas de seguridad de América Latina ascendió a US\$15.000 millones (PNUD, 2013c:167)¹³¹.

Particularmente, en el caso de Centroamérica, por su proximidad geográfica son países que no son materia de opción, “como para que Estados Unidos se pueda abstraer de toda injerencia, de toda intervención, con los distintos matices y escalas que esta puede tener”¹³². Según Rojas y Solís (1993:1) la relación entre Estados Unidos y los países centroamericanos se ha caracterizado por ciclos de intervención y olvido; o como bien

¹²⁹ No es el propósito de este apartado profundizar de forma exhaustiva en la asistencia que brinda Estados Unidos a los países de Centroamérica; labor de por sí desafiante, teniendo en cuenta que no es una tarea fácil rastrear los flujos de la asistencia que brinda ese país. Más bien se presenta un bosquejo general de las áreas en las que se prioriza la asistencia que Estados Unidos brinda a los gobiernos del triángulo norte.

¹³⁰ Tratados de libre comercio a nivel bilateral, la reactivación de la Cuarta Flota en 2008, el papel de Washington en el golpe de Estado de Honduras en 2009, la instalación de nuevas bases militares, los programas de combate al narcotráfico (Plan Colombia, Iniciativa Mérida, la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe y la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica), son algunos ejemplos que de acuerdo con Tokatlian (2013) reflejan la influencia de Estados Unidos en América Latina.

¹³¹ Durante los últimos 13 años, los principales países beneficiarios de esta cooperación fueron Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Perú, además de Centroamérica y el Caribe a través de proyectos regionales (PNUD, 2013c:167).

¹³² Entrevista realizada por el autor a Juan Carlos Morales, jefe del Centro de Investigación Científica (CINC) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). El Salvador, 03/10/2013.

señala Lowenthal y Mostajo (2010:575) una relación caracteriza por “arranques periódicos de preocupación oficial (que) han alternado una y otra vez con años de abandono”.

Tal como se expresó en el contexto de la Guerra Fría, donde la ayuda militar de los Estados Unidos para combatir “enemigos internos” alcanzó niveles sin precedentes. La erradicación de la influencia soviética en su “patio trasero” se convirtió en el principal objetivo de su política exterior en América Latina. Para esos años, la preocupación de Washington en Centroamérica se concentró en el desplazamiento del sandinismo del poder en Nicaragua, la guerra civil en El Salvador, garantizar la seguridad y la democracia en Panamá (Russell y Calle, 2009: 15). Pero, una vez concluida la era bipolar, la atención de Estados Unidos en esa región se redujo significativamente¹³³.

En años recientes, se identifica una especie de “revival” del interés estratégico de Estados Unidos en Centroamérica, basado principalmente en la estrategia antinarcóticos que impulsa Washington desde hace más de cuatro décadas en América Latina¹³⁴. De alguna manera, ese mayor acercamiento por parte de Washington, es producto también, de la mayor atención y cooperación que han venido exigiendo los gobiernos centroamericanos. Una especie de “intervención por invitación”¹³⁵ para luchar en conjunto contra el “enemigo común”: el narcotráfico.

El tráfico de drogas por Centroamérica no se convirtió en un problema para Estados Unidos hasta mediados de la década del 2000. Hasta ese momento, el foco de preocupación lo constituían las pandillas. Silva (2014:8) plantea que en esos años, ninguna de las partes, tanto en Estados Unidos como en Centroamérica, comprendían la amplitud y profundidad

¹³³ Posterior a la Guerra Fría, la agenda entre Estados Unidos y los países centroamericanos se centró en temas como: a) la reconstrucción de Centroamérica luego del Huracán Mitch; b) los temas de comercio y desarrollo; c) la lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional y; d) el tráfico ilícito de personas (Matul, 2004:2).

¹³⁴ En las últimas décadas, Washington ha intensificado su apoyo técnico y financiero para estrategias de combate al narcotráfico en los países de América Latina, a través del entrenamiento a las fuerzas de seguridad, proporcionando armamento, y apoyo logístico a través de programas como el Blast Furnace (Bolivia 1986), el Plan Colombia (2000), el Programa de Interrupción del Puente Aéreo en Perú (Buxton, 2010: 274), la Iniciativa Mérida (2008) y en años recientes, la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI, por sus siglas en inglés).

¹³⁵ Se toma como referencia el concepto de “intervención por invitación” que utiliza Arlene B. Tickner, para categorizar la asociación de los gobiernos colombianos con Washington. Tickner (2007:92) señala que Colombia constituye un ejemplo singular de “intervención por invitación” en América Latina en donde el mismo gobierno ha liderado una estrategia de intensa asociación con la potencia que ha tenido como objetivo principal la injerencia de Estados Unidos en la crisis interna de ese país en lo relacionado a la guerra contra las drogas y la insurgencia.

de la creciente penetración de las organizaciones de crimen organizado transnacional en las esferas políticas, en las instituciones y en las sociedades en estos países. No fue hasta el 2005 que el tema del narcotráfico cobró mayor fuerza en la agenda, período que coincidía cuando los carteles mexicanos comenzaron su búsqueda para lugares de operaciones de avanzada en territorio guatemalteco.

La Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI)

“Ahora que los países de América Central formulan una nueva estrategia regional de seguridad, en Estados Unidos estamos listos para poner de nuestra parte por medio de una nueva alianza que le preste atención a lo que lo requiere: la seguridad de nuestros ciudadanos. Y con socios regionales e internacionales, nos aseguraremos de que nuestro respaldo no solamente esté lleno de buenas intenciones, sino que esté bien coordinado y sea gastado debidamente” (Presidente Barack Obama).

Se estima que el gobierno de Estados Unidos desde el año 2000 ha gastado aproximadamente US\$12.500 millones en América Latina para detener las drogas en su “lugar de origen” (Isacson et al., 2013:2). Gran parte de dicha asistencia se ha concentrado principalmente en Colombia y México. Mientras que para los países de Centroamérica los niveles de asistencia han sido comparativamente bajos.

Pero eso empezó a cambiar en 2008, con el establecimiento de la Iniciativa Mérida, un programa financiado por Estados Unidos para la asistencia antidrogas y contra el crimen para México y Centroamérica (Meyer & Seelke, 2013:1). Mérida que representó un paquete de ayuda de US\$1.600 millones entre 2008-2010, estaba dirigida principalmente a México y un pequeño porcentaje para los países centroamericanos¹³⁶.

Los gobiernos centroamericanos inconformes con los fondos asignados para hacer frente a fenómenos como el narcotráfico. A partir de 2009, comenzaron a exigir a

¹³⁶ El impulso para aumentar la cooperación a Centroamérica en asuntos de seguridad y especialmente para combatir al narcotráfico, se intensificó a partir del viaje del presidente George W. Bush a la región y México en marzo de 2007. Centroamérica fue incluida marginalmente dentro de la Iniciativa Mérida (Moya Mena, 2012b:52).

Washington mayores recursos¹³⁷. Shifter (2012:17) señala que hacia el final de la administración de George W. Bush y el comienzo de la administración de Barack Obama, fue que los funcionarios en Washington comenzaron a reaccionar en sobre el deterioro de la seguridad en Centroamérica.

En 2010, el presidente de El Salvador Mauricio Funes (2009-2014) manifestó que los (gobiernos) centroamericanos habían solicitado a Estados Unidos, una especie de Plan Mérida para Centroamérica. En ese mismo año, mientras se acumulaban inquietudes sobre violencia, pandillas y el desplazamiento del crimen organizado hacia Centroamérica; algunos funcionarios como William Brownfield, secretario de Estado de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos, ya expresaban que la “mayor amenaza se había movido a Centroamérica”, donde traficantes y bandas criminales facilitaban el flujo de hasta 95% de toda la cocaína que ingresaba a Estados Unidos (Notimex, 2011).

En consecuencia, la Administración Obama y el Congreso decidieron separar a los centroamericanos de la Iniciativa Mérida (Isacson et al., 2013:12). Y en mayo de 2010 se estableció la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI, por sus siglas en inglés)¹³⁸. Dicha Iniciativa, según las autoridades estadounidenses, se estableció con el propósito de combatir el narcotráfico y a las organizaciones delictivas.

En palabras de Hillary Clinton (Secretaria de Estado en la primer Administración Obama), CARSI se diseñó con el objetivo de “hacer las calles más seguras, desarticular las redes delictivas, apoyar el desarrollo de instituciones de gobierno fuertes, llevar servicios a las comunidades en situación de riesgo y promover la mayor colaboración entre los gobiernos de la región, no sólo en América Central, sino también con México, Colombia y más allá”¹³⁹.

¹³⁷ En el marco de la Cumbre del Proyecto Mesoamérica de julio de 2009, los mandatarios de esta región manifestaron “el deseo de ampliar la cooperación regional contra la delincuencia organizada y la urgencia de que se incrementen sus fondos para desarrollar y fortalecer las capacidades de cada Estado. En ese sentido, reiteraron la solicitud al Gobierno de los Estados Unidos de América para incrementar los recursos de cooperación que destina a esta materia.” (Declaración de Guanacaste).

¹³⁸ Las primeras alusiones a un programa de cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y Centroamérica, surgieron durante una reunión del subsecretario de Estado, Thomas Shannon, con la Comisión de Seguridad del SICA, en julio de 2007 (Rodríguez Luna, 2008:141).

¹³⁹ Declaraciones de Hillary Clinton en el marco tercera reunión anual de seguridad ciudadana de América Central, que se celebró al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2012 (Babb, 2012).

Según datos del Departamento de Estado de Estados Unidos, la ayuda financiera anual que Washington ha destinado a la región centroamericana entre 2008 y 2012, para la lucha contra el narcotráfico ha aumentado un 75%, alcanzando un total de US\$496 millones (Trucchi, 2012). Para los años fiscales 2013 y 2014, la administración Obama ha solicitado al Congreso la aprobación de una nueva partida de US\$107,5 y US\$161 (millones) respectivamente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Financiamiento para CARSI, FY 2008-FY 2014¹⁴⁰
(en millones de US\$)

Cuenta	FY 2008 (real)	FY 2009 (real)	FY 2010 (real) ^a	FY 2011 (real)	FY 2012 (real)	FY 2013 (solicitado) ^b	FY 2014 (solicitado)
ESF	25.0	18.0	23.0	30.0	50.0	47.5	61.5
INCLE	24.8	70.0	65.0	71.5	85.0	60.0	100.0
NADR	6.2	—	—	—	—	—	—
FMF	4.0	17.0	7.0	—	—	—	—
Total	60.0	105.0	95.0	101.5	135.0	107.5	161.5

Fuentes: Departamento de Estado de los EE.UU., *Plan de Gasto del Congreso para el Año Fiscal 2012: Iniciativa de Seguridad Regional para América Central*, 19 de junio de 2012; *Justificación de Presupuesto del Congreso para Operaciones en el Exterior, Año Fiscal 2013*, 3 de abril de 2013; y *Resumen Presupuestal Ejecutivo, Función 150 y Otros Programas Internacionales, Año Fiscal 2014*, 10 de abril de 2013.

Notas: ESF = Fondo de Apoyo Económico; INCLE = Control y Aplicación de la Ley de Estupeficientes a Nivel Internacional; NADR = No Proliferación, Anti-Terrorismo, Desminado y Programas Relacionados; y FMF = Financiamiento de Fuerzas Armadas Extranjeras.

- En la Ley de Asignaciones Consolidadas para 2010 (P.L. III-117), el Congreso asignó "hasta" US\$ 83 millones para los países de América Central "únicamente para combatir el tráfico de drogas y la violencia relacionada, así como el crimen organizado, y para la reforma judicial, consolidación institucional, anti-corrupción, actividades para promover el Estado de Derecho, y seguridad marítima". Tras realizar consultas con el Congreso, el Departamento de Estado asignó un monto adicional de US\$ 12 millones de los fondos ESF asignados a su cuenta Regional del Hemisferio Occidental para programas de prevención del delito y la violencia administrados por USAID, totalizando US\$ 95 millones en financiamiento CARSI para el FY 2010.
- Dado que el Congreso no adoptó una ley de asignaciones para todo el año en FY 2013 sino hasta marzo de ese año, y que el financiamiento para operaciones en el exterior está sujeto a retenciones, actualmente no resulta claro qué monto de financiamiento será asignado a CARSI en FY 2013.

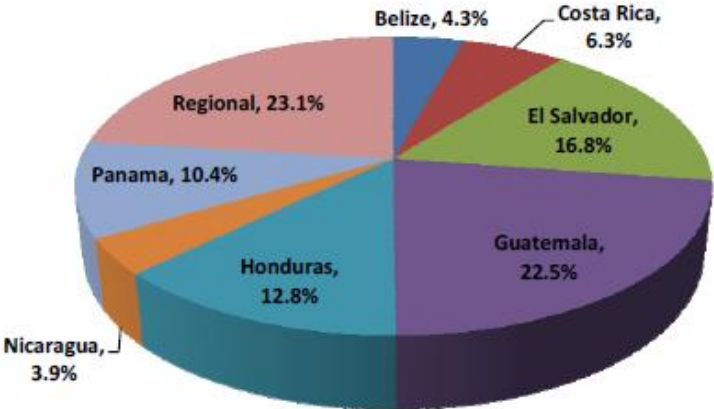
Fuente: Meyer, Peter & Seelke, Clare (2013).

La modalidad de la asistencia que Estados Unidos otorga a Centroamérica a través de CARSI incluye tanto programas bilaterales como regionales¹⁴¹. La mayor parte de los

¹⁴⁰ Están excluidos de esta asistencia los programas de apoyo al desarrollo y de salud, como también lo están los programas de asistencia militar y policial que figuran en el presupuesto del Departamento de Defensa (Isacson et. al., 2013:12).

fondos asignados, se concentran en los países del triángulo norte. Según un informe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno de Estados Unidos (GAO), de los recursos asignados entre 2008-2011, un poco más del 50% fueron asignados a Guatemala, Honduras y El Salvador:

Gráfico 10. Fondos CARSI asignados por país (Todos los fondos, años fiscales 2008-2011)



Fuente: Meyer & Seelke (2013:23)

Desde su génesis, CARSI se planteó como una Iniciativa que aspira al abordaje, desde una perspectiva amplia, de las distintas manifestaciones de la delincuencia y el crimen organizado en los países centroamericanos. En buena medida, buscando alejarse de programas como la Iniciativa Mérida o el Plan Colombia, que se concentraron principalmente en la dimensión de “guerra contra las drogas”.

La agenda de temas en los que apoya CARSI en estos países es diversa: sistemas de huellas dactilares, equipamiento regional para aplicación de la ley, unidades de investigación, control de armas de fuego, mejora de capacidades de programas anti-pandillas, fortalecimiento institucional del sector seguridad, justicia y sistemas penitenciarios, capacitaciones, programas de prevención y policías comunitarias, entre otras áreas como seguridad fronteriza y crimen organizado transnacional.

¹⁴¹ Se estima que existen alrededor de 31 proyectos y 164 programas en ejecución en los países de Centroamérica con financiamiento de CARSI (SICA, 2012).

En El Salvador, por ejemplo, a través de dicha asistencia se ha instalado en la Fiscalía, un Centro de Monitoreo Electrónico para la vigilancia de las comunicaciones de grupos del crimen organizado. Este país, además, funciona como sede de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA, por sus siglas en inglés)¹⁴², que depende del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En esta institución se entrenan a cientos de estudiantes al año en técnicas de patrullaje e investigación.

Otro de los componentes fundamentales de la asistencia de CARSI en El Salvador lo constituye la lucha contra las pandillas. Como parte de esos esfuerzos, se han implementado programas de entrenamiento especializados en la aplicación de la ley y esfuerzos de prevención, como es el Programa de Educación de Resistencia Anti Pandillas (GREAT, por su siglas en inglés) implementado por oficiales de la PNC y la Unidad Transnacional Antipandillas (Véase U.S. Department of State, 2011).

.En Honduras, parte de la asistencia que se canaliza a través de CARSI se ha dirigido, al desarrollo de capacidades institucionales en la lucha contra la impunidad criminal. Para lo cual, se ha creado una “Fuerza de Tarea de Crímenes Mayores” para fortalecer las labores de investigación criminal de las instituciones. CARSI también ha apoyado en la ampliación y el fortalecimiento de la Escuela de Investigación Criminal (U.S. Department of State, 2012b). Asimismo, con dicha asistencia se ha apoyado al gobierno de Honduras en el fortalecimiento de la policía y su proceso de reforma. Además, de otros programas en materia de policía comunitaria o de proximidad, a través del establecimiento de “Comisarías Modelos”.

Por otra parte, la asistencia de CARSI en el triángulo norte también ha incluido algunos programas en materia de prevención de la violencia y el delito. En esos países, se han construido “Centros de Alcance Comunitarios”, donde se trabaja con jóvenes para prevenir que se unan a las pandillas. Así como, otros programas que brindan oportunidades económicas a jóvenes en situación de riesgo. En materia de fortalecimiento institucional, según señala Isacson et al. (2013:14), se han invertido ingentes fondos en la reforma judicial en estos países. A través de los fondos CARSI se han desarrollado algunos

¹⁴² Según se señala en el sitio web de ILEA, ésta Academia tiene como misión capacitar a profesionales de la aplicación de la ley de Latinoamérica y el Caribe, y proveerles de las herramientas y técnicas modernas necesarias para combatir el crimen transnacional.

proyectos en el área social, como la construcción de escuelas, centros de salud, reparación de calles y alumbrado público (Moya Mena, 2012b:52).

¿Otro Plan Colombia?

Existe cierta percepción que “las prácticas de cooperación de Estados Unidos en la actualidad se han diversificado y se han expandido hacia las áreas de prevención y de fortalecimiento de las capacidades locales” (PNUD, 2013c:167). En el caso concreto de la asistencia que brinda Estados Unidos a Centroamérica a través de CARSI, si bien es una estrategia que se ha planteado desde un enfoque integral de la seguridad, y que como se ha señalado, incluye una diversidad de temas y programas. El gran desafío de dicha asistencia sigue estando en las partidas presupuestales¹⁴³.

Y por otra parte, los gobiernos centroamericanos perciben que Washington no está asumiendo su responsabilidad frente al contexto de inseguridad por el que atraviesa esa región. Los reclamos apuntan fundamentalmente, a los pocos recursos que ese país está canalizando. De acuerdo con Henry Campos¹⁴⁴ “CARSI en el papel funciona bien pero en la práctica los fondos CARSI nacieron de una sumatoria de los diversos programas y diversas fuentes de financiamiento que ya existían, lo que se hizo fue re direccionar esos fondos para convertirlos en fondos CARSI (...) (pero) no hubo un verdadero incremento en los fondos (...) a pesar de los llamados que han venido haciendo los gobiernos en el marco

¹⁴³ Según el PNUD (2013c:168), “88% del total de la cooperación en seguridad de Estados Unidos hacia América Latina continúa centrada en las amenazas tradicionales”. Particularmente esta ayuda ha sido a

partir de dos programas. El primero es el Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE), administrado por el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) del

Departamento de Estado; el segundo programa antinarcóticos está financiado por el Departamento de Defensa, autorizado desde 1991 para utilizar parte de su presupuesto en ayuda a las fuerzas militares

y a la policía de los países latinoamericanos. De 2000 a 2013, ha aportado un total de US\$5,200 millones para estos fines (Latin American Working Group 2007) El restante 12% de la ayuda se destina a una veintena de programas, entre los que vale la pena resaltar el Financiamiento Militar al Exterior (FMF) y el International Military Education and Training (IMET), que han proporcionado asistencia militar y policial por un monto de US\$1.400 millones y alrededor de US\$184 millones en programas de entrenamiento militar desde el año 2000 (Datos de Just the Facts, citado por PNUD, 2013c).

¹⁴⁴ Entrevista realizada por el autor a Henry Campos, Viceministro de Seguridad Pública de El Salvador (2009-2012). San Salvador, 02/10/2013.

del SICA (...). Campos agrega que en general “no ha habido una transformación real del esquema de colaboración”.

Además de ser pocos recursos, los que Estados Unidos brinda a través de CARSI. Tal iniciativa, a pesar del enfoque integral, no parece alejarse del formato de los programas clásicos de “guerra contra las drogas” como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. La mayor parte de los fondos de CARSI (ver tabla 4) se asignan a la cuenta del Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE), más del doble de la cantidad que se ha canalizado a través del Fondo de Apoyo Económico (ESF)¹⁴⁵.

Esto, en un contexto, en que tanto el presidente Obama y su zar en la lucha contra la droga, Gil Kerlikowske, han rechazado la manida etiqueta de “guerra contra las drogas” reconociendo explícitamente que es tiempo de cambiar de eslogan y que no es posible “circunscribir la lucha contra las drogas a una guerra” (Saiz, 2013b). Asimismo, han respaldado a nivel doméstico el tratamiento del consumo más como un problema de salud pública que como un asunto penal (Hakim, 2011).

Pero más allá de la retórica, la política antidroga de Estados Unidos no ha reflejado mayores cambios y continúa concentrándose en el combate a la oferta de drogas desde la perspectiva militar. Para 2011, por ejemplo, Washington destinó para CARSI alrededor de US\$30 millones al ESF. Frente a los US\$71 millones otorgados al INCLE para operaciones de estabilidad y reformas en el sector seguridad que abarca: fronteras y puertos; equipamiento y entrenamiento regional para la implementación de la ley y esfuerzos anti-narcóticos¹⁴⁶. Para 2014, dicha tendencia se mantuvo, destinándose alrededor de US\$100 millones para la lucha contra el narcotráfico, frente a US\$60 millones para los programas de la cuenta ESF.

¹⁴⁵ Es importante destacar que aunque la última vez que se canalizaron fondos a través de la cuenta de Financiamiento Militar Externo (FMF) bajo CARSI fue en 2010, mientras los Fondos de Apoyo Económico (ESF) no están destinados a gastos militares, los gobiernos receptores pueden liberar sus propios fondos para programas militares bajo los acuerdos del (ESF). Por ende, como el dinero es canjeable, los fondos pueden ser utilizados para objetivos distintos a los especificados en los acuerdos de apoyo económico (véase TNI, 2012:26).

¹⁴⁶ Cabe aclarar que rastrear la asistencia que brinda Estados Unidos en materia de seguridad a través de sus diferentes programas no es una tarea fácil. Sobre esto, Cajina (2013:10) señala que “por sólo presentarse montos globales por año y programa, no hay forma de determinar cómo se distribuye la asistencia, cuánto y que tipo de equipo corresponde a cada país, cuánto personal ha sido entrenado y menos aún qué capacidades institucionales se han creado a nivel regional y nacional, como tampoco cuántos programas comunitarios han sido beneficiados o cuáles han sido sus resultados”.

Si bien se reconoce que CARSI viene apoyando a los gobiernos a través de una diversidad de acciones concretas en áreas como el fortalecimiento institucional. A la larga, como señala Shifter (2012:17) son esfuerzos que se concentran principalmente en fortalecer las capacidades de las instituciones pero principalmente en tareas de interdicción de drogas y aplicación de la ley. Lo mismo sucede con la provisión de equipos y programas de capacitación, los cuales son facilitados para mejorar las operaciones antinarcóticos¹⁴⁷.

Eso ha llevado a que algunos sostengan que “the expectation of a broad strategy is still unfulfilled” (Silva, 2014:17), refiriéndose a la asistencia que Estados Unidos brinda a través de CARSI. Por otra parte, algunos centros de pensamiento han manifestado su preocupación a que dicha asistencia se concentre principalmente en el combate a las drogas, y han advertido en el último tiempo, el riesgo de una creciente “militarización” de la política exterior norteamericana¹⁴⁸, considerando que el grueso de los recursos y programas para combatir las denominadas “nuevas amenazas” como el narcotráfico, se concentren en el Pentágono, y bajo responsabilidad de autoridades militares estadounidenses (Yopo, 2010:4).

Desde Nixon en los 70, el vínculo entre drogas y seguridad nacional proporcionó la lógica que utilizarían futuros presidentes para justificar la expansión del papel de las fuerzas armadas estadounidenses para proteger la seguridad nacional. Dicha lógica sigue siendo el lema preferido de aquellos que desean suministrar más fondos y más armas a aquellos que libran la guerra contra las drogas (Zirnite, 1997, citado en Taylor y Jelsman, 2010:235). Desde el 11-S, “Washington ya no concibe la diferencia entre seguridad interna y defensa externa, y pretende que los ejércitos de la región (de América Latina) se transformen en una suerte de crime fighters” (Tokatlian, 2010:45).

Los Estados del triángulo norte no escapan de dicha tendencia. Según advierte Isacson, et al. (2013:19), “la administración Obama, como la había hecho antes la

¹⁴⁷ Según un Informe de la Oficina de Cuentas del Gobierno (GAO), entre 2008 y 2011, se gastaron US\$97 millones para el equipamiento y capacitación de los socios centroamericanos. La mayor parte de las asignaciones fueron para la adquisición de material bélico, como vehículos, aeronaves y lanchas patrulleras, miras de visión nocturna, chalecos antibalas, radios, equipos de rayos X para escanear contenedores de carga, entre otros equipos (RT, 2013).

¹⁴⁸ Según David Bewley-Taylor y Martin Jelsma, los dos pilares sobre los que descansa la política de drogas estadounidense son: (1) un enfoque moralista y “totalmente prohibicionista” y (2) el reconocimiento de cuán útil puede ser la “guerra contra las drogas” para legitimar la presencia e intervención militar estadounidense en determinadas zonas del mundo (citado en Vanaik, 2010:24).

Administración Bush, rara vez objeta la utilización de las fuerzas armadas para cumplir funciones policiales en América Central o México, e incluso ha convenido en proporcionar un modesto apoyo—gran parte del cual tiene lugar mediante programas del presupuesto de Defensa—para unidades militares que llevan a cabo funciones de aplicación de la ley a nivel doméstico”¹⁴⁹.

A partir de esta lógica, no es el Departamento de Estado quien lidera los esfuerzos en materia antinarcóticos, sino, es el Comando Sur quien tiene mayor protagonismo¹⁵⁰. Ello explica entonces, el rol que ha venido desempeñando el Comando Sur en “la seguridad de los países centroamericanos”, apoyando principalmente los esfuerzos de los militares en esos países, los que según Fraser (2012:12) tienen el encargo de sus gobiernos civiles de asistir en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

En 2012, Douglas Fraser (ex jefe del Comando Sur) en su comparecencia ante la comisión para fuerzas militares de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos manifestó que frente a la “ola creciente de violencia” en Centroamérica donde los recursos y capacidades de las policías locales se ven superados “las fuerzas militares en Guatemala, Honduras y El Salvador seguirán jugando un papel importante en materia de seguridad doméstica en los años venideros” (El Herald, 2012).

De esa forma, el Comando Sur, ha venido desarrollando en los últimos años, una serie de acciones en conjunto con los ejércitos centroamericanos tanto a nivel bilateral y regional. Cabe destacar, que dicha asistencia ha sido bien recibida por los gobiernos del triángulo norte, quienes han argumentado que la reforma policial no protegerá a los

¹⁴⁹ A pesar que en Estados Unidos, a nivel doméstico, existe una clara separación entre los roles y misiones de las fuerzas armadas y las instituciones policiales, logrado por la Ley Posse Comitatus de 1878. Whithers, et al.(2010:15) afirma que es “lamentable y alarmante que Washington haya impulsado el camino opuesto en América Latina, los programas de ayuda de Estados Unidos han incentivado a los militares del hemisferio a asumir roles internos que serían inadecuados o incluso ilegales, en los Estados Unidos”.

¹⁵⁰ De acuerdo con Craig (2008:30-31) “en vez que el Departamento de Estado –responsable de la política exterior y del esfuerzo diplomático– esté encabezando la interacción con América Latina, muchas veces es el Comando Sur (...) quien asume el liderazgo (...) en su afán por ser más efectivo en sus misiones y más eficiente con sus limitados recursos, el Comando Sur está liderando la tarea de integrar las acciones de varias agencias estadounidenses, incluidos los Departamentos de Estado, Justicia, Energía y Seguridad Nacional, así como la CIA, el FBI, la DEA y USAID (...) Pero esas otras entidades son incapaces de hacerlo (liderar) (...) Y por eso el Comando Sur ha tomado la delantera”.

ciudadanos en el corto plazo y han pedido al gobierno de los Estados Unidos brindar más ayuda militar para responder de inmediato a la delincuencia (Isacson, et al., 2013:19).

Guatemala

En Guatemala, por ejemplo, país que ha recibido la mayor parte del financiamiento de CARSI, la asistencia se ha concentrado en el apoyo operativo (esfuerzos de interdicción), a través del Ministerio de Gobernación y su Viceministerio antinarcoóticos. Si bien una parte de los recursos se dirigen al ámbito de la prevención, evidentemente, es la parte con un presupuesto menor¹⁵¹.

A pesar de las restricciones que desde los 90, Estados Unidos impuso a Guatemala en materia de asistencia militar, debido a los abusos a los derechos humanos cometidos por el ejército guatemalteco durante el conflicto armado interno. No ha sido un impedimento para la ejecución de operativos conjuntos entre el Comando Sur y el ejército de ese país. Tal como el Plan Maya-Jaguar, el cual posibilitó que elementos de la Armada de los Estados Unidos participaran en maniobras conjuntas para el entrenamiento de las fuerzas de seguridad y defensa (Moya, 2012b:53).

Como dicha restricción no se aplica a fondos del presupuesto del Departamento de Defensa, el gobierno de los Estados Unidos ha seguido eludiendo la prohibición existente que pesa sobre la asistencia que brinda al Ejército de Guatemala, brindando entrenamiento y asistencia a través de la Ley de Asignaciones de Defensa (Isacson et al., 2013:11)¹⁵². Se estima que al menos US\$ 35 millones han sido empleados para apoyar un programa aéreo, establecido en 2009 y cuya conclusión está programada para 2013, dirigido a reacondicionar y mantener helicópteros y aviones de la policía y la fuerza aérea, y entrenamiento a tripulantes de esas naves (Isacson, et al., 2013:13).

Cabe destacar que hasta la “tristemente célebre” unidad de las Fuerzas Especiales “kaibiles” del Ejército de Guatemala (quienes además de ser responsables de cometer una serie de abusos durante la guerra civil, y que muchos de sus miembros son candidatos

¹⁵¹ Entrevista realizada por el autor a Christian Espinoza, asesor en política sobre drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Ciudad de Guatemala, 12/09/2013.

¹⁵² La prohibición sólo se aplica a la asistencia proveniente del Departamento de Estado y la que se rige por la ley de Asignaciones para Operaciones en el Extranjero. El presupuesto antidrogas del Pentágono proporcionó casi US\$ 26 millones en asistencia a Guatemala en 2011 y 2012, gran parte de la cual iba destinada al Ejército guatemalteco (Isacson et al., 2013:17).

ideales para incorporarse a las filas de organizaciones como los Zetas) han recibido asistencia de Estados Unidos para un “polígono” y para realizar “mejoras” en su base secreta en Poptún, en el departamento de Petén (Isacson, et al., 2013:17).

En materia de fronteras, con fondos CARSI y el liderazgo del Comando Sur se estableció en Guatemala una Fuerza de Tarea “interinstitucional” de Seguridad de Fronteras en Tecun Uman¹⁵³ y un puesto de control en El Carmen para reforzar la capacidad de interdicción (de drogas) a lo largo de la frontera Guatemala – México (Fraser, 2012:12).

En dicha Fuerza de Tarea participan alrededor de 1.509 elementos del Ejército guatemalteco (Donadio, 2013:86). Según con Ulises Anzueto, Ministro de Defensa de Guatemala, “la finalidad de dicha Fuerza de Tarea es evitar el ingreso de drogas por la vía marítima (...)”, para lo que según Anzueto, “Estados Unidos destinará automóviles para usarlos como patrullas y sistemas de comunicación, con el fin de proteger los puntos ciegos y la franja acuática del Pacífico” (Álvarez, L. y EFE, 2012). Según explicó un funcionario de la cancillería guatemalteca entrevistado para esta investigación, la intención de Estados Unidos a través de ese tipo de apoyos es “ir organizando fuerzas de tareas fronterizas a lo largo de toda la región”.

Honduras

En este país, pese a la inestabilidad política e institucional generada a raíz del golpe, Estados Unidos, antes y después de esos acontecimientos, ha mantenido los flujos de asistencia para las fuerzas de seguridad hondureñas, a pesar que dichas instituciones están vinculadas con casos de corrupción y violaciones a los derechos humanos¹⁵⁴.

¹⁵³ El anuncio del gobierno de Estados Unidos de la creación de esta Fuerza de Tarea, se produjo tres días después de que el presidente guatemalteco, Otto Pérez Molina, denunciara que Estados Unidos “boicoteó” una Cumbre centroamericana en la que se analizó su propuesta de despenalizar las drogas, celebrada el 24 de marzo de 2012 en Antigua, Guatemala, a la que solo asistió el anfitrión y los mandatarios de Panamá y Costa Rica (Álvarez, L. y EFE, 2012)

¹⁵⁴ En 2012 grupos de derechos humanos y periodistas documentaron graves casos de uso excesivo de fuerza contra manifestantes por parte de miembros de la policía y del ejército, así como evidencias de ejecuciones extrajudiciales a manos de la policía, entre otros graves abusos, con pocas acciones efectivas para investigar, juzgar y sancionar a los perpetradores. En marzo de 2013, la agencia de información Associated Press reportó que los fiscales hondureños habían recibido “hasta 150 quejas formales sobre asesinatos al estilo de los perpetrados por escuadrones de la muerte en la capital de Tegucigalpa, y al menos 50 más en San Pedro Sula”. Véase: Isacson, et al., 2013:16.

En ese contexto, diferentes organizaciones de la sociedad civil en este país, han venido solicitando a Estados Unidos, así como a otros países, que suspendan la asistencia a las fuerzas armadas y policiales. Una de esas voces ha sido, la rectora de la UNAH, Julieta Castellanos, la académica cuyo hijo fue asesinado por policías en 2011. Castellanos ha venido solicitando al gobierno de Estados Unidos que “dejen de alimentar a la bestia” (Frank, 2012).

Aunque el Departamento de Estado (de los Estados Unidos), se había mostrado renuente en un principio a actuar frente a las demandas de diferentes sectores, tanto de Honduras como de Estados Unidos, quienes solicitaban que se revisaran los términos de la asistencia. El Sub-Comité del Senado para Asignaciones de Operaciones en el Extranjero suspendió una parte sustancial de la asistencia a la policía durante 2012 y 2013.

La “retención” de dicha asistencia fue justificada por Washington en función de la necesidad de aclarar los incidentes que involucraban a la DEA (con muertes de civiles en operativos anti-drogas) y el derribamiento de aeronaves¹⁵⁵; así como por el lento ritmo de la reforma en una fuerza policial plagada de corrupción, y acusaciones contra el jefe de la policía (Juan Carlos Bonilla) contra quien se han lanzado graves acusaciones (pese a haber sido exculpado de ellas) de haber participado en ejecuciones extrajudiciales (Isacson, et al., 2013:16).

Sin embargo, en dicha “retención” de la asistencia no se incluyó a las fuerzas armadas, a las que se les ha asignado recursos principalmente para el combate al narcotráfico. Se estima que sólo en 2011, el Departamento de Defensa de Estados Unidos gastó alrededor de US\$2 millones en la formación de más de 300 militares hondureños y US\$89 millones en el gasto anual para mantener la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo en la Base Aérea Soto Cano (AP, 2013), conocida como “Palmerola”, la cual fue utilizada en los años 80 como punta de lanza contra la insurgencia. Y que treinta años después, funciona como un centro de operaciones para el combate al narcotráfico y otras tareas.

Anualmente, el Congreso de Estados Unidos requiere que el Departamento de Estado reporte las autorizaciones concedidas a compañías privadas para vender armamentos a países extranjeros (licencias que no necesariamente resultan en ventas efectivas). El

¹⁵⁵ Estados Unidos dejó de suministrar información de radar a Honduras, luego de que este país, aprobó una ley que le permite derribar aviones civiles sospechosos de transportar drogas ilegales (El Diario de Hoy, 2014).

informe correspondiente a 2011 incluye un dato muy llamativo para Honduras: la transferencia de más de US\$1.300 millones para “equipos electrónicos de uso militar” (Isacson, et al., 2013:11). Dicho monto equivaldría a casi la mitad de todas las exportaciones de armas de los Estados Unidos para todo el hemisferio occidental y a un tercio del PBI anual de Honduras¹⁵⁶.

Por otra parte, en 2012 en el marco de CARSI se lanzó la “Operación Yunque” un esfuerzo conjunto entre Honduras y Estados Unidos para el combate al narcotráfico. La operación incluyó el uso de puestos militares cerca de rutas de tráfico, lo cual permite el despliegue rápido de la policía hondureña y sus asesores de la agencia que supervisa el cumplimiento de leyes sobre drogas, la DEA, así como, helicópteros estadounidenses con pilotos guatemaltecos, pues al parecer no hay pilotos hondureños capaces de operarlos (TNI, 2012:26)¹⁵⁷.

Por otra parte, Estados Unidos apoya la construcción de tres bases navales en este país que servirán para combatir el narcotráfico. Según señaló Marlon Pascua¹⁵⁸, una de esas bases, ubicada en la isla de Guanaja en el Caribe, ya se encuentra en operaciones. El segundo puesto de control será instalado en Caratasca, en el departamento de Gracias a Dios (noreste), fronterizo con Nicaragua, mientras un tercero estará ubicado en Puerto Castilla, en el departamento caribeño de Colón (EFE, 2013c).

El Salvador

En cuanto a El Salvador y la asistencia que Estados Unidos brinda por medio de CARSI, al igual que en los otros casos, dicha asistencia también se ha concentrado en el combate al narcotráfico¹⁵⁹. Washington ha apoyado en este país la creación de una Fuerza de Tarea Conjunta denominada “Cuscatlán”, con el objetivo de combatir el tráfico de

¹⁵⁶ Isacson, et al. (2013:11) señala que en febrero de 2013 la agencia de información Associated Press manifestó que ni “el Departamento de Estado ni el Pentágono podían brindar detalles” sobre la transferencia.

¹⁵⁷ Para marzo de 2012, el Departamento de Estado informó que la Embajada de Tegucigalpa, el Gobierno de Honduras, el International Narcotics and Law Enforcement (INL), la DEA y el Comando Sur habían diseñado un ambicioso plan para desplegar temporalmente helicópteros estadounidenses en Honduras para apoyar las misiones antinarcóticos (U.S. Department of State, 2012b).

¹⁵⁸ Ministro de Defensa del gobierno de Porfirio Lobo (2010-2014).

¹⁵⁹ El gobierno de Estados Unidos apoyó en 2012 la creación de un Grupo Especial Antinarcóticos (GEA) que depende de la División antinarcóticos de la PNC (véase Baires, 2013b).

drogas a través de operaciones de interdicción marítima y terrestre. Dicha Fuerza de Tarea está conformada por la Fuerza Armada (FAES), la Policía Nacional Civil (PNC), la Comisión Ejecutiva Portuaria (CEPA) y la Fiscalía General.

Según ha manifestado, la Embajadora de Estados Unidos acreditada en ese país, Mari Aponte, el establecimiento de esa Fuerza de Tarea constituye “una alianza histórica” entre Estados Unidos, la PNC y la FAES, que unen esfuerzos para combatir el crimen transnacional a través de operaciones antinarcoóticos” (Verdad digital, 2013). En el marco de dicha Fuerza de Tarea, el Ministerio de Defensa proporciona el recurso humano y provee además, de las instalaciones para el Centro de Operaciones Inter-agenciales y el cuartel para dicha unidad especializada en la Segunda Brigada Aérea, con sede en el aeropuerto internacional de Comalapa (Ministerio de Defensa, 2013:36).

Comalapa es sede también desde el año 2000 de una base aérea estadounidense que funciona como un centro de monitoreo antinarcoóticos¹⁶⁰. Base de la que poco se conoce sobre el impacto que ha tenido en materia de disuasión a los traficantes de droga. Originalmente, según Morales (2012:207) su planteamiento técnico y geoestratégico fue deficiente porque fue estimada la construcción de nuevas instalaciones que serían transferidas posteriormente al Ministerio de la Defensa Nacional, pero eso nunca ocurrió (...).”

Esfuerzos regionales

Siempre en el marco de CARSI, con el liderazgo del Comando Sur, se han llevado a cabo una serie de operaciones conjuntas entre las fuerzas armadas del triángulo norte¹⁶¹ (y de otros países) con el foco puesto en el combate al narcotráfico. Como parte de esos esfuerzos, con el apoyo de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, se ha implementado, el Programa de Expansión de Cielos Soberanos con las Fuerzas Aéreas de Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador (Fraser, 2012:12).

¹⁶⁰ El acuerdo fue renovado en 2009 para un período adicional de cinco años y expirará en 2015 (U.S. Department, 2012).

¹⁶¹ Cabe destacar que los ejércitos de estos países también vienen coordinando algunas acciones al nivel regional, en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), principalmente en materia de fortalecimiento del “intercambio de información y el desarrollo de operaciones coordinadas entre las Fuerzas Armadas, con el objeto de hacer más efectiva la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y actividades conexas (CFAC, 2013).

Asimismo, en enero de 2012 fue lanzada la “Operación Martillo”, una operación conjunta interinstitucional liderada por el Comando Sur y el Grupo inter-agencial Conjunto del Sur (JIATF-S)¹⁶². Una fusión de efectivos del ejército, la guardia costera, efectivos policiales de “naciones aliadas” para combatir el narcotráfico a lo largo de las costas de Centroamérica en el Pacífico y el Caribe. Esta operación fue lanzada por funcionarios de defensa en respuesta a información que indicaba que los traficantes estaban incrementando su actividad en territorio centroamericano (Isacson et al., 2013:6).

Según han señalado autoridades del Comando Sur, con dicha operación se han logrado interceptar más de 150 toneladas métricas de cocaína entre el período del 15 de enero de 2012 y el 22 de enero de 2013 (Marroquín, 2013). A esas cifras se le suma 21,5 toneladas de marihuana, así como, envíos de dinero en efectivo por valor de US\$ 7,2 millones (Isacson et al., 2013:8)¹⁶³. Para el Contraalmirante Charles D. Michel, director de la JIATF-S, la comunicación y cooperación entre los países (que participan) en Martillo está mejorando la capacidad para compartir recursos y luchar como equipo contra el narcotráfico (Marroquín, 2013).

Sin embargo, en abril de 2014, los comandantes del Comando Sur y la Guardia Costera de Estados Unidos reconocieron: “que la apertura de nuevas rutas que se consideraban cerradas, la falta de recursos para interceptar cargamentos, gobiernos centroamericanos sobrepasados por la violencia de los carteles y políticas que no ayudan a reducir la demanda en Estados Unidos, sumado al perfeccionamiento de la logística de los carteles” (Mejía, 2014), son factores que según señalan esos funcionarios están influyendo

¹⁶² Los componentes del Comando Sur que están más involucrados en esta operación son: JIATF-S; las Fuerzas Especiales Bravo, ubicadas en Honduras; Fuerzas Navales Sur (también conocidas como la 4ta Flota), y las Fuerzas de la Marina Sur. Las agencias dependientes del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos incluyen la Guardia Costera y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU. (CBP). La Dirección de Fiscalización de Drogas (DEA) del Departamento de Justicia cumple una función en el terreno. La Oficina de Asuntos Internacionales sobre Estupefacientes y Fiscalización (INL) del Departamento de Estado, apoya a las fuerzas de seguridad en América Central a través de CARSÍ (Isacson, et al., 2013:7)

¹⁶³ Los datos proporcionados por el Comando Sur indican que la Operación Martillo ha disminuido el tráfico a lo largo de las costas de América Central. Pero dicha información muestra también creciente actividad en otros lugares. En el Caribe Occidental en el transcurso de 2012, el Comando Sur encontró que los “rastros” de botes sospechosos disminuían en un 36% a lo largo de las costas y en un 38% en mar abierto. Sin embargo, en el Caribe Oriental, el tráfico está aumentando. “El flujo conocido de cocaína hacia La Española—principalmente a República Dominicana— parece haberse incrementado en un 3%, a 32 toneladas métricas, en 2012”. Véase: Isacson, et al., 2013:8.

en un panorama negativo en la lucha contra el narcotráfico que lidera Estados Unidos en América Latina.

En líneas generales, ha sido en el combate al narcotráfico donde Estados Unidos ha concentrado la mayor parte de la asistencia que brinda a los Estados del triángulo norte en materia de seguridad. Teniendo en cuenta, que como señala Meyer y Seelke (2013:19), posterior a la Guerra Fría, los esfuerzos para que las drogas no lleguen a los Estados Unidos se convirtió en el objetivo principal de los esfuerzos de seguridad de Estados Unidos en el hemisferio.

En consecuencia, debido a la visión securitizada que tiene Washington sobre el fenómeno como una de sus principales amenazas. Por lo menos hacia afuera, son las fuerzas armadas las encargadas de liderar la “guerra contra las drogas”, las cuales, tienen la tarea de fortalecer a sus pares, como sucede con los ejércitos del triángulo norte, en su rol de “crime fighters”, mimetizándose en esos países, una guerra que no les corresponde y la cual, se está perdiendo.

Esos esfuerzos por eliminar la oferta de drogas, donde los gobiernos hasta desvían recursos de áreas como educación y salud para la lucha contra las drogas, no están dando los resultados esperados. Solo han fomentado, además de un enorme mercado ilícito, el empoderamiento de redes criminales en los lugares a los que se muda el narcotráfico. Ya que cada vez que los esfuerzos antinarcóticos (liderados por Washington) “apretaron en un lado, mandaron el problema a otra región: cuando machacaron en el Caribe la coca se fue hacia el corredor centroamericano, primero a sus aguas territoriales y desde la década pasada a sus rutas terrestres” (Silva, 2014b).

¿Alternativas a la “guerra contra las drogas”?

En los últimos años ha cobrado mayor fuerza el debate en torno a la búsqueda de alternativas al enfoque predominante de “guerra contra las drogas” liderado por Estados Unidos, ante los resultados ambiguos obtenidos después de décadas de aplicación. Algunos expertos en el tema considera que es evidente que la estrategia actual no está funcionando, y que ha llegado el momento de sostener una discusión a nivel internacional que se enfoque en lograr mejoras en la salud pública, reducir el encarcelamiento de infractores no

violentos, eliminar las exorbitantes ganancias de los grupos criminales, desarrollar respuestas centradas en la comunidad que reduzcan la violencia, y encontrar alternativas a una fallida guerra contra las drogas (Isacson, et al., 2013:5).

En este contexto, diversos países han optado por experimentar con diferentes políticas domésticas en busca de enfoques más consistentes para alcanzar los resultados buscados (Pérez Salazar, 2009: 157). En algunos países europeos, como los Países Bajos, España, Portugal, Reino Unido y Suiza, así como, algunas regiones de Alemania, están implementando políticas basadas en el enfoque de reducción de daños¹⁶⁴. Asimismo, en más de veinte Estados de los Estados Unidos se ha legalizado el consumo de marihuana con fines terapéuticos, y desde octubre 2012, en Colorado y Washington fue legalizada la marihuana, tanto para uso medicinal como recreativo.

En las Américas, varios hechos políticos muestran que se ha ido configurando un nuevo imaginario sobre el problema mundial de las drogas. Varios ex presidentes de América, entre ellos uno de Estados Unidos, han puesto en entredicho la actual política mundial de drogas y solicitado su cambio, asimismo, los gobiernos de Colombia, Guatemala y México han solicitado lo mismo de manera oficial a las Naciones Unidas” (De Rementería, 2012:1).

Asimismo, a nivel del sistema interamericano, el tema “drogas”, aunque no era parte de la agenda fue abordado por los gobiernos en el marco de la VI Cumbre de las Américas de 2012. Posteriormente, el tema fue abordado en la Asamblea General de la OEA de 2013 celebrada en Antigua, Guatemala, en la cual se solicitó a los gobiernos del hemisferio “estimular un debate amplio y abierto sobre el problema mundial de las drogas”, enfatizándose, “que el abuso de drogas es también un problema de salud pública y, por ello, es necesario fortalecer los sistemas de salud pública, particularmente en las áreas de prevención, tratamiento y rehabilitación”. Así mismo, se subrayó que “las políticas sobre

¹⁶⁴ “Este tipo de medidas incluyen, entre otras, la distribución y el cambio de agujas y jeringas para adictos a la heroína; el análisis químico de las drogas que el adicto lleve a centros de salud con el fin de prevenir sobredosis o intoxicación; el uso de la metadona para reemplazar la heroína; la provisión de centros de inyección limpios y dignos; la venta de un cigarrillo de marihuana en cafés (coffee shops); la posibilidad de cumplir prisión domiciliaria para las madres detenidas por drogas con hijos menores de edad; la confiscación de drogas y la deportación de «mulas» en lugar de encarcelarlas en un país extranjero; e incluso la provisión controlada de heroína a adictos a través de sus médicos” (véase Thoumi, 2009:13).

drogas deben contar con una perspectiva transversal de derechos humanos, consistente con las obligaciones de los países signatarios bajo la legislación internacional”¹⁶⁵.

Durante la última década se observa en la región latinoamericana una cautelosa tendencia hacia la flexibilización de las políticas prohibicionistas en materia de control de drogas. Siendo el más emblemático el caso de Uruguay, al ser el primer país que en 2013 optó por un mercado de marihuana controlado y legalmente regulado por el Estado, tanto para fines médicos como recreacionales.

En Colombia (un país en que el narcotráfico ha sido un factor clave que ha alimentado su conflicto interno), se ha venido discutiendo la posibilidad de expandir el ámbito de la actual descriminalización de la marihuana y cocaína para incluir drogas sintéticas como la metanfetamina y el éxtasis. Por su parte, Bolivia que desde los años 90 ha venido solicitando en el marco del régimen internacional de control de drogas de la ONU, que se retire la hoja de coca del listado de estupefacientes que se consideran ilícitos. En ese país, en los últimos años se aplica un “modelo alternativo” que permite cultivar coca hasta cierto número de hectáreas para el uso legal de esa planta.

En México, donde la guerra contra las drogas impulsada por el presidente Calderón dejó alrededor de 50 mil muertos; desde 2009, se descriminalizó la posesión de pequeñas cantidades de marihuana, cocaína, heroína, LSD y metanfetamina (Isacson, et al., 2013:4). En Argentina, “tanto el Gobierno, como el Poder Judicial y el Parlamento han tomado diversas iniciativas tendientes a disminuir la extensión del poder penal con la finalidad de ir reduciendo la cantidad de personas que en razón de haber consumido o proveído pequeñas cantidades de drogas son detenidas por la policía”¹⁶⁶.

¹⁶⁵En dicha reunión el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, presentó un informe comisionado en la Cumbre de las Américas realizada en abril de 2012, sobre los resultados alcanzados por las políticas sobre drogas en el continente, y los escenarios posibles para una reforma. Este cauto pero reflexivo informe descubrió que “valdría la pena evaluar las señales y tendencias existentes que favorecen la descriminalización o legalización de la producción, venta y consumo de marihuana” (Isacson et. al., 2013:3).

¹⁶⁶ Se estima que en Argentina, 70% de las causas llevadas por los fiscales lo son por infracciones a la ley de drogas, de las cuales la mitad se archivan y solo el 5% llegan a juicio, donde el 39% lo son por tenencia para el consumo personal. Véase: De Rementería (s.f.:1).

En Centroamérica¹⁶⁷, una región leal al enfoque prohibicionista, quien ha tenido un rol principal en el debate sobre el problema mundial de las drogas ha sido el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina¹⁶⁸, quien a pesar del enfoque de militarizado para hacer frente al crimen organizado, sorprendió cuando en febrero de 2012 expresó “encontrar vías alternativas para combatir el narcotráfico”, planteando en un primer momento la idea de despenalizar las drogas en ese país.

Desde entonces, Pérez Molina ha venido haciendo una serie de llamados incentivando a un diálogo abierto sobre lo que se viene haciendo en materia de drogas. Según ha manifestado el presidente guatemalteco: “algo está mal con nuestra estrategia global, y para entender mejor lo que anda mal, necesitamos un enfoque de políticas sobre drogas basado en evidencias, no en ideología (...)” (Isacson et al., 2013:5).

Aunque algunos señalan que en el fondo de la posición de Otto Pérez, se juegan dos posibles escenarios: llamar la atención de Washington para lograr más apoyo en la lucha anticrimen y lograr que reactive la ayuda militar suspendida por décadas a Guatemala¹⁶⁹, así como introducir un elemento distractor que diluya los problemas internos propios de los guatemaltecos (Proceso Digital, 2012).

En marzo de 2012, Pérez Molina convocó a los presidentes centroamericanos una cumbre especial con el objeto de debatir sobre “nuevas rutas contra el narcotráfico”. Sin embargo, a pesar que la idea de la reunión sería solo para “dialogar”, el llamado del presidente Pérez tuvo poco eco por parte de sus pares centroamericanos¹⁷⁰. Unos días

¹⁶⁷ En esta región el enfoque que ha predominado en la lucha contra el narcotráfico ha sido el prohibicionista, en parte como resultado de la fuerte influencia de Estados Unidos (Mesa, 2009:255).

¹⁶⁸ En 2012, Pérez Molina junto con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y Felipe Calderón, de México, emitieron una declaración ante las Naciones Unidas, formulando un llamado a realizar una reunión para debatir las políticas globales sobre drogas y discutir alternativas, y afirmando que se requería una urgente revisión del enfoque actual.

¹⁶⁹ Tres días después que Pérez Molina hizo el anuncio público sobre buscar alternativas frente a las drogas. Washington anunció la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta Tecún Umán.

¹⁷⁰ En dicha reunión Pérez presentó cuatro estrategias alternativas para el tratamiento al narcotráfico: “la intensificación de los esfuerzos de prohibición bajo un mecanismo de compensación económica mediante el cual el país consumidor o destinatario paga al país de tránsito una parte del valor de mercado de las drogas incautadas como compensación por los gastos incurridos por este último; el establecimiento de una corte penal regional para delitos de narcotráfico, con su propio sistema carcelario para aliviar la carga de los sistemas de justicia penal nacionales; el establecimiento de un corredor en que las drogas puedan ser transportadas libremente de Sudamérica a Norteamérica para minimizar la inestabilidad en áreas que se encuentran en las

después de dicha cumbre, los presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua que no atendieron el llamado de Pérez, sostuvieron consultas propias sobre el tema, y a través de una declaración conjunta señalaron su oposición a la despenalización de las drogas como alternativa de solución al problema del narcotráfico. En ese contexto, el presidente de El Salvador, dejando clara su postura manifestó que “la despenalización, producción, tráfico y consumo de drogas, en nada beneficia a la región centroamericana. Esto convertiría a Centroamérica en un paraíso para el consumo de las drogas y eso no lo podemos permitir” (La Tribuna, 2012).

Para algunos, la negativa de esos gobiernos en participar en la cumbre propuesta por Pérez Molina se debió a la presión del gobierno de Estados Unidos y al riesgo que éste, redujera la asistencia que brinda a esos gobiernos. Según un analista guatemalteco, entrevistado para esta investigación pero que pidió su anonimato, “evidentemente el problema de las drogas tiene una naturaleza geopolítica y ha dado lugar a una injerencia de otros gobiernos en el área (...)” (siendo) “natural pensar que el disenso que pueda existir entre algunos países tiene que ver con intereses fuera de los propios intereses del área”.

Unos días después de dicha “cumbre”, la reacción de Washington no se hizo esperar. Funcionarios del Departamento de Estado realizaron una serie de visitas oficiales por los países centroamericanos con el objeto de confirmar la posición de rechazo por parte de Washington a cualquier intento de legalización en Centroamérica. Para Cristian Espinoza, asesor de la Cancillería de Guatemala, señala que hubo una reacción defensiva por parte de Estados Unidos a la propuesta de Otto Pérez, y cita como ejemplo, las reacciones de Roberta Jacobson (Subsecretaria de Estado para asuntos del Hemisferio) al respecto¹⁷¹. La posición de Estados Unidos solo contribuyó a alimentar más las tensiones políticas entre los países centroamericanos, llevando el “debate regional” a un punto muerto incluso cuando nunca comenzó.

Sobre esto, Arias (2012:9) señala que los gobiernos centroamericanos han renunciado a desarrollar sus propios márgenes de maniobra en materia de políticas sobre drogas, y agrega que al negarse a aceptar un debate mínimo, se dejó ir una oportunidad

rutas de tráfico, y el desarrollo de un marco de regulación global para la producción, comercio y uso de drogas.

¹⁷¹ Entrevista realizada por el autor a Christian Espinoza, asesor en política sobre drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Ciudad de Guatemala, 12/09/2013.

estratégica para que esos países se unieran y al menos se planteara una posición conjunta frente al mundo sobre la necesidad de repensar lo que se viene haciendo en materia de drogas.

A pesar de tratarse de una región que está siendo seriamente afectada por el narcotráfico; los intereses localistas y las presiones externas (de Estados Unidos) han desvanecido cualquier intento de “diálogo regional” a nivel centroamericano sobre el problema mundial de las drogas. Indudablemente, eso son algunos de los costos en términos de reducción de autonomía cuando se es, “periferia turbulenta”¹⁷², que según Russell y Calle (2009:8) genera la voluntad de Estados Unidos de ejercer sobre su periferia (es decir, los países centroamericanos) una cierta autoridad y diversas formas de control e influencia.

Siendo esa dinámica facilitada por los mismos gobiernos centroamericanos que al no tener una visión estratégica para dar tratamiento a sus problemas de seguridad, han venido exigiendo a Washington una mayor atención para que sea éste quien los resuelva. Sin importar que ello implique cierta pérdida de soberanía¹⁷³ así como mayores niveles de dependencia con Estados Unidos, lo cual significa, como señala Jaguaribe (1979, citado en Tickner 2007:106) “no tener autonomía para ejercer las funciones políticas, económicas, militares y sociales del Estado, muchas de las cuales son monopolizadas o, en el mejor de los casos, supervisadas, por Washington”. Y en consecuencia, los márgenes de maniobra que puedan tener Estados como los del triángulo norte para evaluar alternativas al tratamiento que se viene dando al narcotráfico, más allá de la militarización son casi nulos.

¹⁷² Siendo a Russell y Calle (2009) la idea de “periferia” por un lado, se emplea en sus acepciones política y geográfica; entendiéndose su dimensión política, como un espacio con distintos grados de subordinación a un centro dominante con el que mantiene relaciones de colaboración y de oposición. Por otro lado, la noción de “turbulencia” se refiere a procesos autónomos o inducidos desde el exterior que activan de manera negativa los intereses de seguridad del centro (Estados Unidos).

¹⁷³ Se refiere a la soberanía de tipo westfaliana. es decir, “la organización política basada en la exclusión de la influencia de actores externos sobre las estructuras de autoridad dentro de un determinado territorio, a partir del principio básico de no intervención” (Krasner, 1999:3).

Parte IV. Realidades y retos

El “appeal” de los Estados del triángulo norte

El narcotráfico es un fenómeno global que no reconoce fronteras, sin embargo, no afecta de manera igual a todos los Estados (Chabat, 2005). A lo largo de esta investigación se ha puesto en evidencia que el narcotráfico, más que representar una amenaza como los gobiernos del triángulo norte lo perciben, se trata de una realidad. En esos países, la narcoactividad se expresa en todas sus fases. Ya no solo son países de tránsito sino que se han convertido en un centro de operaciones importante para las redes criminales.

Pero es obvio que el narcotráfico no ha surgido del vacío. Como un virus, se ha expandido en cuerpos con defensas bajas. Dicho fenómeno se ha nutrido de un contexto social, cultural e institucional que lo hace posible. Además de la estratégica ubicación geográfica de los países centroamericanos, el amplio cuadro de debilidades presentes en esos Estados, los ha convertido en un terreno fértil para las redes del crimen organizado en general.

Las redes del narcotráfico y del crimen organizado encontraron un contexto propicio para florecer, expandiéndose por el territorio de los países de Centroamérica a expensas de Estados con recursos limitados, fuerzas navales y aéreas insuficientes, litorales extensos y precariamente vigilados, amplias zonas rurales con poca presencia policial, sistemas financieros vulnerables al lavado de dinero y otras actividades financieras ilícitas, unidades de inteligencia sin recursos, con agencias de aplicación de la ley frágiles, sistemas judiciales endeble y proclives a la corrupción (Cajina, 2011b). Asimismo, son países con una marcada cultura de violencia; sociedades armadas “hasta los dientes”; en los que existe una abundancia de armas tanto legales como ilegales, incluyendo reservas que quedaron después de las guerras civiles¹⁷⁴. Por otra parte, son mini-reinos de la impunidad. En El Salvador, por ejemplo, un país que en 2010 registró alrededor de 13 homicidios diarios,

¹⁷⁴ En estos países las leyes en esta materia son bastante permisivas, por ejemplo, Guatemala impone pocas medidas de control sobre la venta de armas o municiones, por lo cual tiene el mayor índice de civiles propietarios de armas de fuego en América Latina. Se estima que en ese país existen al menos 16 armas por cada 100 habitantes, cantidad dos veces mayor a las que registran sus vecinos, El Salvador y Honduras, 7 y 6 armas por cada 100 habitantes respectivamente (Crisis Group, 2011:9).

solo un 4% de tales homicidios fueron resueltos (El Diario de Hoy, 2010). Se trata además de países con altos índices de pobreza. Se estima que en Guatemala, El Salvador y Honduras, más del 45% de su población vive bajo la línea de pobreza (Cruz, 2003:21).

En definitiva, son toda esta serie de factores (los cuales no son exhaustivos) que han contribuido al entorno adverso que ha vuelto vulnerables a los Estados del triángulo norte frente al narcotráfico. Las débiles defensas del sistema inmunológico de estos Estados, no solo han facilitado el paso de cargamentos de cocaína, sino también han generado que el virus del narcotráfico se haga cada vez más fuerte.

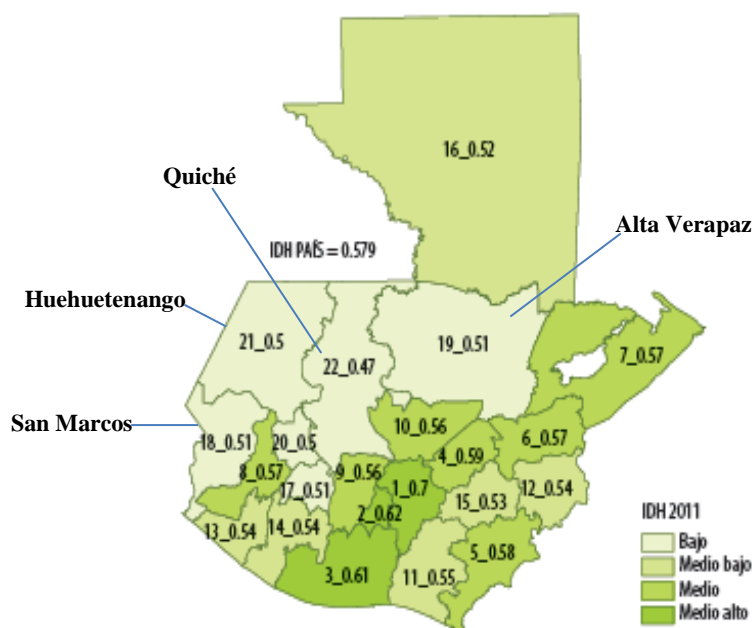
Los vacíos estatales presentes en estos países han ido siendo llenados por las redes del narcotráfico. En Guatemala, por ejemplo, las redes criminales se han asentado sobre todo en comunidades rurales que practican la agricultura de subsistencia, con poca o nula presencia del gobierno, sin clínicas o escuelas públicas, y sin policías (Espach, et al., 2011:1). Como es caso de los departamentos de San Marcos, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, los cuales presentan los índices de desarrollo humano¹⁷⁵ más bajos entre los 22 departamentos en ese país, son indicadores que en alguna medida dan una idea del grado de presencia estatal en esos territorios (véase mapa 11).

En líneas generales, las redes del narcotráfico que operan en el triángulo norte han encontrado un terreno fértil principalmente en las áreas fronterizas, territorios donde el abandono estatal ha sido evidente por años¹⁷⁶. Tal dinámica toma forma, por ejemplo, en comunidades ubicadas en el área de la Mosquitia en el oriente de Honduras. Una región que es considerada como el bosque tropical húmedo más extenso de América, después del Amazonas, se ha convertido en una de las principales zonas de aterrizaje de la droga que entra en ese país. A pesar de su riqueza natural y potencialidades en materia de desarrollo económico-turístico, sus pueblos a lo largo de los seis municipios -Puerto Lempira, Ahúas, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales, Brus Laguna y Wampusirpi- son mundos sin gobernanza (El Herald, 2013a).

¹⁷⁵ El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) basado en tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Para 2012, el IDH de Guatemala (a nivel nacional) fue de 0,581 ocupando el lugar 133 de 187 países. Véase PNUD (2013a: 143-146).

¹⁷⁶ “Los municipios fronterizos de Centroamérica han sido tradicionalmente áreas periféricas excluidas de las políticas públicas, ya sea como consecuencia de la insuficiencia de redes de transporte y comunicación, contexto que ha permitido a los grupos ilegales corromper a las aisladas y empobrecidas comunidades y autoridades locales”(Espach, et al., 2011:24).

Mapa 11. Clasificación de los departamentos según su Índice de Desarrollo Humano – Guatemala (2011)



Fuente: PNUD (2012a)

Esos territorios se han convertido en zonas limitadas de autoridad del Estado, donde para todo efecto práctico el Estado ha perdido legitimidad y es la figura del “narco” quien provee empleo y hace las veces de Estado, proveyendo a las comunidades de algunos servicios básicos que el Estado no ha sido capaz de ofrecer. Como es el caso en muchos departamentos en Guatemala y Honduras, donde las redes locales y carteles mexicanos también se han asegurado de mantener buenas relaciones públicas a nivel local, haciendo donaciones generosas para fiestas en los pueblos, construyendo o arreglando escuelas e iglesias, ofreciendo ayuda para los necesitados y pagando salarios y prestaciones generosas a los trabajadores en sus fincas (Crisis Group, 2011:15). Con ello, las redes del narcotráfico como señala Shifter (2012:6) se aseguran los “hearts and minds” de la población local.

Tal es el caso que en algunas zonas fronterizas en Guatemala donde se registra mayor presencia de redes del crimen organizado. Se estima que se han desarrollado “externalidades positivas” dentro de las comunidades, es decir, que hay crecimiento

económico y hasta más crecimiento de matrícula escolar (...)”¹⁷⁷. En esas comunidades la población se apoya poco en el Estado.

Muchos de los municipios “tomados por el crimen organizado”, incluyendo algunos en la frontera, no cuentan en absoluto con presencia policial (UNODC, 2012:25). En Guatemala, existen algunos lugares sin presencia policial¹⁷⁸, principalmente, en territorios claves para el tráfico de drogas controlados por la familia de Los Chamales (en San Marcos y Huehuetenango). En algunas comunidades de este país, cuando la policía ha intentado aplicar leyes “impopulares” contra el contrabando ha sido expulsada por la misma población.

En comunidades del Bajo Aguán en Honduras, por ejemplo, ante la nula o poca presencia estatal, son los narcotraficantes los que se han hecho cargo de algunas funciones gubernamentales, arraigando su influencia en estas comunidades a través de la violencia, la corrupción y también mediante la creación de un sistema económico financiado por dinero de la droga (Silva, 2014:9).

Frente a todo ese contexto, es claro que la presencia de las organizaciones del crimen organizado en el triángulo norte han permeado más allá de utilizarlos como un corredor para el tránsito de drogas. En esos países, en los últimos años, como se ha reflejado a lo largo de la presente investigación, se han ido fortaleciendo redes de crimen organizado con la capacidad de controlar territorios, manipular al Estado, infiltrar a las fuerzas de seguridad, formatear campañas políticas, corromper el tejido social y crear microeconomías ficticias (Silva, 2012a).

El alcance de las respuestas

Tanto la percepción y las respuestas que los gobiernos del triángulo del norte han otorgado al narcotráfico, han estado plegadas a lógica estadounidense, la cual se centra

¹⁷⁷ Declaraciones hechas por Ralph Espach. Director del programa de estudios latinoamericanos del Centro para el Análisis Naval de Washington. Véase Universidad Francisco Marroquín (2011).

¹⁷⁸ En Guatemala con una extensión territorial de 108.889 km² y una población de 15.073.384 de habitantes, hay 26.201 policías, lo cual corresponde a 1,74 policías por cada 100 mil habitantes, eso representaría, 1 policía por cada 4,16 km². En Alta Verapaz, existen 0.3 policías por cada mil habitantes; caso parecido se repite en Petén que registra 1,1, Huehuetenango (0,6), Quiché (0,4), Izabal (1) y Zacapa (1,3) y es en la capital (Guatemala) donde se concentra un número mayor de policías con 1,8 por cada mil habitantes. Véase: Donadio (2013:77-78).

principalmente en los esfuerzos militarizados de interdicción de drogas y en el desmantelamiento de redes del narcotráfico. Sin embargo, a pesar de las acciones que se han venido emprendiendo en los últimos años y el fortalecimiento de los ejércitos para tales propósitos, los flujos de cocaína han seguido circulando a través de los territorios de los Estados centroamericanos.

Se estima que unas 500 toneladas de cocaína atraviesan anualmente el corredor centroamericano. Sin embargo, las incautaciones que reportan los gobiernos de esos países¹⁷⁹, no representan ni un 20% de todo ese flujo. Para 2012, por ejemplo, las autoridades salvadoreñas reportaron apenas la incautación de 327 kilogramos de cocaína (U.S. Department of State, 2013). En los últimos cinco años, las autoridades en ese país sólo han incautado 2,3 toneladas de cocaína, una cifra muy inferior a sus vecinos centroamericanos (Mejía C, 2014). En el caso de Honduras, donde se estima que aterriza el 75% de todos los vuelos de contrabando de cocaína que salen de Sudamérica, para 2013 se incautaron apenas 1,7 toneladas de cocaína.

Morales (2012:20) señala que al estar, los países del triángulo norte inscritos en el dispositivo anti-narcóticos de Estados Unidos “ese influjo ha propiciado la militarización de la seguridad pública¹⁸⁰, una forma de mimetismo que ha empobrecido a los gobiernos de la región en su búsqueda genuina de soluciones basadas en su propia realidad”.

Frente a la crítica situación de inseguridad en el triángulo norte, la cual valga decir, no solo se reduce a narcotráfico y pandillas, los gobiernos han optado por el “camino fácil” de involucrar a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, que en teoría serían

¹⁷⁹ Se hace referencia a todos los países centroamericanos, desde Panamá hasta Guatemala, incluyendo Belice.

¹⁸⁰ En la literatura se pueden encontrar diferentes conceptualizaciones sobre “militarización de la seguridad pública”. Amaya Cobar (2012:72) distingue una serie de acepciones entre las que destaca: a) la adscripción o dependencia orgánica de las instituciones de seguridad pública respecto del ámbito de la defensa nacional y las fuerzas armadas; b) es la intervención o sometimiento de las fuerzas de seguridad pública a autoridades militares, mediante el nombramiento de titulares o mandos de extracción militar; c) cultura organizacional e institucional, como la adopción de usos y costumbres de tipo castrense para la gestión interna y el desempeño externo de la Policía; d) incorporación de fuerzas militares en tareas de seguridad pública en complemento o en paralelo con las fuerzas policiales. Esta última definición es la que más se ajusta para el caso la participación de los ejércitos del triángulo norte en labores de seguridad.

temporales¹⁸¹. Dicha medida ha adolecido de un sentido estratégico y no ha contado mucho menos con una estrategia de salida.

Parecería ser que la “excepcionalidad” que justificaba el recurso militar, se ha convertido en la norma. Avanzando en algunos casos a los extremos, como ha sucedido en El Salvador, donde el presidente Funes (2009-2014) nombró a militares “en proceso de retiro” en altos cargos a la cabeza del ministerio de seguridad y en la policía; o en Guatemala, que desde la llegada del general (retirado) Otto Pérez a la presidencia se dice que la seguridad pública “está siendo manejada desde la perspectiva militar”¹⁸².

Si bien se reconoce que frente al narcotráfico, las fuerzas armadas, como apuntan Youngers y Coletta (2005:7), pueden tener un papel en operativos de interdicción aérea, marítima y en las fronteras que cae dentro de su misión tradicional. Se considera que el factor militar puede ser una cirugía necesaria, pero la misma debe ser temporal¹⁸³.

Teniendo en cuenta, por un lado, que las fuerzas armadas carecen del entrenamiento, la lógica, la doctrina y el equipamiento para enfrentar problemas de carácter policial (Rojas Aravena, 2008:48). Y por otro lado, que el involucramiento perenne de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, como viene sucediendo en estos países, además, que no ha dado las respuestas deseadas para reducir la criminalidad, ni la violencia, se “incurre en un reposicionamiento hegemónico de las fuerzas castrenses que limita o coarta los procesos tan necesarios de reforma policial y modernización de las estructuras civiles de conducción política de la seguridad y defensa (IEEPP, 2012b:6).

Pero cabe señalar que en algunos contextos con falta de presencia estatal o con graves problemas de conflictividad social, la asistencia militar se convierte en una alternativa (Amaya Cobar, 2012:80). Tal como se ha hecho evidente en algunas intervenciones de recuperación de control territorial que se han implementado en algunos países de América Latina. Dichas intervenciones han sido militares (Ciudad Juárez, Río de Janeiro, Caracas), policiaco-militares (como en las ciudades colombianas y algunas de

¹⁸¹ “La persistencia de la clase gobernante de estos países por militarizar la seguridad pública se debe en gran parte a su desespero por mostrar resultados y a que no sabe qué hacer (...)” Méndez (2013:141).

¹⁸² Entrevista realizada por el autor a Carmen Rosa de León, Directora del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES). Ciudad de Guatemala, 13/09/2013.

¹⁸³ Siempre y cuando esos programas se lleven a cabo bajo la dirección de civiles, con adecuadas salvaguardas de supervisión, transparencia y derechos humanos, y sobre todo debe ser una medida temporal con una correspondiente estrategia de salida. Véase: Benítez Manaut (2013).

Brasil y Centroamérica), o con policías de “pacificación” que emprenden novedosos modelos de acercamiento a la población, como en Medellín, Río de Janeiro, Sao Paulo, Minas Geraes o Pernambuco” (véase Benítez Manaut, 2013).

En Colombia, según señala Villalobos (2012) sólo comenzó a reducirse la violencia cuando “el Estado se decidió a recuperar, por la fuerza, los territorios que estaban en manos de carteles, paramilitares y narcoguerrilleros. Establecer el monopolio de la violencia legítima por parte del Estado implicó un largo proceso, que aún no termina y lleva más de 30 años (...) no se trató solamente de un problema de drogas (...) Lo fundamental fue la recuperación de la autoridad del Estado en todo el país”.

En el caso puntual de los países del triángulo norte, la dinámica que ha cobrado el narcotráfico y la criminalidad organizada, revela que se trata de Estados que han concedido parcelas de su soberanía (Morales, 2012:207). Son Estados que han perdido el control territorial, el monopolio de la violencia, y que la falta de presencia del Estado en algunas comunidades, ha contribuido a que surjan “espacios no gobernados” o en su defecto gobernados por las redes del crimen organizado. Cuestionándose con ello, no solo la autoridad estatal, sino también el control de otras áreas de competencia que en teoría corresponden al Estado.

En ese sentido, en muchos territorios de esos países “cada vez menos el Estado es la autoridad” (Cawley, 2013). En 2012 se estimaba que más del 60% del territorio guatemalteco estaba controlado por las redes del crimen organizado. En respuesta a ello, los tres últimos gobiernos (Berger, 2004-2008, Colom, 2008-2012 y Pérez, 2012 a la fecha), han utilizado los estados de excepción o “estado de sitio” para ejecutar operaciones de control o de ocupación territorial. Con la llegada de Otto Pérez Molina a la presidencia, éste también ha dado continuidad a dichas medidas y ha basado su estrategia de seguridad en el objetivo de recuperar las partes de territorio que se encuentran bajo control de organizaciones del crimen organizado.

Para esos esfuerzos, Pérez Molina ha solicitado al ejército la máxima entrega para neutralizar a los grupos criminales y recuperar el control de los espacios aéreos, marítimos y terrestres (El País, 2012). Asimismo, sucede en Honduras con la recién creada Policía Militar, el gobierno busca con el apoyo de dicha institución recuperar el control territorial de amplias zonas donde el Estado hondureño ha estado ausente.

Si bien se considera que es una medida legítima y estratégica por parte del Estado recuperar esa pérdida de soberanía territorial. Los alcances de dichas medidas en el caso de los países del triángulo norte, han sido limitados al concentrar los esfuerzos en una sola dirección, particularmente en tareas de interdicción de drogas, en la captura de líderes de organizaciones criminales y en el desmantelamiento de dichas estructuras.

Lo cual no deja de ser importante, pero tomando en cuenta que en estos países, particularmente en Guatemala y Honduras, existen amplias extensiones de territorio donde cualquier cosa puede pasar sin que nadie se diera cuenta, como en algunas comunidades fronterizas alejadas de los principales pasos fronterizos de carretera donde no existe el Estado de derecho formal (Crisis Group, 2014:1).

En ese sentido, la presencia del Estado debe asumir formas e intensidades diferentes, más allá de la presencia policial y/o militar¹⁸⁴. Por el hecho que las redes criminales se expandieron por los territorios de esos Estados a expensas del “ambiente de pobreza, debilidad institucional, necesidad de nuevos recursos (...)”¹⁸⁵.

En cuanto a la asistencia que brinda Estados Unidos a los Estados del triángulo norte, se puede decir que si bien CARSI se ha planteado desde una óptica amplia de la seguridad. Lo cierto es que dicha asistencia, además de representar pocos recursos, si se compara con los fondos otorgados al Plan Colombia, los cuales ascendieron a US\$8.699 millones, entre 2000 y 2012 (Beittel, 2011:32), frente a los US\$766 millones otorgados a CARSI entre 2008 y 2014. Es una iniciativa que incluye algunos programas para el fortalecimiento de capacidades institucionales, programas sociales y económicos, así como de prevención de la violencia. No obstante, se trata de esfuerzos menores (en cuanto a

¹⁸⁴ De acuerdo con Casas Zamora (2012:121) en ese tipo de intervenciones (de recuperación del control territorial) deben confluir varios elementos: “un liderazgo político robusto que haga de esta tarea una prioridad y se arriesgue a desmantelar las redes de corrupción y clientelismo que nutren el colapso de la ley (...); presencia estatal constante en el territorio, no sólo de los aparatos coercitivos, sino también de aquellas instituciones encargadas de proveer bienes y servicios sociales a la población, actuando todas ellas en forma coordinada (...); fortalecimiento, depuración y modernización de las instituciones encargadas de hacer valer la ley, de forma que su actuación sea creíble, íntegra, transparente y confiable para la población (...); la organización y colaboración de la comunidad y el establecimiento de canales institucionales para transmitir sus demandas a las instituciones estatales; y la generación de oportunidades productivas legales y estables que sustraigan a la ciudadanía de la poderosa atracción ejercida por las actividades ilícitas”.

¹⁸⁵ Entrevista realizada por el autor a Henry Campos, Viceministro de Seguridad Pública de El Salvador (2009-2012). San Salvador, 02/10/2013.

recursos financieros y técnicos), si se compara con los recursos que se otorgan para el combate al narcotráfico.

Por otra parte, CARSI ha dado prioridad a crear unidades especiales o pequeñas fuerzas de tarea, pero las cuales, al final de cuentas responden a los esfuerzos antidrogas y no contribuyen para nada en el fortalecimiento de la institucionalidad de estos Estados. En Guatemala, por ejemplo, “toman unidades dentro de las policías, las cuales fortalecen, pero no fortalecen la inteligencia policial, investigación criminal (...) y se concentran en unidades que ellos (Estados Unidos) manejan. Al final, una unidad que tiene inteligencia, operación e investigación termina siendo contaminada y los miembros de estas unidades terminan siendo corrompidos”¹⁸⁶.

Como parte del mayor involucramiento de Washington en la “guerra contra las drogas”, la cual lejos de la retórica que ese país no está interesado en remilitarizar Centroamérica. La asistencia de CARSI, además del fuerte papel que tiene el Comando Sur, también ha incluido el uso de comandos de la DEA, conocidos como FAST (Foreign-deployed Advisory Support Team, o equipo de apoyo desplegado en el extranjero) que fueron creados en 2005 para combatir a los traficantes de drogas que financiaban al régimen talibán en Afganistán y que han sido empleados también en la guerra de Irak. Son esos mismos comandos, los que están siendo utilizados para una nueva guerra, pero esta vez en Centroamérica (Mochkofsky, 2012).

Si bien se reconoce que ese tipo de unidades élites o “vetted units” como se les denomina, podrían ser de mucha utilidad para los esfuerzos hacia el combate al narcotráfico, representan esfuerzos de pequeña escala que producen solo resultados inmediatos. Shifter (2012:18) señala que ese tipo de esfuerzos no se están dirigiendo al objetivo de largo plazo de construir instituciones modernas y profesionales para la aplicación de la ley. Al contrario, ese tipo de asistencia ha tenido graves implicaciones en materia de derechos humanos sobre todo como se ha evidenciado en el caso de Honduras¹⁸⁷.

¹⁸⁶ Entrevista realizada por el autor a Carmen Rosa de León, Directora del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES). Ciudad de Guatemala, 13/09/2013.

¹⁸⁷ Según Isacson, et al.(2013:10) entre mayo y julio de 2012, tres de las cinco acciones conjuntas de interdicción llevadas a cabo bajo la “Operación Yunque”, misión que involucró a la DEA y las Fuerzas Especiales Hondureñas, resultaron en tiroteos y en la muerte de sospechosos por tráfico de drogas, así como de civiles inocentes, ya sea a manos de agentes FAST de la DEA o de oficiales

En definitiva, se considera que tanto las respuestas que los gobiernos del triángulo norte, así como, los esfuerzos que se realizan con el apoyo de la asistencia que brinda Estados Unidos, no se están dirigiendo a atender las causas de la enfermedad (llámese debilidad estructural) que padecen Guatemala, Honduras y El Salvador, lo cual los hace más vulnerables a fenómenos como el narcotráfico.

Se sostiene que ante la magnitud que ha tomado ese fenómeno en los países que se han analizados, las respuestas estatales no solo pasan como apunta Silva (2014b) por “radares, visores infrarrojos o blitz de la DEA; de nada sirve eso cuando, en medio de la jungla, del altiplano o de los humedales centroamericanos no hay presencia de estados nacionales que funcionen (...)”.

A manera de conclusión

Narcotráfico y Estados débiles

Stier y Richards (1997) distinguen tres fases en la evolución del nexo entre criminales y Estado: Una primera fase es la llamada “predatoria”, en la cual el grupo criminal busca consolidar su presencia en un determinado territorio mediante el uso de la fuerza y la eliminación de sus rivales, amenazando en consecuencia, el monopolio de la coerción por parte del Estado. La segunda es la “parasitaria”, en esta fase las organizaciones criminales van ganando influencia económica y política, mediante la corrupción de actores públicos y privados. En esta etapa, por ejemplo, se puede dar la participación del “narco” en campañas políticas, pero el propósito es muy claro: comprar protección; en otras palabras, “los políticos siguen siendo políticos, aunque se corrompan, y los narcotraficantes siguen siendo narcotraficantes” (Chabat, 2005). Y, una última fase sería la “simbiótica”¹⁸⁸, donde es tal la relación entre la criminalidad y el sistema político-económico que ambos se necesitan y se alimentan mutuamente (PNUD, 2009:141).

hondureños que han sido entrenados, equipados y sometidos a escrutinio por parte de los Estados Unidos.

¹⁸⁸ Esta última fase podría ser el caso de Afganistán, donde el crimen organizado ésta integrado al Estado y éste último lo utiliza para sus propósitos.

Al intentar aplicar lo anterior al caso del triángulo norte, se sostiene que los tres países muestran Estados que están siendo fuertemente disputados en materia de control territorial y en el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Pero que, particularmente en Honduras donde existen zonas como Copán controladas por los “narcos” donde las autoridades prefieren no entrar; y en Guatemala donde en años recientes las autoridades han declarado ingobernables un buen número de municipios. Se puede decir que en esos contextos la fase predatoria ha concluido.

Por otra parte, se considera que en el triángulo norte en su conjunto se ha avanzado bastante en la fase parasitaria. Ya que el narcotráfico se ha ido expandiendo en esos países, gracias al contexto de fragilidad institucional y complicidad de las autoridades¹⁸⁹. Tal como se puso en evidencia en la segunda parte de esta investigación, el narcotráfico, como las cucarachas, se refugia en lugares donde reine la suciedad. Dicho fenómeno ha logrado penetrar desde los partidos políticos, policías, gobiernos locales, y hasta las más altas esferas de gobierno en esos países. Lo que hace más difícil identificar quien es quien en toda esa dinámica.

En algunos contextos en estos países, sobre todo en comunidades fronterizas donde el abandono estatal es evidente (pobreza, desempleo, inseguridad, carencia de servicios básicos), ha generado las condiciones para el avance del narcotráfico y el crimen organizado hacia una fase simbiótica en el nivel local.

Es tal la profundización y complejidad que ha alcanzado el narcotráfico en estos países, que ha llevado a algunos analistas a cuestionarse ¿hasta qué punto se han entregado esos Estados a los intereses criminales?, planteándose la posibilidad que los Estados del triángulo norte se hayan convertido en una especie de “narco-estados” (véase Cawley, 2013). Otros análisis incluso han llegado a caracterizar a Guatemala, como la Somalia de América Latina.

Aunque no se descarta que los Estados del triángulo norte podrían evolucionar hacia tales niveles. Se considera que el deterioro estatal de esos Estados es aún moderado. Si bien, no llegan a ser “Estados fuertes”, es decir aquel Estado donde entre otros aspectos, el control sobre el territorio y la población está altamente consolidado; las instituciones del

¹⁸⁹ La CIDH (2009:12) señala que “la corrupción y la impunidad han permitido a organizaciones criminales desarrollar y establecer verdaderas estructuras de poder paralelas”.

gobierno relacionadas con el suministro de servicios básicos son funcionales y efectivas; el poder coercitivo del Estado es suficiente para repeler las amenazas a su autoridad; hay un amplio consenso dentro de la comunidad política con respecto al significado y propósito del Estado; así como, la autoridad y la fuerza ejercida en nombre del Estado es considerada como legítima (Masón, 2000).

Tampoco llegan al extremo de ser “estados fallidos”, un concepto un tanto controversial¹⁹⁰, pero que en líneas generales, se trata de aquellos “estados sin ley”, en los que las instituciones han dejado de funcionar¹⁹¹, es decir, Estados que han fracasado. Ni mucho menos, se podría considerar a los Estados del triángulo norte como narco-estados; ya que es claro que las redes criminales no tratan de constituirse en Estado, por lo tanto no buscan sustituirlo sino tan solo ampararse a su sombra (Urcuyo, 2011:288).

Asimismo, cabe señalar que para el narcotráfico no son funcionales Estados en descomposición, sino aquellos que medianamente funcionen, para vivir como parásitos de los mismos. Siendo ese, el rol que juegan los Estados del triángulo norte, es decir, se trata de “estados débiles”¹⁹², que han permitido la propagación amplia de la corrupción, del crimen organizado, y de la captura del Estado por intereses espurios (Ruli, 2003: 161, citado en Marotte, s.f.).

¹⁹⁰ Sobre la pertinencia de este concepto, se ha escrito tanto a favor como en contra. Autores como Flores Ruíz (2011:197) plantean que la utilización de dicho Índice por parte de las agencias de desarrollo y los organismos internacionales de financiación los ha convertido en una especie de “datacrédito” global de los estados. Asimismo, Flores Ruíz (2011:194) agrega que la instrumentalización de un concepto inicialmente académico por parte de la agenda política internacional estadounidense, obsesionada con la seguridad y centrada en la guerra contra el terrorismo, terminó de convertirlo en un nuevo pretexto para la intervención en los asuntos internos de los estados soberanos más débiles, pauperizando la noción de Estado fallido a tal grado que la volvió inutilizable.

¹⁹¹ De acuerdo con Rojas (2007:74), los “estados fallidos” serían aquellos que no cumplen con los requisitos planteados en la concepción weberiana del estado: son aquellos estados que no tienen control sobre su propio territorio, no ejercen el monopolio de la violencia ni logran instaurar y mantener una autoridad centralizada sobre una población identificada como perteneciente a ese estado.

¹⁹² Un “estado débil” cumple algunas características como: no controlar ni el territorio, ni la población dentro de su jurisdicción jurídica; capacidad política del aparato de gobierno central es limitada, incapaz de suministrar seguridad o de cumplir con funciones reguladoras básicas; el poder del Estado es insuficiente para responder adecuadamente a las amenazas a su soberanía; la idea de Estado es violentamente desafiada por grupos sub-nacionales; la autoridad estatal no se acepta de manera generalizada; el uso de la fuerza por parte del Estado se considera ilegítimo; y la comunidad civil es fragmentada y marginada (Masón, 2000:89).

Dicha debilidad estatal se explica en buena medida por los procesos incompletos de construcción estatal (state-building), que estos países iniciaron en los 90. Si bien los acuerdos de paz, en países como El Salvador y Guatemala, establecieron las bases para las transiciones a un Estado democrático. Los gobiernos centroamericanos en lugar de avanzar en la consolidación del Estado, se inclinaron por su adelgazamiento. A través de políticas para instaurar economías de mercado¹⁹³; en estos países, que apenas y salían de una dura etapa de conflictos e iniciaban un período de transiciones hacia la construcción de Estados democráticos¹⁹⁴.

Pero las élites en cada uno de esos países, optaron por insertarse al proceso de globalización a cualquier costo: “auto mutilándose, mediante una intensa desburocratización, desregulación de su entorno” (Morales Peña, 2013:193), que requirió en general medidas de austeridad fiscal lamentables de parte de los gobiernos nacionales y una severa “reducción” del estado en general (Bagley, 2008:111). Cerezo (2010:16) señala que si bien dicha estrategia “contribuyó en lograr la macro estabilidad económica en estos países, trajo consigo, la debilidad y el desmantelamiento de los Estados, dejándolos con poca capacidad administrativa y económica para hacerle frente a los enormes retos” que se avecinarían unos años después.

En ese sentido, no es aislado que la Centroamérica de posguerra, sea en los últimos años una de las regiones más violentas en el mundo, una región con sociedades, institucionalidad y estructura socioeconómica vulnerable, fragmentada, con altos niveles de desconfianza, con muchas demandas sociales insatisfechas y alta desigualdad (Bautista L., 2011). En definitiva, un contexto de debilidad estatal que ha convertido en un terreno fértil para las redes del narcotráfico y el crimen organizado.

Retos

Se considera que no existen recetas mágicas sobre cómo enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado. Pero en el caso concreto que nos ocupa, se sostiene que ante la

¹⁹³ La década de los 90 fue el escenario de la triple transición experimentada por la mayor parte de las sociedades centroamericanas: la transición a la paz, la transición a la democracia y la transición hacia economías más abiertas (LaRED, 2011:47).

¹⁹⁴ En Guatemala, El Salvador y Nicaragua, las transiciones a la democracia llevaron a la creación de los primeros regímenes democráticos en la historia de estos países (Sieder, 2001, citado en Cruz, 2003:26).

evolución y características que ha tomado el fenómeno en los países del triángulo norte, las respuestas estatales, así como, los esfuerzos que se realizan con el apoyo de la asistencia internacional, más que solo concentrarse en respuestas reactivas frente al narcotráfico, deben priorizar en el gran desafío de fondo que tienen estos Estados, el cual sería el de “avanzar hacia el formato de Estado, construyendo institucionalidad capaz de regenerar tejidos sociales y productivos y como una facultad imperativa para prevenir el caos y el espectro de la desarticulación nacional” (Morales, 2013:197).

Tales esfuerzos tendrían que basarse en un enfoque de regeneración institucional, el cual tendría como máxima prioridad solucionar los problemas estructurales de las instituciones públicas del Estado en su conjunto. Teniendo en cuenta que los procesos de transición en estos países, tal como afirma Benítez Manaut (2009:4) solo se centraron en “el primer paso: su democratización por la vía de las elecciones”. Mientras que las reformas del Estado en los sectores de justicia, policía, inteligencia y fuerzas armadas han sido insuficientes o de velocidad lenta¹⁹⁵.

En ese sentido, si se quiere reconstituir la seguridad como un atributo funcional del Estado¹⁹⁶. Políticas de mano dura, respuestas militarizadas, o bien, la “guerra contra las drogas”, en nada abonan, los esfuerzos deben centrarse en “los retos pendientes en materia de fortalecimiento y consolidación institucional, que requieren profundos procesos de reforma y que son elementos clave para combatir eficazmente las amenazas que representa el crimen organizado” (Arias et al., 2012:7).

En ese proceso resultan claves las reformas a los cuerpos policiales. Ya que las sociedades del triángulo norte, jamás han conocido un servicio de policía funcional y confiable, y por ello, “ven al ejército como una alternativa más eficiente para asegurar la seguridad”¹⁹⁷. Las policías en esos además de la corrupción generalizada que les caracteriza, no han cumplido la función de constructor de Estado desde abajo, y con el paso

¹⁹⁵ La CIDH (2009:12) señala que las instituciones del sector de seguridad pública, justicia y el sistema penitenciario no han desarrollado capacidades para responder eficazmente, mediante acciones de prevención y de represión legítima, al crimen y a la violencia.

¹⁹⁶ Uno de los grandes retos es reconstituir a la seguridad como un atributo funcional del Estado. Para ello serán vitales completar las reformas de las policías, los sistemas de justicia, inteligencia, fiscalías o ministerios públicos entre otras instituciones.

¹⁹⁷ En la mentalidad pública, es como escoger entre una fuerza civil con recursos insuficientes, a menudo corrupta, y un ejército conocido por ser extremadamente eficaz. En este contexto, su preferencia por el ejército es completamente racional (UNODC, 2012:76).

de los años ese espacio, ha ido siendo “ocupado por actores no estatales como el crimen organizado y las pandillas, presentando un cuadro prematuro de cooptación de tejido social” (Morales, 2013:180).

En estos países, el narcotráfico no solo avanzó por la incapacidad de estos Estados en vigilar sus fronteras, o bien, por la poca presencia policial. La ausencia estatal que se expresa en la marginalidad en la que viven muchas comunidades particularmente fronterizas, crea las condiciones, para un refugio seguro para la criminalidad. Eso ha generado que se vayan desarrollando Estados dentro del Estado. Es decir, territorios controlados por un orden criminal.

En ese sentido, un gran reto que tienen estos Estados es recuperar esas zonas “sin ley”, o “agujeros negros”. Se considera que las intervenciones estatales deben ir más allá del recurso militar, medidas como “estado de sitio” y operativos de interdicción; que si bien son claves, no bastan para la complejidad del fenómeno.

Se debe prestar especial atención a la dinámica que se ha desarrollado a un nivel local. Teniendo en cuenta, que en algunas comunidades con presencia fuerte de organizaciones del crimen organizado se han desarrollado externalidades positivas. De nada servirá, la presencia policial y/o militar, sino se implementan políticas en materia de inclusión social, para superar problemas como la pobreza, la falta de servicios públicos básicos, el subempleo o informalidad y la escasez de oportunidades¹⁹⁸.

En esos esfuerzos, los cuales no son mínimos, resulta clave el rol que pueda tener la asistencia internacional, principalmente, la que asigna Estados Unidos. Si bien Washington, ha relanzado su relación con los países centroamericanos, estableciendo un paquete de ayuda específico a través de la Iniciativa CARSI. Dicha asistencia pese a la visión integral de seguridad a la que aspira, se ha concentrado principalmente en la militarización del combate a la oferta de drogas, dejando a un lado otros factores. Silva (2014: 10) señala al respecto que, “(...) the United States failed to address other basic and endemic challenges to the region’s institutions that were deepened by drug money, such as corruption, institutional weakness, and collusion”.

¹⁹⁸ Un reciente informe de la OEA (2013:5) señala que “las políticas de drogas deben aprender a ver más allá de las simples realidades de la producción, el tráfico y el consumo de drogas, y tener en cuenta los factores sociales y económicos que alimentan esa producción y consumo de drogas”.

En ese sentido, serán necesarios ciertos ajustes en la asistencia que Estados Unidos brinda a los centroamericanos. Para ello resultará clave, desnarcotizar la agenda de seguridad para que se atiendan otros problemas estructurales en el triángulo norte. Asimismo, que los Estados centroamericanos asuman un mayor nivel de apropiación y comprensión del entorno adverso de seguridad, basado en sus propias realidades. Teniendo en cuenta, que además de la ausencia de pensamiento estratégico para dar respuesta a fenómenos como el crimen organizado, a los gobiernos centroamericanos, “les ha faltado iniciativa para llevar adelante proyectos de avanzada que permitan intervenciones más cualitativas, más quirúrgicas sobre sus problemas”¹⁹⁹.

Esos gobiernos, además, no han sido capaces de asumir su rol como contraparte de la asistencia que reciben, ya que por ejemplo, como señala Isacson, et al., (2013:15) CARSÍ se ha visto frenada por la burocracia y la “capacidad de absorción” de los gobiernos receptores. Por otra parte, los gobiernos centroamericanos vienen exigiendo una mayor “responsabilidad” de la comunidad internacional para que financien la seguridad en esos países; pero éstos no se han responsabilizado por la parte que les corresponde.

Por un lado, no ha habido suficiente voluntad política en los gobiernos del triángulo norte para combatir la corrupción generalizada que exhiben instituciones como las policías, las cuales, en última instancia son receptoras de la asistencia internacional. Ello explica que Estados Unidos mantenga ciertas reservas para aumentar los recursos que otorga a los gobiernos del triángulo norte, los cuales, no son socios fiables para la cooperación internacional. Por otro lado, son países con sistemas impositivos frágiles, pero pese a ello, existen muchas resistencias, sobre todo del sector empresarial, para avanzar en una reforma fiscal que implique, entre otros, un aumento de las tasas impositivas a efectos de fortalecer los recursos del Estado²⁰⁰.

En definitiva, los retos en estos países no son mínimos, ni se reducen a la lucha contra el narcotráfico. Pero debido a la evolución que ha tomado el fenómeno el cual va más allá de considerar a los países del triángulo norte como países de tránsito; y tomando en cuenta que la estrategia dominante de “guerra contra las drogas” ha fracasado, ya que es

¹⁹⁹ Entrevista realizada por el autor a Juan Carlos Morales, jefe del Centro de Investigación Científica (CINC) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). El Salvador, 03/10/2013.

²⁰⁰ Los ingresos por impuestos representan en El Salvador y Guatemala un 14,6% y 11,6% respectivamente, del total de su PBI (Servitja, 2012:48).

imposible ganar una guerra contra un dinámico mercado global de “commodities (Rivarola, 2012). En estos países, será necesario que se quiebre el tabú y se den los primeros pasos en revisar sus políticas de drogas e iniciar cuanto antes procesos de diálogo tanto a nivel nacional como regional sobre el tema de las drogas, para evaluar políticas más realistas y pragmáticas a partir de sus propias realidades.

No obstante, la búsqueda de “nuevas alternativas”, como se le llama al proceso de diálogo a nivel internacional del problema mundial de las drogas, no debe ser excusa para no avanzar en el reto más importante que tienen los Estados del triángulo norte: completar la construcción del Estado (state-building), para lo cual, serán necesarios acuerdos de nación y como región que den mayor previsibilidad a dicho proceso.

A lo largo de esta investigación, en la cual se reconoce que existen algunos vacíos²⁰¹, se ha intentado reflejar solamente una porción de la evolución e implicancias del fenómeno del narcotráfico en el triángulo norte de Centroamérica, con el objeto de sumar al conocimiento de la realidad del crimen organizado en esos países. Un tema del cual poco se habla, pero que se ha convertido en la “muletilla” preferida en el discurso oficial para justificar los altos índices de inseguridad. Sin embargo los gobiernos del triángulo norte se rehúsan a reconocer que hay “un problema en ebullición” (Silva, 2014:11) que se ha alimentado de un contexto estructural de debilidad estatal, y que en consecuencia, ha amplificado las turbulencias en la Centroamérica de posguerra marcada por la violencia, corrupción y Estados vulnerables a deteriorarse aún más.

²⁰¹ Se considera que futuros esfuerzos de investigación podrían profundizar en analizar las diferentes caras de la narcoactividad (por ejemplo, poniendo atención a las implicancias que pueda tener el aumento del mercado local de drogas), así como, otras expresiones del crimen organizado en esos países y la capacidad de los Estados para responder a dichos fenómenos. Asimismo, serán claves estudios de campo que se concentren en analizar las dinámicas y el tipo de externalidades que se han generado al nivel local, en las comunidades con presencia de redes criminales. Por otra parte, se hacen necesarios análisis más exhaustivos sobre el impacto de las políticas gubernamentales como el uso de los ejércitos para el combate al narcotráfico, así también, sobre los esfuerzos que se realizan con el apoyo de la cooperación internacional, particularmente, la que otorga Estados Unidos. Serán muy importantes investigaciones en las que se profundice también, en la posición que tienen los gobiernos centroamericanos en el marco del debate vigente en torno a la búsqueda de alternativas para tratar el problema mundial de las drogas.

Referencias bibliográficas

Libros e informes

- Arias, Patricia; Rosada-Granados, Héctor; Fabian, Marcelo (2012). Reformas policiales en América Latina. Fundación Friedrich Ebert. Programa de Cooperación en Seguridad Regional.
- Arnson, Cynthia y Olson, Eric (ed.) (2011). Organized crime in Central America: The Northern Triangle. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas #29.
- Astorga, Luis (2005). El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. México: Plaza y Janés, México.
- Bagley, Bruce (2008). Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe. En En Solis, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco (Ed.) (2008). Crimen Organizado en América Latina y el Caribe. FLACSO-Chile, pp. 139-174
- Banco Mundial (2011). Crimen y Violencia en Centroamérica, un desafío para el Desarrollo. Documento del Banco Mundial.
- Banco Mundial (2012). El Salvador: Estudio Institucional y de gasto público en seguridad y justicia. (junio).
- Basombrío, Carlos (ed.) (2013). ¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Baudrillard, Jean & Morin, Edgar (2003). La violencia del mundo. Segunda edición. Libros del Zorzal.
- Benítez Manaut, Raúl (2012b). Nuevos desafíos doctrinarios en América Latina en seguridad y defensa: el peligro del retroceso. Documento de análisis. En Donadio, Marcela. Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe. RESDAL. Buenos Aires, p. 47-48
- Beittel, June S. (2011). Colombia: Issues for Congress,” Congressional Research Service, 7-5700 March 18, pp. 32.
- Casas Zamora, Kevin (2012). La Polis Amenazada: (In)Seguridad Ciudadana y Democracia en América Latina y el Caribe. Departamento de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de Estados Americanos.
- Cerezo, Vinicio (2010). La Agenda Pendiente en el Proceso de Desarrollo Regional. En Informe final del Foro Regional Esquipulas. Retos Sociales y Económicos en Centroamérica, pp. 16.
http://www.fundaesq.org/archivos/Informe_final_FRE2010_comprimido.pdf (acceso: 19/08/2013).
- CIDH (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humano. OEA/Ser.L/V/II.
- Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (2009). Drogas y Democracia: Hacia un Cambio de Paradigma. http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/declaracao_espanhol_site.pdf (acceso: 11/07/2013).

- Crisis Group (2011). Guatemala: Narcotráfico y Violencia. Informe sobre América Latina N°39.
- Crisis Group (2014). Corredor de violencia: la frontera entre Guatemala y Honduras. Informe sobre América Latina N°52.
- CSIS (1997). La delincuencia organizada rusa. Center for Strategic and International Studies, Washington D.C.
- Donadio, Marcela (2013). Índice de seguridad pública, Centroamérica. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá . 1a edición. RESDAL. Buenos Aires.
- Dudley, Steven (2011a). Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras. En Arnson, Cynthia y Olson, Eric (ed.). Organized crime in Central America: The Northern Triangle. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas #29. pp. 18-61
- Espach, Ralph, et al. (2011). Organizaciones Criminales y Tráfico Ilícito en las Comunidades Fronterizas de Guatemala. Centro de Análisis Naval (CNA).
<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/CNA%20Orgs%20Criminales%20en%20Com%20Fronterizas%20de%20Guatemala%20Dic2011.pdf> (acceso: 01/10/2013).
- Farah, Douglas (2010). Organized Crime in El Salvador: the Homegrown and Transnational Dimensions. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Farah, Douglas (2013). Central America's Northern Triangle A Time of Turmoil and Transition. Ibi Consultants.
- Farah, Douglas & Phillip, Pamela (2013). Central American Gangs and Transnational Criminal Organizations: The Changing Relationships in a Time of Turmoil. International Assessment and Strategy Center.
- FCE, PNUD, OEA (2010). Nuestra democracia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. México.
- FESPAD (2012). Informe A tres años de una difícil herencia correspondiente al 3er año de gobierno de Funes. <http://www.fespad.org.sv/documentos/informe-3-anos-funes-completo.pdf> (acceso: 31/01/2014).
- Finlay, Brian (n/d). WMD, Drugs and Criminal Gangs in Central America: Leveraging Nonproliferation Assistance to Address Security / Development Needs with UN Security Council Resolution 1540. The Stimson Center and the Stanley Foundation. http://www.stimson.org/images/uploads/research-pdfs/CArpt710_1.pdf (consultado 06/07/2013).
- FUNPADEM (2003). Estudio sobre Integración y Fronteras en Centroamérica y Panamá . Capítulo preparado para el Segundo Informe sobre Desarrollo humano en Centroamérica y Panamá. PNUD.
http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/002/Daniel_Matul.pdf (acceso: 04/05/2013)
- Garzón, Juan Carlos (2012). El futuro del narcotráfico y los traficantes en América Latina. En Atlas de la seguridad y defensa de México. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, México, pp. 31-38

Garzón, Juan Carlos (2013a). La Diáspora criminal: La difusión transnacional del Crimen organizado y cómo contener su expansión. Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars. Washington.

Geneva Declaration (2012). Guatemala en la Encrucijada. Panorama de una violencia transformada (Resumen ejecutivo). Restrepo, J. y Tobón, A. (editores). Geneva Declaration Secretariat. Suiza.
http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala-ExSumUpdate-ESP.pdf (acceso: 09/11/2013).

Haas, Richard (2008). La era de la no polaridad. Lo que seguirá al dominio de los Estados Unidos. En Foreign Affairs Latinoamerica, Vol 5, No 4.

Hassner, Pierre (1997). Force and Politics Today. En Hassner, P. Violence and Peace. From the Atomic Bomb to Ethnic Cleansing, Budapest, Central European University Press.

Hernández Batres, Iduvina (2013). Guatemala: violencia y autoritarismo, una mezcla peligrosa. En Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Fundación Friedrich Ebert. Colombia, pp. 124-134

Isacson, Adam, et al. (2013). Hora de Escuchar: Tendencias en Asistencia de Seguridad de los EE.UU. hacia América Latina y el Caribe. Informe conjunto del Centro para Políticas Internacionales (CIP), Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos (LAWGEF) y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

Janis, Mark W. (2003). An introduction to International Law, New York, ASPEN Publishers.

JID (2012). Pesquisa sobre el involucramiento de las Fuerzas Armadas del continente americano en actividades de seguridad pública. Secretaría, Junta Interamericana de Defensa (JID). Washington (junio).
http://www.oas.org/dsp/documents/Informe_FA_Emp_Seg_Publica_JID_6-29-12.pdf (acceso: 03/10/2013).

JIFE (2012). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2012.
http://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2012_S_Chapter_I.pdf (acceso: 06/12/2014).

JIFE (2014). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2013. Naciones Unidas, Nueva York.

Kaldor, Mary (2001). Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global. Barcelona. Tusques Editores.

Kerry (1986). Selections from the Senate Committee Report on Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy chaired by Senator John F. Kerry. <http://www.pinknoiz.com/covert/contracoke.html> (acceso: 13/03/2014).

Krasner, Stephen (1999). Sovereignty: Organized Hypocrisy. Princeton University Press.

Krujtit, D. y Koonings K. (ed.) (1999). Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America, London, Zed Books.

LaRED(2011) Seguridad y crimen organizado transnacional: una propuesta de acción para Centroamérica. Documento político 2. Guatemala.

- LaRED (2012). Siguiendo la ruta del dinero en Centroamérica: lavado de dinero y sus implicaciones en la seguridad regional. Año 3, No. 1. Fundación Konrad Adenauer y Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia –laRED–.
- Lumpe, L. & J. Donarski (1998). *The Arms Trade Revealed. A Guide for Investigators and Activists*. Federation of American Scientists.
- Mazzitelli, Antonio (2012). Influencia de los carteles mexicanos en Centroamérica. En Aguayo, Segio y Benítez Manaut, Raúl (editores). *Atlas de la seguridad y defensa de México 2012*. CASEDE. México, pp. 15-24.
- Mejías, Sonia A. (s. f.) Estados débiles y participación militar en la seguridad interior: riesgos e implicaciones. http://paperroom.ipsa.org/app/webroot/papers/paper_8015.pdf (acceso: 09/12/2013).
- Méndez, Wilfredo (2013). La seguridad en Honduras. En Niño, Catalina (ed.) *Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Fundación Friedrich Ebert. Colombia, pp. 135-147
- Mesa, Manuela (2007). Globalización y violencia transnacional: dinámicas, costes y propuestas. En *Anuario CEIPAZ 2007-2008*, Fundación Cultura de Paz, pp. 39-61.
- Mesa, Manuela y Moorhouse (2008). *Claves para entender la violencia de carácter transnacional en Centroamérica*. CEIPAZ. Barcelona.
- Mesa, Manuela (2009). Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos. En Manuela Mesa (coord). *Crisis y cambio en la sociedad global, Anuario 2009-2010*. Ceipaz/Icaria, Barcelona, pp. 247-264.
- Meyer, Peter & Seelke, Clare (2013). *Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress*. Congressional Research Service 7-5700. <https://www.fas.org/sgp/crs/row/R41731.pdf> (acceso: 13/11/2013).
- ONU (2004). *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos (resumen)*. Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. http://www.un.org/spanish/secureworld/brochure_sp.pdf (acceso: 06/07/2013)
- OEA (2013). *El problema de las drogas en las Américas: Estudios (Drogas y Seguridad)*. OEA (documentos oficiales).
- Pardo, Rafael (2010). *Introducción: Hacia un nuevo pensamiento sobre drogas. Nueve anomalías sobre el paradigma convencional y dos propuestas de nuevos caminos*. En Tokatlian, Juan (comp.). *Drogas y prohibición. Una vieja guerra, un nuevo debate*. 1ª edición. Libros del Zorzal. Buenos Aires, pp. 13-26.
- Pino, Hugo (2011). *Gasto Público en seguridad y justicia en Centroamérica*. Serie estudios y perspectivas 132. Sede Subregión CEPAL, México.
- Programa Estado de la Nación (2011). *IV Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación.
- PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central: Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano 2009-2010*. Colombia.

- PNUD (2012a). Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.
- PNUD (2012b). Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2011. Reducir la inequidad: un desafío impostergable. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Honduras.
- PNUD (2013a) Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El Ascenso del Sur. Progreso humano en un mundo diverso. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York. Estados Unidos.
- PNUD (2013b). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. San Salvador.
- PNUD (2013c) Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos.
- Rico, José M. y Chinchilla (2002). Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral. Siglo XXI Editores. México.
- Rivera, César (2013). Crimen organizado y maras: el nudo gordiano salvadoreño. En Basombrío, Carlos (ed.). ¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Woodrow Wilson International Center for Scholars., pp. 227-262.
- Rodriguez, Abelardo (2011). Análisis y Propuesta Conceptual de la seguridad y las amenazas en México. En Rosas, María Cristina (coord.) Más allá del terrorismo. Globalización, seguridad y desarrollo. UNAM, México, pp. 29-78.
- Rojas Aravena, Francisco (2006). El crimen organizado internacional: Una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe. II Informe del Secretario General de FLACSO.
- Rojas Aravena, Francisco (2008b). Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley. En Solis, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco (Ed.) (2008). Crimen Organizado en América Latina y el Caribe. FLACSO-Chile, pp. 95-107
- Rojas Aravena, Francisco (2011). Enfrentando el crimen y la violencia en América Latina y el Caribe. En Rosas, María Cristina (coord.). Más allá del terrorismo. Globalización, seguridad y desarrollo. UNAM, México, pp.145-183
- Rosas, María Cristina (2011). México frente a la cooperación militar de Estados Unidos en el continente americano en la era de Obama: ¿seguridad o desarrollo? En Rosas, María Cristina (coord.). Más allá del terrorismo. Globalización, seguridad y desarrollo. UNAM, México, pp.107-144.
- Rotberg, Robert (2003). Failed States, Collapsed States, Weak States: Causes and indicators. En Rotberg, R. (ed.). State Failure State Weakness in a time of Terror, Washington, World Peace Foundation-Brooking Institution Press.

Russell , Roberto (2010). El Estado nación y los actores gubernamentales no centrales: una relación complementaria. En Maira Luis (ed.), La política internacional subnacional en América Latina, Buenos Aires, Libros del Zorzal, pp. 83-107.

Shifter, Michael (2012). Countering Criminal Violence. Council Special Report N° 64. Council on foreign Relations.

Silva, Héctor (2014a). The United States and Central America's Northern Tier: The Ongoing Disconnect. Inter-American Dialogue Working Paper.

Solis, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco (Ed.) (2008). Crimen Organizado en América Latina y el Caribe. FLACSO-Chile.

Solís, Luis Guillermo y Foglesong, Todd (2008). El crimen organizado y su impacto en las sociedades democráticas: Reflexiones sobre México, Centroamérica y la República Dominicana: El Papel de la sociedad civil. En Solis, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco (Ed.) (2008). Crimen Organizado en América Latina y el Caribe. FLACSO-Chile, pp. 17-49.

Bewley, Taylor y Jelsman, Martin (2010). La internacionalización de la guerra contra las drogas: las drogas ilícitas como un mal moral y un valioso enemigo. En Vanaik, Achin. Casus belli: cómo los Estados Unidos venden la guerra. Transnational Institute, p. 223- 248.

TNI (2012). El nexos entre drogas y violencia en el Triángulo Norte. El Papel del narcotráfico en la violencia delictiva y las respuestas de política pública en Guatemala, El Salvador y Honduras. Transnational Institute, documento de debate N° 2012/1.

Tulchin, Joseph (2010). La política y los intereses de seguridad de Estados Unidos en América Latina. Policy Paper 29, Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Fundación Friedrich Ebert. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07423.pdf> (acceso: 09/08/2013).

UNODC (2007). Crimen y Desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una Encrucijada. Naciones Unidas.

UNODC (2011). Global Study on Homicide. Viena: Naciones Unidas.

UNODC (2012a). Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: una Evaluación de las Amenazas. Viena.

UNODC (2012b). Informe Mundial sobre las Drogas. Resumen ejecutivo.

UNODC (2013). World Drug Report. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Viena.

U.S. Department of State (2011). International Narcotics Control Strategy Report. <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/reportes/2011/incsr.html> (acceso. 19/10/2013).

U.S. Department of State (2012a). International Narcotics Control Strategy Report (INCSR). Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, vol.I (marzo). <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2012/vol1/184098.htm> (acceso: 26/09/2013).

- U.S. Department of State (2012b). El futuro de CARSI en Honduras. http://photos.state.gov/libraries/honduras/23248/pol/carsifuthn_sp.pdf (acceso: 18/11/2013).
- U.S. Department of State (2013). International Narcotics Control Strategy Report. http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2013/vol1/204049.htm#El_Salvador (acceso: 10/10/2013)
- U.S. Department of the Treasury (2013). Treasury Targets “Los Cachiros” Drug Trafficking Organization in Honduras. Press Releases. 19/09/2013. <http://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl2168.aspx> (acceso: 10/01/2014).
- U.S. Senate (2012). Preventing a Security Crisis in the Caribbean. A report by the United States Caucus on International Narcotics Control. One hundred twelfth Congress Second Session (September). http://www.feinstein.senate.gov/public/index.cfm/files/serve/?File_id=90bb66bc-3371-4898-8415-fbfc31c0ed24 (acceso: 01/12/2013)
- Vanaik, Achin (ed.) (2010). Casus belli: cómo los Estados Unidos venden la guerra. Transnational Institute, p. 223- 248.
- Weber, Max (1978). Economy and Society. University of California
- Withers, George; Santos, Lucila & Isacson, Adam (2010). Predica lo que practicas, la separación de roles entre militares y policías en las Américas. Oficina en Washington para América Latina (WOLA).
- Yopo, Boris (2010). La nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Briefing 3. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Fundación Friedrich Ebert. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07422.pdf> (acceso: 16/05/2013).
- Youngers Coletta, Rosin Eileen (2005). Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política exterior de Estados Unidos – Resumen ejecutivo. Informe especial de WOLA.
- Zirnite, Peter (1997). Reluctant Recruits: The US Military and the War on Drugs. WOLA y TNI.

Artículos de revistas científicas

- Adams, T. M. (2011). Chronic Violence and its Reproduction: Perverse Trends in Social Relations, Citizenship, and Democracy in Latin America. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Amaya Cóbar, Edgardo (2012). Militarización de la seguridad pública en El Salvador, 1992-2012. En Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, Departamento de Asuntos Públicos – FLACSO Ecuador (diciembre), pp. 71-82
- Arias, Randall (2012). Gobernanza de la Seguridad y Estado de Derecho en Centroamérica: Nuevos déficits democráticos. En Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica, 2:3-21.

- Asturias, Sandino (2012). Límites, riesgos y control civil de la intervención militar en seguridad pública. En IEEPP (2012b). Revista Seguridad y Sociedad. Año 1, Revista N°4. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Nicaragua, pp. 46-50.
- Bagley, Bruce (1988). U.S. Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure. Journal of International Studies and World Affairs, vol. 30, num. 2-3.
- Bagley, Bruce (2003). La globalización de la delincuencia organizada. Las actividades de la mafia rusa en América Latina. Foreign Affairs en Español (abril-junio). pp. 110 – 136.
- Baracaldo, María Stella (2012). El narcotráfico en la cultura cosmopolita: Una mirada desde la experiencia de Colombia. En Revista Policía y Seguridad Pública. Año 2, vol. 2 (julio 2012-abril 2013), pp. 113-143.
- Barrachina, Carlos (n.d.). La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 20, N°2, pp. 109-140
<http://www.seguridadcondemocracia.org/biblioteca/barrachina2.pdf> (acceso: 09/01/2014).
- Benítez Manaut, Raúl (2009). La nueva seguridad regional: Amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central. FRIDE.
http://www.fride.org/descarga/COM_Nueva_seguridad_regional_ESP_mar09.pdf (acceso: 11/07/2013)
- Benítez Manaut, Raúl (2012a). México: Crimen organizado, seguridad nacional, democracia y elecciones. En IEEPP. Revista Seguridad y Sociedad. Año 1, Revista N°4. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Nicaragua, pp. 8-29
- Benítez Manaut, Raúl (2013). La cuestión militar y la seguridad ciudadana: paradigmas no resueltos en América Latina. Publicado en Revista Humanum. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
www.revistahumanum.org/revista/la-cuestion-militar-y-la-seguridad-ciudadana-paradigmas-no-resueltos-en-america-latina/#sthash.nqotIvsY.dpuf (acceso: 14/12/2013)
- Bosworth, James (2010). Honduras. Organized Crime gained amid Political Crisis. Working Paper Series on Organized Crime in Central America.
- Cajina, Roberto (2013). Seguridad en Nicaragua: ¿la excepción en Centroamérica?. Working paper. Inter-American Dialogue.
- Cajina, Roberto (2011a). Centroamérica en una nueva encrucijada: de la violencia política a la violencia criminal. En Revista Ateneadigital.es
http://www.ateneadigital.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_5075_ESP.asp
(acceso: 13/10/2012)
- Castellanos, Julieta (s. f.) Violencia y reforma policial en Honduras.
<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Julietta%20Castellanos.pdf> (acceso: 04/12/13).
- Chabat, Jorge (1994). Seguridad nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios. Revista Política y gobierno, vol. I, núm. 1, enero-junio.
http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_I_N1_1994/Chabat.pdf (consultado 12/08/2013)

Cirino, J., y Elizondo, S. (2003). Áreas sin ley: orígenes del fenómeno y percepciones de amenaza. Center for Hemispheric Defense Studies.

Cruz, José Miguel (2003). Violencia y democratización en Centroamérica: El impacto del crimen en la legitimidad de los regímenes de posguerra. *América Latina Hoy*, 35, p. 19-59. Ediciones Universidad de Salamanca.

Dammert, Lucía y Bailey, John (2005). Reforma Policial y participación military en el combate a la delincuencia. Análisis y desafíos para América Latina. En *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 19, N° 1, pp. 133-152.

Deare, Craig (2008). La militarización en América Latina y el papel de Estados Unidos. En *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*. Vol. 8, N°3, pp. 22-34

Di John, Jonathan (2010). Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura. En *Revista de Estudios Sociales*, N° 37, Universidad de los Andes. pp. 46-86.

Fernández, Luis René (2010). América Latina y el Caribe en la política de Obama 2011-2012: ¿continuidad, abandono y ascenso de la influencia conservadora? En *En Pensamiento Propio*. Cuba y el Gran Caribe: La nueva coyuntura. Edición especial 32, año 15 (julio-diciembre), pp. 72-107.

Flores Ruiz, José F. (2011). ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla. En *Revista Derecho del Estado* N° 27 (julio-diciembre), pp. 193-234.

García Covarrubias, Jaime (2005). Nuevas amenazas y transformación de la defensa: el caso de Latinoamérica. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

http://iugm.es/uploads/tx_iugm/Transformacion_castellano_.pdf (consultado 28/02/2013)

Gómez Hecht, Juan (2012a). Atravesando el Rubicón: La justificación de recurrir a la Fuerza Armada para contrarrestar el Crimen Organizado en El Salvador. En IEEPP (2012). *Revista Seguridad y Sociedad*. Año 1, Edición N°2. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, pp. 7-11.

Gómez Hecht, Juan (2012b). El Triángulo Sangriento: Los efectos del crimen organizado en la gobernanza y gobernabilidad de los Estados del norte centroamericano. En IEEPP (2012b). *Revista Seguridad y Sociedad*. Año 1, Revista N°4. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Nicaragua, pp. 38-45

Gómez Hecht, Juan (2013). El Crimen Organizado en las Cárceles: Las extorsiones desde los Centros Penales en El Salvador (2008-2009). En ANSP. *Revista Policía y Seguridad Pública*. Año 3, Vol. 1, pp. 131-172.

Gootenberg, Paul (2011). El “efecto no deseado” de la cocaína en el norte: una pre-historia de la cadena productiva de la crisis de drogas en México.

http://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/SR014_Spanish/SR-014-Espa%C3%B1ol-Gootenberg.pdf (acceso: 17/03/2013).

Hernández Martínez, Jorge (2010). Déjà Vu: Cuba en la política norteamericana y el Gran Caribe. En *Pensamiento Propio*. Cuba y el Gran Caribe: La nueva coyuntura. Edición especial 32, año 15 (julio-diciembre), pp. 41-71.

Herrera Lazo, Luis (2012). Seguridad regional y delincuencia organizada: América del Norte, Centroamérica y Caribe.

http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/DO_Seg_Regional_Coppan.pdf (acceso: 10/07/2013).

Hooper, Karen (2011). The Mexican Drug Cartel Threat in Central America. Security Weekly. Stratfor Global Intelligence. noviembre. <http://www.stratfor.com/weekly/20111116-mexican-drug-cartel-threat-central-america> (acceso: 09/08/2013)

Hurrell, Andrew (1998). Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual. Revista Foro Internacional, Vol. 38, N° 1 (151), enero-marzo, pp. 19-36.

IEEPP (2012a). Revista Seguridad y Sociedad. Año 1, Edición N°2. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Nicaragua.

IEEPP (2012b). Revista Seguridad y Sociedad. Año 1, Revista N°4. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Nicaragua.

Kaldor, Mary (2006). Un Nuevo enfoque sobre las guerras.

<http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/nuevoenfoqueguerrasmmarykaldor.pdf> (acceso: 05/12/2013).

LAPOP (2011). La confianza en la Policía. En Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2011. Número 59. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0859es.pdf> (acceso: 15/08/2013).

López Ramírez, Augusto (2013). La droga, el contexto y el Estado. Jóvenes de estratos sociales medios y altos y su consumo “recreativo” en tres municipios de El Salvador. En ANSP. Revista Policía y Seguridad, año 2, vol, 2, pp. 145-208.

Lowenthal, Abraham y Mostajo, Félix (2010). Estados Unidos y América, 1960-2010: de la pretensión hegemónica a las relaciones diversas y complejas. En Revista Foro Internacional, Vol. 50, N° ¾ (201-202) (julio.diciembre), pp. 552-626.

Maihold, Günther (2011). Crimen organizado y seguridad en América Latina. En Política exterior, Vol. 25, N° 143, 2011 versión en línea. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3723228> (acceso: 30/11/2013)

Marotte, Javier (s. f.). Los Estados Problemáticos como amenaza para la gobernabilidad democrática. En Revista N°18, Teoría Política e Historia. <http://www.revenciapolitica.com.ar/num18art1.php> (acceso: 27/09/2013).

Martínez Ventura, Jaime (2013). Carta del Editor. En Revista Policía y Seguridad Pública, julio 2012-abril 2013. ANSP, pp. 15-17.

Masón, Ann (2000). La crisis de seguridad en Colombia: causas y consecuencias Internacionales de un estado en vía de fracaso. En Revista Colombia Internacional, vol. mayo – diciembre. Universidad de los Andes. pp. 82-102. <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/372/index=1.php?action=edit&id=372%20-%2016> (acceso: 18/11/2013).

- Morales, Juan Carlos (2013). El policía estratégico frente a la crisis futura y las paradojas del Estado en la reconstitución de su autoridad. En ANSP. Revista Policía y Seguridad Pública. Año 3, Vol. 1, pp. 172-273
- Morales, Juan Carlos (2012). Nuevos empoderamientos criminales y desafíos globales para los Estados del Triángulo Norte centroamericano y México. En ANSP. Revista Policía y Seguridad Pública. Año 2, Vol. 1, enero-junio, pp. 195-270.
- Moya Mena, Sergio (2012b). Cooperación regional y militarización de las respuestas estatales a los problemas de (in)seguridad en Centroamérica. En IEEPP (2012b). Revista Seguridad y Sociedad. Año 1, Revista N°4. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. Nicaragua, pp. 51- 56.
- Mueller, Gerhard (1998). La delincuencia transnacional: Definiciones y conceptos. La delincuencia organizada transnacional, Vol. 4, 3 y 4 (Otoño/Invierno).
- Murillo Zamora, Carlos (2012). Regiones, Seguridad, y Estados Frágiles: El Caso de Centroamérica. En Security and Defense Studies Review. Interdisciplinary Journal of the Center for Hemisphere Defense Studies, vol. 13, pp. 237-266
- Oliva, Andreu (2012). El crimen organizado. En Revista ECA (El Salvador) N° 731, Volumen 67 (octubre-diciembre).
- Pérez Salazar, Bernardo (2009). El sistema internacional de fiscalización de drogas: un estado de cosas para cambiar. En Novum Jus, vol. 3, n.º 2, julio-diciembre 2009, pp. 153 a 188
- Pureza, J. M. y Moura, T. (2012) Viejas, Nuevas y Novísimas Guerras: La conflictividad desafía la modernidad. En RECERCA. Revista de Pensamiento y Análisis, Cambios, Desafíos y Riesgos en el siglo XXI. <http://www.ces.uc.pt/cesfct/jmp/jmp3.pdf> (acceso: 02/11/2013)
- Resa Nestares, Carlos (2003). Crimen Organizado Transnacional: definición, causas y consecuencias. Universidad Autónoma de Madrid. http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html (acceso: 15/10/2013).
- Rivera, Samuel (2009) La geopolítica del narcotráfico y sus implicaciones para la democracia en Centroamérica. Revista KAS Análisis Político Seguridad y Justicia: Pilares de la Democracia, Volumen 5, pp. 169-204
- Rodríguez Luna, Ángel (2008). Seguridad nacional y geopolítica en América del Norte y Centroamérica. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol. VI, núm. 8, primer semestre. Universidad Central de Chile, pp. 129- 146.
- Rojas, Diana (2007). La Falla Estatal y la Globalización. En Análisis Político, Volumen 26, N° 61, pp. 73-85. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000300005 (acceso: 31/03/2014).
- Rojas Aravena, Francisco (2005). Ingobernabilidad: Estados colapsados, una amenaza en ciernes. Revista Nueva Sociedad N° 198, julio agosto, pp. 56-73. http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/15073/original/Seguridad_en_America_Latina.pdf (acceso: 07/10/2013)

- Rojas Aravena, Francisco (2008a). El riesgo de la superposición entre las políticas de defensa y seguridad. Revista Nueva Sociedad N° 213, enero-febrero, pp. 36-49.
- Rojas, Francisco y Solís, Luis G. (1993). Entre la intervención y el olvido: Las relaciones entre Centroamérica y Estados Unidos. En Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 19, pp. 5-22.
- Romano, Silvina María (2012). Guatemala, América Central y la asistencia estadounidense. ¿Fracaso la guerra contra el crimen organizado? Revista Brasileira de Estudios Latino-Americanos, Vol. 2, N°2, pp. 185-202
- Ruli, Genc (2003) ‘Albania: the Weakness of the State’, in: Wim van Meurs, Prospects and Risks Beyond EU Enlargement Southeastern Europe: Weak States and Strong International Support, Opladen.
- Russell, Roberto. (2006). América Latina para Estados Unidos: ¿especial, desdeñable, codiciada o perdida? Revista Nueva Sociedad N° 206. http://www.nuso.org/upload/articulos/3394_1.pdf (acceso: 11/05/2013).
- Santamaría, Gema (2013). La difusión y contención del crimen organizado en la subregión México-Centroamérica. Wilson Center. Latinamerican Program.
- Servitja, Xavier (2012). El crimen organizado en México y el “Triángulo Norte” durante el mandato de Felipe Calderón. Documento Marco. Instituto Español de Estudios Estratégicos. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM19-2012_MejicoPoliticaseguridad_XavierServitjaRoca.pdf (acceso: 09/09/2013).
- Thoumi, Francisco (2009). La normatividad internacional sobre drogas como camisa de fuerza. Revista Nueva Sociedad N° 222 (julio-agosto) p. 42-59
- Tickner, Arlene (2007). Intervención por Invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. Revista Colombia Internacional N° 65, enero-junio, pp. 90-111. <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/93/view.php> (acceso: 31/04/2013).
- Tokatlian, Juan (2010). La “guerra antidrogas” y el Comando Sur, una combinación delicada. En Foreign Affairs Latinoamérica. Vol 10 N°1 enero-marzo, pp. 43-50.
- Urcuyo, Constantino (2011). La ampliación de una guerra fallida y sus peligros. Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica, pp. 284-323.
- WOLA (2007). El Estado cautivo. Crimen organizado y derechos humanos en América Latina. Informe especial. WOLA.
- Zuñiga Collado, Liza (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar: el Triángulo Norte. En Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, Departamento de Asuntos Públicos – FLACSO Ecuador (diciembre), pp. 83-96.

Páginas web y periódicos

- AFP (2011). Venta de drogas, primera causa de violencia en El Salvador. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/internacional/venta-de-drogas-primera-causa-de-violencia-en-el-salvador-31646> (acceso: 02/10/2013).

AFP/El Faro (2013). Defensa oficializa compra de aviones a Chile y enumera nuevas razones para adquirirlos. <http://www.elfaro.net/es/201310/noticias/13784/> (acceso: 12/12/2013).

Aguirre, Mario (2014). ¿Son las guerras actuales más mortíferas que hace 100 años?. Especial para BBC Mundo. Publicado el 13/02/2014. http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/02/140210_guerras_victimas_numero_mariano_aguirre_pea.shtml (acceso:19/02/2014).

Álvarez, Leonor (2013). Adquisición irracional de medios militares en Centroamérica. Publicado en El Nuevo Diario, 27/05/2013. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/287208> (acceso: 18/11/2013).

Álvarez, Leonor y EFE (2012). Guatemala creará fuerza militar con apoyo de EU. Publicado en El Nuevo Diario, 03/04/2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/247088-guatemala-creara-fuerza-militar-apoyo-de-eu> (acceso: 11/09/2013).

AP (2013). U.S. military expands its drug war in Latin America. Publicado en USA Today, 03/02/2014. <http://www.usatoday.com/story/news/world/2013/02/03/us-expands-drug-war-latin-america/1887481/> (acceso: 09/03/2014).

Arauz, Sergio (2011). Cantidad de militares ha crecido un 57% en primer gobierno de izquierda. <http://elfaro.net/es/201112/noticias/6827/> (acceso: 15/04/2013).

Arauz, Sergio, et al. (2011). El Cartel de Taxis. Publicado en ElFaro.net, edición 16/05/2011. <http://www.elfaro.net/es/201105/noticias/4079/> (acceso: 08/11/2013).

Arbaiza, Gerardo (2013). El Salvador, en la mira del Congreso EEUU. Publicado en Diario digital Contrapunto, edición 06/01/2013. <http://www.contrapunto.com.sv/politica/el-salvador-en-la-mira-del-congreso-eeuu> (acceso: 14/01/2014)

Ávalos, Jessica (2013). Mayor relación de pandillas con narcotráfico. Publicado en La Prensa Gráfica, edición del 09/07/2013. <http://www.laprensagrafica.com/mayor-relacion-de-pandillas-con-narcotrafico> (acceso: 20/02/2014).

Ayuso, Silvia (2013). Funes: Centroamérica espera "compromiso mayor" de EEUU en la región. Publicado en El País CR, edición 04/02/2013. http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/2/80337 (acceso: 20/04/2013)

Aznar, Juan J. (2011). Guatemala, un país controlado en un 60% por el narcotráfico, según el fiscal Castresana. EL PAIS, edición 15/02/2011. http://internacional.elpais.com/internacional/2011/02/15/actualidad/1297724416_850215.html (acceso: 12/09/2013).

Babb, MacKenzie (2012). EE.UU. y socios de América Central continúan trabajando en la seguridad de la región. <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2012/09/20120928136827.html#ixzz28GmfCzdn> (acceso: 03/10/2013).

Baires, Lorena (2013a). Refuerzan lucha contra el narcotráfico en El Salvador. Publicado en Infosurhoy.com <http://infosurhoy.com/es/articulos/saii/features/main/2013/10/29/feature-01> (acceso: 04/02/2014).

- Baires, Lorena (2013b). El Salvador: crece participación de pandillas en el narcotráfico. Publicado en Infosurhoy.com <http://infosurhoy.com/es/articulos/saii/features/main/2013/01/31/feature-01> (acceso: 23/11/2013).
- Baires Quezada, Rodrigo (2011). El Salvador dejó que al diputado Eliú Martínez se lo llevara Estados Unidos. Publicado en El Faro, 31/08/2011. <http://www.wikileaks.elfaro.net/es/201108/notas/5581/> (acceso: 08/02/2014).
- Bargent, James (2013). Territorio de Narcotraficantes en Honduras disfruta de “Narco –concierto” Publicado el 09/05/2013. Insight Crime. <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/territorio-de-narcotraficantes-en-honduras-disfruta-de-narco-concierto> (acceso: 06/02/2014).
- Bastenier, Miguel A. (2008). Guatemala, ¿Estado fallido?. Publicado en El País, edición 21/01/2008. http://elpais.com/diario/2008/01/21/internacional/1200870010_850215.html (acceso: 13/01/2014).
- Bautista L., Francisco (2011). Vidas truncadas, consecuencias y retos en Centroamérica. Publicado en el Nuevo Diario, edición 08/06/2011. <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/104346> (acceso: 13/05/2014).
- Cajina, Roberto (2011b). Centroamérica: Paraíso ideal para el crimen organizado. Publicado en <http://www.onemagazine.es/noticia/6409/Sin-Especificar/Centroamerica:-Paraiso-ideal-para-el-crimen-organizado.html> (acceso: 12/05/2013).
- Cajina, Roberto (2012). La visita de Biden, más de lo mismo. Publicado en One magazine, 20/04/2012 http://www.revistatenea.es/revistatenea/revista/articulos/GestionNoticias_7942_ESP.asp (acceso: 03/10/2014).
- Caldentey, Pedro (2014). Estrategia de seguridad en Centroamérica: un reto de articulación de políticas y donantes. Publicado en Revista Humanum, 13/05/2014. <http://www.revistahumanum.org/blog/estrategia-de-seguridad-de-centroamerica-un-reto-de-articulacion-de-politicas-y-de-donantes/> (acceso: 18/05/2014).
- Castellón, G. y Baires, R. (2009). Estados Unidos da asilo político a ex diputado Silva Pereira. Publicado en El Faro, 20/11/2009. <http://www.elfaro.net/es/200909/noticias/432/> (acceso: 28/10/2013).
- Cawley, Marguerite (2013). ¿Son los países del Triángulo del Norte 'Narco-Estados? <http://es.insightcrime.org/analisis/los-paises-del-triangulo-del-norte-narco-estados> (acceso: 21/01/2014).
- Chabat, Jorge (2005). Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción. <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-de-la-corrupcion> (acceso: 08/12/2013).
- Chávez, Suchit (2012). El Salvador, trampolín de precursores. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/269732-el-salvador-trampolin-de-precursores.html> (acceso: 03/02/2014).
- CICIG (s.f.). Antecedentes de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. <http://www.cicig.org/index.php?page=antecedentes> (acceso: 18/12/2013).
- De León, Evelyn (2013). San Marcos: Amapola, 12 veces más rentable. Publicado en Siglo21, 02/12/2013. <http://m.s21.com.gt/nacionales/2013/12/02/san-marcos-amapola-12-veces-mas-rentable> (acceso: 09/11/2013).

De Llano, Pablo (2013). Centroamérica, un embudo de violencia. En El País, edición 13/02/2013. http://internacional.elpais.com/internacional/2013/02/13/actualidad/1360795950_594539.html (acceso: 13/12/2013)

Diario Co Latino (2007). Cinco grupos clandestinos dominan crimen organizado en Guatemala. <http://www.diariocolatino.com/es/20070306/nacionales/40893/Cinco-grupos-clandestinos-dominan-crimen-organizado-en-Guatemala.htm?tpl=69> (acceso: 08/11/2013).

Diario La Página (2013). Los señores de la droga en El Salvador. Edición del 16/09/2013. <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/86922/2013/09/16/Los-senores-de-la-droga-en-El-Salvador-> (acceso: 11/10/2013).

Dudley, Steven (2011b). Guatemala: cuando llegaron “Los Zetas”. Publicado en Proceso, edición 22/09/2011. <http://www.proceso.com.mx/?p=282081> (acceso: 03/02/2014).

Dudley, Steven (2013). El nuevo narcomapa de Guatemala: Menos Zetas, el mismo caos. Publicado en InSightCrime, edición 16/09/2013. <http://es.insightcrime.org/analisis/el-nuevo-narcomapa-de-guatemala-menos-zetas-el-mismo-caos> (acceso: 14/01/2014).

EFE (2013a). Cartel de Sinaloa domina narcotráfico en Guatemala, según ONG estadounidense. <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/18/nota/1460681/cartel-sinaloa-domina-narcotrafico-guatemala-segun-ong> (acceso: 19/10/2013).

EFE (2013b). La imposición del estado de sitio en Guatemala genera polémica y rechazo. http://economia.elpais.com/economia/2013/05/05/agencias/1367770921_062507.html (acceso: 07/11/2013).

EFE (2013c). EEUU construye bases en Honduras para combatir el narcotráfico. <http://www.elnuevoherald.com/2013/09/01/1557123/eeuu-construye-bases-en-honduras.html#storylink=cpy> (acceso: 04/10/2013).

Eissa, Sergio (2005). Lucha contra el narcotráfico y su impacto en América Latina. http://www.caei.com.ar/sites/default/files/02_4.pdf (acceso: 17/07/2013).

El Diario de Hoy (2010). Funes culpa a medios del clima de impunidad. Edición del 30/05/2010. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6351&idArt=4833133 (acceso: 12/05/2013).

El Diario de Hoy (2014). Estados Unidos suspende ayuda con radares a Honduras. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47860&idArt=8673462 (acceso: 05/04/2014).

El Faro (2010a). Contra el narco. Publicado el 07/11/2010. <http://www.elfaro.net/es/201011/opinion/2840/> (acceso: 13/10/2013).

El Faro (2010b). CICIG determinó que asesinato de diputados fue por drogas. Publicado el 15/11/2010. <http://www.elfaro.net/es/201011/noticias/2911/> (acceso: 21/10/2013).

- El Heraldo (2012). Ejércitos de Centroamérica deben reforzar la guerra contra el narcotráfico. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Ejercitos-de-Centroamerica-deben-reforzar-la-guerra-contra-el-narcotrafico> (acceso: 01/09/2013).
- El Heraldo (2013a). La Mosquitia, única y misteriosa. Edición del 20/07/2013. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/La-Mosquitia-unica-y-misteriosa> (acceso: 26/02/2014).
- El Heraldo (2013b). Estados Unidos señala a miembros de “Los Cachiros” en Honduras. El Heraldo.hn, edición 19/09/2013. <http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/ElHeraldo/Pais/story.csp?cid=583244&sid=299&fid=214> (acceso: 11/11/2013).
- El País (2012). Guatemala utilizará al Ejército para combatir el narcotráfico. Edición del 16/01/2012, http://internacional.elpais.com/internacional/2012/01/16/actualidad/1326708065_318007.html (acceso: 31/08/2013).
- El Periódico (2010). Zacapa se convierte en tierra de terror y muerte por narcotráfico. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20101220/pais/186645> (acceso: 18/07/2013).
- El Periódico (2014). Corrupción e impunidad azotan a Guatemala señala informe de EE. UU. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20140228/pais/243414/> (acceso: 03/03/2014).
- Escobar Galindo, David (2009). ¿"Estado fallido" o Estado insuficiente?. La Prensa Gráfica, edición 20/02/2009. <http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/19440-iestado-fallido-o-estado-insuficiente>
- Fernández, Mirna (2013). 66% de la PEA labora en el sector informal. La Prensa Gráfica, edición 04/12/2013. <http://www.laprensagrafica.com/2013/12/04/66-de-la-pea-labora-en-el-sector-informal> acceso: 02/01/2014.
- Fox, Edward (2012). Honduras Busts 'Sinaloa Cartel' Drug Network. En InSight Crime, edición 26/11/2012. <http://www.insightcrime.org/news-briefs/honduras-busts-sinaloa-cartel-drug-network> (acceso: 09/11/2013).
- Frank, Dana (2012). Honduras: ¿De qué lado está EE.UU?, El silencioso y poderoso rol que EE.UU está jugando en el conflicto hondureño. Publicado en The Nation edición 24/05/2012. <http://www.thenation.com/article/168058/honduras-%C2%BFde-que-lado-esta-eeuu#> (acceso: 06/07/2012)
- Frank, Dana (2013). The Latin America mistake. Memo to Secretary Kerry: Stop funding the bad guys in Honduras. Publicado en Los Angeles Times, edición 12/02/2013. <http://articles.latimes.com/2013/feb/12/opinion/la-oe-frank-honduras-drug-war-20130212> (acceso: 08/08/2013).
- Garzón, Juan Carlos (2013b) ¿Qué dice la distribución de los homicidios en El Salvador sobre la tregua entre pandillas? Publicado en InSight Crime, 18/07/2013. <http://es.insightcrime.org/analisis/%C2%BFque-dice-la-distribucion-de-los-homicidios-en-el-salvador-sobre-la-tregua-entre-pandillas> (acceso: 11/11/2013).
- Hakim, Peter (2011). Replantear la política antidroga de EE UU. <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2789> (acceso: 12/07/2013).

Herrera, Roberto (2013). El narco; violencia y corrupción. Publicado en Contrapunto, edición del 17/11/2013. <http://www.contrapunto.com.sv/tribuna/el-narco-violencia-y-corrupcion-en-honduras> (acceso: 11/12/2013).

Held, David (2002). La globalización tras el 11 de septiembre. Publicado en El País, edición 08/07/2002.

ICEFI (2014). Centroamérica: desafíos políticos y fiscales para garantizar la seguridad. Observatorio Fiscal N° 13 (marzo). <http://icefi.org/wp-content/uploads/2014/03/Observatorio-Fiscal-No-13-epoca-II-plantilla.pdf> (acceso: 01/04/2014).

Infobae (2011). Guatemala, el nuevo "narcoestado" de América Latina. En edición del 10/07/2011. <http://www.infobae.com/2011/07/10/592614-guatemala-el-nuevo-narcoestado-america-latina> (acceso: 11/01/2014).

Infolatam/EFE (2013). Guatemala: criminales se escudan en “niños sicarios”. Edición del 27/02/2013. <http://www.infolatam.com/2013/02/27/guatemala-criminales-se-escudan-en-ninos-sicarios/> (acceso: 03/11/2013).

InSight Crime (2014). Perfil del crimen organizado en Honduras. Resumen ejecutivo. <http://es.insightcrime.org/perfil-del-crime-organizado-en-honduras/honduras> (acceso: 14/02/2014).

InSight Crime (s.f.^a) Perfil del crimen organizado en Guatemala. <http://es.insightcrime.org/perfil-del-crime-organizado/guatemala> (acceso: 09/01/2014).

InSight Crime (s.f.^b). Perfil del crimen organizado en El Salvador. <http://es.insightcrime.org/perfil-del-crime-organizado/el-salvador> (acceso: 06/02/2014).

Johnson, T (2010). Guatemala a punto de quedar bajo el control de los narcos. <http://www.elnuevoherald.com/2010/07/19/768637/guatemala-a-punto-de-quedar-bajo.html> (acceso: 17/10/2013).

Lara, Bessy (2013). 45 de cada 100 hondureños trabajan en sector informal. La Prensa.hn, edición 10/11/2013. <http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/417669-98/45-de-cada-100-hondurenos-trabajan-en-sector-informal> (acceso: 12/01/2014).

La Hora (2014). Aumenta tráfico de marihuana. <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/199262-aumenta-trafico-de-marihuana> (acceso: 17/07/2014).

Lainformación.com (2010). "Jueces, políticos y empresarios integran las mafias en Guatemala". http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/crimen-organizado/jueces-politicos-y-empresarios-integran-las-mafias-en-guatemala-asegura-castresana_LRaHznO4apjJuwX3aMpex5/ (acceso: 15/11/2013).

La Tribuna (2011). Alfredo Landaverde: “Faltan güevos para combatir el narcotráfico en Honduras”. Publicado en edición del 08/12/2011. <http://old.latribuna.hn/2011/12/08/alfredo-landaverde-%E2%80%9Cfaltan-%C2%B4güevos%C2%B4-para-combatir-el-narcotrafico-en-honduras%E2%80%9D/> (acceso: 15/10/2013).

La Tribuna (2011b). En mano de compañías de seguridad armas extraviadas. <http://old.latribuna.hn/2011/11/18/en-manos-de-companias-de-seguridad-armas-extraviadas/> (acceso: 01/02/2014).

La Tribuna (2012). Presidente salvadoreño: “despenalización de la droga no beneficia en nada a la región centroamericana”. <http://www.latribuna.hn/2012/03/06/presidente-salvadoreno-%E2%80%9Cdespenalizacion-de-la-droga-no-beneficia-en-nada-a-la-region-centroamericana%E2%80%9D/> (acceso: 15/05/2013).

La Tribuna (2013a). Fundación mexicana: “Los Cachiros”: De ladrones de vacas a millonarios terratenientes. Edición 26/09/2013. <http://www.latribuna.hn/2013/09/26/fundacion-mexicana-los-cachiros-de-ladrones-de-vacas-a-millonarios-terratenientes/> (acceso: 01/02/2014).

La Tribuna (2013b). TIGRES élite será un híbrido policial-militar. Publicado el 10/05/2013. <http://www.latribuna.hn/2013/05/10/tigres-elite-sera-un-hibrido-policial-militar/> (acceso: 10/02/2014).

La Tribuna (2014a). Escalada de violencia teme la Policía entre bandas de “narcos”. Publicado en edición 24/02/2014. <http://www.latribuna.hn/2014/02/24/escalada-violenta-teme-la-policia-entre-bandas-de-narcos/> (acceso: 05/03/2014).

La Tribuna (2014b). Policía Militar elevada a rango constitucional. Publicado el 07/01/2014. <http://www.latribuna.hn/2014/01/07/policia-militar-elevada-a-rango-constitucional/> (acceso: 20/02/2014).

La policía (2013). "Maras", eslabón del cartel de "Los Zetas" <http://www.lapolicia.com/nota-roja/maras-eslabon-de-cartel-de-los-zetas/> (acceso: 30/09/2013).

La Prensa Gráfica (2009). Ligan a ex director de la PNC con narco Chepe Luna. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/67294-ligan-a-ex-director-de-la-pnc-con-narco-chepe-luna.html> (acceso: 08/02/2014).

La Prensa Gráfica (2013). El feudo del diputado Wilver Rivera Monge. <http://www.laprensagrafica.com/el-feudo-del-diputado-wilver-rivera-monge> (acceso: 15/02/2014).

La Prensa Gráfica (2014). Condenan por narcotráfico a exconcejal de Metapán. <http://www.laprensagrafica.com/2014/01/23/condenan-por-narcotrafico-a-exconcejal-de-metapan> (acceso: 02/02/2014).

López, A. (2011). Militarización de la Seguridad Pública en Centroamérica. Organización Latinoamericana para la Defensa de la Democracia (OLADD). <http://oladd.com/bin/content.cgi?news=2075> (acceso: 17/08/2012).

López, Julie (2012). El sombrío panorama de Honduras. Publicado en Plaza Pública, edición 02/05/2012. <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-sombrio-panorama-de-honduras> (acceso: 03/02/2014).

López, Julie (2013). Guatemala: la cambiante cara del narco. Publicado en Plaza Pública, edición 18/07/2013. <http://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-la-cambiante-cara-del-narco> (acceso: 04/12/2013).

López, José (2013). “Estamos listos para operar”: comandante Policía Militar. Publicado en El Heraldo, 04/10/2013. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Estamos-listos-para-operar-comandante-Policia-Militar> (acceso: 09/02/2014).

- Martínez, Oscar (2011). Honduras + narco = noche en vela. Publicado en El Faro, 05/07/2011. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qKfPib0rUnwJ:www.salanegra.elfaro.net/es/201107/bitacora/4681/%3Fst-full_text%3Dall%26tpl%3D11567+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar (acceso:19/12/2013).
- Martínez G., Marco (2010). Honduras después del golpe, “El Paraíso” de los Narcos. <http://www.cipamericas.org/es/archives/2845> (acceso: 22/01/2014).
- Martínez, O. y Araúz, S. (2012). PNC detiene a importante líder de la MS vinculado al Cartel de Taxis conocido como Medio Millón. Publicado en El Faro.net , edición del 27/05/2012. <http://www.elfaro.net/es/201205/noticias/8663/> (acceso: 04/10/2013).
- Martínez-Uribe, Antonio (2009). Perspectivas de la defensa tras el triunfo electoral del FMLN en El Salvador. <http://www.grupotortuga.com/Sobre-el-ejercito-y-la-defensa-en>
- Martínez, Paris (2013). Mapa centroamericano... de carteles mexicanos. Publicado en Animal Político, edición 01/07/2013. <http://www.animalpolitico.com/2013/07/mapa-centroamericano-de-los-carteles-mexicanos/#axzz2uXwbo11z> (acceso: 09/12/2013).
- Marroquín, David (2013). Martillo incautó más de 150 toneladas de drogas. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7672421 (acceso: 05/09/2013).
- McDermott, Jeremy (2013). Los Zetas se establecen en Honduras. En InSightCrime, edición 05/02/2013. <http://es.insightcrime.org/analisis/los-zetas-se-establecen-en-honduras> (acceso: 08/07/2013).
- Meiners, Stephen (2009). América Central: Un actor emergente en el narcotráfico. Boletín electrónico IDEI. Año 3. N° 19 (abril). http://idei.pucp.edu.pe/docs/ng_3_19_meiners.pdf (acceso: 03/04/2013).
- Mejía, Camilo (2014). Caída en incautaciones de droga en El Salvador indica continua impunidad y corrupción. Publicado en InSight Crime, 30/05/2014. <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/baja-incautaciones-droga-el-salvador-indica-continua-impunidad-y-corrupcion> (acceso: 30/05/2014).
- Mejía, Jairo (2014). “La guerra contra las drogas se está perdiendo”, acepta el Comando Sur y la Guardia Costera ante Congreso de EU. <http://zonafranca.mx/la-guerra-contra-las-drogas-se-esta-perdiendo-acepta-el-comando-sur-y-la-guardia-costera-ante-congreso-de-eu/> (acceso: 30/04/2014).
- Mejía, Thelma (1997). Honduras: Militares y drogas. http://www.tni.org/es/archives/crimeinuniform_mejia (acceso: 03/11/2013).
- Mejía, Thelma (2014). Drug Trade Takes a Turn for the Worse in Honduras. <http://www.ipsnews.net/2014/03/drug-trade-takes-turn-worse-honduras/> (acceso: 28/04/2014).
- Meléndez, José (2014). Honduras podrá derivar avionetas para combatir el narcotráfico. Publicado en ELPAÍS, 24/02/2014. http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/19/actualidad/1392768183_733677.html (acceso: 25/02/2014).
- Mendoza, Carlos (2011). El Triángulo Norte de Centroamérica: el triángulo de la muerte. The Black Box (julio). <http://ca-bi.com/blackbox/?p=5321> (acceso: 09/09/2013).

Mendoza, Carlos y Méndez, Claudia (s. f.) 7 Mitos Sobre la Violencia Homicida en Guatemala. <http://www.elperiodico.com.gt/templates/lainfografia/7-mitos-sobre-la-violencia-homicida-en-guatemala.html> (acceso: 09/01/2014).

Mochkofsky, Graciela (2012). Afganistán, Irak, Centroamérica: el nuevo campo de batalla de EEUU. Publicado en EL PAÍS, 30/06/2012. <http://blogs.elpais.com/indias/2012/06/en-la-madrugada-del-11-de-mayo-un-comando-conjunto-de-la-dea-la-fuerza-antidrogas-norteamericana-y-la-polic%C3%ADa-local-provo.html> (acceso: 18/07/2013).

Natanson, José (2014). Pablo Escobar y la nueva geopolítica del narcotráfico. Publicado en Página12, edición 04/03/2014. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-241032-2014-03-04.html> (acceso: 09/03/2014).

Notimex/Washington (2011). Narco, mayor amenaza que Irán: EU. <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/668493.html> (acceso: 07/08/2013).

Ollantay, Itzamná (2012). Honduras: del Estado nación a los mini narco estados. <http://otramerica.com/temas/honduras-del-estado-nacion-a-los-mini-narco-estados/2348> (acceso: 17/01/2014).

Pachico, Elyssa (2012). Honduras Police investigated only 21% of cases. <http://www.insightcrime.org/news-briefs/honduras-police-investigated-21-percent-of-cases> (acceso: 15/02/2014).

Página 12 (2009). Un golpe de Estado cívico-militar jaquea a Honduras. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-127416-2009-06-29.html> (acceso:06/01/2014).

Pardo, José Luis y Insunza, Alejandra (2012). Aquí no entran los mexicanos. Publicado en Domingo Universal, edición 19/08/2012. <http://www.domingoeluniversal.mx/historias/detalle/Aqu%C3%AD+no+entran+los+mexicanos-842> (acceso: 03/12/2013).

Parkinson, Charles (2013). Cachiros sabían de la operación de la Policía de Honduras: Funcionario. Publicado en InSight Crime, edición 10/10/2013. <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/cachiros-sabian-de-la-operacion-de-la-policia-de-honduras-funcionario> (acceso: 02/02/2014).

Parkinson, Charles (2014). Al menos 4 altos oficiales de la policía de Honduras lideran redes de narcotráfico. <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/al-menos-4-altos-oficiales-de-la-policia-de-honduras-lideran-redes-de-narcotrafico-ong> (acceso: 09/02/2014).

Parry, Robert (2004). Cómo John Kerry descubrió el escándalo de la conexión Contra-Drogas. <http://www.confidencial.com.ni/archivo/2004-412/elecciones2-412.htm> (acceso: 11/04/2014).

Pelcastre, Julieta (2013). El Cartel de Sinaloa y otras organizaciones de tráfico de drogas se aprovechan del espacio aéreo de Centroamérica. http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional_news/2013/12/27/espacio-aereo-narco (acceso: 09/01/2014).

Prensa Libre (2008). Narcos obligan a finqueros a venderles sus propiedades. http://www.prensalibre.com/noticias/Narcos-obligan-finqueros-venderles-propiedades_0_169783972.html (acceso: 10/01/2014).

Prensa Libre (2012). Gobernación admite que 58 municipios son ingobernables. Publicado en edición del 16/02/2012. http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Gobernacion-declara-municipios-ingobernables_0_647335482.html (acceso: 08/10/2013).

Prensa Libre (2013). Economía informal se arraiga en el país. Edición 02/05/2013. http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Economia-informal-arraiga-pais_0_911908827.html (acceso: 09/01/2014).

Proceso Digital (2012). México y Centroamérica, cada vez más estratégicos para Washington. <http://proceso.hn/2012/03/13/Reportajes/M.C.A/49359.html> (acceso: 09/08/2013).

Región Segura (2013). Lobo atribuye violencia en Honduras al narcotráfico. Publicado en Regiónsegura.org (agosto). <http://www.regionsegura.org/lobo-atribuye-violencia-en-honduras-al-narcotrafico/> (acceso: 12/01/2014).

Reyes, Itzel (2013). Chapos y zetas se disputan Honduras. <http://www.24-horas.mx/chapos-y-zetas-se-disputan-honduras/> (acceso: 17/11/2013).

Rivarola, Armando (2012). Por qué la prohibición fracasa y por qué legalizar la marihuana. Segunda parte de la entrevista al Director ejecutivo de Drug Policy Alliance. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/por-que-la-prohibicion-fracasa-y-por-que--legalizar-la-marihuana-383330.html> (acceso: 19/07/2013).

Romero, Fernando (2012). Funes pide a EUA apoyar lucha contra narcos. Publicado en La Prensa Gráfica, 26/09/2012. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/284223-funes-pide-a-eua-apoyar-lucha-contranarcos.html> (acceso: 13/10/2013).

RT (2013). EE.UU. gasta millones para combatir el narcotráfico pero América Central no lo nota. Publicado en RT, edición 04/02/2013. <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/85690-america-central-narcotrafico-honduras-drogas-antipandillas> (acceso: 10/05/2013)

Saiz, Eva (2013a). EEUU recorta su ayuda a México y Colombia y la aumenta a Centroamérica. Publicado en el periódico El País. edición 20/04/2013. http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/20/actualidad/1366461429_641449.html (acceso: 05/08/2013).

Saiz, Eva (2013b). EE UU considera que es hora de acabar con la guerra contra las drogas. Publicado en El País, 23/05/2013. http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/20/actualidad/1366461429_641449.html (acceso: 08/08/2013).

Sas, Luis A. (2011). El rey Tesucún. Publicado en Plaza Pública, edición del 07/06/2011. <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-rey-tesucun> (acceso: 17/11/2013).

Silva, Héctor, et al. (2009). El narcotráfico en El Salvador. Publicado en especiales La Prensa Gráfica el 07/09/2009. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/58074--el-narcotrafico-en-el-salvador.html> (acceso: 19/10/2013).

Silva, Héctor (2012b). Un diputado más... <http://hectorsilvavalos.blogspot.com.ar/2012/08/un-diputado-mas.html> (acceso: 09/02/2014).

Silva, Héctor (2013a). ONU: narcos con nexos políticos en El Salvador. Publicado en La Prensa Gráfica, edición del 04/07/2013. <http://www.laprensagrafica.com/onu--narcos-con-nexos-politicos-en-el-salvador> (acceso: 09/07/2013).

Silva, Héctor (2013b). Washington, Refugio para amigos de Chepe Luna. Publicado en InSight Crime, 28/05/2013. <http://es.insightcrime.org/analisis/washington-refugio-para-amigos-de-chepe-luna> (acceso: 10/02/2014).

Silva, Héctor (2013c). Presión en Senado por FOMILENIO II. Publicado en La Prensa Gráfica, 10/09/2013. <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/10/presion-en-senado-por-fomilenio-ii> (acceso: 11/01/2014).

Silva, Héctor (2014b). Le explico sobre narcotráfico en C.A., Sr. Abrams. Publicado en El Faro, el 13/01/2014 <http://www.elfaro.net/es/201401/opinion/14454/> (acceso: 16/01/2014).

Silva, Héctor (2014c). La huella del Chapo en El Salvador (Parte I). <http://hectorsilvavalos.blogspot.com.ar/2014/03/la-huella-del-chapo-en-el-salvador.html> (acceso: 15/03/2014).

Silva, Héctor (2014d). Los infiltrados: Crónica de la corrupción en la policía de El Salvador. Publicado en InSight Crime. <http://es.insightcrime.org/corrupcion-en-el-salvador/los-infiltrados-cr%C3%B3nica-de-la-corrupci%C3%B3n-en-la-polic%C3%ADa-de-el-salvador> (acceso: 18/02/2014).

Silva, Héctor (2014e). La huella del Chapo en El Salvador (Parte II). http://hectorsilvavalos.blogspot.com.ar/2014/03/la-huella-del-chapo-en-el-salvador_19.html (acceso: 28/01/2014).

Silva, Héctor (2014f). EUA dudó de la investigación en caso PARLACEN. <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/17/eua-dudo-de-la-investigacion-en-caso-parlacen> (acceso: 08/04/2014).

Silva, Héctor (2014g). El arreglista y la oportunidad perdida de la policía de El Salvador. Publicado en InSight Crime, 07/03/2014. <http://es.insightcrime.org/corrupcion-en-el-salvador/el-arreglista-y-la-oportunidad-perdida-de-la-policia-de-el-salvador> (acceso: 22/03/2014)

Silva, Héctor (2014h). Chepe Luna, la policía y el arte del escape. Publicado en InSight Crime, 04/03/2014. <http://es.insightcrime.org/corrupcion-en-el-salvador/chepe-luna-la-policia-y-el-arte-del-escape> (acceso: 22/03/2014).

Silva, Héctor (2014i). Cómo un narco llamado Colorado entra cocaína en Estados Unidos. Publicado en InSight Crime, 06/03/2014. <http://es.insightcrime.org/corrupcion-en-el-salvador/como-un-narco-llamado-colorado-entra-cocaina-en-los-eeuu#ft1> (acceso: 22/03/2014).

Southwick, Natalie (2013). Escuintla: La nueva capital de los homicidios de Guatemala. Publicado en InSight Crime, edición del 18/11/2013. <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/escuintla-la-nueva-capital-de-homicidios-de-guatemala> (acceso: 19/11/2013).

Stein, Rodrigo (2013). Centroamérica en la encrucijada. En El Northern, edición 18/02/2013. <http://elnorthern.com/2013/02/18/centroamerica-en-la-encrucijada/> (acceso: 19/11/2013).

De Rementería, Ibán (2012). El nuevo imaginario político sobre las drogas en las Américas. <http://dl.dropboxusercontent.com/u/64663568/library/el-nuevo-imaginario-sobre-las-drogas-en-las-americas.pdf> (acceso: 19/11/2013).

De Rementería, Ibán (s.f.) Situaciones actuales y nuevas perspectivas en las políticas de drogas de América Latina. Los casos de Chile, Colombia y Uruguay. <http://dl.dropboxusercontent.com/u/64663568/library/Situaciones-actuales-y-nuevas-perspectivas-en-las-politicas-de-drogas-de-america-latina.pdf> (acceso: 09/10/2013).

Tokatlian, Juan Gabriel (2013). “Bye bye Monroe, hello Troilo”. Publicado en EL PAIS, edición 29/11/2013. http://elpais.com/elpais/2013/11/27/opinion/1385571900_190267.html (acceso: 12/12/2013).

Trucchi, Giorgio (2012) Centroamérica se remilitariza para la “guerra contra la droga” impuesta por Washington. Artículo publicado en Agencia Latinoamericana de Información. <http://www.alainet.org/active/58330&lang=es> (acceso:05/01/2013).

Valencia, Daniel (2013). Un western llamado Honduras. Publicado en El Faro, el 20/05/2013. http://www.salanegra.elfaro.net/es/201305/cronicas/12118/?st-full_text=1 (acceso: 17/01/2013).

Vásquez, Juan C. (2014). Allanan 17 propiedades de vinculados a Cartel de Taxis. Publica en El Mundo, 09/04/2014 <http://elmundo.com.sv/allanan-17-propiedades-de-vinculados-a-cartel-de-taxis> (acceso: 15/04/2014).

Vega, Pavel (2014). Preparan una propuesta de aumento salarial a policías. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20140119/pais/241178/> (acceso: 25/01/2014).

Verdad digital (2013). Crean fuerza de tarea conjunta contra el narcotráfico en El Salvador. http://verdadigital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3037:crean-fuerza-de-tarea-conjunta-contra-el-narcotrafico-en-el-salvador-r&catid=1:nacional&Itemid=27 (acceso: 15/01/2014).

Villalobos, Joaquín (2011). Centroamérica: Zetas, maras y violencia. En El País, edición 20/06/2011. http://internacional.elpais.com/internacional/2011/06/20/actualidad/1308520813_850215.html (acceso: 08/07/2013)

Villalobos, Joaquín (2012). Nueve mitos de la guerra contra el narco. Ensayo. <http://www.nexos.com.mx/?p=14631> (acceso: 12/11/2013).

Wikiguate. (s.f.) Estado de sitio (Guatemala) http://wikiguate.com.gt/wiki/Estado_de_Sitio_en_Guatemala#sthash.XViFXLm6.dpuf (acceso: 03/12/2013).

Ximenez, Pablo (2011). “Centroamérica quita recursos de la educación para luchar contra el narcotráfico”. Publicado en El País, 18/05/2011. http://internacional.elpais.com/internacional/2011/05/18/actualidad/1305669608_850215.html (acceso: 23/11/2013).

Otros documentos

Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), suscrito el 12 de diciembre de 2006.

CFAC (2013). Declaración de la XXVII Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC. (Honduras, 31/01/2013).

<http://www.ejercito.mil.ni/contenido/noticias/2013-02/docs/declaraciones-consejo-cfac.pdf> (acceso: 22/02/2014).

CICAD (2013). Declaración del Grupo de Expertos de Lavado de Activos respecto del asesinato del Dr. Orlán Arturo Chávez, Fiscal antilavado de activos del Ministerio Público de Honduras. OEA/Ser.L/XIV.4.37

<http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=2390> (acceso: 11/02/2014).

CCP (2011). Plan de Acción Regional de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 2011-2016.

<http://www.scribd.com/doc/188952753/Plan-de-Accion-Regional-2011-2016-Firma> (acceso: 14/01/2014).

Decreto Legislativo N° 103-2013. Estrategia Interinstitucional en Seguridad y Toma Integral Gubernamental de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES).

http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/leyes_vigentes/Ley_TIGRES_2013.pdf (acceso: 18/02/2014).

Declaración Conjunta de Presidentes de Guatemala, México y Colombia ante las Naciones Unidas. Nueva York, 01/10/2012. <http://guatemala.gob.gt/index.php/2011-08-04-18-06-26/item/1656-%20declaraci%C3%B3n-conjunta> (acceso: 09/08/2013).

FGR (2010). Boletín estadístico II semestre 2010 Fiscalía General de la República de El Salvador.

<http://www.fiscalia.gob.sv/wp-content/uploads/2013/boletin-estadistico-ii-semester-2010/files/assets/downloads/page0007.pdf> (acceso: 09/12/2013)

Fraser, Douglas (2012). Postura del Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM).

http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2012/2012-2/2012_2_02_fraser_s.pdf (acceso: 05/12/2013)

Funes, Mauricio (2010). Discurso en el marco de la 65 Asamblea General de la Asamblea General de la ONU.

<http://especiales.laprensagrafica.com/2011/funes2doaniversario/wp-content/uploads/2011/05/24-Discurso-ante-la-ONU.pdf> (acceso: 16/08/2013).

Funes, Mauricio (2011). Discurso en el marco de la 66 Asamblea General de la ONU.

<http://multimedia.laprensagrafica.com/pdf/2011/09/20110923-discurso-funes.pdf> (acceso: 17/09/2013).

Ministerio de Defensa (2013). Informe de Labores Ministerio de Defensa de El Salvador, junio 2012 – mayo 2013.

Moya Mena, Sergio (2012a). Centroamérica: Hacia una respuesta compartida. Foros Camino a Cartagena -VI Cumbre de las Américas Cartagena. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

<http://www.flasco.org/sites/default/files/Documentos/cumbresiberoamericanas/Centroam%C3%A9rica%20Hacia%20una%20respuesta%20compartida.pdf> (acceso: 02/05/2013).

SICA (2011). Hacia una Centroamérica Segura / Documento conceptual de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (junio).

<http://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20110628172738183Hacia%20una%20Centroamerica%20Segura%2020%20JUNIO%20%202011.pdf> (acceso:15/10/2013).

SICA, SG (2012). Boletín N°2 Estrategia de Seguridad de Centroamérica, Dirección de Seguridad Democrática.

Zarama Salazar, Felipe (2013). La debilidad del Estado como factor explicativo de los conflictos armados en África Subsahariana en el período de la pos Guerra Fría (Disertación). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Relaciones Internacionales.

Conferencias

Benítez Manaut, Raúl (2009). Arms-Drugs on the Border. Conference Meso-american Trafficking CSIS. Washington D.C. http://csis.org/files/attachments/090924_benitez_presentation.pdf (consultado 03/01/2013).

Cruz, José Miguel (2013). Ponencia sobre las maras y las políticas de seguridad en El Salvador. En el marco de la Cátedra de Realidad Nacional: Análisis de la situación de inseguridad: pandillas y crimen organizado, realizada el 12/11/2013 en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” UCA, El Salvador.

Silva, Héctor (2012a). El narcotráfico en Centro América. Presentación en la Florida International University (borrador). <http://hectorsilvalos.blogspot.com.ar/2012/09/el-narcotrafico-en-centro-america.html> (acceso: 01/02/2014).

Thale, Geoff (2013). Ponencia sobre crimen organizado en Centroamérica. En el marco de la Cátedra de Realidad Nacional: Análisis de la situación de inseguridad: pandillas y crimen, realizada el 12/11/2013 en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. UCA, El Salvador.

Documentales y audio-visuales

El Faro (2011). El Caminito (audio-visual).

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=1Uje3ny2yKM (acceso: 15/02/2013).

Noticias Mundo Fox (2013). Entrevista Presidente de El Salvador, Mauricio Funes (12/04/2013)

<https://www.youtube.com/watch?v=jhlsCPw14t0> (acceso: 01/02/2014).

Universidad Francisco Marroquín (2011). Entrevista a Ralph Espach. Director del programa de estudios latinoamericanos del Centro para el Análisis Naval de Washington.

<http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Espachpoliticas> (acceso: 12/02/2014).

WOLA (2012). El Crimen y la Corrupción Policial en Honduras: Entrevista con Leticia Salomón.

<http://www.wola.org/es/node/3119> (acceso: 17/02/2014).